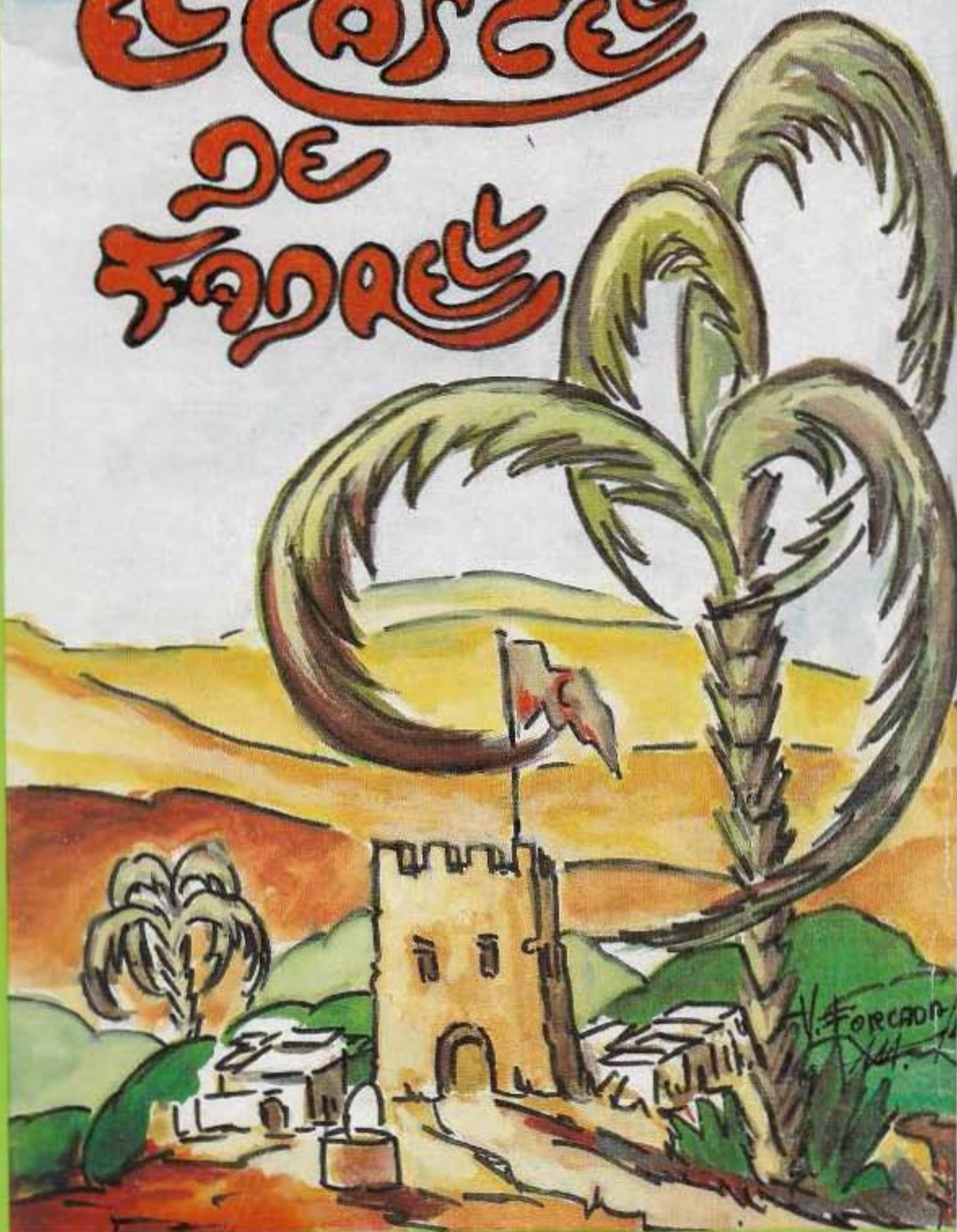


EL CASTELL DE FORCADA



VICENTE FORCADA MARTI



CASTELLO DE LA PLANA
MCMLXXXII

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTURA
OBRAS DE INVESTIGACION HISTORICA – LIX.

EL CASTELL DE FADRELL

PORTADA: "El Castell de Fadrell". Dibujo idealizado por el autor de este trabajo.

FOTOGRAFIAS. Originales e inéditas del autor.

PLANOS, CROQUIS, DIBUJOS, PINTURAS MURALES Y VIÑETAS.
Originales e inéditos del autor.

Propiedad intelectual registrada.

Copyright by



1982

ISBN 84 - 86113 - 01 - 6

Depósito legal CS - 313 - 1982

Imprenta: Joaquín Escuder Tena, C/. Castelldefels, 12. — Castellón

VICENTE FORCADA MARTI

EL CASTELL DE FADRELL

Prólogo de Casimiro Meliá Tena



CASTELLON de la PLANA
MCMLXXXII

*Este trabajo,
"EL CASTELL DE FADRELL"
mereció un accésit al
Premio de Letras
"Ciudad de Castelló de la Plana"
en el Certamen Literario de
la Magdalena de 1980,
convocado por el Excmo. Ayuntamiento
de
Castelló de la Plana.*

DEDICATORIA

En memoria de D. Carlos Fabra Andrés.

Vaya este trabajo como recuerdo y homenaje a quien, bien desde sus cargos oficiales, bien desde su sentir más castellonero, tanto hizo en defensa de nuestro Patrimonio Histórico Provincial.

Vaya también al que fue nuestro Presidente en la primitiva "Sección Provincial de Castellón, de la Asociación Española de Amigos de los Castillos", y que, como tal, tuvo la atención de presidir, un 22 de abril de 1974, "Día de los Castillos" y, en feliz coincidencia, "Festividad de Sant Vicent Ferrer, Patró del Regne de València", los actos de inauguración de nuestra Torrassa de Benifaet, de Borriol, destinada a la conservación y muestra de la colección de óleos titulada "TORRES Y CASTILLOS EN TIERRAS DE CASTELLO" expuesta al público en la Magdalena de 1973 en la Excma. Diputación Provincial de Castelló.

Pensamos, pues, que el mejor homenaje que podíamos hacer a D. Carlos era precisamente el dedicarle un trabajo basado en uno de los cien y pico de castillos que se hallan dispersos en las tierras valencianas de Castelló y que él tanto amó.

A tal fin y por estar más vinculado a nosotros, por ser más íntimo su recuerdo, hemos creído conveniente sea el que evoca el nombre de "EL CASTELL DE FADRELL".

PROLOGO

Vicente Forcada Martí, hijo de Castelló de la Plana, maestro nacional, como él mismo se llama y no profesor de E.G.B., ha dedicado sus ocios, sus tiempos libres al estudio de los castillos de la provincia de Castelló. Los más de cien castillos que existen en esta demarcación territorial, todos ellos, sin excepción, los ha visitado, fotografiado, dibujado y pintado, medidos en planta y en diversos alzados siempre que ello ha sido posible; ha examinado todos los detalles, comprobado repetidamente el estado en que se hallan, por desgracia, la mayoría en estado ruinoso.

Ha tratado de reconstruir, usando no poco la imaginación, puesto que poco, poquísimo quedaba donde poder asirse, y captar la realidad de lo que fueron cuando se alzaban orgullosos, fuertes para impedir el empuje reconquistador de las huestes cristianas y, posteriormente, rendidos los señores musulmanes, estas mismas fortalezas habían de ayudar a consolidar lo conquistado e impedir la reversión a sus antiguos dueños. En no pocos de ellos, vestigios de mayor antigüedad, de la Roma Imperial, yacen en sus cimientos.

Contiendas entre los reinos peninsulares; más tarde entre el poder central y el de los nobles o simplemente el pueblo llano, la lucha

cruenta que fue nuestra guerra contra las tropas napoleónicas, y, sobre todo, en el siglo pasado, a lo largo de casi todo él las disputadas aspiraciones dinásticas, que enfrentaron a progresistas impacientes con tradicionalistas aferrados al pasado, contribuyeron, junto con la desidia y el abandono, a convertir, en montones de ruínas, la soberbia de alcázares, alcazabas, albacares, torres y torreones, o simplemente motas.

Ha tratado Forcada de rehacer la historia de cada castillo o simple torre aislada. Ha formado concepto de lo que fueron sus orígenes; la función casi siempre militar que ejercieron; el pueblo o linaje que defendieron; las vicisitudes que pasaron, siempre, todo ello, envuelto en guerras, con la furia destructora que acompaña al género humano, a la cual se junta la labor continua, ininterrumpida, de la acción erosionadora y niveladora con el paisaje de los agentes atmosféricos al paso largo y lento del tiempo.

Y cuando estas construcciones que, como hitos de la historia, jalonan nuestras cumbres para nada ya servían, fueron abandonadas y olvidadas. Mas un sentimiento de nostalgia en personas amantes del pasado; un impulso romántico de admiración estética de estas obras humanas que el tiempo ha incorporado a la naturaleza; un deseo fuerte de recuperar lo que ya se había dado como perdido, todo ello, ha hecho que hoy hayan nacido las Sociedades de amigos de los castillos como antaño surgieron las Sociedades de amigos del país. A uno de estos está dedicado este libro, pero, más que cualquier otro, es, Forcada, el gran amigo de los castillos.

Este estudioso de nuestros castros es hoy la persona autorizada a quien hay que acudir —como han acudido los editores de la obra, que sin acabar ya cuenta con seis volúmenes: “Castells Catalans”—, cuando se quiere tener información en esta materia. Por su buen hacer, esta obra —“El Castell de Fadrell”— consiguió un accésit, en la Magdalena de 1980, al premio de letras “Ciudad de Castellón de la Plana”, convocado por nuestro Ayuntamiento; así también, en 1981, obtenía un primer accésit al Premio nacional “Manuel Corchado” sobre investigación histórico-arqueológica, patrocinado por el Marqués de Sales y convocado por la Asociación Española de Amigos de los Castillos, por su trabajo titulado “La Torre del Rei” de Orpesa. La Diputación provincial de Castelló, celosa de poseer una relación documentada de nuestro acervo provincial arqueológico ha querido catalogar todos los castillos y torres de

nuestra provincia, en estado ruinoso, los más y en buen estado los menos. El trabajo encargado a Forcada Martí es objeto de publicación en la Revista "Penyagolosa" de aquel Organismo con el título de "Inventario de los Castillos de la provincia". También la Gran Enciclopedia de la Región Valenciana pidió su colaboración, sobre esta materia en nuestra demarcación provincial.

La obra que prologamos, "El Castell de Fadrell", no se limita al estudio de su solo castillo, sino más bien a lo que concierne al territorio que enmarca tal nombre, a las fortalezas que de él dependieron y que se sitúan en lo que hoy son los términos municipales de Castelló y de Almassora: "Castell Vell", "Castell d'En Nadal", "Castell d'Almassora" así como la "Torre del Pla del Moro".

Forcada intenta contestar en este trabajo a las siguientes preguntas: ¿Qué fue el Castell de Fadrell? ¿Fue simplemente un territorio? ¿Fueron castillo y alquería de Fadrell una misma cosa? ¿Responde la alquería medieval de Fadrell al actual conjunto huertano conocido con el nombre de Sant Jaume de Fadrell? ...

Estos y otros muchos interrogantes trata de contestar tras un estudio minucioso y crítico. Pueden aparecer contestaciones no siempre convincentes: de aquí que este libro sea un libro polémico, interesante, muy interesante, para el investigador de la historia y también para todo castellonense que sienta preocupación por sus orígenes y por saber exactamente dónde están o cómo son sus raíces. ¿Qué tiene en este aspecto más importancia el Castell Vell de la Magdalena o Fadrell? Por lo que se descubre en este libro todo apunta a señalar que son dos entidades distintas en concepción y desarrollo, y resulta aventurado inclinar la primacía por una u otra. Más bien podrían considerarse como hitos representativos de épocas distintas y que ambas forjan la personalidad del hombre castellonense.

Forcada descubre o cree descubrir el "Cap i casal" huertano, señorial y político del territorio conocida históricamente por Castell de Fadrell en la misma alquería de su nombre, distinto del castro militar y primitivo enclavado en lo alto del cerro de la Magdalena, origen del Castelló actual. Considera a éste como filial de Montornés y cabeza de un territorio en un momento histórico determinado y, como dependen-

cia avanzada de Fadrell, frente a Montornés, en otro. Y junto a él, defendiendo el resto de la territorialidad de Fádrell, por mediodía y poniente, los de Almassora y En Nadal frente a Borriana y Borriol.

No cabe duda de que se trata de un libro curioso, laborioso y complejo por cuanto que trata de profundizar en nuestras oscuras raíces del pasado. Però he aquí que Forcada Martí, en este terreno en donde impera el reino de las sombras, tomando e interpretando cuanto dicen los documentos conocidos, avanza, con la natural prudencia, apoyándose en aparentes destellos de autenticidad, prácticamente imperceptibles que él entresaca de aquí y de allá llevado de aguda y perspicaz intuición, fruto de larga y experimentada observación en estas estructuras de tipología castrense.

Casimiro Meliá Tena

INTRODUCCION

El presente trabajo se refiere a la investigación de la actividad fisiológica de los músculos de la mano y del antebrazo durante la ejecución de una tarea de trabajo manual. Para ello se han utilizado los métodos de la fisiología experimental y de la fisiología clínica. Los resultados de la investigación se presentan en el capítulo II de este trabajo.

El presente trabajo se refiere a la investigación de la actividad fisiológica de los músculos de la mano y del antebrazo durante la ejecución de una tarea de trabajo manual. Para ello se han utilizado los métodos de la fisiología experimental y de la fisiología clínica. Los resultados de la investigación se presentan en el capítulo II de este trabajo.

El presente trabajo se refiere a la investigación de la actividad fisiológica de los músculos de la mano y del antebrazo durante la ejecución de una tarea de trabajo manual. Para ello se han utilizado los métodos de la fisiología experimental y de la fisiología clínica. Los resultados de la investigación se presentan en el capítulo II de este trabajo.

El presente trabajo se refiere a la investigación de la actividad fisiológica de los músculos de la mano y del antebrazo durante la ejecución de una tarea de trabajo manual. Para ello se han utilizado los métodos de la fisiología experimental y de la fisiología clínica. Los resultados de la investigación se presentan en el capítulo II de este trabajo.

INTRODUCCION.

El nombre de Fadrell responde actualmente al camino, acequia, cementerio, ermita y partida del mismo nombre situado al mediodía de nuestro término municipal. Todo lo cual hace referencia, pues, a un conjunto arquitectónico y huertano de tipo religioso, netamente castellonense. Ello es evidente, sin embargo, responde a algo más de lo que llevamos dicho.

Fadrell es un nombre histórico perfectamente documentado, que se engarza en lo más recóndito de nuestras raíces más íntimas. Fadrell es un nombre de origen árabe que aparece en el S. XII y que se vincula a nuestra primitiva realidad social. Es, por tanto, el primer atisbo de nuestra cercana historia.

Fadrell viene citado como territorio perfectamente señalado con lindes y términos propios. Fadrell es castillo-territorio y, además, cabeza de su comunidad. Fadrell es el conjunto de elementos sociales, políticos y religiosos perfectamente palpables con toda su compleja realidad y problemática que se asienta en una demarcación territorial la cual se sitúa en la Plana norte castellonense, en la margen izquierda del Millars.

El tratar de profundizar en su significación, el tratar de discernir detalles entresacados de su amplia y generosa gama de conceptos y matices, el procurar ahondar en los orígenes de estas tierras, que al fin y al cabo son las nuestras, es el fin primordial que nos ha movido a llevar a cabo este delicado trabajo.

Si de todo cuanto en estas líneas se dice o insinúa, si de toda la fantasía y referencias documentales que se exponen puede sacarse alguna, aunque pequeña, aportación a conocer mejor nuestros orígenes, valga cuanto se ha hecho en su favor; si de todo cuanto aquí se dice, nada nuevo se aporta, valga para nosotros, la ilusión y la satisfacción de haber soñado en creer profundizar en nuestros cimientos; y, si nada se dice y nada se aporta, valga, por lo menos, el recordar a otros, con más tino y certeza, que ante nosotros hay una diana penumbrosa y sublime relacionada con nuestros albores históricos y una realidad bien palpable, que necesita, hoy más que nunca, de nuestro cariño y ayuda: el CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO Y MONUMENTAL DE FADRELL.

Somos conscientes de la dificultad que representa el llevar a buen fin este trabajo puesto que conocemos la problemática inherente al mismo como nuestras propias fuerzas y posibilidades. Evidentemente se trata de un tema difícil y muy delicado y, prueba de ello, es la falta de una bibliografía adecuada, amplia y profunda sobre el particular.

La ilusión por nuestra parte, en este caso concreto, supera lógicamente los resultados, sin embargo, y, a pesar de ello, intentaremos avanzar entre la penumbra siempre en busca de una esperanzadora, aunque lejana, luz.

CAPITULO I

EL CASTELL DE FADRELL SEGUN LOS DOCUMENTOS

CAPITULO I

EL CASTELL DE FADRELL SEGUN LOS DOCUMENTOS.

El llamado Castell de Fadrell viene citado documentalmente por primera vez en el instrumento conocido con el nombre de "La Dotalfa" de fecha 28 de noviembre de 1178 (1).

Alude, el expresado documento, a la consagración de la nueva Catedral de Tortosa a la cual, y, en concepto de dote, se le hace donación, en la persona de su Obispo, En Ponç de Mulnells y Cabildo dertosenense, por parte de los Reyes de Aragón, D. Alfonso II (1162-1196) y D^a Sancha, del citado Castell de Fadrell.

El "*castrum et villam de Khadrel*" —así se le cita en este momento—, se da con hombres y mujeres, diezmos y primicias, tierras cultas y yermas, aguas, fuentes, prados, pescas así en mar como en estanques; el mercado del viernes y todo derecho real, en cristianos, sarracenos y judíos ... y, juntamente con todo ello, se citan, tal y como era de esperar, sus lindes jurisdiccionales, los cuales enmarcan, de forma clara y contundente, su territorialidad. Estos lindes son los siguientes: "*...desde Fonscalens hasta el mar, hasta el río de Burriana, hasta el término de Borriol y hasta la montaña de Montornés*" (2).

(Lámina 1)

Tal y como se aprecia, la jurisdicción territorial del Castell de Fadrell hay que enmarcarla entre las tierras que eran entonces del Castell de Montornés y el Millars, y, entre el mar y la demarcación del Castell de Borriol. El Castell de Fadrell, por tanto, se sitúa sobre las

tierras de la Plana Norte que hoy corresponden en su totalidad a los términos municipales de Castelló de la Plana y Almassora.

(Foto 1. Lámina II)

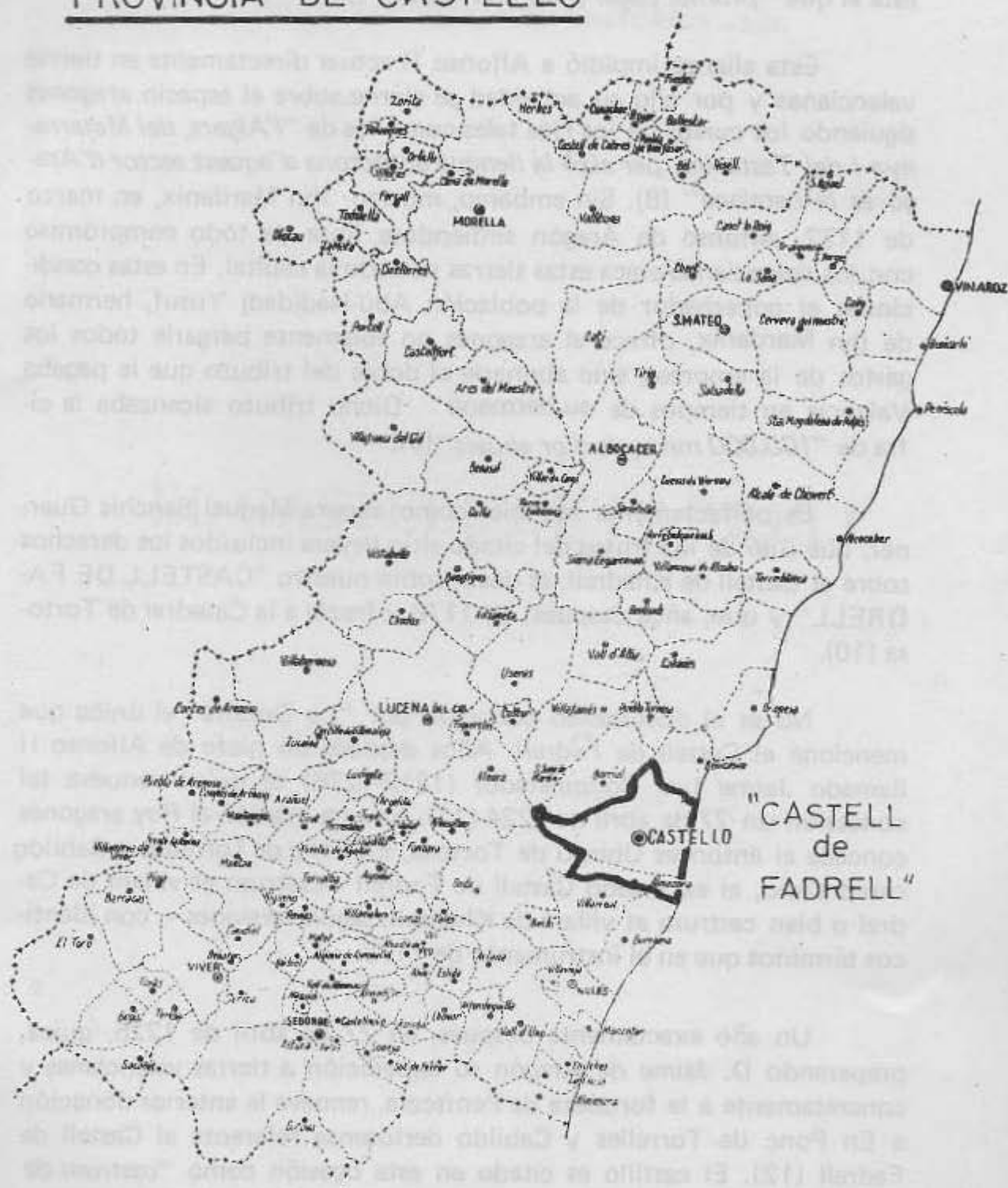
Sobre la expresada donación no están de acuerdo los autores que de ella hablan. Unos dicen que lo fue con carácter efectivo; otros, sin embargo, la consideran simplemente nominal. Manuel Betí —mossén Betí—, entiende que tal donación fue real fundándose en el vasallaje que los reyes moros valencianos debían a los reyes cristianos aragoneses (3). Por su parte, Ramón de María cree que la misma lo fue puramente nominal como lo eran la mayor parte de las donaciones reales a caballeros u Ordenes militares con la finalidad de incitarles a que activasen, de forma progresiva, la Reconquista (4).

Sin entrar en detalles sobre las particularidades que cada uno de ellos aporta en favor de su propia tesis, entendemos que, por la solemnidad dada al acto de la consagración de la Catedral dertosenense, con la asistencia de los Reyes de Aragón, y por la posibilidad real de hacer efectiva tal donación por parte de la Corona, ésta lo fue con carácter bien palpable máxime tratándose de una Diócesis fronteriza y, relativamente, pobre y agobiada, desde años, por los cuantiosos gastos que le proporcionaba la problemática defensa de la frontera frente a las tierras valencianas.

La posibilidad real de hacer efectiva tal donación por parte de la Corona aragonesa se fundamenta en la dependencia hacia la misma por parte de los reyes valencianos cuyos tratados de alianza se remontan a tiempos bien lejanos. En época de Ramón Berenguer IV (1137-1162) existía un tratado entre éste y el moro Ibn Mardanix rey de Valencia y Murcia. Tratado que quedó roto con motivo del ataque y conquista de la plaza de Almería por parte de los almohades en 1157 en cuya defensa estaba empeñado Alfonso VII de Castilla ayudado por Ibn Mardanix y Ramón Berenguer de Barcelona (5).

Dos años después —1159—, se reanudaba la antigua amistad entre el Príncipe de Aragón y el valenciano (6), la cual quedó definitivamente rota, entre ellos, en 1162 a causa de la muerte del Conde de Barcelona. Tiempo después, en 1168, es Alfonso II, Rey de Aragón y Con-

PROVINCIA DE CASTELLO



LAMINA I- PLANO DE LA PROVINCIA DE CASTELLO. Situación del "Castell de Fadrell".

de de Barcelona, el que entabla nueva relación con Ibn Mardanix y es éste el que "*promet pagar-li un fort tribut*" (7).

Esta alianza impidió a Alfonso II actuar directamente en tierras valencianas y por ello su actividad se ciñe sobre el espacio aragonés siguiendo los cursos de los ríos tales como los de "*l'Algars, del Matarra-nya i del Tastavins, per això la llengua autóctona d'aquest sector d'Aragó és la catalana*" (8). Sin embargo, muerto Ibn Mardanix, en marzo de 1172, Alfonso de Aragón sintiéndose libre de todo compromiso con los valencianos ataca estas tierras sitiando la capital. En estas condiciones el gobernador de la población Abú-Hadjdadj Yusuf, hermano de Ibn Mardanix, ofrece al aragonés no solamente pagarle todos los gastos de la empresa, sino abonarle el doble del tributo que le pagaba Valencia en tiempos de su hermano. Dicho tributo alcanzaba la cifra de "*100.000 mitzqals d'or anuals*" (9).

Es perfectamente factible, como augura Manuel Sanchis Guarner, que uno de los frutos del citado sitio llevara incluidos los derechos sobre el Castell de Khadrell, es decir, sobre nuestro "CASTELL DE FADRELL" y que, años después, en 1178, ofrecía a la Catedral de Tortosa (10).

No es el documento conocido por "La Dotalía" el único que menciona el Castell de Fadrell. Años después un nieto de Alfonso II llamado Jaime I el Conquistador (1213-1276) es quien renueva tal concesión un 27 de abril de 1224 (11). En esta ocasión el Rey aragonés concede al entonces Obispo de Tortosa, En Ponç de Torrelles y Cabildo catedralicio, el expresado Castell de Fadrell —castrum et villam de Cadrel o bien castrum et villam de Khadrell, según versiones—, con idénticos términos que en el instrumento de 1178.

Un año exactamente después, en 27 de abril de 1225, quizá, preparando D. Jaime de Aragón su expedición a tierras valencianas y concretamente a la fortaleza de Peníscola, renueva la anterior donación a En Ponç de Torrelles y Cabildo tertosense referente al Castell de Fadrell (12). El castillo es citado en esta ocasión como "*castrum de Fadrell cum terminis suis*" o bien "*castrum de Kadrell*", pero puntualizando los mismos lindes jurisdiccionales. A esta misma fecha, en idéntico documento, corresponde la concesión, al Obispo y Cabildo de



FOTOGRAFIA 1.

**"EL CASTELL VELL" VISTO DESDE "LES SE-
RRETES".**

Sobre la actual colina de la Magdalena se hallan las ruínas del antiguo solar de Castelló, o bien del Castell de Castelló, conocido también con los nombres de "Castell Vell", "Castell dels Moros", "Castell Vell del Sas", "Castell de la Magdalena", y, antiguamente, a través de los documentos de finales del XI y principios del XII, como "Castilgone", "Castillone" y "Cas-

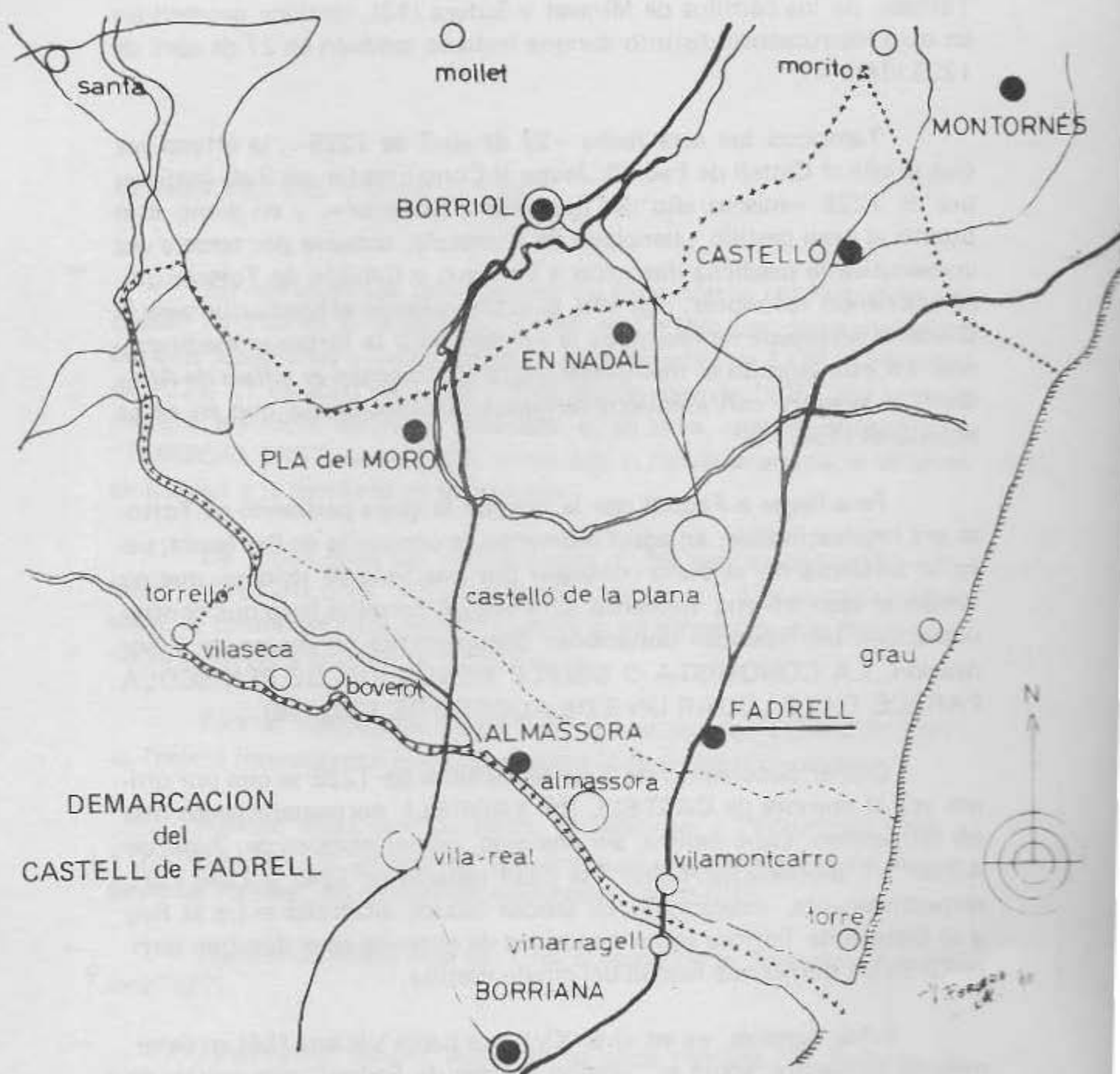
tilgone ripa de mare", es decir, "CASTELLO DE VORA MAR" que, evidentemente, no deja de ser un nombre de significación netamente aragonesa por cuanto que la salida al mar fue siempre como una obsesión para los monarcas del antiguo Reino de Aragón, y, por último, cuando la reconquista, "Castelló de Borriana", de raigambre catalana.

A la izquierda, sobre la colina, la Torre albarrana del NE. cuya disposición actual todavía nos habla de la presencia, en ella, de un mínimo de cinco plantas —cimentación, 3 plantas altas y planta de coronamiento—.

Sobre la colina y a la derecha, la Torre barbaca-na del recinto "Sobirà".

Entre ambas, el recinto "Sobirà", portillo y cubo de tramuntana.

Al fondo, las tierras que fueron de la demarcación de "Castelló de Vora Mar" así como del "Castell de Fadrell" en donde hoy se asienta la nueva población de "Castelló de la Plana".



LAMINA II- MAPA ESQUEMATICO DE LA DEMARCACION DEL CASTELL DE FADRELL. Vías principales y puntos fuertes de territorio.

Tortosa, de los castillos de Miravet y Sufera (13), castillos prometidos en otro instrumento distinto aunque fechado también en 27 de abril de 1225 (14).

Tampoco fue esta fecha —27 de abril de 1225—, la última vez que se cita el Castell de Fadrell. Jaime el Conquistador, en 3 de septiembre de 1225 —mismo año del documento anterior—, y en pleno sitio puesto al gran castillo valenciano de Peníscola, renueva por tercera vez consecutiva la predicha donación a En Ponç y Cabildo de Tortosa quizá queriendo reconocer, con ello, el extraordinario esfuerzo que para la Diócesis dertosene representaba la expedición a la fortaleza mediterránea. En esta ocasión el instrumento cita el "*castrum et villam de Ahdrell*" y siempre con idénticos términos jurisdiccionales que en casos anteriores (15).

Para llegar a Fadrell por la ruta de la costa partiendo de Tortosa era imprescindible, en aquel momento, la conquista de Peníscola; pero la fortaleza no se pudo conseguir por una serie de razones, que no vienen al caso, en este momento. En Ponç de Torrelles tuvo que conformarse con las repetidas donaciones documentales en espera de mejor ocasión. LA CONQUISTA O SIMPLE RENDICION DE PENISCOLA PARECE TUVO LUGAR UN 3 DE AGOSTO DE 1233 (16).

Con el documento de 3 de septiembre de 1225 se cita por última vez el nombre de CASTELL DE FADRELL no reapareciendo más en tal sentido. Cabe indicar, sin embargo, que el nombre de "*lugar de Adrell*" y "*alquería de Hadrel*" se citan todavía en 1242 y 1245 (17), respectivamente, indicándose en sendos laudos arbitrales entre el Rey y el Obispo de Tortosa sobre disparidad de criterios en el dominio territorial de las tierras que fueron del citado castillo.

Años después, ya en el S. XVI, nos habla Viciano (18) en determinado momento, sobre el "castillo y lugar de Fadrell" con motivo de una donación que, de todo ello, hizo el Rey D. Jaime al Maestre de la Orden de Santiago juntamente con la llamada Torre d'Uclés o Torruclés situada en el campo de Borriana; pero entendemos que este "castillo de Fadrell" no se refiere a nuestro "Castell de Fadrell" tantas veces mencionado, sino al castillo particular de la alquería de Fadrell.

EL NOMBRE DE "FONSCALENS".

En los distintos documentos de donación y confirmación del Castell de Fadrell al Obispo y Cabildo de Tortosa por parte de los soberanos aragoneses y fechados en 28 de noviembre de 1178, 27 de abril de 1224, 27 de abril de 1225 y 3 de septiembre de 1225 (19) se citan siempre idénticos términos generales, y, en ellos, aparece el topónimo "FONSCALENS", entre otros, como son el río de Borriana, el término de Borriol y la montaña de Montornés.

De todos ellos tan sólo presenta dudas para su ubicación el citado "FONSCALENS" —Fontcalda o Fonscalnes—. Los autores opinan sobre el mismo de muy distinta manera y, en general, puede decirse que nadie se atreve a situarlo en lugar alguno.

Para el historiador Diago (20) el nombre de "FONSCALENS" es *"punto interesante e ignorado según expresan los historiadores"*.

Mossén Betí, por su parte, al referirse a "FONSCALENS o FONT CALDA" lo cita como *"esquinazo de una estribación del Desierto de las Palmas"* sin especificar aclaración alguna (21).

Ramón de María dice tan sólo, al respecto, el *"ignorado Fonscalens"* (22).

Finalmente Sánchez Adell en su obra titulada "El Señorío de Castellón" (23) tan sólo cita el topónimo *"Fons-Calens en los lindes de Fadrell"*.

Entendemos que el topónimo de "Fonscalens" se sitúa —y en ello están todos de acuerdo—, en las estribaciones de la Serralada de les Palmes y en la parte correspondiente a los lindes entre los castillos de Fadrell y Montornés.

En este "esquinazo" de las tierras de la Plana castellonense se encuentran dos manantiales conocidos con los nombres de "Molí la Font" o "Font de la Reina" y el de la "Font de la Salut" o de "l'Algepsar".

El primero de ellos, de notabilísima importancia en todos los tiempos, se sitúa en tierras llanas junto al "Lluent", antiguas marismas destinadas no hace mucho al cultivo del arroz cuyas aguas procedían, en buena parte, de las que afloraban en dicho manantial (24).

Por lo que respecta a la "Font de la Salut" tenemos que se sitúa en la partida o tierras de l'Algepsar casi en el nacimiento de la Barranca de l'Algepsar. Esta drena el "esquinazo" por las cercanías del Castell Vell o de la Magdalena hacia "el Lluent".

El caudal de los citados manantiales es muy distinto, pues mientras en la "Font de la Reina" la cantidad de agua que aflora es enorme, en la "Font de la Salut", por lo menos en los últimos tiempos, se reduce a lo que puede proporcionar unos simples grifos caseros. Es cierto que las aguas del "Molí la Font" en el invierno dan sensación de tibias, sin embargo, entendemos que nunca existió por este "esquinazo" manantial de aguas termales capaz de poderle asignar adecuadamente el título "FONSCALENS".

Creemos que el manantial de "FONSCALENS" es simplemente nuestra "Font de la Salut" o de "l'Algepsar" en cuyas cercanías se encuentra una pequeña ermita levantada bajo la advocación de "La Verge de la Font de la Salut".

(Foto 2)

En apoyo a esta creencia tenemos que, en tiempos antiguos —de los que más adelante hablaremos—, y aprovechando el desnivel existente entre el lugar de la Font y el pie de la colina de la Magdalena, se construyó un acueducto subterráneo a base de tubos de barro cocido —cadufons—, capaz de llevar el agua desde el manantial hasta la misma base del Castell Vell (25).

Habida cuenta que este acueducto subterráneo, casi a flor de



FOTOGRAFIA 2.-

"FONT DE LA SALUT" O DE "L'ALGEPSAR".

El agua de esta fuente era conducida a los pies del "Castell Vell" por medio de un pequeño acueducto subterráneo construido a base de "cadufons" de barro.

Cuando ella llegaba a la fortaleza medieval, tras largo recorrido, forzosamente tenía una temperatura más elevada. Posiblemente fuera éste el motivo por el cual llegó a ser conocida la "Font de la Salut" con el nombre de "Fonscalens". Es decir que el nombre de "Fonscalens" o "Fontcalda" bien pudo sobrevenirle, no porque el agua que de ella manaba fuera caliente, sino, sencillamente, porque el agua, que de ella se bebía, estaba caliente.

El nombre de "Fonscalens" figura en el documento de donación del Castell de Fadrell al Obispo En Ponç de Mulnells por parte de Alfonso II de Aragón en 1178.

tierra, tenía una longitud que rebasa el kilómetro y discurre por terreno seco y soleado, como es el valle de la "Barrancada de l'Algepsar", orientado al mediodía, hay que suponer, con toda lógica, que las aguas que circularan por su interior aflorarían al pie del Castell como un auténtico "caldo". No es raro suponer que, en determinadas circunstancias, el nombre dado entonces a la "Font de la Salut" no fuera precisamente éste, sino el de "FONTCALDA" o "FONSCALENS" como dicen los documentos.

Entendemos, pues, que el topónimo de "Fonscalens", citado en los documentos medievales para señalar el "esquinazo" norte del Castell de Fadrell, corresponde a la "Font de la Salut" o "Font de l'Algepsar" de nuestros días, sencillamente porque sus aguas afloraban calientes al pie del Castell Vell.

La construcción del mentado acueducto debió realizarse con anterioridad al año 1178 por cuanto que en esta fecha ya figura el nombre de "Fonscalens" en el documento de donación del Castell de Fadrell a Tortosa. Es decir, que, con anterioridad a 1178, ya afloraba "agua caliente", no en "Fonscalens", sino al pie del Castell Vell.



CAPITULO I. NOTAS

- 1.- Ramón de María: "Fadrell, Almazora y Castellón para la Catedral de Tortosa". B.S.C.C. T- XVI, pág. 390.
- 2.- B.S.C.C. Carta puebla núm. 57.
- 3.- Manuel Betí Bonfill: "Orígenes de Castellón. Sus Primeros Señores". B.S.C.C. T- VII, pág. 31-50-113-181.
- 4.- Ramón de María: "Fadrell, Almazora y Castellón para la Catedral de Tortosa". B.S.C.C. T- XVI, pág. 390.
- 5.- Manuel Sanchis Guarner: "Epoca musulmana", pág. 300 en Miquel Terradell y Manuel Sanchis Guarner: "Història del País Valencià", T-I. Barcelona, 1975.
- 6.- Manuel Sanchis Guarner, op. cit. pág. 300.
- 7.- Manuel Sanchis Guarner, op. cit. pág. 301.
- 8.- Manuel Sanchis Guarner, op. cit. pág. 301.
- 9.- Manuel Sanchis Guarner, op. cit. pág. 300.
- 10.- Manuel Sanchis Guarner, op. cit. pág. 303.
- 11.- Ambrosio Huici Miranda y Desamparados Cabanes: "Documentos de Jaime I de Aragón", T-I, pág. 115.
- 12.- A. Huici y D. Cabanes, op. cit. pág. 137.
- 13.- Ambos castillos se encuentran en el valle de Miravet y corresponden a la vecindad de Montornés juntamente con el Castell Vell de Castelló conocido en los documentos de la época —finales del S. XI, principios del XII—, con el nombre de "Castilgone" o "Castilgone Ripa de Mare". Antonio Ubieto Arteta: "Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra".
- 14.- A. Huici y D. Cabanes, op. cit. pág. 136.
- 15.- A. Huici y D. Cabanes, op. cit. pág. 148.
- 16.- Para justificar esta fecha puede verse: Vicente Forcada Martí: "La conquista de Peníscola" (inédito).
- 17.- M. Betí: "Primeros Señores", B.S.C.C. T-VII.
- 18.- Viciano: "Crónica 3ª parte", pág. 324.
- 19.- Pueden verse las referencias documentales citadas anteriormente.
- 20.- Francisco Diago: "Anales del Reino de Valencia". Valencia, 1613.
- 21.- Manuel Betí: "Primeros Señores de Castellón", B.S.C.C. T-VII.
- 22.- Ramón de María: "Fadrell, Almazora y Castellón para la Catedral de Tortosa". B.S.C.C. T-XVI, pág. 390.
- 23.- José Sánchez Adell: "El Señorío de Castellón". B.S.C.C. T-XLIX, pág. 39.
- 24.- Según los datos que tenemos la "Font de la Reina" tiene un caudal cercano los 30.000 l. por minuto y que, juntamente con los pozos que se hallan en sus cercanías casi duplica tal cantidad. Por ello puede considerarse como el más importante de las tierras castellonenses. El segundo en importancia es el de "La Esperanza" de Segorbe-Navajas con 28.000 l. Siguen los de "Sant Josep" en Vall d'Uxò, "La Caritat" de Ahín, "El Molinar" de Xert, etc.
- 25.- Juan Bta. Porcar: "Les cultures de la Madalena". B.S.C.C. T-XII, pág. 113. En donde dice: "Segons versió dels treballadors del Mas de Torres de la Madalena a la Font de la Salut existeix un aqüeducte subterrani de cadufons i que, cada vegada que llauren els vessants adjunts al barranc i camí de l'Algepsar, l'aladre fa saltar aquests cadufons de fang cuit". El Mas de Torres o Mas de Rambla se halla a espaldas del conjunto de la Magdalena.

CAPITULO II

EL CASTELL DE FADRELL "CAP I CASAL" DE LA DEMARCACION DE SU NOMBRE.

CAPITULO II

EL CASTELL DE FADRELL "CAP I CASAL" DE LA DEMARCACION DE SU NOMBRE.

En el Capítulo I nos hemos referido a los distintos documentos que hablan del Castell de Fadrell y, en todos ellos, hemos visto repetir, de forma machacona, los mismos lindes territoriales de su demarcación. Los instrumentos hablan de un territorio perfectamente señalado que responde a tal o cual nombre —en este caso Castell de Fadrell—, pero nada hay que nos indique, o al menos insinúe, cuál podría ser LA CABEZA sobre la que recayese la capitalidad del mismo. Es decir, nada se nos dice del CAP I CASAL DE FADRELL.

Esta idea nos lleva a que nos preguntemos sobre el particular, sobre detalles y aspectos que con él se relacionen. Pero, ¿qué era el Castell de Fadrell? ¿Era simplemente un territorio? ¿Era un auténtico castillo? ¿Dónde podía situarse? ...

También cabe preguntarnos sobre la Alquería de Fadrell y su relación con el castillo de su nombre. ¿Eran el castillo y la alquería de Fadrell una misma cosa? ¿Se trata de entidades distintas dentro de un mismo territorio? ¿Responde la alquería medieval de Fadrell al actual conjunto huertano conocido por Sant Jaume de Fadrell? ...

D. Manuel Betí, que tanto ha investigado sobre estas cuestiones, nos dice textualmente: *"¿Hubo acaso en Fadrell fortaleza que pudiera favorecer esta explicación del nombre del territorio? No consta, ni es lugar a propósito. En 1242 se le apellida lugar de Adrell, y, en 1245, alquería de Hadrell, y no dejarían de hacerle los honores llamándole*

Castillo los instrumentos si tuviera tal dignidad. Luego lo que ha dado nombre al distrito o territorio, es el castillo o fortaleza de la Magdalena distinguida con el sobrenombre de Fadrell, porque así se llamaba la alquería o poblado más importante de sus términos generales" (1).

No parece haya duda alguna en cuanto concierne al lugar, alquería o vila de Fadrell por cuanto que, de forma general y absoluta, hay relación entre aquella y el actual conjunto conocido por Fadrell. Así, el nombre de Fadrell queda hoy vinculado a una partida del término municipal de Castellón, a una ermita y a un cementerio y que todo el mundo considera como continuación de la primitiva alquería del mismo nombre.

Sin embargo, en cuanto atañe al indicado Castell de Fadrell, es decir, al cap i casal del territorio citado en los distintos documentos medievales, sentimos discrepar de la autorizada opinión de mossén Betí entendiendo que tal "cap i casal" de Fadrell bien pudo no estar en la Magdalena, sino en el mismo conjunto arquitectónico de la actual Alquería de Fadrell.

Con el fin de aclarar nuestra postura vamos a tratar de justificarla a través de cuatro apartados:

- a/ EL CASTELL VALENCIANO
- b/ LAS ALQUERIAS EN TIERRAS DE CASTELLON.
- c/ "ELS POBLES FANTASMES".
- d/ LAS TORRES DEFENSIVAS "DE ALQUERIA".

a/ EL CASTELL VALENCIANO.

El concepto que tenemos de la voz "castell valenciano" es bien distinta de la que, en líneas generales, se tiene de la correspondiente a "castillo". En ésta, parece se concreta, única y exclusivamente, determinada construcción castrense o simplemente una fortaleza desde el punto de vista "físico" aunque con sus dependencias y aditamentos.

Con la voz "Castell valenciano" se encierra, qué duda cabe,

la idea de una obra castrense eminentemente fuerte, pero no es menos cierto que, junto a ella, existe su "dominio territorial" con toda su problemática social y política. El "Castell valenciano" es la perfecta conjunción entre el castillo propiamente dicho —fortaleza física—, y su problemática jurídico-territorial. Ejemplo práctico de ello lo tenemos bien palpablemente en nuestros grandes castillos, tales como los de Morella, Peníscola, Cervera, Coves, Culla, etc. El Castell de Morella comprendía, no solamente el mismo castillo, sino el conjunto del territorio con los 23 pueblos o aldeas que dependían de su soberanía; el Castell de Peníscola abarcaba, además de esta entidad de población, las alquerías de Vinaròs, Benicarló e Irtá (2); el de Cervera las poblaciones y alquerías de su Baylío; Coves, su setena; Culla, también su setena, etc.

En nuestro "Castell de Fadrell", tal y como hablan los documentos, vemos reflejado el concepto de "Castell valenciano", ya que se trata de una demarcación territorial con sus peculiares problemas, en la cual se sitúan algunas entidades de población tales como Castelló, Almassora y algunas alquerías; pero así como en Morella, Peníscola, Cervera y demás, junto a sus dominios hay una cabeza rectora o entidad social superior que constituye lo que podemos llamar la capital, es decir, el "Cap i Casal", en Fadrell HAY DUDA sobre este "cap i casal" del territorio por cuanto que el documento nada especifica al respecto.

Para mossén Betí el núcleo más importante del territorio, conocido históricamente por Castell de Fadrell, es el llamado actualmente CASTELL DE LA MAGDALENA, es decir, nuestro Castell Vell y que, a este castillo, precisamente por ser el más importante de todo el territorio, se le da el nombre de la alquería más importante del mismo. O sea, el nombre de FADRELL.

Para mossén Betí, pues, hay una cabeza REAL y EFECTIVA, una cabeza FUERTE que es el Castell de la Magdalena; pero además hay otra cabeza —alquería—, que bien podíamos considerar como NOMINAL por cuanto que sólo le da su nombre al territorio - Fadrell.

Por nuestra parte, entendemos que el Castell de la Magdalena es una cosa y que el Castell de Fadrell y la Alquería de Fadrell son algo bien distinto. Aparentemente no parece haya duda, —por lo menos en la actualidad—, sobre la mayor importancia de la Magdalena respecto a

Fadrell —por sus ruinas, por su mejor defensa, por su evidente dominio territorial, etc.—, pero es posible que el designar a Fadrell, en aquel momento, como “cap i casal” del territorio no obedezca precisamente a razones de “FUERZA”, sino a razones desconocidas que bien podían ser COMERCIALES o POLITICAS y, entonces, la importancia de la Alquería de Fadrell, con su propio castillo, podría ser, efectivamente, el lugar principal del territorio. Razones para ello no faltan.

Por otra parte mossén Betí alude a que la alquería de Fadrell era la más importante de las existentes en el territorio. Ello es muy posible y, además, de las más céntricas del distrito sita sobre el camino o vía principal de la Plana, camino considerado como de origen prerromano, hoy conocido por el Caminàs.

Este mismo supuesto, sobre la importancia de la Alquería de Fadrell, a la que alude Manuel Betí, nos lleva a interesarnos a que la misma podría perfectamente tener su peculiar castillo o torre defensiva, tal y como ocurre con otras alquerías de origen árabe, y que, tal construcción, fuera el verdadero “cap i casal” de la demarcación conocida por “Castell de Fadrell.

b/ LAS ALQUERIAS EN TIERRAS DE CASTELLON.

En la obra de Pierre Guichard y Norberto Mesado titulada “Un petit poble del País Valencià durant l'època musulmana: Borriana” (3), se dan conceptos sobre la alquería y el poblamiento en la Plana. En ella se dice entre otras cosas: *“Un dels trets més característics del poblament de la Plana era, en efecte, el nombre elevat de caserius rurals (o masos) escampats sobre tot el terme. Aquests caserius camperols rebien el nom d'alqueríes, de l'àrab quariya, aldea o vilatge. Encara pot hom trobar-hi nombroses alqueríes al País Valencià i Múrcia, però avui la paraula designa una explotació rural d'una certa importància situada enmig d'un domini o propietat agrícoles, encara que a l'època musulmana s'aplicava a UN MENUT CENTRE DE POBLACIO I D'EXPLOTACIO que comprenia varies famílies (de vegades menys de deu i rarament més d'una cinquantena), fora, sembla, de tot sistema de domini o senyorial. El rastre d'aquests caserius o vilatges es troba al mateix temps en la to-*

ponímia aportada pels documents del s. XIII en les terres de la zona de l'horta i en els vestigis de despoblats que encara hi ha espargits a les zones de secà del terme que havia pertangut en altre temps a Borriana".

Este trabajo, como se ve, está orientado a las tierras de la Plana en su demarcación de Borriana, sin embargo, su idea es bastante general y aplicable, no sólo al entorno de la citada población, sino también al Castell de Fadrell y a la demarcación castellonense.

El poblamiento de estas tierras, y, en particular el de las alquerías castellonenses, tiene ciertas e interesantes fases evolutivas precisamente por su eminente carácter agrícola tradicional común a las comunidades cristiana y musulmana y que, en esquema, pueden sintetizarse de la forma siguiente:

Un sustrato CRISTIANO-VISIGOTICO fundamental; una aportación ARABE que proviene de las distintas invasiones entre las que cabe indicar la de los almorávides y la de los almohades. De ellas quedó un poblamiento árabe protegido por los tratados de rendición cuando la reconquista castellonense.

A este conjunto hay que agregar las aportaciones CRISTIANAS a través de repoblaciones a raíz de la misma reconquista amparadas en las cláusulas de las Cartas de población donadas entre 1232 y 1238; nueva aportación cristiana debida a nuevas repoblaciones motivadas, esta vez, por la extradición decretada por el Rey D. Jaime a raíz del levantamiento de Alhazark y fechadas alrededor de 1248-1252; finalmente una última repoblación de tipo cristiano a consecuencia de la expulsión de los moriscos en el año 1609.

Cabe citar, además, un trasvase del poblamiento árabe de las tierras septentrionales del Reino de Valencia, tales como "els Ports de Morella" y "el Maestrat" a las cuencas del "Millars", "Riu de Sogorb" y parte de la "Serra Espadà" y que debió influir poderosamente en el crecimiento de las alquerías de las comarcas respectivas. El motivo fue —por lo menos así lo consideramos, en buena parte—, la muerte de D. Blasco de Alagón, señor de Morella a manos de las huestes reales en fecha muy próxima al año 1240. El Rey decretó la expulsión de todos aquellos que habían participado en la lucha a favor de D. Blasco entre

los que cabe contar a fuertes contingentes de árabes pues la amistad entre éste y Çeit, antiguo rey, señor de Morella, era bien firme (4). También, muy posiblemente, la actitud de las Ordenes militares del Temple y del Hospital señoras, por aquellas fechas, de las tierras que después serían de Montesa frente a los mismos árabes, debió determinar que éstos se desplazaran a los dominios del Çeit cristiano situados en la Vall del Vilamalefa, Espadán, Millars, Montán y Aiòder.

Favorece, por otra parte, el poblamiento de las alquerías, viejas disposiciones sobre aguas que regulaban su aprovechamiento y, con ellas, más o menos directamente, van apareciendo muchas agrupaciones de masías que fueron adquiriendo la categoría de villas. También tenemos que en el año 1328, los tres estamentos, en las Cortes celebradas en Valencia suplicaron a Alfonso IV aceptase un medio que, sin redundar en perjuicio del erario real aumentase los poblamientos y, por tanto, la población de las tierras. Consistía este procedimiento en que todos aquellos que fundaran en heredad propia, en término de cualquier población, un pueblo de quince casas de cristianos casados se les concediera la jurisdicción civil y criminal salvo la imposición de la pena de muerte, mutilación de miembros, etc. (5).

Muy poco debió influir en el crecimiento de las alquerías la población judía (a) y eslava, sin embargo, sí la MOZARABE en los tiempos anteriores a la reconquista y que, creemos, merece le dediquemos aunque sea un pequeño espacio cuando tratemos de los orígenes del Castell de Fadrell habida cuenta que la documentación sobre el particular, así como la bibliografía, son prácticamente nulas, singularmente, en cuanto a Fadrell se refieren, en relación con el poblamiento mozárabe.

Todo esto que vamos exponiendo influyó en el hábitat general de estas tierras, y, consecuentemente, en las alquerías. Prueba evidente de ello es la expansión y proliferación de las mismas, y, cuyo origen se debe, en su mayor parte, a los árabes, pero también a los cristianos en los años inmediatos de la reconquista.

Hoy conocemos muchas de estas alquerías, bien por cuanto que

a/ José Ramón Magdalena Nom de Déu: "La aljama hebrea de Castellón de la Plana en la Baja Edad Media". Castellón, S.C.C. 1978.

han evolucionado positivamente dando lugar a muchas de nuestras actuales poblaciones, bien por los restos que de ellas quedan o documentos que de ellas hablan. Su número, evidentemente, sería mucho mayor que el que hoy se conoce.

Las alquerías o poblados hoy arruinados y perdidos por nuestra geografía castellonense, no todos medievales, vienen indicados por alguien que les da el curioso título de "pobles fantasmés". Veamos, pues, a grandes rasgos, cuáles de ellos conocemos, y, su situación, respecto a las "Comarcas castellísticas" en que tenemos divididas las tierras castellonenses. (a)

c/ "ELS POBLES FANTASMES"

Su situación en las comarcas castellísticas de las tierras de Castellón es la siguiente:

I/ "PORTS DE MORELLA

Malgraner o Mangraner, Mola Escabosa, Herbés del Mig, Pena de

a/ El estudio de los castillos situados en el área provincial castellonense viene englobado con el título "Las tierras de Castellón a través de sus castillos". Este trabajo está dividido en "Comarcas castellísticas", es decir, en zonas históricas las cuales se fundamentan en la territorialidad o jurisdicción territorial de los castillos medievales. Son, pues, a manera de comarcas naturales histórico-geográficas. Estas son un total de ocho (7 territoriales y 1 puramente castrense, a saber:

- I/ Ports de Morella (Els Ports i Benifassà)
- II/ Maestrat (Alt i Baix).
- III/ Serres de les Palmes.
- IV/ Aigües del Millars (Millars, Vilamalefa, Alcatén).
- V/ Serra Espadà.
- VI/ Riu de Sogorb.
- VII/ La Plana.
- VIII/ La Costa.

El estudio sobre las mismas, —original e inédito—, tiene su expresión sintetizada en el "Inventario de los Castillos de la Provincia" que edita la Exema. Diputación de Castellón en su Revista "Penyagolosa" a partir de su núm. 10 del año 1973.

Bel, Rafalguerí, Riu de les Truites, Saranyana, Vilanova, Jucef de Colera, Peña Caldereta, ...

II/ "MAESTRAT DE MONTESA"

Alí, Barcella, Carrascal, Castellar, Irta, Molinar, Molinell, Poaig o Poach, Xirosa, Mas del Pont, ...

III/ "SERRALADA DE LES PALMES"

Benifaet (6), Ermites (dalt i baix), Mas d'En Jaume, Codina; Balaguera, Coll del Vent, Morral, Tossal del Molí d'En Roig, Tossal de Mollet, Tossal Roig; Almexixer o Almedixer (7), Beniaixo, Borseral o Gevalbuclus, Castellnovo, Gaidó, Subarra, Sufera, Tormassal, Tahalfazar, Torre Lupricato; Morito, cota 490 en Pobla Tornesa, N. de Roca Blanca, Balaguera, Ova, ...

IV/ "AIGUES DEL MILLARS"

L'Alqueria, Lauxa o Leuja, l'Alcudieta de Fanzara, Benagualit, Torreselles, Gralles, Mormirá, Foies, Penyarroia, ...

V/ "SERRA ESPADA"

Arbola, Benales; Almaxaraca, Aleig, Lauret o Loret, Vilabuig; Suera Alta y Baixa, Benalisses, Castro, Palmes, Pedralba; Alfara, Benitandús, Xinquet, ...

Zeneja, Orleyl, Araturle, Banigasló, Benicahat, Benigafull, l'Alcudia, Zeneta, Benaldalmech, Binazait (8), Alfandech, ...

Almonecir, Algimia, Ahyr, Almenarilla, Alfandiga, San Juan, Torre Somera; Mosquera, Pollinós; Bellota, Iova, Noguera, Bernavías. ...

VI/ "RIU DE SOGORB"

Mal Paso, San Cristobal, Torrecilla, Carrica, La Torreta, Altamira, Villatorcas, Alto del Panadero, Castillet, Baladrar, Altamira (otro), Contapán, Perera, Castillarejo, Rejo, Navas, Marmolé, Tristani, Cucalón. ...

VII/ "LA PLANA"

PLANA N. Castelló: Fadrell, Benimucarra, Benicatol, Almalafa, Benifayren, Benirabe, Benimarra, Binafut, Binaciet, Teccida (9) ...

Almassora: Benimocar (10), Vilamontcarro, Vila-roja, ...

PLANA S. Borriana —Castell de Borriana (11): Vinarragel o Benirrage, Seca, Abinagrina, Beninam, Matella, Algebelí, Llombay, Alca ramit, Binanúfeil, Benichoula, Binalchaitemi, Soria, Redocta, Carabona o Alberg, Daymuz, Benixarina, Bellaguarda, Alcosayba, Bonretorn, Bonastre (12)...

Vila-real: Abisalmo, Vilaseca, Alcaula, Benahamez, Motella, Virranges (13) ...

Nules: Agua Viva o Aigües Vives, Mezquita, Ràpita o Moncofa, Beniezma, La Pobla, La Seyt, Benicató, l'Alcúdia (14), ...

PLANA O: Berita, Truchelles, Espartera, Graillera, Zune-lla (15)...

d/ LAS TORRES DEFENSIVAS "DE ALQUERIA".

En cuanto a la defensa de las alquerías era precisamente "la torre" el baluarte principal de la misma. Ahora bien, no era esta cualidad defensiva la única de las muchas que podía disfrutar, sino que ella, a su vez, desempeñaba otras funciones como las de casa-vivienda del principal representante del lugar, o bien solía ser centro de las transacciones comerciales o administrativas de su demarcación. En este sentido, y, por mejor documentadas tenemos que recurrir a las torres cristianas de las poblaciones levantadas tras la reconquista, herederas de la tradición árabe de las cuales es buen ejemplo la existente en la población de Catí.

La torre puede considerarse, por tanto, como el elemento fundamental de toda alquería en la cual se apiñan tanto la seguridad y defensa de la población como su organización social. Junto a ellas se fueron levantando las viviendas que dieron lugar al núcleo principal de la población. Esta llegó a cercarse, para mayor seguridad de sus habitantes, a base de lienzo sencillo que se fue complicando con el tiempo por acumulación de otras torres y portales hasta quedar constituida en población fortificada. Ejemplo, que claramente vemos en las entidades de población de Càlig, Portell de Morella, Catí, etc.

ESTRUCTURA DE LAS TORRES "DE ALQUERIA".

Estas torres principales, centrales, defensivas, o bien "Mestra" o "Major" de las alquerías solían ser de planta circular o cuadrangular. Las de PLANTA CIRCULAR tenían perfil exterior generalmente casi vertical, mientras que, interiormente, lo era escalonado en sentido degradante —hacia arriba— constituyendo una serie de escalones sobre los

cuales se apoyaban las distintas plantas de la misma llegando a alcanzar, en algunos casos, hasta cuatro o cinco. Una serie de detalles —portal elevado, matacán, foso, etc.—, dificultaban el paso hacia el interior de la misma facilitando con ello, no sólo la defensa de la torre, sino la de la misma comunidad que junto a ella vivía. Sin embargo, no parece que tales elementos fueran frecuentes.

En cuanto a las torres de PLANTA CUADRANGULAR tenemos que éstas eran cuadradas o rectangulares con o sin pared mediera, según el tamaño de las mismas, y, algunas veces con bóveda. Su perfil interior escalonado —no siempre— con el consiguiente estrechamiento de muros. Las había de obra de mampostería —de las que quedan bien pocas—, con abundante argamasa de cal —mortero de cal y piedra del terreno simplemente careada en su parte exterior—, y poca piedra sillar. Por su parte, en las zonas de poca piedra, tales como La Plana, la obra estaba levantada a base de tapial, consistente en muros encofrados con madera, y, tierra apisonada en su interior con capas de cal de unos 5 cm. que alternaban con masas de tierra de espesor variable según la anchura del muro (16). Exteriormente a los mismos un grueso enlucido a base de cal y arena fina. El tapial se generalizó y la "tàpia" quedó establecida como medida de superficie (17). La tàpia, tomada como medida de altura, correspondía a 1'30 m. y a ella hacen mención las distintas medidas de las fortificaciones: "que cascun muro haia miga tapiada d'ample e miga d'ubert" (18); "té d'alsada quatre tapiades" (19). La disposición de los tapias solía ser a tizón en las cantoneras (20). En cuanto a la anchura de los muros de las torres de alquerías en nuestras latitudes alcanzaron mínimos de 70 cm. como en el caso de la llamada Torrassa de Vall d'Uxò y que debe corresponder a la Torre de la alquería árabe de Benigasló citada por Honorio García en su Historia de Vall d'Uxó (21) y situada —sus escasos restos— junto a la Vía romana Augusta a 1 km. de la población; de 60 cm. son los paramentos de cal y canto de la torre de lova en Espadán.

Como característico en las torres de alquería tenemos la existencia, junto a las mismas, de sendos aljibes de utilización conjunta por los habitantes de las mismas. Aljibes rectangulares de capacidad variable y abovedados —bóveda sencilla— a base de piedras planas hábilmente trabajadas y trabadas. Sirvan de ejemplo el la lova con una capacidad de 35.000 l. aprox. y el de la alquería de Benigasló 93.000 l. aprox.

Muchas de estas alquerías progresaron con los años y vieron aumentadas sus defensas con murallas, torres y portales, visibles aún todavía, pero la mayor parte de las alquerías entraron en decadencia cuando la expulsión de los moriscos en el año 1609 no volviendo a recuperar su prestigio o vitalidad de antaño a pesar de los esfuerzos repobladores llevados a cabo por sus señores cristianos, o bien fueron absorbidas por núcleos de población más potentes.

A pesar del tiempo transcurrido desde su desaparición tenemos noticia de algunas de estas torres, que sirvieron de defensa a aquellas alquerías tal y como ocurre con la de San Josep del Carrascal, en La Jana, o, San Juan de Almonecir y que nos indican cómo eran o cómo debían ser.

La mayor parte de las mismas, que hoy tenemos en nuestra demarcación provincial, responden a tipos distintos o bien a finalidades enteramente diferentes y así se aprecian restos de torres vigía romanas situadas próximas a las calzadas, torres de vigía y defensa de la costa, torres señoriales, torres propias de castillos —albarranas, barbacanas o mayores—, y, finalmente, torres particulares de masías fortificadas que nada tienen que ver con las que se relacionan con las de las "alquerías árabes".

Hay que reconocer, sin embargo, que ambos conceptos —MASÍAS y ALQUERIAS— llegan a confundirse en una perspectiva histórica por cuanto que el nacimiento de una población puede provenir de una alquería árabe, pero no puede descartarse que la misma población tenga su fundación en la donación de una heredad rural o masía fortificada que nada tiene que ver con aquella.

TORRES "DE ALQUERIA" EN LA PLANA

Como auténticas "torres de alquerías" merece citar la conocida con el nombre de "TORRE DE LA REGENTA", sita en el Campo de Borriana, pero en la actualidad en la misma línea del término

municipal de Vila-Real. Posiblemente se trate de la Torre de l'Alquería de Daymuz ya que se la cita a oriente de la Carabona y en las cercanías de la vía de Borriana a Valencia. *"Ab oriēte —dice el documento (22)—, usque ad Daymus, quod est in via qua itur de Borriana ad Valenciam ..."* La vía de Borriana a Valencia es precisamente el Caminàs, el mismo que cruza las tierras de Fadrell por el centro de la huerta. *"Aquest camí —refieren los autores de "Un poble menut del País Valencià durant l'època musulmana: Borriana" (23)—, està encara jalonant actualment, en el seu pas per la Plana, per ermites (capelles menudes o oratoris) que senyalen sovint l'emplaçament d'antigues alqueries abandonades posteriorment en temps de la reconquesta cristiana, així com per altres vestigis d'habitats musulmans (torres i despoblats)..."*

Otra de las torres fundamentales "de alquería" es la de "CARABONA" situada en las cercanías del Caminàs junto al Camí del Palmeral a 3 km. de Borriana en dirección SO. Esta Torre de Carabona viene citada documentalmente el 3 de noviembre de 1219 (24). Jaime I hace donación de ella a Leonardo y Juan de Ager con casas y lugares a ella pertenecientes. Tal y como se ve la donación se hace 14 años antes de la conquista de Borriana lo que demuestra su antigüedad e importancia. Durante el sitio puesto a Borriana en el verano de 1233, en 5 de junio, hace nueva donación de ella a la Orden de Sant Jordi (25). Sus lindes eran muy extensos llegando de la montaña al mar i de ella dependían lugares tales como los de Alcaramit, Alcaula, Binanufeil, Binalxateni, Alcosaiba, Benixoula y Coria.

No son éstas las únicas torres existentes en el campo de Borriana. Otras son la de "TADEO", fortificada y de planta cuadrada —las anteriores Regenta y Carabona son rectangulares—, aunque posiblemente haya que considerarla como simplemente rural; también está la de "SANTA BARBARA", en las cercanías de la ermita de su nombre, y, propiedad de los Pesset, totalmente reformada y, seguramente, también rural. Otras como las del "CASTELLANO" y "TORRE D'UCLES" o "TURRUCLES", hoy desaparecidas, quizás habría que tenerlas como centro de alquerías.

Como de tipo mixto, entre unas y otras, podría apuntarse la que hoy es conocida todavía con el nombre de "CALATRAVA", de origen árabe y levantada como torre vigía de la plaza de Borriana la cual fue donada por Jaime de Aragón a Alvaro Fernández, Comenda-

dor de Calatrava en Alcañiz (26). La torre fue cabeza de amplia demarcación territorial y social vinculada a la Orden militar de su nombre hasta el momento de su enajenación. De tipo castrense bien pueden considerarse la de la calle S. Pascual y la que existe al mediodía de la iglesia, ambas relacionadas con las murallas de Borriana.

De ótras tenemos simples indicios documentales. Valga para ello esta cita que nos habla de su existencia: "Jaime I de Aragón, en 1 de octubre de 1248, dió a Rodrigo de Pedriz y a su mujer Anglesia la TORRE Y ALQUERIA DE "BENIZAHAT", "BENIZAIT" o "BENICAIT" con cuatro o seis jovadas en el mejor lugar de dicha alquería" (27).

Otra torre es donada, poco después de la carta de población de Vila-Real por parte del Conquistador, en 1 de junio de 1273, juntamente con su huerto y doce jovadas de tierra, a un tal Mateo (28).

Otro ejemplo bien podía ser éste: Una casa-torre se da en 1 de junio de 1273 con huerta y ocho jovadas de tierra, a un tal Ramón, hijo, como Mateo, citado anteriormente, del prior de Gissana (29). Eran, como se ve, masías fortificadas, pero capaces de crear una alquería o comunidad social que podía, si las circunstancias le eran favorables, convertirse en población en donde la antigua torre de la masía desempeñaba su lugar preponderante en todos los sentidos.

Además de estas citas documentales tenemos otras sacadas de los planos catastrales que hablan de nombres de partidas, caminos y demás, generalmente unidos a nombres o a la existencia de torres medievales o poblados con su correspondiente torre. Valga, por ejemplo, la PARTIDA DE LA TORRE en Vall d'Uxó; PARTIDA Y CAMINO DE LA TORRASSA entre Uxó y Nules; el CAMI DE LA TORRE, a tres km. a poniente de Vila-Real; así también, la PARTIDA DE LA TORRETA entre Vilavella y Bexí recuerda el emplazamiento de una alquería árabe hoy desaparecida; sin embargo, la llamada Torrassa de Betxí se refiere a una construcción, partida o campo destinado a cultivo de tiempo de los romanos. Otras podrían ser la de MEZQUITA, AIGÜES VIVES, ALCUDIA, etc.

TORRES "DE ALQUERIA" EN EL ESPACIO DE FADRELL.

Después de todo lo indicado entramos en tierras de Fadrell y vemos que en la actualidad apenas hay torre alguna de alquería que nos pueda indicar algo del pasado. La mayor parte de las que debían existir en tiempos árabes han desaparecido (30). Quedan otras más modernas tales como la "Torre de Çafra" o de la partida de la Çafra junto al Camí dels Molins que fue de los Andreu con recuerdos de los tiempos de las Guerras Carlistas.

Otra torre es la de "En Ponç" sita en tierras de Benadresa. Bien vale mencionar la llamada "Torre del Baró" o de "Gea", en término de Benicàssim junto al Lluent y que posiblemente corresponda a la llamada "Torre del Senyor" citada en los documentos relativos a los lindes jurisdiccionales del Castell de Montornés. Queda, además, la llamada "Torreta" o "Torreta d'Alonso", medieval, con matacán en origen y que constituye uno de nuestros más preciados ejemplares del mediovo cristiano en la Plana castellonense, propiedad de los Huguet.

Hacemos mención de la llamada "Torre del Pinaret", que viene indicada por Vicente Traver, en la vertical al mar desde Fadrell —actualmente desaparecida— (31). También la cita Querol Roso (32), aunque en el plano que adjunta en su obra no la sitúa en el mismo lugar que Traver, sino junto al Millars y en su margen izquierda colocándola en donde se hallaba la "Torre del Millars" o "Almassora". Esta, sin embargo, aparece en la margen derecha del río y término de Borriana. Posiblemente la "Torre del Pinaret" fuera medieval de los tiempos del dominio árabe en nuestras tierras. Esta construcción no parece corresponder a las "Torres de vigía y defensa de la Costa" propias del S. XVI o del XVII y puede que su finalidad haya que relacionarla con la vigilancia y defensa del embarcadero del Castell de Fadrell tal y como sucede con otras torres cercanas a embarcaderos como en "Cap de Port" —"Cap i Corp"—, "Torrenostre", "Torre la Sal", "Torre de Borriana", "Alcossebre", "Santa Isabel de Carrillo", "Beniesma", y otras.

De todas formas la cita "torre del Pinaret" es confusa: en un mapa de los Reinos de Valencia y Murcia impreso en Roma en 1696 aparece al N. de Castelló. También tenemos que una de las 2 torres que existieron en el Grau de Castelló consta era conocida con el nombre de "Torre del Pinaret".

La "Torre del Pinaret" no figura en ninguna de las Ordenanzas de la Guarda de la Costa tales como las del Duque de Maqueda, de 15 de octubre de 1554 (33), las del Príncipe de Sabioneda, Vespasiano Gonzaga, de 1575 (34), las de D. Luís Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena, en 1607 (35) o las de D. Vespasiano Manrique de Lara y Gonzaga de 1673, que representan una nueva edición de las publicadas en 1660 por el Marqués de Camarassa (36).

Otra Torre interesante, y, quizá, de tipo castense, sea la "Torre del Moro" en el Pla de su nombre y tierras de Fadrell de la que daremos una idea general más adelante.

Después de una rápida visión sobre las distintas "torres de alquerías" nos queda la de "Fadrell", pero las preguntas que sobre ella nos formulamos son éstas: ¿Tuvo la citada Alquería de Fadrell torre o castillo? Posiblemente sí por cuanto que se trata de una alquería importante, ocupa un lugar céntrico respecto al territorio llamado de Fadrell y, además, se sitúa junto al notable camino prerromano del Caminàs. ¿Quedan restos de tal torre o castillo? Seguramente sí, por lo menos así creemos entenderlo. Más adelante, en otro capítulo, trataremos de considerar la creencia de que en la Alquería de Fadrell debe existir, "un algo", que justifique el que fuera auténtico "Cap i Casal" del territorio del Castell de Fadrell.



CAPITULO II - NOTAS.

- 1.- Manuel Betí Bonfill: "Primeros señores de Castellón" B.S.C.C. T- VII, pág. 31-50-113-181.
- 2.- Puede citarse la alquería de "Irta" situada al mediodía de la demarcación del Castell de Peníscola e indicada por mossén Betí en "El Castillo de Peníscola y sus sufragáneos" en la obra "Morella y el Maestrazgo", pág. 149. Castellón, 1972.
Hay otra alquería en esta misma demarcación conocida con el nombre de "Poaig o Poach" y documentada en 8 de octubre de 1395 la cual se halla situada entre los términos de Benicarló y Peníscola. Ref. Angel Canellas: "Ocho siglos de historia de Peníscola en doscientos quince noticias" en "Cuadernos de Historia", núm. 1 del Instituto de Estudios Castillo de Peníscola. Diputación de Castellón.- Juan L. Constante: "Peníscola geográfica".
- 3.- Pierre Guichard y Norberto Mesado: "Un petit poble del País Valencià". pág. 29.
- 4.- Ortí Miralles: "Historia de Morella", T- III, 1ª parte, pág. 521. La Carta de población donada por Jaime I a Morella de fecha 16 de febrero de 1249 es posterior a la muerte del prócer aragonés, D. Blasco de Alagón. La Carta dice: "... también confirmamos y donamos a perpetuidad para todos y cada uno de vosotros todas las heredades y posesiones que pertenecieron antes a aquellos hombres que CONTRA NOS LUCHARON EN GUERRA CON D. BLASCO DE ALAGON Y A QUIENES NOS ARROJAMOS DE MORELLA". Dado que la amistad entre D. Blasco y Ceit Abuçeit era entrañable desde los tiempos en que aquél fue desterrado a Valencia y su innegable relación respecto a Morella en cuanto a su conquista se refiere, cabe suponer el que los moros morellanos ayudaran en masa a las huestes del aragonés frente a D. Jaime.
- 5.- Castañeda: "Relaciones".
- 6.- V. Forcada: "El poblat de Benifaet" en "Cominells", 1981. Otras citas son debidas a Felipe Rubio, J. Luis Viciano.
- 7.- Tanto "Castellnou o Castellnovo" como "Almedixer o Almexixer" —Almedíjar—, son dos poblados situados en la margen derecha del Riu de les Coves y que antaño debieron pertenecer —por lo menos sus territorios— al CASTELL DE MIRAVET, pero que en el S. XIII pasaron a formar parte de los dominios del CASTELL DE XIVERT. La carta de población de los mismos la da El Temple a mediados del S. XIII, (el 18 de febrero de 1262 - E. Díaz Manteca, B.S. C.C. T- LVII, pág. 239). Hay que suponer, por otra parte, habida cuenta que existen restos anteriores a la reconquista de los mismos, el que su origen bien pudiera ser árabe, es decir, ser alquerías árabes.
- 8.- Honorio García: "Historia de Vall de Uxó". 1962.
- 9.- M. Betí: "Primeros Señores de Castellón".

- 10.- M. Betí, id. id.
- 11.- El CASTELL DE BORRIANA viene citado como tal en el documento de cesión al infante D. Pedro. El documento dice textualmente: "... et castri et ville de Borriana". Ref. Tamón de María: "El Repartiment de Burriana y Villarreal", pág. 74.
- 12.- Ramón de María, op. cit.
- 13.- Ramón de María, op. cit., pág. 74.
- 14.- Joan Vicent Cavaller y M^a Carmen Barceló: "La Vilavella", pág. 170. Valencia, 1977.
- 15.- Baltasar Rull Vilar: "Noticiario histórico de Onda", pág. 42. Onda, 1967.
- 16.- Interesante ejemplar de torre con muros de tapial es sin duda la Torre del Pla del Moro en Castellón.
- 17.- Pere Català i Roca: "Presencia física dels Castells" en "Castells Catalans", T- I, pág. 128.
- 18.- Bernat Boades: "Llibre dels Feits d'Armes de Catalunya", T- V, pág. 55. Barcelona, 1948.
- 19.- Bernat Boades, id. id. pág. 48.
- 20.- Esta disposición de los tapiales aparece de forma perfecta en una de las torres del Castell de Veo; así también en la muralla de la Morella árabe que circunda la población.
- 21.- Honorio García: "Historia de Vall de Uxó", pág. 31.
- 22.- Ramón de María: "El Repartiment de Burriana y Villarreal", pág. 7, 9, 25 y 28.
- 23.- Pierre Guichard y Norberto Mesado: "Un menut poble del País Valencià", pág. 29. Borriana, 1976.
- 24.- Ambrosio Huici Miranda y Desamparados Cabanes: "Documentos de Jaime I de Aragón", T- I, pág. 55.
- 25.- Ambrosio Huici y D. Cabanes, id. id. pág. 312.
- 26.- R. de María: "El Repartiment ..."
- 27.- Honorio García: "Historia de Vall de Uxó", pág. 51.
- 28.- Ramón de María: "El Repartiment ..." pág. 92.
- 29.- R. de María, op. cit. pág. 93.
- 30.- Cabe citar como árabe o bien como de construcción árabe la Torre del Pla del Moro en Castellón de la que queda uno de sus lienzos.
- 31.- Vicente Traver: "Antigüedades de Castellón".
- 32.- Querol Roso: "Las milicias valencianas desde el S. XIII al S. XV". Castellón 1935.
- 33.- Josefina Mateu Ibars: "Los Virreyes de Valencia", pág. 135.
- 34.- J. Mateu Ibars, op. cit. pág. 144.
- 35.- Juan Bover Puig: "El Virrey de Valencia visita las torres de la Costa septentrional del Reino, 1607". Archivo de Vinaroz, legajo "Delliberacions dels 54".
- 36.- Josefina Mateu Ibars, op. cit. pág. 298.

CAPITULO III

ANTECEDENTES DEL CASTELL DE FADRELL

CAPITULO III

ANTECEDENTES DEL CASTELL DE FADRELL

En este capítulo, dedicado a los antecedentes del Castell de Fadrell, pretendemos dar una idea global y muy generalizada de cuanto aconteció en las tierras de su demarcación jurisdiccional —términos de Castelló y Almassora—, y en aquellas otras, muy cercanas, que constituyen su vecindad geográfica.

Pero dada la distinta relación que tienen con tal castillo hemos hecho dos grandes grupos de acontecimientos con arreglo al tiempo: uno de ellos, muy lejano, y que prácticamente nada tiene que ver con Fadrell, y, otro, más cercano, en donde ya puede vislumbrarse, aunque de forma somera, una pequeña relación histórica. Por tanto este capítulo puede quedar, en su forma esquemática, expuesto de la manera siguiente:

Antecedentes del Castell de Fadrell:

1/ Antecedentes lejanos.

2/ Antecedentes próximos:

a/ Dominación árabe

b/ Dominación cristiana: El Cid y la política aragonesa hacia el Mediterráneo: Sancho Ramírez y Pedro I.

1/ ANTECEDENTES LEJANOS.

Verdad es que en los antecedentes lejanos toda relación con Fadrell podría considerarse inapropiada, sin embargo, sí es cierto que nuestra más profunda cimentación tiene, aunque mínima, una participación en tales antecedentes. Por otra parte hay determinadas relaciones geográficas, lindes naturales, y, demás, que perviven a través de los tiempos y de una forma, más o menos directa, llegan a influir bien en el ser, pensar o hacer de sus hombres y de sus comunidades humanas.

A pesar de esta relación innegable, y, que generalmente es poco profunda, estimamos que su simple referencia escueta en estas páginas alargaría en demasía el presente trabajo desenfocándolo de su línea matriz. De aquí el que pasemos directamente a otros antecedentes —antecedentes próximos— mucho más vinculados o bien relacionados con el concepto de Fadrell que es el tema fundamental de esta exposición.

2/ ANTECEDENTES PROXIMOS.

Con posterioridad a la romanización, y, antes de llegar al período de conquista musulmana, nos encontramos con unos siglos de retroceso en todos los órdenes representados por el dominio de los pueblos bárbaros. De tal manera ello es evidente que hasta nombres consagrados, tales como el de la ciudad de Sagunto, llegan a perder su titularidad (1). También tenemos, justificando esta creencia, la presencia de cerámica romana lejos de las zonas llanas, es decir, en los lugares altos y difíciles que antaño ocuparon los iberos antes de la romaniza-

ción, prueba bien clara de que no iban las cosas como debían en los llanos. Ejemplo de ello lo tenemos en el poblado de la Torre del Mal Paso en Castellnovo (2).

A este "lápsus" histórico posterior a la romanización sucede una nueva invasión cual es la del pueblo árabe cuya entrada en nuestras tierras se cifra, en líneas generales, en la segunda década del S. VIII. Los antecedentes del Castell de Fadrell —considerados como próximos— bien pueden vislumbrarse en estos siglos de dominio árabe, sin embargo, son posteriores a la cita de "Borriana" de mediados del S. X.

Para un mejor entendimiento sobre cuanto ocurre en nuestras cercanías hemos dividido el amplio espacio de tiempo de los "antecedentes próximos" en dos períodos esencialmente distintos —y siempre antes de la creación de Fadrell—. Uno de ellos —el primero— de dominio absoluto árabe; el segundo, de evidente dominio señorial cristiano, bien aragonés, bien castellano. En cuanto al tiempo, el primero de los espacios se sitúa entre la invasión árabe de principios del S. VIII hasta finales del XI en que tienen lugar las acciones del Cid y Sancho Ramírez en estas tierras; el segundo, desde la aparición o influencia cristiana, representada por estos personajes, hasta que son expulsadas sus huestes —años después de la muerte de los mismos—, a principios del S. XII.

Veamos seguidamente cada uno de ellos:

a/ DOMINACION ARABE.

De la dominación árabe, comprendida entre principios del S. VIII hasta la aparición de las huestes cristianas del Cid y Sancho Ramírez de Aragón por tierras castellonenses a finales del S. XI, bien poco puede decirse por cuanto que son escasos los instrumentos documentales conocidos al respecto concernientes a la demarcación territorial del Castell de Fadrell. Sin embargo, sí tenemos referencias relativas a Borriana, las cuales son consideradas como las más antiguas.

"La ciutat (de Borriana) apareix per primera vegada —nos indican P. Guichard y N. Mesado—, ja amb certesa de mans del geógraf Al-Razi, cap a meitat s. X"(3). Al-Razi en su "Descripción de España"

(4) señala que Orihuela, Alicante y Denia pertenecen al distrito de Tudmir (Murcia), mientras que al distrito de Valencia correspondía, junto a esta misma ciudad, Alcira, Murviedro —Sagunto— y BORRIANA. Esta es, pues, la primera noticia documental que tenemos sobre la Plana —de origen árabe—, aunque no sobre Fadrell.

A partir de mediados del siglo X se perfilan a lo largo del Caminàs las primeras entidades de población. —Aclaremos que nos referimos al Caminàs sito al S. del Millars—. Posiblemente este primer atisbo de desarrollo árabe haya que buscarlo en la presencia de una infraestructura de tipo agrícola, con sus azudes y canales, que se remonta a tiempos de los romanos como indica Doñate Sebastià en su obra "Riegos romanos en Villarreal". Ciertamente es que los bárbaros pulverizaron cuanto encontraron en la Plana, pero no menos cierto es que los árabes aprovecharon cuanto de aquello quedó para iniciar el desarrollo agrícola que, de forma clara, se manifiesta a partir de mediados del S. X.

No así ocurre en la Plana norte o bien en tierras de Fadrell cuyo desarrollo —no la existencia del Castell de Castelló, que es distinto—, comienza a vislumbrarse a mediados del S. XII, es decir, dos siglos después que en Borriana por cuanto que no existe una infraestructura de tipo agrícola procedente de la época romana. Hay razones para creer en una Plana meridional AGRÍCOLA y en una Plana septentrional GANADERA en tiempos romanos con la consiguiente repercusión en los primeros siglos del dominio árabe.

b/ DOMINACION CRISTIANA: EL CID Y LA POLITICA ARAGONESA HACIA EL MEDITERRANEO: SANCHE RAMIREZ Y PEDRO I.

Para poder determinar mejor la posición de los antecedentes del Castell de Fadrell en el contexto de la época se hace imprescindible dar una mirada, aunque simple, a la línea general de actuación de los principales protagonistas del momento. Veamos:

Con la muerte de Hixem III (1027-1031) se da por terminado el

Califato de Córdoba y se inicia el período de los llamados Reinos de Taifa, el cual se prolonga, en general, hasta finales de la Reconquista, por lo menos en el mediodía de España.

Por lo que respecta a Zaragoza puede decirse que su taifa tiene su comienzo con los tuchibíes (1017-1039) siendo continuada por los Beni-Hud (1039-1110). En esta última fecha los almorávides se apoderan de Zaragoza destronando al último de los Beni-Hud, Abdalmálik, hijo de Mustáin.

La importancia de los Beni-Hud, así como su influencia, sobre las tierras valencianas en esta época es enorme por cuanto que dominaron a lo largo y ancho de las mismas llegando su señorío hasta Lleida y Dènia. Los núcleos de población sobre los que desarrollan sus actividades son: Zaragoza, València, Lleida, Tortosa y Dènia. La figura más importante de los Beni-Hud zaragozanos es Almoctádir (1046-1081), que fue quien conquistó e incorporó a Zaragoza los reinos taifas de Lleida, Tortosa y Dènia. Relacionado con tales dominios estaban los reinos moros de València y Albarracín, por el S. y O. respectivamente, mientras que, por el N. encontrábanse Aragón y el Condado de Barcelona en manos cristianas. También al O. y en ancho frente, el reino cristiano de Castilla.

En 1063 tiene lugar la batalla de Graus entre Almoctádir de Zaragoza y Ramiro I de Aragón. En este hecho de armas, favorable que fue para Almoctádir encontró la muerte el Rey de Aragón. En la batalla, y formando parte de las huestes del de Zaragoza participó Sancho el Fuerte —después Rey de Castilla—, y, entre ellas, Rodrigo Díaz de Vivar (5).

Hijo de Ramiro I fue Sancho Ramírez de Aragón (1063-1094) el cual fue también Rey de Navarra desde 1076. No podía olvidar, este Rey, la muerte de su padre en Graus así como la figura del Cid, que tan activamente había participado en ella. Este aspecto negativo, de rencor y resentimiento del aragonés respecto al Campeador, se verá reflejado en algunas Crónicas de la época cuando entre en escena el Castell de Morella.

Rodrigo Díaz de Vivar (1043-1099) fue desterrado de Castilla por Alfonso VI, el cual, por tal motivo acudió a prestar sus servicios al

Conde de Barcelona (6) y, luego, al Rey moro de Zaragoza, Almoctádir, en 1081 (7), precisamente el mismo año de su muerte. En 1081 los dominios zaragozanos se extendían a la taifa de Dénia, conquistada en 1076, y a las de Lleida y Tortosa conquistadas en 1079 (8).

Muerto Almoctádir (9) queda como Rey de Zaragoza su hijo Mustáin (al-Mu'tamin) (1081-1085), continuando, El Cid, a su servicio. En las taifas de Dénia, Lleida y Tortosa quedaba, también como Rey, Alhagib (al-Hachib), su hermano.

Por lo que respecta a la posición de Morella —situada entre Zaragoza y Tortosa—, es difícil relacionarla, en cuanto a su dependencia, con una u otra población. Parece ser que la taifa tortosina en época de su segundo rey Motakil (1038-1056)—, había perdido las tierras sitas al N. del Coll de Balaguer en sus lindes con los cristianos, pero en su sector de la frontera de moros, al mediodía y a poniente, había conseguido extenderse hasta Vinaròs (10) y, por Morella, hasta Alcañiz —Alcanyiz—. Morella, como pertenencia tortonisa, se incorporó a Zaragoza en 1079, y, cuando la división de los dominios, a la muerte de Almoctádir, en 1081, pasó, a formar parte de la taifa de Zaragoza hasta la muerte de Al-Mustain, en 1085, en que pasa por conquista a la Tortosa de Alhagib. (a)

El Cid, al servicio de Mutamin de Zaragoza, realizó una expedición a la demarcación septentrional de Alhagib de Tortosa, es decir, hacia Lleida encontrándose frente a frente con el aliado del tortosino, el Conde de Barcelona, Berenguer Ramón II (1076-1096) al que derrotó e hizo prisionero en la batalla de Almenar (11) en 1082 (12).

Más interesante para nosotros es la expedición cidiana a la jurisdicción meridional de Alhagib en donde se encontró con otro de sus aliados, el Rey Sancho Ramírez de Aragón, al parecer, en Morella en donde se dió reñida batalla.

Respecto a la BATALLA DE MORELLA no están los historiadores de acuerdo, ni en cuanto a la fecha, ni en cuanto al lugar y, por supuesto, tampoco en lo referente a quien quedó victorioso. Veamos:

a/ V. Forcada Martí: "La conquista del Castell de Peníscola" (inédito).

Para Menéndez Pidal la batalla tuvo lugar el 14 de agosto de 1084 (13); Zurita nos da para la misma contienda dos fechas distintas, una, que corresponde exactamente a la expuesta por Menéndez Pidal, y, una segunda, que la sitúa en el mes de mayo del año 1088 (14). Antonio Ubieto concreta algo más la fecha última dando, para tal acontecimiento, el 22 de mayo de 1088 (15) aunque niega se diese en Morella, sino más bien en algún punto junto al Ebro y, posiblemente, en las cercanías de Tortosa (16).

En cuanto a la victoria, las crónicas castellanas la dan al Cid, así la "Historia Roderici" (17), en donde se relaciona una lista de prisioneros entre los que figura el Mayordomo de Aragón. La "Crónica Navarro-aragonesa" (Menéndez Pidal) y la "Crónica de los estados peninsulares" (18) dan la victoria a Sancho Ramírez así como la "Crónica Pinatense" o "Crónica de San Juan de la Paña" tanto la edición de Tomás Embún de 1876 (19) como los textos aragonés (20) y latino (21).

La tradición, evolucionando de boca en boca hasta nosotros, tiene por cierto que, después de la batalla, Sancho Ramírez entró en Morella, degolló a la gente e incendió la población y que dicha batalla se dió a los pies de Morella en el llamado Pla de Na Batallera (22).

Es muy probable que la fecha sea la que nos da Ubieto y el lugar sea Morella. En Morella hay dos entidades bien distintas: el Castell, propiamente dicho de Morella, y, el pueblo. El castillo y el pueblo pertenecían a Alhagib o bien, en su caso, a Sancho Ramírez. El Cid debió ocupar el pueblo pero no el castillo y de aquí que ambos consideren victoria de Morella lo que simplemente fue victoria parcial. Cabe la posibilidad de una actitud "dura" por parte del aragonés, como reza la tradición, contra sus moros morellanos si su actitud no fue lo correctamente debida.

Con toda la complejidad que encierra la acción del Cid en estas tierras, juntamente con la de los reyes moros de Zaragoza y Tortosa, así como con la de los reyes cristianos aragoneses, Sancho Ramírez y, después, Pedro I, parece dibujarse una línea definida y clara en éstos sobre su actuación. La política real de Aragón va encaminada primordialmente a un hecho innegable cual es su SALIDA AL MAR. Esta idea, que en

ellos aparece como una obsesión, es la que les hace unirse al Cid, a Zaragoza o a Tortosa, según convenga, cuando no a atacar a la misma Tortosa siempre en busca de una anhelada VENTANA ABIERTA AL MAR. Y ello tiene su plena justificación por cuanto que la capacidad de expansión de Catalunya y Castilla, hacia tierra de moros, iba cerrando las posibilidades de Aragón en busca del mar. Si Aragón no conseguía su empeño quedaría encerrado tierra adentro para siempre. Relacionado con esta idea fundamental y "obsesiva" de salida al mar o ventana abierta al mar por parte de Aragón, tenemos el nombre del primitivo Castelló cuando todavía estaba en el montículo de la Magdalena, en el S. XI, bajo su dominio: "*Castilgone ripa de mare*", es decir: "*ICASTELLO DE VORA MAR!*"

El artífice de esta política aragonesa es el Rey Sancho Ramírez, política que supo continuar su hijo Pedro I, también Rey de Aragón y Navarra, y cuya acción se centra entre finales del S. XI y principios de XII con una visión de futuro digna de todo encomio puesto que todavía se estaba peleando por la posesión de Huesca cuando ya sus ojos estaban puestos en las orillas del mar (a).

Verdad es que no podía olvidar, Sancho Ramírez, la acción del Cid en Graus. Es innegable que tuviese deseos revanchistas y, que, ello, pudiera ser motivo de actitud amistosa con Alhagib de Tortosa, enemigo del Cid, pero no es menos cierto que ayudando al de Tortosa —que poseía el Castell de Morella—, tenía mayor ventaja de llegar al mar. Y luchó en Morella y por Morella (23) sita en los caminos del mar. He aquí lo que nos dice la Crónica: "*A XIX^o kalendas septembre fizo batalla en Morella. Et remembrandose quel Cid Ruy Diaz hera seydo en la muert del rey Remiro, su padre, en Grados, con el rey de Castilla e havie batalla con él, que nera allí, e fue bencido el Cid en el ayno M.LXXXVIII, en el mes de mayo*" (24).

Después de esta acción, Alhagib se encuentra en posición de atacar Valencia y enlazar sus dominios de Tortosa y Denia; pero hacia Valencia se encamina también el Cid y Al-Mutain de Zaragoza del que el castellano continuaba como vasallo. La actitud del zaragozano res-

a/ Sancho Ramírez halló su muerte en el sitio de Huesca en 1094, sin embargo, la población no fue conquistada hasta el 26 de noviembre de 1096 por Pedro I.

pecto a Valencia vino a enfriar las relaciones entre él y el Campeador por cuanto que El Cid tenía por señor natural al Rey de Castilla y Valencia tenía cierta dependencia de Alfonso VI. Ello dió lugar a una nueva coalición contra el castellano formada por el rey moro de Tortosa y el Conde de Barcelona. La acción se dió en el llamado Pinar de Tevár en 1090 (25) con la consiguiente victoria del Cid.

Posiblemente y como consecuencia de la batalla ocupara Morella este personaje que pudo pasar, en ella, las Navidades de 1091 (26). El año siguiente, su aliado, Sancho Ramírez, siempre en busca del Mediterráneo, ataca infructuosamente la ciudad de Tortosa (27) por tierra mientras por mar le ayudan 400 naves genovesas y pisanas. Con posterioridad a esta acción fracasada sobre Tortosa (28) y sellada la amistad con el Cid, ya indicada, y, nuevamente bien relacionado con el rey moro de Zaragoza, Sancho Ramírez busca una nueva salida al mar, esta vez por el mediodía de los dominios tortosinos y más concretamente por el Castell de Montornés en cuya área se halla el espacio territorial que después será del CASTELL DE FADRELL.

Sobre la amistad entre el Rey de Aragón y el Cid cabe preguntarse si la misma fue con anterioridad a la batalla de Tevar, si lo fue con posterioridad a tal enfrentamiento o como consecuencia de la toma de Morella por el Campeador al servicio del moro zaragozano o bien, que, ante la coalición, entre Tortosa y Barcelona, fuese el mismo Cid el que recurriese a la amistad del aragonés. A este respecto la "Crónica de los Estados Peninsulares" (29) dice lo siguiente: *"et puse —el Cid— en comanda del Rey D. Pedro de Aragón (30) et el Rey prometiole de mampararlo et de ayudarle"*. Lo que sí creemos es que a partir de este momento nace entre ellos una sincera amistad y colaboración que les lleva, con la aquiescencia del rey de Zaragoza, a cambio de ayuda frente a Tortosa, a dominar las tierras valencianas que antaño pertenecieron a Almoctádir de Zaragoza tras su conquista en 1079. La presencia de Aragón en la costa valenciana es ya —a partir de Tevar— un hecho consumado, sin embargo, el refrendo documental de tal acontecimiento no lo tenemos hasta el año 1093 (31).

Entendemos que, a partir de este momento, el Rey de Aragón dominará parte de la cornisa fronteriza de los dominios de poniente y del mediodía del moro tortosino, desde Culla hasta la costa en el espa-

cio comprendido entre la desembocadura del Millars y el Riu de Coves; Culla, Montroig, Miravet, Ova, Orpesa y Montornés con CASTILGONE RIPA DE MARE, esta última después se integrará en el CASTELL DE FADRELL, aunque conservando, posiblemente, la misma demarcación territorial.

Por su parte el Cid, con sus espaldas bien defendidas por el aragonés frente a Tortosa y dominando la cornisa fronteriza septentrional del Reino moro de Valencia desde la margen derecha del Millars con Onda, Almenara y Borriana, presionará, no solamente sobre Valencia, sino sobre los dominios del Tortosino en Denia como también sobre el territorio de Alponet. La entrada en la capital del Turia por parte del Cid no se produce hasta el 15 de junio de 1094 (32).

La línea divisoria entre los dominios del Rey de Aragón y el Cid sobre las tierras, que un día fueron de Almoctádir de Zaragoza y luego de Tortosa y comprendidas entre el Castell de Culla, la desembocadura del Coves y Almenara, parece discurre desde Penyagolosa hasta la desembocadura del Millars quedando Alcatén, la Rambla y la Plana N. para el aragonés, mientras que el Vilamalefa y la Plana del mediodía lo son para el Cid. Es decir, creemos se sigue la divisoria de aguas del Vilamalefa y Alcatén. Esto no excluye el que el Cid participara en acciones más al N. como en Orpesa, pero lo más probable es que fuera conjuntamente y en ayuda del aragonés pues la amistad entre ellos era muy sincera, así también con relación a Miravet o el Castell de Xivert, éste en la demarcación de Tortosa. De igual forma, Aragón prestó ayuda al Cid, hacia el mediodía, con 40 caballeros para conquistar Valencia.

Menéndez Pidal estima que la presencia aragonesa en el Mediterráneo tiene lugar en el año 1094, reinando Sancho Ramírez, quien envió, para reforzar al Cid en Valencia, a 40 caballeros que ocuparon una pequeña comarca de la costa de Castellón y Oropesa (33), sin embargo, hemos visto que tal presencia aragonesa hacia la costa está perfectamente documentada en 1093 (34). Por otra parte entendemos que la actuación de ambos en estas zonas obedece, en principio, a la cesión, por parte del Rey de Zaragoza, de unas tierras conquistadas en tiempos de Almoctádir y, ahora, ocupadas por Tortosa, pero reivindicadas por el moro aragonés, quizá a cambio de la conservación, para su corona, de Els Ports de Morella frente a Tortosa para lo cual necesi-

taba, de los citados personajes cristianos, una ayuda real y efectiva o, por lo menos, el no tenerlos en el bando contrario.

La presencia aragonesa en nuestra demarcación, que con el tiempo será de Fadrell, por medio de los dominios sobre el Castell de Montornés es un hecho documentado. Ahora bien, la comunicación entre Aragón y la costa mediterránea castellonense debió realizarse a través del Castell de Culla, así como por el de Ares y posiblemente por el de Morella, sin embargo, no hay testimonio alguno que nos indique el dominio de Aragón sobre Ares y Morella.

El camino seguido por los aragoneses hacia sus tierras de Montornés o, quizá mejor, hacia sus posesiones de "Castelló de Vora Mar" bien pudo ser una de estas dos rutas: a/ Alcañiz, Monterroio, Pobleta de Alcolea, Morella, Moll, Ares, Coll d'Ares, Benassal, Culla, Torre Mateila, Ivarsos, Pelexana, La Barona, Pobla de Montornés, Coll de la Mola y Montornés o Castelló de Vora Mar; b/ Alcañiz, remontar el Guadalopec-Bergantes hasta el Forcall y seguir por el Caldés y la Caná d'Ares hasta el Coll d'Ares y, a partir de aquí, la misma ruta anterior. La primera de ellas es una ruta de altura que discurre por la divisoria de aguas entre el Guadalopec-Bergantes y el Matarraña, hasta alcanzar Morella y, después, por "els Ports" hasta el Coll d'Ares; la segunda, es una ruta propia del valle y tiene la particularidad de ser independiente del Castell de Morella como tal. (V. Forcada Martí: 'La Ruta de Alcalatén en los caminos de Aragón y la Vía Augusta castellonense' —inédito—). Tal y como se ve el Castell d'Ares es fundamental para Aragón, no así, en este caso, el de Morella. ¿Llegó a pertenecer Ares a los dominios de Aragón juntamente con Culla y Montornés? Probablemente, sí.

Diversos autores comentan o proporcionan datos sobre poblaciones y castillos del área de influencia cristiana de finales del XI y principios del XII en las cercanías de Fadrell, así tenemos algunos datos sobre Borriana (35), como también sobre el Castell de Miravet, valenciano, por parte de Manuel Peris y Manuel Betí (36), cuando no sobre el Miravet catalán por parte de A. Rovira Vergili (37) y A. Bladé Desumvila (38) y que algunos autores parece llegar no solamente a confundirlos, sino a interferir sobre el Miravet de Les Palmes las acciones entre los dos protagonistas del momento como son El Cid y Sancho Ramírez o Pedro I.

Otro punto conflictivo o de interferencia señorial entre ellos es el que comenta la marcha del Cid a "Orpesa" para que el Conde de Barcelona abandone el sitio puesto a la misma. Acción que viene fechada en 1097 la cual está tomada de la "Historia Roderici". Huici Miranda (39) —sobre el autor de esta obra— nos habla de su "parcialidad e innata tendencia a justificar sus puntos de vista con testimonios y textos elaborados por su imaginación" uno de los cuales es el correspondiente a este momento —Orpesa—, y que la "Historia" considera como posesión del Cid.

De parecer semejante podría ser el que se desprende de la Enciclopedia Larousse (40) cuando dice que el Conde de Barcelona intervino frente al Campeador sitiando el castillo de Orpesa pero que se retiró repentinamente al acordarse su matrimonio con una de las hijas del Cid, María.

También opina sobre el mismo tema, S. Sobrequés (41), dando a entender que lo que se fraguó en Orpesa bien pudiera ser el enlace matrimonial entre el Conde catalán y la hija del Cid. Y parece esto muy probable, pero no definitivo, por cuanto que la dramática fecha de 1097 no permitía, en buena lógica, enzarzarse en polémicas cuestiones políticas teniendo a las puertas de Valencia a los almorávides. Todo lo contrario: "ORPESA" —posiblemente aragonesa— DEBIO SER EL ULTIMO ENCUENTRO ENTRE ARAGONESES, CASTELLANOS Y CATALANES PARA HACER FRENTE A LA AMENAZA ALMORAVIDE Y EL ENLACE MATRIMONIAL PUDO VENIR COMO GARANTIA DE LOS PACTOS DEFENSIVOS. El año siguiente 1098 caía, quizás, Tortosa en manos almorávides; en 1099 moría el Cid, en 1102 se perdía Valencia y en 1103 Montornés y Culla, y, lógicamente, nuestro "CASTELLO DE VORA MAR" o "CASTELL VELL".

Antes de acabar este Capítulo vamos a relacionar los documentos de Pedro I referentes a las citas de entidades de las tierras castellonenses. En ellos, y, por primera vez, aparece el nombre de "CASTILGONE" QUE CORRESPONDE A NUESTRO CASTELL VELL O DE LA MAGDALENA, EL CUAL PUEDE CONSIDERARSE COMO MERO AUXILIAR DEL CASTELL DE MONTORNES, que era, al parecer, la pieza fundamental-cabeza de la "cuña aragonesa" al mar.

La relación documental aportada por Antonio Ubieta relativa a la "Cuña de Aragón" en el Mediterráneo es la siguiente:

1093, diciembre.- Se cita a "Quelga" que viene considerada como Culla por Menéndez Pidal (42).

1099, noviembre.- Se cita a Quelga, CASTILGONE, Auropesa y Monte roio. DOCUMENTO INTERESANTE POR CUANTO QUE CITA POR PRIMERA VEZ NUESTRO CASTELL VELL COMO "CASTILGONE" (43).

1099, noviembre.- Se citan los mismos lugares (44), pero EL CASTELL VELL APARECE COMO "CASTILLONE".

1099, diciembre.- Se cita a Quelga, Monterroio y CASTILGONE RIPA DE MARE. NUESTRO CASTELL VELL QUEDA PERFECTAMENTE SEÑALIZADO A ORILLAS DEL MAR: "CASTELLO DE VORA MAR". (45)

1100, julio.- Tenemos la población de Ova en los términos del Castell de Sufera. Se cita, además, a Quelga, Orpesa, CASTILGONE, Monterroio y Montornés. Es uno de los documentos más completos en cuanto a nombres y parece señalar el cinturón defensivo que contornea a Montornés (46).

1100, agosto.- Se trata de los dos documentos y en ambos se cita a Quelga y Monterroio (47).

1101, junio, julio y septiembre con un total de cuatro instrumentos. Se cita a Quelga —el documento dice "Guelga"—, y Monte roio (48).

1103, enero.- Se cita a CASTILGONE RIPA DE MARE, Quelga, Monte roio (49).

1103, marzo.- Se cita al Castell de Miravet y es el último de los instrumentos referentes a la Cuña de Aragón (50).

Las entidades indicadas en la documentación sobre nuestras tierras son: Culla, CASTELLO, Orpesa, Monterroio, Ova, Sufera, Miravet y Montornés.

NUESTRO CASTELLO —CASTELL VELL—, FIGURA COMO CASTILGONE, CASTILGONE RIPA DE MARE Y CASTILLONE y cuyo nombre más significativo para distinguirlo de sus homónimos bien podía ser el de "CASTELLO DE VORA MAR", nombre enteramente aragonés, mientras que el que más adelante da "El llibre dels feits" —"Castelló de Borriana"— puede considerarse catalán, por lo menos en su sentido estricto, no en la forma.

CAPITULO III. NOTAS

- 1.- P. Guichard y Norberto Mesado: "Un menut poble del País valencià durant l'època musulmana", pag. 21, en donde se dice: "*Sagunt ciutat romana molt important, al llarg de l'Alta Edat Mitjana, havia perdut importància fins al punt de perdre el seu nom pel de Murbiter (Morvedre en valencià, Murviedro en castellà).*"
- 2.- Sobre el poblado de Castellnovo puede verse: Flecher Valls: "La cueva y el poblado de la Torre del Mal Paso" en Archivo de Prehistoria Levantina. T- V, pág. 187. Valencia. 1954.
Jordà Cerdà: "Los enterramientos de la cueva de la Torre del Mal Paso" en A.P. L. T- VII, pág. 55, Valencia 1958.
Miquel Terradell: "Historia del País Valencià", V-I, pág. 172. Barcelona 1975.
Parece ser que el poblado fue utilizado por los romanos así como también por los árabes hasta finales de la Alta Edad Media. El lugar estaba ocupado por un auténtico castillo del cual queda sólomente su torre del homenaje, es decir, su cimentación y parte de su base de planta circular y R, 4'27 m. y una torre cuadrada de 1,9'10 m.
- 3.- Pierre Guichard y Norberto Mesado: "Un menut poble del País Valencià durant l'època musulmana".
- 4.- Leví Provençal: "Description de l'Espagne d'Ahamad al-Razi" en Al-Andalus". Madrid 1953. Ref. Ubieto: "Orígenes del Reino de Valencia", pág. 16-17. Valencia 1975.- También en "Viajes extranjeros por España y Portugal".
- 5.- Respecto a este personaje dice A. Ubieto en la "Introducción a la Historia de España" 10ª ed. pág. 155: "*La aparición de la Reconquista hizo surgir un tipo de hombre nuevo: el que vivía en la frontera. El hombre de la frontera era capaz de estar bien con cristianos y musulmanes, actuando en favor de unos y otros según su conveniencia; reservado y cauto por necesidad, podía ofrecer el más alto ejemplo de desprendimiento junto al acto de máxima crueldad. Estos hombres fueron tantos como habitantes existieron en las zonas de contacto entre cristianos y musulmanes; pero el más conocido de ellos se llamó, Rodrigo Díaz de Vivar.*"
- 6.- José Iglesias: "La Conquesta de Tortosa", pág. 6 en donde se dice: "... el Cid Campeador ... i rebutjat també pel Casal de Barcelona".
Respecto a la opinión de que el Cid estuvo en Barcelona fundada en la "Historia Roderici" que dice: "*El Cid saliendo del Reino de Castilla, vino a Barcelona dejando a sus amigos en tristeza. Pero luego vino a Zaragoza ...*", al igual que "El Cantar del Mio Cid", opinión desmentida según se desprende de la obra de Huici Miranda: "Historia musulmana de Valencia y su Región" T-I, pág. 218.
- 7.- Menéndez Pidal, Ramón: "La España del Cid", pág. 268-282.- Dozy: "Historia de los musulmanes en España", T- II, pág. 272.

- 8.- Iglesias, Josep: "La Conquesta de Tortosa", pág. 6.
- 9.- Menéndez Pidal: "La España del Cid". Ubieta: "Sobre la nunca reñida batalla de Morella" B.S.C.C. T-IL, pág. 99.
- 10.- Vinaròs no existía entonces, por ello hay que considerar pudiera referirse al Castell de Peníscola o bien al riu Sénia. La demarcación de Peníscola comprendía VINAROS y Benicarló, además de Poai e Irta.
- 11.- Almenar se sitúa a 20 km. de Lleida. Huici Miranda: "Historia musulmana de Valencia y su Región". T- II, pág. 38.- Id. id. T- II, pag. 7.
- 12.- R. Menéndez Pidal, op. cit. pág. 287-298.
- 13.- R. Menéndez Pidal, op. cit. pág. 297-298.
- 14.- Zurita: "Anales de la Corona de Aragón", T- I, fol. 28, col. 3.
- 15.- A. Ubieta Arteta: Sobre la nunca reñida batalla de Morella", B.S.C.C. T-IL, pág. 114.
- 16.- Dice Ubieta en "Sobre la nunca reñida ...", op. cit.: *"No estará de más recordar que la Primera Crónica General señala las luchas del Cid por tierras del bajo Ebro con estas palabras: "Et después desto fue otrosí el Cid contra Tortosa con toda su hueste, astragando toda essa tierra. Et posó acerca dessa villa de Tortosa, en un lugar que dizien allá en su arábigo Maurellet, et astragava et cortava quanto fallava, et facieles mucho daño". "Si la Historia Roderici coloca la batalla de "Maurella" en las cercanías del Ebro; si la Primera Crónica General señala que en las proximidades de Tortosa había "un lugar que allá en su arábigo dezian Maurellet", parece que la batalla de Morella habrá que situarla en las cercanías de Tortosa". (Pág. 115).*
 Pero quizá este MAURELLET no se refiera a un lugar del Ebro cerca de Tortosa, sino al CASTELL DE MIRAVET en les Serres de les Palmes, también cerca de Tortosa tal y como se desprende del texto de Rovira i Vergili: *"Sortí d'Ax, devastà tot el territori d'Oriola a Xàtiva, pujà cap al nord i s'apoderà de MIRAVET -Maurelet o Maurellet-, LLOC PROPER A TORTOSA"*. A. Rovira i Vergili: "Historia Nacional de Catalunya".
- 17.- Menéndez Pidal: "Historia Roderici". Edición. pág. 928-930.
- 18.- A. Ubieta: "Crónica de los Estados peninsulares". Granada, 1955, pág. 121.
- 19.- Tomás Ximénez Embún: "Crónica de San Juan de la Peña" T- II, pág. 740, en donde dice: *"et fue vencido el Cit"*. Ref. Ubieta.
- 20.- Manuscrito de "El Escorial" en donde se dice: *"e fue bencido el Cid"*. Ref. Ubieta.
- 21.- Ed. Antonio Ubieta: "Textos medievales", 4, pág. 56-57. Valencia 1961 en donde dice: *"... fuit que victus dictus Citus"*.
- 22.- El Pla de Na Batallera o Na Batallona recibe, al parecer este nombre, no porque en él se diera esta batalla, sino porque el citado "pla" era propiedad de la esposa de En Bataller. Sin embargo, en este lugar se han encontrado buena cantidad de huesos humanos. El lugar se halla al pie de Morella.
- 23.- Morella es fundamental para conseguir un dominio efectivo sobre la costa mediterránea.
- 24.- "Crónica de San Juan de la Peña". Texto aragonés. Manuscrito de El Escorial, N.º 13. Ref. Ubieta. B.S.C.C. T-IL.
- 25.- La batalla de Tevar tiene lugar según Huici Miranda —Historia de Valencia y su Región, T- II, pág. 32-37—, en el pinar de Tevar sito junto al castillo de Monroio al N. de Morella. Enfrentamiento que se dió a principios del verano del año 1090. Huici rectifica la opinión de que como consecuencia de tal encuentro muriera el rey de Tortosa. Este murió en marzo del mismo año de 1.090, es decir, algo antes de darse el combate en Tevar. El pinar de Tevar

- parece se relaciona con el llamado de Pereróles, sito en los lindes de Morella y Aragón, según Ortí Miralles: "Historia de Morella". Sin embargo, hay que entender que no implica el que Morella fuera entonces posesión del Cid, sino más bien del moro de Zaragoza a cuyo servicio estaba.
- 26.- Milián Boix: "Morella y su comarca". Morella 1952.
 - 27.- Josep Iglesias: "La conquista de Tortosa", pág. 9.
 - 28.- Esta acción de Sancho Ramírez se da en 1092 y con posterioridad al sitio puesto por Alfonso VI a Valencia. Genoveses y pisanos mantenían sus naves al servicio del mejor postor, eran mercenarios y luchaban, como ocurre en estos años, en bandos opuestos, unas veces al servicio del Rey de Castilla contra el Cid, otras al servicio de Sancho Ramírez aliado del Cid.
 - 29.- "Crónica de los estados peninsulares". Ed. Ubieta. Granada, 1955, pág. 123.
 - 30.- D. Pedro de Aragón debe ser el Rey Pedro I, hijo de Sancho Ramírez de Aragón, el cual reina a la muerte de su padre acaecida en el año 1094. Puede ser que la Crónica haga alusión al entonces Infante D. Pedro o bien haya error en cuanto al nombre. Pero lo realmente interesante es que éste es el momento adecuado para llegar a la amistad plena entre el Cid y el Reino de Aragón. Por otra parte tenemos que el mismo D. Pedro —Pedro I—, siendo todavía infante firma documentos como aquél que tiene lugar en 1093, tan notable para nosotros, cuando confirma un alodio a su repostero y en cuyo instrumento firma también el Señor de Culla, lo cual indica la presencia de Aragón en nuestras tierras. Puede, pues, que la Crónica se refiera al mismo D. Pedro sin ser todavía Rey a pesar de que conste, en la misma, como tal.
 - 31.- En 1093 la presencia aragonesa en las tierras de Castellón es un hecho perfectamente documentado ya que D. Pedro —después Pedro I de Aragón y Navarra—, firma, en vida de su padre, un documento por el cual confirma a su repostero el alodio que éste compró a Hotmen en el lugar de Ariestoles y en el cual aparece Fortún Sánchez como señor del Castell de Culla. Hay que tener en cuenta que el Castell de Culla era un punto "sostén" de los dominios aragoneses en el litoral Mediterráneo y cuya cabeza o castillo más importante parece era el de Montornés. A. Ubieta: "Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra". Zaragoza 1951. El castillo viene citado como "Quelga", interpretado por Menéndez Pidal como Culla.
 - 32.- Sanchis Guarner, Manuel: "Historia del País Valencià T. I, pág. 274.
 - 33.- Menéndez Pidal: "La España del Cid". pág. 441.
 - 34.- Ver nota 92.
 - 35.- La situación de Borriana siempre se ha prestado a confusión en cuanto a su relación o dependencia de Valencia o de Tortosa. Borriana dependió de Tortosa en los tiempos de Alhagib. Veamos: "Alvar Fañez, bien pagado accedió a vengar a Al-Qadir de Valencia y emprendió una algarada contra Burriana que obedecía a Alhagib" (Huici Miranda: "Historia musulmana de Valencia y su Región", T-I, pág. 268). También Guarner en "Historia del País Valencià", pág. 259: "Satisfet Alvar Hañez pel cobrament dels pagaments endarrerits i per tal de complaure a Al-Qadir, hostilitzà la frontera del regne de Lleida i saquejà els entorns de Borriana com a venjança de la intervenció de Al-Munzdir a Xàtiva". - También en Els Castells Catalans, T. IV, pág. 566, nota 10 y pág. 582. Sobre los límites de Tortosa se dice lo siguiente: "Lo confirma otra prueba histórica: "Cuando Alhagib, que gobernó el taifato de Tortosa entre 1086 y 1090, se vió acorralado en Valencia por el Cid, se refugió en Borriana que pertenecía al reino tortosino" (Bayerri: "Historia de Tortosa" T. VI, pág. 441). De todo ello se deduce que cuando la concesión al Obispo

de Tortosa de los castillos de Almenara, Uxó y Onda, al mediodía del Millars por parte de Alfonso II no se hizo de forma caprichosa, sino siguiendo unos lindes históricos englobados en la taifa tortosina. La donación es de 1178. Referencias semejantes aporta Ramón Miravall: "La societat tortosina de la post-reconquesta", pág. 13. Barcelona 1970.

- 36.- M. Peris: "Revista de Castellón", núm. 24. 1914.
- M. Betí: "El Castillo de Miravet y sus sufragáneos" B.S.C.C. - T-V, pág. 186 y 300.
- 37.- Rovira y Virgili: "Historia Nacional de Catalunya".
- 38 A. Bladé Desumvila: "El Castell de Miravet" en "Episodis de la Historia" Ed. Dalmau. Barcelona.
- 39.- Huici Miranda: "Historia musulmana de Valencia y su Región". T-II, pág. 227-228.
- 40.- Enciclopedia Larousse, voz "Cid".
- 41.- Se. Sobrequés: "Els grans comtes de Barcelona", Barcelona, 1961.
- 42.- A. Ubieto: "Colección Diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra. Doc. 12.
- 43.- id. id. Doc. 72
- 44.- id. id. Doc. 73.
- 45.- id. id. Doc. 75.
- 46.- id. id. Doc. 85. En este supuesto Monterroio no puede ser la población aragonesa del mismo nombre. Monterroio es, a nuestro entender, el llamado "Tossal de Mollet" en donde hay restos de una población fortificada de la Alta Edad Media. El "Tossal de Mollet" es una gran "mola" de rodeneo rojo estratégicamente situada entre Culla, Montornés y el Millars.
- 47.- A. Ubieto. id. id. Doc. 87 y 88.
- 48.- id. id. Doc. 99, 100, 101 y 102.
- 49.- id. id. Doc. 79.
- 50.- id. id. Doc. 123.



CAPITULO IV

ORIGENES DEL CASTELL DE FADRELL

CAPITULO IV

ORIGENES DEL CASTELL DE FADRELL

Con los antecedentes próximos relativos al Castell de Fadrell hemos visto aparecer, documentalmente y por primera vez, el nombre de la entidad social más importante de un territorio que después será conocido con el nombre de CASTELL DE FADRELL. Esta entidad social o simple población fortificada considerada como castillo no es otra que nuestro Castell Vell, el cual viene citado en aquellos documentos con el nombre de CASTILLONE, CASTILGONE y CASTILGONE RI-PA DE MARE, o sea, "CASTELLO DE VORA MAR".

La cita "Castelló de Vora de Mar", es decir, la voz "mar" o "vora mar" tan afectiva para el antiguo Reino de Aragón y aplicada con carácter "exclusivo" a nuestro Castelló viene indirectamente a hablarnos, en él, de una innegable importancia que, de momento, no llegamos a calibrar en toda su amplitud y profundidad. Lo lógico hubiese sido designar en los documentos aragoneses del momento, siendo Montornés el castillo señero de sus dominios mediterráneos, el título de "Montornés de Vora Mar" y, de esta forma diferenciarlo del Castell de Montornés catalán. Pero no sucede así, sino que tal voz se aplica precisamente al de Castelló. ¿Cuál es el motivo? ¿Es que nuestro Castelló era la cabeza de los dominios aragoneses hacia el Mediterráneo? ¿Es que era más importante que Montornés? No lo creemos. Tan sólo interpretamos esta consideración aragonesa hacia nuestro Castell de Castelló en el sentido de que fuera él la "punta de lanza" o "el filo de la cuña aragonesa" inserta en el Mediterráneo. Es decir, era Castelló la fortaleza más lejana de sus dominios hacia el mar, la deseada, la verdadera tierra de promisión.

Hay que entender que, dado que entre el Castell de Montornés y sus lindes meridionales —riu de Borriana— no existe dato alguno, en este momento, sobre otra entidad de población determinada, cabe pensar el que fuera precisamente CASTELLO DE VORA MAR, no sólomente la primera o única, sino la más interesante entre Montornés y el Millars. Es decir, que su radio de acción podía abarcar evidentemente cuanto concierne a la Plana situada al N. del Millars, lo que hoy corresponde a los términos municipales de Castelló y de Almassora, precisamente el territorio que, en este siglo XII, se le conocerá con el nombre de CASTELL DE FADRELL.

Por todo ello hay que considerar que el Castell de Fadrell es el heredero —en cuanto a territorialidad se refiere—, del Castelló de Vora Mar de la época de Pedro I.

Hecha esta salvedad vamos a ver en qué momento histórico aparece el citado CASTELL DE FADRELL.

Las fechas tope para situar la aparición de tal nombre vienen fijadas por estas dos: 1103 y 1178. La primera, por cuanto que todavía se da el nombre de "Castilgone ripa de mare" a la primera y única población o castillo de la Plana norte; la segunda, porque en 1178 todas las tierras que se engloban en la Plana norte reciben un nombre conjunto cual es el de "Castell de Fadrell", luego, evidentemente, este nombre tiene que crearse entre tales fechas aunque, de forma documental, sea, cuando la consagración de la Catedral de Tortosa, la data de su presentación escrita. Entre 1103 y 1178, median 75 años, tiempo muy amplio que trataremos de reducir en lo posible. Veamos:

Este espacio de 75 años puede dividirse en tres etapas bien distintas y fundamentales, capaces todas ellas de ser partícipes de la creación de tal nombre. Estas etapas son las siguientes:

A/ PERIODO ALMORAVIDE, de 1103 a 1145.

B/ PERIODO DE LA TAIFA ALMORAVID O 2ª TAIFA, de 1145 hasta 1171.

C/ PERIODO ALMOHADE, desde 1171 hasta la fecha del documento de "La Dotalía" en 1178.

Vamos a analizar cada una de ellas seguidamente.

A/ PERIODO ALMORAVIDE (1103 - 1145)

Con el nombre de Período almorávide designamos el espacio de tiempo en que las huestes almorávides permanecieron en las tierras valencianas, por lo menos en la parte correspondiente a la capital —Valencia— y muy probablemente en las septentrionales del Reino. Espacio de tiempo que se sitúa desde 1103, fecha del último de los documentos relativos a los dominios aragoneses del conjunto de Montornés —nos referimos al conjunto de castillos que dependían del mismo y que todavía en 1103 se cita a Miravet como dominio aragonés—, hasta el año 1145 en que tiene lugar el levantamiento masivo contra los almorávides y que dió lugar a la toma de Valencia cuya entrada se efectuó el 1 de marzo del mismo 1145 (1). En esta misma fecha abandonaba la ciudad su gobernador almoravid, Ibn Ganiya, vencedor que fue de Alfonso el Batallador, en Fraga, el año 1134.

En este período de tiempo de dominio almoravid de 43 años destaca, fundamentalmente, una doble preocupación: la de conquistar la totalidad del espacio territorial que había pertenecido a los árabes, y, la fijación y defensa de las fronteras alcanzadas frente a los cristianos. Sin embargo, puede decirse que esta fijación de fronteras apenas se consiguió por cuanto que cuando llegan a alcanzar los dominios máximos de sus antepasados, los árabes, se inicia de forma inmediata el retroceso. Ello nos lleva a la conclusión de pensar que a los almorávides les faltó ese reposo necesario y preciso capaz de creación y estabilización que diera lugar, en ellos, no a una conciencia propia y significativa de conquista, que ya tenían cuando invadieron el suelo hispano, sino a esa conciencia de convivencia y de adaptación a los naturales, o a los que vivían en el país, capaz de florecer en una cultura mixta y relativamente nueva. Los almorávides, por el contrario, parece estuvieron siempre en guerra, o en una época de continuas luchas, sin otra mira más alta. Nos parece, pues, que por todo ello, no podían concebir un Fadrell tal y como lo entendemos: de paz, prosperidad comercial y con libertad religiosa.

Entre los principales hechos de armas que se vinculan a los almorávides cabe citar los siguientes, no siempre próximos a nuestro espacio territorial ni alrededor de 1103:

Conquista de Murcia, 1091; de Dènia y Xàtiva, 1092; quizá en 1098, Tortosa; 5 de mayo de 1102, València; después de marzo de 1103 el conjunto de castillos de Montornés con Miravet, Orpesa, Culla y nuestro Castilgona ripa de mare; el Reino de Albarracín en 1104; victoria almoravid en Uclés frente a Alfonso VI de Castilla en 1108; en 1110 conquista de Zaragoza; 1114, sitio de Toledo; 1117, ataque de Alfonso el Batallador a Morella y conquista momentánea de la fortaleza; 1118, pérdida de Zaragoza, que cae en manos del Batallador; 1120, derrota almoravid en Cutanda; 1124, conquista temporal de Benicadell al sur de Valencia por Alfonso I de Aragón; 1125-26, expedición del Batallador a Valencia, Almería y Granada; 1128, conquista momentánea de Llíria por el Rey de Aragón; el mismo año —1128—, conquista aragonesa de la plaza de Vilamarchante, fortaleza almoravid y batalla de Cullera; 1129, sitio de Valencia por los aragoneses; 1133, es destinado como gobernador almoravid de Valencia, Ibn Ganiya; 1134, batalla de Fraga y muerte de Alfonso I de Aragón ...

Es difícil, con tanto acontecimiento, encontrar un espacio temporal capaz de crear un castillo de las cualidades que otorgamos a Fadrell; pero, además de ello, tenemos en contra de los almorávides las citas que nos indica Sanchis Guarnier (2) tales como estas: *"L'imperi almoràvit era despòtic ..."; "Amb els intolerants i d'antuvi potens almoràvits es produí el divorci ple entre els hispano-musulmans i els hispano-cristians..."; "No cessà l'anarquia totalment a la regió oriental d'al-Andalus ..."; "com que als almoràvits els mancava talent organitzador i capacitat administrativa no saberen constituir-hi una província orgànica ..."; "Aquells fanàtics africans perseguiren als jueus i als mossàrabs..."; "Els havien fet omnipotents els alfaquís, incults i intolerants que degraven grollerament la refinada cultura que havia lluit a les corts dels regnes de taifa hispano-àrab ..."; "A les ciutats comandaven els soldats berebers, rudes i bruts ... i perderen llur ímpetu bèl·lic però no llur tosquetat ..."*

Consecuencia de todo ello unido a *"els aristòcrates hispano-àrabs que havien estat desposseïts pels almoràvits"*, juntamente con la presión de los reinos cristianos, determinó que el pueblo se levantara

y los expulsara del país. La savia civilizadora almoravid fue, por todo ello, muy baja y no creemos que Fadrell fuera, por todos estos conceptos, creación suya, o sea, comprendida entre 1103 y 1145.

B/ PERIODO DE LA TAIFA ALMORAVID O 2ª TAIFA (1145 - 1171)

Se inicia este segundo período con la 2ª taifa o Taifa almoravid nacida en Valencia con la sublevación general del año 1145 y pervive hasta el año 1171 en que comienza en ella el gobierno almohade.

Cabe señalar en este espacio de tiempo el corto reinado de Ibn Abd-al Aziz en Valencia (1145-1146) así como el de Ibn 'Iyad en Valencia y Murcia (1146-1147) (3).

Durante el reinado de Ibn 'Iyad quedó, como valí de Valencia, Ibn Mardanix, el cual, a su muerte, fue proclamado rey por los valencianos el 21 de agosto de 1147 (4). Ibn Mardanix había nacido en Peníscola en 1124 (5) y, con el tiempo, llegó a ser el más poderoso y significativo de todos los soberanos hispano-árabes de este período de los reinos de taifas. Era conocido por los cristianos con el nombre de Rey Lobo, Lope o Llop.

En este período de la segunda taifa o Taifa almoravid, correspondiente a los años comprendidos entre 1147 y 1171, que engloban el reinado de Ibn Mardanix, ocurren una serie de hechos que dan a entender pudiera tener lugar la creación del llamado "CASTELL DE FADRELL".

Ibn Mardanix era —al decir de Codera (6)—, un personaje característico de aquellas circunstancias históricas de tanto movimiento y confusión. De antecedentes cristianos, y, con el fin de atraerse a los árabes, pretendía ser de raza yemení. El nombre de Mardanix viene interpretado por los autores como Martínez —hijo de Martí—; bien sea por el nombre, bien por sus antecedentes, o bien porque tuviese simpatía por los cristianos, o en ellos viese una realidad bien palpable para apoyarse o sostenerse en el poder, lo cierto es que procuró la paz con los estados cristianos —sus vecinos—, de Catalunya, Aragón y Castilla, y

no dudó nunca en proteger a los cristianos que habitaban en sus dominios, es decir, a los mozárabes. Bien es cierto, que ello, le permitía disponer también de un aguerrido ejército cristiano que "había reclutado y organizado en divisiones y les había dado en feudo propiedades de sus oficiales" (7).

Esta forma de proceder de Ibn Mardanix le llevó a ser considerado, al decir de Zurita, "*como uno de los mejores príncipes que hubo en la morisma española*" (8); Ximénez de Rada (Arzobispo D. Rodrigo —el Toledano—), en su "*Historia Góthica*", conocida con el nombre de "*Historia arabum*", afirma sobre el Rey Lobo —Ibn Mardanix—, que estuvo dotado de prudencia, fue liberal y valiente, además de benigno. Pero su fama pasó fuera de los lindes patrios de tal manera que, un siglo después de su muerte, el Papa Alejandro IV, al recordarlo en una de sus bulas, le llama "*el rey Lope de gloriosa memoria*" (9).

Todas estas alusiones cristianas, tan favorables a Ibn Mardanix, debían fundamentarse en hechos concretos y reales, de los cuales, nuestro personaje, era el auténtico protagonista. No cabe duda, pues, en señalar que toda su vida estuvo orientada a la defensa o a la protección de las ideas, haciendas o vidas cristianas y que, esta forma de proceder, era generalmente reconocida en todas las monarquías y estados de la época. Su actuación alcanzó límites más lejanos por cuanto que pactó, no solamente con los estados cristianos peninsulares, sino con las mismas repúblicas italianas de Génova y Pisa. Con la primera de ellas se comprometió a pagarle 10.000 maravedíes de oro en dos anualidades e incluso permitió que los genoveses, avecindados en València y Dènia, tuvieran un fondac o depósito comercial en el que viviesen sin mezclarse con los musulmanes (10); con la segunda —Pisa—, firmaba, el segundo año de su reinado, —29 de enero de 1149—, un tratado por 10 años (11).

Esta liberalidad con los estados cristianos peninsulares, a los que otorgaba cuantiosos parias, determinó que sus fronteras, con ellos, quedaran prácticamente fijas con lo cual pudo dedicarse de lleno a llevar la guerra contra los mismos árabes del sur del al-Andalus llegando a conquistar las poblaciones de Jaén, Baeza, Guadix, Carmona y consiguió poner sitio a Córdoba y Sevilla. También en sus manos quedaron momentáneamente Ecija y la misma Granada, ésta en 1162.

Además de lo indicado, contribuyeron a esta enorme actividad

bélica dos factores importantes: por una parte, el considerar como capital de sus estados, no a Valencia, sino a Murcia. Su enclave, situado más al mediodía de la Península, le permitía una mayor acción hacia el resto del al-Andalus; por otra parte, por cuanto que pudo contar con dos personajes de alta valía, cada cual en su respectivo campo de acción o materia: uno de ellos fue el general Hamusk, su suegro, hombre de gran valor personal y habilidad, aunque no exento de crueldad, y, el otro, un sagaz político y gobernador de Valencia, su hermano Yusuf (Abú-*l*-Hadjdj Yúsuf). Prueba evidente del talento político de éste fue el que después de la conquista de Valencia por los almohades continuara conservando el cargo de gobernador de Valencia, con lo cual casi llegó a alcanzar los 40 años de gobierno en la capital valenciana. Esta continuidad en este cargo —en las que no pueden desdeñarse sus cualidades de buen economista—, determinó, como sostén de Ibn Mardanix, el que éste pudiera extender sus dominios hacia el sur, a la vez que mantener incólumes sus fronteras cristianas, como el ser generoso en los pactos con las repúblicas italianas. En contra de todo ello tenemos, sin embargo, cuantiosos gastos para sus súbditos y, el que tal actitud, con los cristianos, no siempre estuviera bien vista por sus vasallos árabes.

A ello se debieron ciertos movimientos y rebeliones acaecidas en la ciudad de Valencia bajo su mandato, singularmente la de Ibn Silban entre 1151-52.

La línea áurea del proceder de este rey valenciano —Ibn Mardanix o Rey Lobo—, parece ser, en buena parte, la que nos indica Sánchez Albornoz en su *"España Musulmana"* (12): *"Y siguió —dice— su camino indiferente —Ibn Mardanix—, a halagos y amenazas; su camino que era el de la heroica resistencia al invasor africano —almohade—, de su patria española; para él patria común de musulmanes y cristianos ..."*.

Parece, pues, que, en la mente del rey valenciano, estaba presente el que la sociedad musulmana conviviese con la cristiana en un mismo suelo. En otras palabras podríamos decir, el que no hubiese diferencias o niveles diferentes según las distintas religiones, o bien hubiese plena libertad religiosa. Su forma de proceder así lo demostró por cuanto que procuró evitar, en cuanto pudo, toda confrontación con los Reinos cristianos, e incluso cabe decir que, buena parte de su ejército, se nutría de españoles que profesaban la religión cristiana.

a/ ELEMENTOS QUE ENTRAN A FORMAR PARTE EN LA CONCEPCION "CASTELL DE FADRELL".

Más arriba hemos indicado, al hablar de los almorávides, el que para la concepción de un castillo como el de Fadrell entendíamos se requerían unos elementos esenciales, tales como estos:

- 1/ EXISTENCIA DE AMPLIA EPOCA DE PAZ.
- 2/ PROSPERIDAD ECONOMICO-COMERCIAL.
- 3/ LIBERTAD RELIGIOSA.

Pues bien, esa paz, esa prosperidad económica y ese equilibrio religioso, igualdad o libertad, se dan de lleno, o, en buena parte, durante el reinado de Ibn Mardanix.

Vamos seguidamente a analizar cada uno de estos elementos considerados como esenciales en la creación del Castell de Fadrell.

1/ EXISTENCIA DE AMPLIA EPOCA DE PAZ.

Respecto al primero de los elementos aludidos tenemos que tal paz no existió, verdaderamente, en la totalidad de los dominios territoriales del rey moro valenciano, pero no es menos cierto, que, sus fronteras con los reinos cristianos, permanecieron prácticamente incólumes gracias a su política de paz, quizá a fuerza de dádivas, o bien por necesidad ante el enemigo común almohade que también se aproximaba a los dominios cristianos. En esa paz, en las fronteras con los cristianos de Cataluña y de Aragón, cabe contar, evidentemente, con las tierras de la Plana castellonense próximas a ellas.

La lucha que, por otra parte, la hubo, y, muy fuerte, no lo fue

sobre estos territorios cercanos a los dominios cristianos, sino en tierras muy lejanas, al mediodía del al-Andalus interesando a las comunidades andaluzas de Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada o de Almería.

2/ PROSPERIDAD ECONOMICO-COMERCIAL.

Hay que indicar en este apartado que esta prosperidad económico-comercial se fundamenta en dos principios tales como la producción y la comercialización. No hay que olvidar las "generosas" dádivas del moro valenciano hacia los cristianos con el fin primordial de tener intactas sus fronteras; ello, le acarreaba cuantiosos gastos, los cuales debían saldarse, precisamente, con una mayor producción arrancada a sus tierras y una mejor comercialización de los productos en ella obtenidos.

Esta es la razón por la cual tanto Ibn Mardanix como su hermano Yusuf, gobernador de Valencia, hicieron cuanto les fue posible para potenciar los campos, aumentar la ganadería o mejorar la minería al máximo y crear una amplia red comercial que implicase, en lo posible, no sólo a sus hermanos de raza, sino también a los cristianos de lejanas tierras. Génova y Pisa, relacionadas en sus tratados comerciales con el valenciano, son buen ejemplo de esta política.

La pretendida prosperidad económica y comercial de nuestro Castell de Fadrell debió apoyarse en cuatro pilares que le son esenciales:

- 2-a/ La repoblación humana. La mozarabía valenciana.
- 2-b/ Mayor extensión de tierras dedicadas a agricultura y a la ganadería.
- 2-c/ Una más adecuada técnica: Mejoramiento en el servicio de aguas del Castell Vell.
- 2-d/ Los nuevos mercados donde colocar los productos obtenidos en Fadrell.

2-a/ LA REPOBLACION HUMANA

El primero de los pilares indicados anteriormente es el de la repoblación humana, elemento básico de toda producción. Este problema fundamental para la prosperidad de las tierras de la Plana norte, como son las del Castell de Fadrell, debió resolverse a base de los elementos mozárabes andaluces procedentes de las distintas campañas llevadas a cabo por el Rey Lobo al corazón de al-Andalus, singularmente cuando la retirada cristiana de Almería en 1157 y la entrada en Granada efectuada en 1162. Sin embargo, la transformación del agro de Fadrell debió iniciarse, en líneas generales, a partir del año 1147 en que sube al poder Ibn Mardanix.

Es cierto que no hay documentación explícita que confirme este aserto, tan sólo un dato podría darnos luz sobre el particular, sobre la transformación de Fadrell en sus mismos albores. Esta luz nos la proporciona la figura del historiador árabe al-Idrisi (1099-1166) con su obra de tipo geográfico que habla sobre nuestras costas en 1154. *"Qui va signar —dice la referencia que tenemos—, la seua famosa obra geográfica l'any 1154"* (13).

Dicha obra, conocida con el nombre de Nuzhat al-Mutac, es llamada también el "Libro de Roger" (14); pero lo interesante de la misma para nosotros es precisamente la descripción de las costas valencianas en donde cita el "distrito de Marmaria en Vinaroz"; habla del "castillo del Kastelí", también del "Castell de Paníscola" del que dice: *"El Castillo de Peñíscola, plaza fuerte sobre la costa rodeado de cultivos y de villas donde se encuentra el agua en abundancia. De Peñíscola al monte, subida o cuesta de Abisa, montaña muy alta que se eleva encima de la costa y sobre la cual pasa el camino, de manera que hay precisión de ascender aunque es muy escarpada ..."*, y, *"de allí a Burriana villa considerable, bien poblada, abundante en recursos, rodeada de árboles y viñedos y construída en la llanura ..."*. Pasa después a describir las poblaciones de Sagunto y Valencia.

Tal como se ve, en todo lo anterior, nada hay de Fadrell o de las tierras de la Plana norte o bien de nuestro Castelló de Vora Mar. Verdad es que la obra de al-Idrisi está firmada en 1154 y cabe pensar que este autor pasara por nuestras latitudes unos años antes de tal fecha y, de aquí, que, seguramente, nada encontrase en ellas que le llamase la atención por cuanto que estaba en sus albores de transformación. Ello nos llevó a considerar que la creación, o la aparición del Fadrell de los documentos medievales, hay que situarlo, en el terreno documental, con posterioridad a la fecha de 1154, pero, en el plano real, hay que concretarlo cuando al-Idrisi pasa por nuestras latitudes, quizá en los alrededores de 1147-1149 en los comienzos del reinado de Ibn Mardanix.

A partir de estas fechas debió realizarse, en las tierras de la Plana norte, una radical transformación cuya mano de obra, basada en una singular repoblación humana, debió fundamentarse en la llegada a nuestras tierras de fuertes contingentes de elementos mozárabes procedentes de cuantas incursiones realizara el moro valenciano a la demarcación central de al-Andalus. Ello nos lleva a considerar, dentro de esta "repoblación humana" un apartado primordialmente dedicado a la "mozarabía valenciana".

LA MOZARABIA VALENCIANA

Cabe admitir la mozarabía peculiar valenciana en nuestras latitudes como consecuencia directa de la labor personal de conquista dirigida por Ibn Mardanix al corazón de al-Andalus singularmente en las campañas llevadas a cabo, con posterioridad a la pérdida de Almería —1157— por los cristianos, hacia Sevilla, Córdoba, Jaén y, finalmente, Granada en 1162 (15). Sin embargo, no por ello hay que descartar la existencia de un núcleo mozárabe eminentemente valenciano, lógicamente apoyado y muy desarrollado por el moro peniscolano.

Resulta curioso e interesante que nada diga al-Idrisi de nuestras tierras de Fadrell o del antiguo Castelló de Vora Mar cuando por ellas

pasa, puesto que sus comentarios sobre Peníscola y Borriana, sus vecinas, son relativamente amplios. Señal evidente, que nada hay en ellas, que le llame la atención en fechas anteriores a 1154. A pesar de ello, la realidad, unos años después, parece ser bien distinta por cuanto que tenemos detalles que bien pudieran estar relacionados con su importancia comercial o demográfica que despierta en aquellos momentos: la abundancia de alquerías en el llano castellonense, tiempo después, cuando la reconquista, la ampliación del Castell Vell, el traslado de las aguas de "Fonscalens" hasta el mismo castillo de la Magdalena, la reforma del aljibe de la fortaleza medieval de Castelló en recinto de la iglesia-ermita de la Magdalena, y, quizá, extremando las cosas, incluso pudiera tener relación la llegada de la Lledonera y su posible conexión con un antecedente —en espíritu— como el que impera en el texto de la lápida de Lledó ...

Todo ello, creemos, nos está hablando, indirectamente, de una prosperidad espiritual y económica base de un bienestar innegable posterior al paso de al-Idrisi. Prosperidad, que tiene que ser consecuencia directa de un crecimiento demográfico rápido e intenso habido en nuestra demarcación territorial, que bien puede ir emparejado, no sólo con la figura de Ibn Mardanix, sino con sus conquistas y la consiguiente repoblación de sus tierras.

Es cierto que los mozárabes andaluces habían pasado a Castilla en época de Alfonso VI; es cierto también que ellos habían pasado a Aragón cuando la expedición de Alfonso el Batallador en 1125-1126, e incluso llega a decirse, con toda certeza, que hasta *"más de 10.000 mozárabes andaluces se incorporaron al ejército del Batallador"* (16).

A este respecto sostiene Sánchez Albornoz que los mozárabes *"comprendieron tarde su error por volverse a Aragón"* (17) por cuanto que los que quedaron sufrieron las consecuencias de tal comportamiento siendo deportados a Africa dando lugar a que *"se extinguiera la mozarabía de al-Andalus"* (18).

Sin embargo, no es menos cierto que debieron quedar dispersos muchos de ellos, como "rezagados", escondidos por los numerosos rincones de las sierras granadinas. Pero lo que sí parece seguro es que la persecución llevada a cabo contra ellos por los mismos árabes *"no fue dura"* (19) y *"que no fueron todos ni mucho menos los mozá-*

rabes deportados a Marruecos, y que tampoco fueron todos cómplices y colaboradores de Alfonso el Batallador ya que la mayoría no fue objeto de sanciones" (20).

Todo ello nos lleva a la conclusión de que en Andalucía existió siempre una interesante comunidad mozárabe —a pesar de la deportación a Africa con posterioridad al año 1126—, comunidad que debió acrecentarse considerablemente a partir del año 1147 en que la formidable plaza de Almería pasa a poder de Alfonso VII de Castilla con la ayuda de la totalidad de los estados cristianos peninsulares. Sabido es, que la presencia cristiana en Almería se prolonga por espacio de 10 años, y cabe suponer, que, cuando esta fortaleza vuelve nuevamente al poder árabe —ahora a los almohades—, en 1157, muchos de los defensores —incluso mozárabes—, SE RETIRARON POR MAR A LAS TIERRAS VALENCIANAS PERTENECIENTES "A LOS DOMINIOS DE IBN MARDANIX" (21). Retirada que tuvo lugar, como dice Huici Miranda "*a finales de agosto o principios de septiembre*" del citado año de 1157.

Podría suponerse que aquellos, que habían abandonado Almería por mar y se trasladaron a tierras valencianas, abandonaran éstas para marchar y establecerse definitivamente en Castilla, Aragón o Catalunya, sin embargo, no parece esto lo más probable por cuanto que "*les mossarabies d'aleshores, amb llur visigotisme encarcerat, estaven completament anquilosades, i en aquell segle XI els mossàrabs se sentien més acostats a l'islam hispanitzat que no pas als cristians del nord, els quals cada dia esdevenien més europeitzats*" (22).

Esta referencia, como se ve, corresponde al S. XI, es decir, a la época del Cid de finales del S. XI, y, la retirada de Almería se produce algo después de mediados del S. XII. A pesar de ello, puede decirse que las diferencias de pensar entre estas dos generaciones, prácticamente consecutivas, no debió ser tan distinta y que, por ello, y, por tratarse de establecerse en tierras valencianas dependientes de un personaje de la talla y características de Ibn Mardanix, siempre favorables a los cristianos, estos mozárabes andaluces no tendrían inconveniente alguno en permanecer en las huertas valencianas incluyendo las del territorio de Fadrell. Estas, por cierto, incultas, puesto que la romanización, en su aspecto agrícola, parece se inclinó de lleno sobre la Plana del mediodía.

Esta mozarabía, que consideramos valenciana por cuanto que aquí se asienta, es la que entendemos impulsa fuertemente el desarrollo del Castell de Fadrell, y, quizá incluso, el origen y fundación medieval de Sant Mateu tenga sus raíces en estos momentos y en estas circunstancias y no, como alguien dice, en 1233, cuando D. Jaime va camino de Peníscola en busca de su conquista. Betí ya indica que, Sant Mateu, existía en 1195 cuando Alfonso II concede Benifassà a Tortosa (Betí: "Morella y el Maestrazgo en la Edad Media", pág. 123). (a).

2-b/ MAYOR EXTENSION DE TIERRAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA Y A LA GANADERIA.

La prosperidad económico-comercial de Fadrell debía depender también de la dedicación de una mayor extensión superficial a la agricultura y ganadería.

Conocemos la enorme importancia que la Plana, situada en la parte meridional del Millars, debía tener en tiempos romanos por la presencia de datos relevantes tendentes a esta finalidad y buena prueba de ello son los documentados trabajos de Doñate Sebastiá, titulados "Riegos romanos del Mijares", publicados en su obra "Datos para la Historia de Villarreal" (T- I, pág. 13), y "Arqueología romana de Villarreal", del mismo autor y publicado también en "Datos para la Historia de Villarreal" (T- I, pág. 43), en los cuales nos habla de sus acequias, acueductos, de la interesante finca romana de la Torrassa de Betxí, lo cual viene a proporcionarnos datos que indirectamente, dan a entender la prosperidad y el poblamiento agrícola de esta parte de la Plana. (b)

a- Sobre la mozarabía valenciana puede consultarse:

R. Chabás: "Los mozárabes valencianos". Madrid. Fortanet. 1891, ilustrado con algunas inscripciones.- R. Chabás: Rev. "El Archivo" "Los mozárabes valencianos y la iglesia de S. Vicente de la Roqueta" en "Anales Inst. G. Técnico de Valencia.- Fco. Fernández Gonzáles: "Ampliación sobre los mozárabes valencianos" en Rev. "El Archivo".- A. Ubieto Arteta: "Orígenes del Reino de Valencia", pág. 105.

b- No falta quien pone en duda este aserto y supone que el poblamiento en época romana de esta parte de la Plana pudiera no estar a la altura de lo que la red de riegos aparenta, sin embargo, el pueblo romano es un ente social que no

Verdad es que con la invasión de los bárbaros todo quedó arruinado, mas hay que entender que llegados los árabes a la Plana del mediodía se encontraron con una infraestructura agrícola arruinada, pero que no les debió ser costoso recuperar poniéndola al día e incluso aumentarla sensiblemente con corto espacio de tiempo.

Ahora bien. No ocurre exactamente lo mismo en la Plana septentrional situada en la margen izquierda del Millars, es decir, en el conjunto territorial que perteneció después a la comunidad del Castell de Fadrell por cuanto que lo romano, que tenemos en él, es bien reducido, casi podríamos decir que inexistente. Cabe citar, el Palmar de Borriol —fuera de la misma territorialidad, aunque cercano—, así también, los restos del camí romà llamado de Antrilles, algo de cerámica "sigilata" en la Magdalena y Lledó, unas monedas en Villamargo y algo de cerámica romana del mismo tipo en la zona del barranc del Malvestit. Bien poco, como se ve.

Pues bien, esta aparente diferencia sustancial entre ambas zonas de la misma Plana —margen derecha y margen izquierda del Millars—, quizá no fuera tan distinta como parece. Cabe la posibilidad de que cada una tuviese una finalidad diferente dentro del ámbito de la economía romana como pueblo práctico que era, y, de esta forma, se dedicara de lleno a la agricultura la Plana del mediodía mientras que la del norte fuera utilizada por entero a la ganadería.

Relacionado con la agricultura, tenemos, en la Plana del mediodía, toda la infraestructura ya indicada sobre acequias, campos agrícolas y demás. Pero ¿qué es lo que tenemos en la Plana norte capaz de poder nos dar, aunque sea, una simple manifestación de aquella ganadería? Bien es cierto que los bárbaros todo lo arrasaron, por lo menos aparentemente, pero, a pesar de ello, la margen derecha del Millars conservó buena parte de su obra romana que no pudo ser destruida —acequias, canales, túneles, azudes— no así en la Plana norte por cuanto que la infraestructura ganadera es sensiblemente más endeble y, de aquí, el que

construye las cosas con visión estrecha, sino, todo lo contrario, con miras universales y eternas, y, de aquí el que, aun suponiendo no hubiese un poblamiento adecuado, la infraestructura agrícola, allí levantada, sí podía estar enfocada con la perspectiva que le era adecuada al temple de Roma con vistas a un futuro prometedor.

nada quede de aquellos tiempos, por lo menos en el aspecto grandioso de corralizas, apriscos, abrevaderos, etc. que, evidentemente, y, en tal supuesto, debió existir.

A pesar de ello, en favor de esta tesis, tenemos un dato posiblemente a nuestro favor que, indirectamente, nos está hablando de la presencia ganadera romana en los antecedentes del Castell de Fadrell. Se trata de un falo romano aparecido en los alrededores de la "Font de la Barrassota" en donde hoy se encuentra el complejo de la E.S.S.O. Teniendo en cuenta que el falo es emblema de la generación y símbolo de la fecundidad, propio de países o comunidades de raigambre esencialmente ganaderas, cabe pensar el que, el sector norte de la Plana, cuando los tiempos de Roma, fuera precisamente dedicado a la ganadería, con lo cual, los antecedentes de nuestro agro de Fadrell se fundamentarían sobre una base anterior romana de tipo ganadero. El citado falo aparece grabado en alto relieve en sólida pieza de caliza blanquecina. (Fot.3).

El verdadero desarrollo agrario de Fadrell, entendemos que, es árabe y corresponde, en su mayor parte, a este período de la segunda Taifa almoravid en que reina en Valencia, Ibn Mardanix siendo gobernador de la misma su hermano Yusuf. Es, de esta misma época, y, como consecuencia de todo este proceso evolutivo, LA CREACION DEL CASTELL DE FADRELL. Con él aparecen nuevas alquerías, acequias, caminos por doquier que transforman totalmente la Plana septentrional y cuyos nombres se conservan, en buena parte, unidos generalmente a las distintas partidas de los términos de Castelló y de Almassora.

También es cierto que nada queda de aquellas nuestras prósperas alquerías; pero hay que tener en cuenta, en su favor, que tales lugares de concentración humana, que tales alquerías, estaban construídas a base de materiales muy endeble —auténticas casas de cañas y barro—, y que, en el transcurso de los años y el continuo trabajo del labrador de la Plana, roturando los campos y demás, dió al traste con ese conjunto de caseríos que debieron pulular de forma abundante y que hoy sólo la documentación escrita es testigo de su presencia: Benirabe, Almalafa, Rafalafena, Hadrel o Fadrell ...



FOTOGRAFIA 3.

"FALO ROMANO DE LA BARRASSOTA".

La presencia de este falo romano —emblema de la generación y símbolo de la fecundidad propio de países o comunidades de raigambre esencialmente ganadera—, en tierras de la jurisdicción del Castell de Fadrell, parece indicarnos que el sector norte de la Plana, cuando los tiempos de Roma, fuera precisamente dedicado a la ganadería, en contraposición con la Plana del mediodía, dedicada a la agricultura.

Si ello fuera cierto los antecedentes de nuestro agro del Castell de Fadrell se fundamentarían sobre una base anterior romana de tipo ganadero.

2-c/ UNA ADECUADA TECNICA: MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE AGUAS DEL CASTELL VELL.

Sobre este punto señalamos solamente un hecho concreto y significativo que viene a indicarnos la importancia del agua en aquellos tiempos medievales.

Se trata de una simple obra de ingeniería, pero de considerable importancia tanto por el hecho en sí como por su significado, y que, creemos, debió realizarse por aquellos años.

Por su hecho en sí, por cuanto se prescinde, en parte, del agua de lluvia para llenar los aljibes del Castell Vell y se ejecuta, en su lugar, un acueducto subterráneo para llevar las aguas de la "Font de la Salut" hasta el mismo pie del Castillo.

Por su significado, por cuanto que, esta forma de proceder, aunque se ve en algunas fortalezas, no es la general ya que degrada la propia invulnerabilidad de las mismas. Representa, esta forma de actuar, como una "distensión" en su fuerza castrense debido a que limita su defensa desde el momento en que tal acueducto puede cortarse, en cualquier momento, desde el exterior.

Todo ello nos lleva, por el contrario, a creer en una nueva idea o concepto de vida. Es precisamente una actitud propia de pueblos en paz y que procuran el bienestar y la comodidad de sus gentes en la que no está exenta la posibilidad de un más elevado nivel de vida.

Pero, además de ello, esta conducción de aguas lleva consigo la anulación de uno de los aljibes del Castell Vell, el cual se destina, entendemos que a partir de este momento, a menesteres bien distintos: a iglesia, cual es la actual ermita de María Magdalena, —nos referimos al recinto de la iglesia no a la forma exterior de la ermita—.

2-d/ LOS NUEVOS MERCADOS DONDE COLOCAR LOS PRODUCTOS OBTENIDOS EN FADRELL.

Es este punto el que podemos considerar como la última de las pilastras que sirven de sostén a la prosperidad económico-comercial de Fadrell. Y así, con nuestros productos, se fomenta un comercio que resulta próspero y que contribuye de forma auténticamente positiva a la política de Ibn Mardanix en cuanto que le sirve para sufragar sus cuantiosos gastos en campañas, y, en parias a los cristianos. Por otra parte, este monarca parece dar vía libre a toda relación comercial con el extranjero del que son buen ejemplo los tratados comerciales con Génova y Pisa. De ellos, el último fechado en 29 de enero de 1149 y con vigencia para 10 años (1149-1159), tiene para nosotros, además de una simple posibilidad de actividad comercial, una alta significación por cuanto que, quizá, pueda relacionarse tal actividad, con tal población —Pisa—, y, en tal época —1149-1159—, con la aparición en la Plana castellonense de la imagen de Ntra. Sra. del Lledó, de procedencia oriental, como dice Joaquín Campos Herrero (23).

3/ LIBERTAD RELIGIOSA.

Sobre este tercer elemento hay que indicar que, por lo que parece, no hubo diferencia de trato entre los elementos árabes, cristianos y mozárabes, y que unos y otros debieron convivir en tierras de Fadrell guiados por un sentimiento común fundamentado en el trabajo, en la transformación de las tierras y en el desarrollo comercial base y fundamento de su prosperidad.

Valga para justificar este punto, la actitud de Ibn Mardanix con los elementos mozárabes, y que, más arriba, hemos indicado respecto a las opiniones autorizadas tales como las de Zurita, Ximénes de Rada y el Papa Alejandro IV, tan favorables al mismo.

b/ CONSECUENCIAS DE LA PROSPERIDAD DEL CASTELL DE FADRELL.

Admitida, pues, la presencia de la mozarabía andaluza en las tierras costeras valencianas de Ibn Mardanix, cabe entender que tales contingentes crecieron tras las conquistas del Rey Lobo en años sucesivos singularmente en el año 1162 cuando la toma de Granada.

Todo ello debió repercutir en el crecimiento demográfico de nuestras tierras principalmente en aquellas, como las de Fadrell, no demasiado desarrolladas agrícolamente cuando la romanización, en las cuales se establecerían dichos mozárabes como verdaderos colonos.

Fruto de esta aportación humana fue el crecimiento y consiguiente progreso de las mismas así como la comercialización de sus productos con tierras bien lejanas, lo cual debió contribuir a un innegable bienestar social.

Esta relación comercial con las repúblicas italianas no fue exclusiva de Génova o de Pisa ni propia del S. XII, sino más bien general y que se da, por distintas circunstancias, en épocas muy dispares entre nuestras tierras y las italianas singularmente años después —400 años—, cuando nuestras lanas y demás producciones propias de las tierras dels Ports de Morella y del Maestrat de Montesa eran objeto de transacciones comerciales con las poblaciones italianas. Nuevamente, con ello, nos llegó la prosperidad de la que fueron fiel exponente ilustres familias de mercaderes y mecenas, al estilo italiano, durante buena parte del S. XVI. Cabe citar entre aquellos nombres los de los Berga de Cálíg y el Forcall, los Comins de Sant Mateu, los Espigol de Catí, los Çaera de Adzeneta, etc. y cuyos escudos de armas todavía pueden verse asociados a obras arquitectónicas o artísticas en los más diversos lugares. Así tenemos, como ejemplo, muchos de los escudos nobiliarios existentes en el Real Convento de Sant Francesc de Morella, también en el Castell de

los Berga de Forcall a orillas del Bergantes, como también en Catí concretamente en el retablo de Jacomart-Reixac. Así también en distintas casas solariegas de Sant Mateu, en la macolla del peiró de Ntra. Sra. de Loreto en Atzeneta con la espiga de los Çaera. Otros nombres, con sus respectivas armas, bien podían ser los Rovira, Palau, Montserrat, Perales ...

Pues bien, aquella relación comercial entre Fadrell y las Repúblicas italianas en el S. XII y la consiguiente prosperidad como consecuencia de ello, para las tierras valencianas, y, particularmente, para las nuestras, debía tener su manifestación en determinadas transformaciones en el medio de vida que debían hacerla más cómoda y agradable, bien en sentido material, bien en sentido religioso.

Ejemplo palpable de ello bien pudieron ser algunos de estos puntos que a continuación se exponen:

- 1/ Construcción del acueducto subterráneo de la "Font de la Salut" al pie del recinto del Castell Vell.
- 2/ Adaptación del gran aljibe de "Castilgone" a menesteres de tipo religioso.
- 3/ La iglesia-ermita de la Magdalena.
- 4/ Las pinturas de la iglesia-ermita de la Magdalena.
- 5/ La entrada al recinto del Castell Vell.
- 6/ La ampliación del Castell Vell.
- 7/ Reformas y remozamiento de muros.
- 8/ La figura de "La Lledonera".
- 9/ La problemática de la lápida de Lledó.

1/ CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO SUBTERRANEO DESDE LA "FONT DE LA SALUT" HASTA EL PIE DEL CASTELL VELL.

Este apartado viene citado con anterioridad al indicar los distintos pilares que sirven de apoyo a la prosperidad económico-comercial del Castell de Fadrell. Su epígrafe correspondiente lleva este título: "Una adecuada técnica: Mejoramiento en el servicio de aguas en el Cas-

tell Vell". También al tratar de "Fonscalens" en el Capítulo I/.

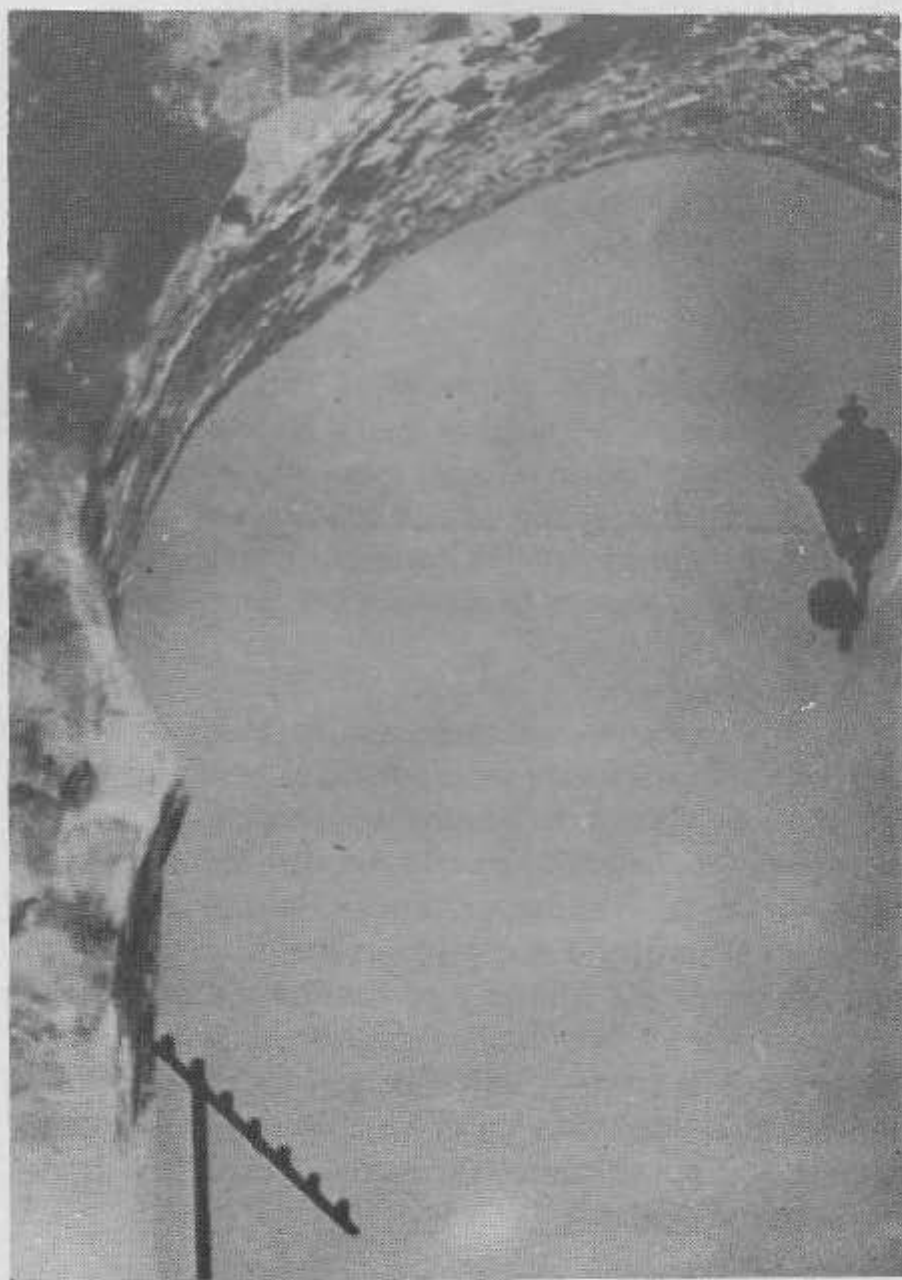
2/ ADAPTACION DEL GRAN ALJIBE DE "CASTILGONE" A MENESTERES DE TIPO RELIGIOSO.

Aunque el "Castilgone ripa de mare" o bien "Castelló de Vora Mar" pudo tener sus orígenes, al igual que la fortaleza de Borriana, a mediados del S. X —las primeras noticias sobre esta población proceden del geógrafo árabe Al-Razí y son de esta época—, no tenemos refrendo documental sobre nuestra primera fortaleza medieval hasta finales del S. XI y más concretamente en tiempos del Rey aragonés Pedro I.

Nuestro castillo aparece documentado en una época de belicismo árabe-cristiano como punto fuerte incorporado al conjunto de baluartes protectores del gran Castell de Montornés y ocupado por elementos cristianos aragoneses. Su posición, en relación con Montornés, determina fundamentalmente su finalidad primordial, la cual consiste en la vigilancia y defensa del territorio que bajo sus pies se extiende hasta la cornisa rocosa del cauce del Millars y su confluencia con el mar. Por otra parte, lo encontramos interesado en las dos vías principales —romana Augusta y vía de la Costa—, las cuales son los cauces naturales de penetración desde el mediodía y por las cuales se espera la llegada de los almorávides. Es, por tanto, un castillo "clave" en la defensa del territorio cristiano aragonés.

Evidentemente, estas razones sustanciales para la seguridad de Montornés determinan su condicionamiento defensivo a base de una nutrida población y de elementos positivos que faciliten su defensa. Entre ellos cabe considerar la capacidad de sus aljibes, la seguridad en los sistemas de entrada, la facilidad de retirada hacia la Serra de les Palmes, la frondosidad del manto vegetal existente principalmente en la zona arenisca de les Palmes, etc.

El castillo debió contar entonces con dos recintos fundamentales, sus buenos aljibes y un interesante sistema de entrada tanto para un



FOTOGRAFIA 4.

IGLESIA-ERMITA DE LA MAGDALENA. INTERIOR, DETALLE DE UNA DE LAS ARCADAS.

En el interior de la iglesia-ermita de la Magdalena y en el centro de la misma, en sentido longitudinal, se hallan tres interesantes y antiquísimos arcos que nos recuerdan tiempos pretéritos a la reconquista valenciana.

recinto como para el otro. El recinto "Sobirà" cuenta todavía con un aljibe junto a lo que fue entrada al mismo, pero el más importante y de considerables dimensiones fue el que se situaba en el recinto "Jusà", precisamente ocupando el mismo local que actualmente corresponde a la iglesia-ermita de la Magdalena. Es éste, de planta prácticamente rectangular con una capacidad de unos 400.000 l. con techumbre abovedada sobre dos naves que se apoyan en el centro sobre arcadas "sobrebajadas y ultrapasadas" que descansan sobre paramentos y columnas. Se halla situado en la parte más baja del 2º recinto y en el sector SO. del castillo. Tal disposición le permite formar parte del conjunto defensivo de entrada a este segundo espacio murado. (Fot. 4).

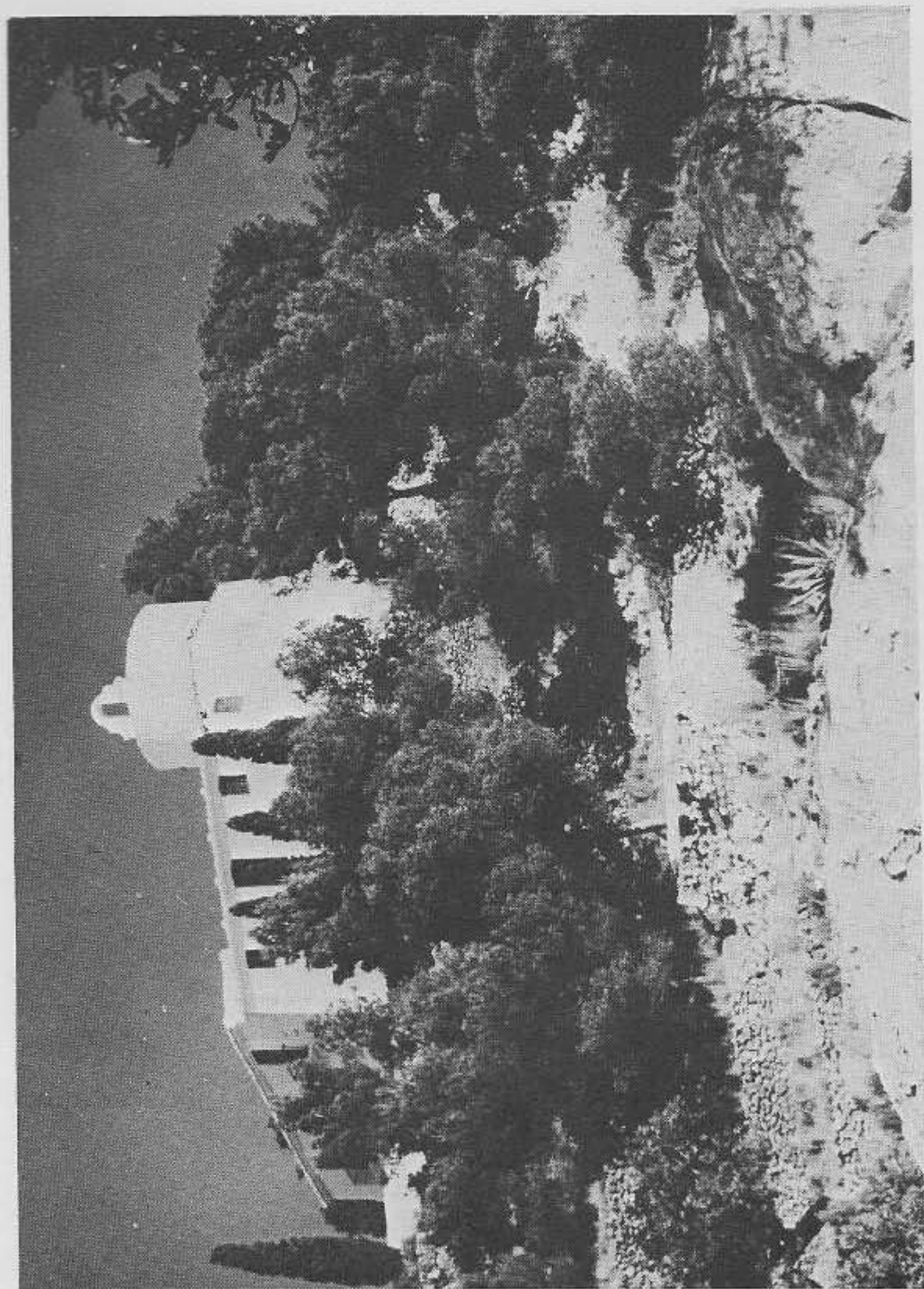
Este aljibe, como tal, parece se utilizó desde los orígenes del Castell Vell, en los tiempos gloriosos de Montornés a finales del XI, hasta mediados del XII o tiempos que se relacionan con Ibn Mardanix en que creemos evoluciona la población del castillo con la consiguiente ampliación del mismo y transformación del aljibe en dependencia religiosa, aunque no pueden descartarse otras finalidades como bien pudieran ser las comerciales o de almacenamiento. Pero sí pudo ser iglesia del núcleo mozárabe adscrito al territorio de Fadrell

El tipo de aljibe a base de dos naves con paramento central con sus debidos huecos o arcadas, que sirvan de comunicación a las citadas naves, es frecuente en nuestra castellística encontrándose ejemplares muy dignos aunque de menores dimensiones que el que comentamos. Tales ejemplares son el de Artana y el de Nules. Generalmente los aljibes suelen ser de una sola nave y de planta rectangular con bóveda de cañón o abombada, sencilla o múltiple, aunque no faltan los de planta octogonal y bóveda semiesférica, los cuales son a manera de auténticas joyas arquitectónicas. Buen ejemplo de ello es el de Artana sito al pie de la "Torre Major" o de los Escipiones. (El Castell d'Artana conserva aljibes de variados tipos).

3.- LA IGLESIA-ERMITA DE LA MAGDALENA. (fot. 5)

Entre los distintos elementos interesantes que todavía se conservan en el Castell Vell tenemos la iglesia-ermita de la Magdalena. Respecto a ella dice el Sr. André Bazzna (24) que posiblemente se trate de una *"Mezquita cuya arquitectura se corresponde mal con las tradiciones musulmanas"*, o bien pudiera ser —continúa diciendo el mismo Sr. Bazzna—, *"una primera iglesia cristiana quizá del S. IX, implantada parcialmente en cueva al seguir la tradición de un eventual culto ibérico más antiguo. La orientación Este-Oeste del edificio es un elemento a favor de esta hipótesis"*. No desdeña el mismo señor el *"que se trate no de una iglesia, sino de una cisterna, excavada en parte en el roquedo y apoyándose en un extremo en el lienzo murado oeste"*.

Ya hemos indicado anteriormente que para nosotros esta iglesia-ermita fue en origen un aljibe. Dos son las razones o bien los detalles por los cuales llegamos a esta conclusión. En primer lugar, por la existencia, en los distintos ángulos interiores del recinto, y formados por los paramentos, de sendas rinconeras o molduras en forma de cuarto bocel con un radio de unos 8 cm. dispuestas en sentido vertical para evitar posibles fugas de agua y que, además, son generales en los aljibes medievales; en segundo lugar, por el revestimiento peculiar original de la dependencia que en la actualidad se compone de tres capas fundamentales con espesor aproximado de tres cm. —uno por capa—, a base de mortero de cal de grano fino. La primera capa descansa sobre el mismo paramento u obra de mampostería, es decir, sobre el mismo hueso del muro y responde a las características propias de los aljibes; la segunda conserva sobre sí misma una serie de pinturas interesantísimas y que vienen a revestir, por lo que parece, la totalidad de los muros de la dependencia demostrándonos palpablemente que la misma llegó a utilizarse como lugar religioso por cuanto que tales pinturas así parecen indicarlo; finalmente, una tercera capa, de las mismas particularidades, cubre la totalidad de los paramentos con sus pinturas. Sobre esta tercera capa fundamental aparecen otras muy finas de cal que responden a



FOTOGRAFIA 5.

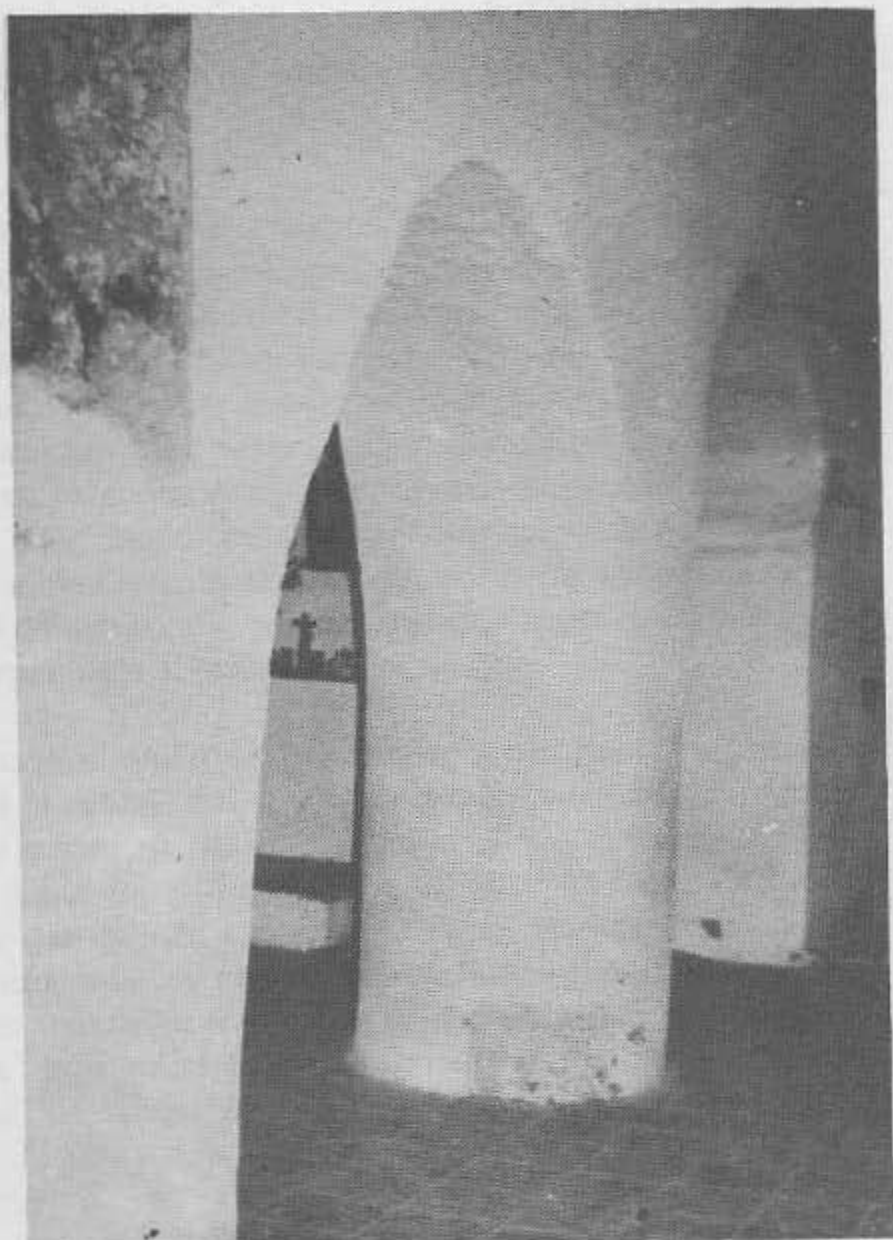
ERMITA DE LA MAGDALENA.

Tres piezas fundamentales se distinguen en el conjunto de la Ermita: la ermita propiamente dicha (izquierda); la casa (centro); y, la torre campanario (derecha).

La casa se sitúa, en buena parte, sobre la cimentación del baluarte de entrada al Castell Vell.

La torre campanario no es más que parte de la antigua torre barbacana que defendía el portal de acceso al recinto "Jussà" del castillo.

La fotografía está tomada desde el roqueral que servía de asentamiento a la torre del portal del 4º recinto.



FOTOGRAFIA 6.

IGLESIA-ERMITA DE LA MAGDALENA. INTERIOR DE LA MISMA.

Sirviendo de apoyo a la unión longitudinal de las dos bóvedas de cañón de la pequeña iglesia de la ermita de la Magdalena, se hallan unos recios muros y dos columnas robustas con un perímetro de 3'55 m.

El origen de este recinto sagrado bien pudo ser el de un colosal aljibe de finales del S. XI cuando el Reino de Aragón dominaba el área comprendida entre la desembocadura del Millars y la del Riu de Coves. (1093-1103).

distintas pintadas ejecutadas en el interior del recinto en épocas más recientes.

Cabe pensar que la transformación del aljibe en recinto religioso pudo producirse precisamente en el momento en que suponemos llega a tierras de Fadrell una repoblación humana en tiempos de Ibn Mardanix a mediados del S. XII. Debió entonces ampliarse el Castell Vell con dos recintos nuevos situados por debajo del nivel de los dos anteriores y extendiéndose principalmente hacia levante y mediodía aprovechando que la superficie de la colina desciende suavemente en esta misma dirección. También relacionado con él y para sustituir el déficit de agua que tal supresión o bien transformación del aljibe iba a producir debió ejecutarse la obra del acueducto subterráneo que desde la "Font de la Salut" llevaba el agua hasta el mismo pie del castillo.

Transformado el aljibe en iglesia-ermita ella quedó según esta disposición que es la actual: dos naves con sus bóvedas, y, columnas y paramentos como sostén de las mismas, en el centro del local. Las dimensiones de las naves son: 14 x 4'175 y 10'55 x 4'175 m. Distancia entre columnas y paramentos centrales, 2'15 m. Radio de las columnas, 0'565 m. Altura máx. de bóveda, 5'— m. Altura máx. de arcadas, 3 m. Portal abierto al exterior en el muro de poniente pero en la nave situada en la parte del mediodía. La orientación de la iglesia continúa siendo la del aljibe, E-O. (Fot. 6)

4/ LAS PINTURAS DE LA IGLESIA-ERMITA DE LA MAGDALENA.

Capítulo aparte de la obra bélica del Castell Vell parecen ser los murales policromados de la iglesia-ermita de la Magdalena y que, posiblemente, interesan a la totalidad del recinto aunque sólo se aprecia, tras el consiguiente trabajo arqueológico, un buen panel, en el muro situado en la parte del mediodía del local sagrado.

Las pinturas de este mural presentan escenas complejas que por su arbolado, diminutos animales y palabras de difícil interpretación ha-

cen presumible se trate de motivos relacionados con la Creación o con el Paraíso. Sin embargo, de forma destacada tenemos, como pintada en color blanquecino, una cruz de brazos iguales que, por su disposición, viene a recordarnos la Cruz de Malta u Hospitalarios de San Juan de Jerusalén. Surmontando ésta, figura el anagrama JHS. y, en los vanos libres de sus brazos parece leerse la leyenda "tot, tu, se-re" la cual podría interpretarse como "todo tuyo seré", "seré siempre tuyo" ... (Fot. 7)

En cuanto a la ejecución de las mismas cabe la posibilidad de que pudieran serlo entre 1147 y 1171 por cuanto que reina en Valencia el moro Ibn Mardanix considerado como protector de los mozárabes, creador del Castell de Fadrell y repoblador de estas tierras. Por tanto, bien pudieron ser éstos —los mozárabes repobladores del Castell de Fadrell—, los que llevaran a cabo tal manifestación artístico-religiosa.

De no ser cierto este espacio temporal bien podría alargarse el mismo hasta el año 1186, a pesar del dominio almohade, por cuanto que en aquella ciudad y, posiblemente, en su jurisdicción territorial, está gobernando el moro Yusuf, hermano de Ibn Mardanix. Pasada esta fecha resulta difícil encontrar un momento favorable, hasta llegar al exacto instante de la reconquista castellonense, para poder realizar tales pinturas.

Ahora bien, atendiendo al tipo de letra que aparece junto a la cruz, —en el supuesto de que se tratara de letra gótica—, sí sería posible su ejecución en el S. XII, sin embargo, creemos que se trata de signos góticos, los cuales hay que situarlos bien avanzado el S. XIII; por tanto, dichas pinturas deben ser posteriores al instante de la reconquista.

Pero suponiendo fueran cristianas, ¿en qué fecha pudo hacerse este amplio mural del Castell Vell? Vamos a analizar nuevos espacios temporales, con posterioridad a la llegada de las huestes cristianas a este lugar, para tratar de determinar el momento más adecuado para su ejecución.

Espacio 1º — De 1233 a 1248, es decir, desde los tiempos de la reconquista hasta la expulsión de los moros del Reino decretada por Jaime I tras el levantamiento de Alhazark en la Vall de Gallinera al me-



FOTOGRAFIA 7.

IGLESIA-ERMITA DE LA MAGDALENA. INTERIOR, PINTURAS MURALES.

La iglesia-ermita de la Magdalena ha tenido, por lo que parece, distintas funciones a lo largo del tiempo: aljibe, iglesia y, posiblemente, silo o almacén ...

Sobre sus viejos paramentos aparecen interiormente distintas capas de mortero de cal con un espesor global aproximado a unos tres cm. Tres son las capas fundamentales de este material que se contabilizan. Pues bien, sobre la segunda de ellas tenemos una serie de pinturas interesantísimas entre las que destaca la de una cruz surmontada por el anagrama JHS. y, con la leyenda, en los vanos de sus brazos iguales, aparentemente: "tot tu se-re".

Aunque su origen es desconocido cabe el que pudieran ser ejecutadas por la mozarabía del S. XII cuando los tiempos del Castell de Fadrell, sin embargo, si el tipo de letra no es pregótica, sino gótica, es posible que ellas hubiesen sido realizadas entre 1320 y 1337.

diodía del Reino. Los cristianos vencedores habitan en el Castell Vell, en sus recintos fundamentales tales como el "Sobirà" y el "Jussà" —1º y 2º— dejando el 3º y el 4º, posiblemente, para los moros, los cuales, además, habitan en las alquerías de la Plana. Dado que la ermita de la Magdalena, a pesar de estar en el subsuelo del 2º recinto tiene su entrada desde el 3º no hace presumible se llevaran a cabo tales manifestaciones artísticas. Los cristianos del Castell Vell debieron utilizar para sus manifestaciones religiosas la capilla-iglesia de María Magdalena en lo alto del castro, quizá, antigua mezquita consagrada, ahora, al culto cristiano. Cabe suponer el que ella se situara en la misma Torre de l'Homenatge.

Espacio 2º — Desde 1248 a 1320. Período que comprende desde la expulsión de los moros hasta la donación, por parte de Jaime II, en 1320, del "Castell Vell del Sas" a Jaume Trulló. Resulta difícil que en esta época se llevaran a cabo tales pinturas por cuanto que a partir de 1248 se inicia la despoblación de nuestro castillo ya que sus habitantes van ocupando las distintas viviendas o alquerías que los moros abandonan en la Plana tras la expulsión.

En tal situación no parece factible se llevara a cabo una ornamentación de este tipo a pesar de que el castillo nunca quedara totalmente despoblado, puesto que se conoce, por aquellas fechas, la donación de varias casas, en el cerro, a un tal Peretó de Fraga al cual, supone, mossén Betí, fuera alcaid de la fortaleza (25). Aunque con Peretó debieron llegar otros pobladores, su principal actividad sería la de dedicarse al cultivo de las tierras cercanas a la misma, o bien a la ganadería, pero dado que ellas no se tienen por tan fértiles, como las de la Plana, cabe considerar que no fueran excesivos sus beneficios para destinarlos a tales dispendios. Por otra parte, son dudosas sus miras artísticas tanto en el sentido de profundidad como de elevación, con lo cual se llega a la conclusión de que es difícil que, en aquel lapso de tiempo, pudieran ejecutarse tales pinturas por los allí establecidos.

Espacio 3º — Desde 1320 hasta el inicio de las Guerras de la Unión —1337-1349— en que el Castell Vell es abandonado definitivamente por falta de garantía defensiva para sus habitantes. Es muy posible que en este corto espacio de tiempo se llevaran a cabo las pinturas de la Magdalena. Varias son las razones que le son favorables: en primer lugar por cuanto que la fortaleza es donada a dos personajes,

tales como Jaume Trulló, en 1320 (26), y, a Jaume Pedriça, en 1322 (27), del cual se sabe que en 1326 (28) todavía estaba en el castillo. Ahora bien, estos personajes son distintos a los que hasta ahora habían acudido al citado lugar por cuanto que son personajes —ambos— de la Casa Real. Es decir, que tenemos al frente del viejo castillo a personas de cierta alcurnia los cuales podrían tener recursos económicos o políticos capaces de poder llevar a buen término tan admirable trabajo. Por otra parte, el Castell, cada vez en más avanzada ruína quizá les aconsejara el que se habilitase el antiguo aljibe para iglesia, independientemente que se hubiese empleado anteriormente como templo mozárabe, mezquita o simplemente como almacén.

Efectivamente, debió ser así por cuanto que en la concesión de Jaime II a su notario Jaume Trulló, en 11 de noviembre de 1320, se cita "Castelló veyll del sas" que, Ramón de María interpreta como Castellón viejo "del sitio pedregoso" (Ramón de María: "Del Castellón viejo o del Sas". B.S.C.C. T. XIV. pág. 230), refiriéndose al estado de sus tierras particulares en aquel momento. Sin embargo, quizá haya que considerar que, tal sitio pedregoso o del pedregal, no fuera exactamente el de su entorno, sino precisamente su estado ruinoso convertido, de hecho, en un auténtico pedregal por el consiguiente abandono y derrumbamiento de muros.

En este caso, arruinada también la "Torre Major" y la antigua capilla cristiana dedicada, en ella, a María de Magdala, Jaume Trulló, al hacerse cargo del Castell de Castelló, debió trasladar la citada capilla al local que un día fue el antiguo aljibe del Castelló de Vora Mar, con la consiguiente rehabilitación del mismo, consistente, entre otras cosas, en ejecutar la segunda capa de mortero de cal en su interior y adornar sus muros con las pinturas que hoy afloran en ella. Pinturas que fueron cubiertas con posterioridad, posiblemente a mediados del S. XV, con una tercera capa de mortero de cal, cuando se levanta la nueva ermita.

Si esto fuera cierto la antigua capilla del Castell Vell sita en la "Torre" se habría trasladado a su nuevo emplazamiento —emplazamiento actual— antes del abandono definitivo del castillo ocurrido cuando las Guerras de la Unión en 1337. Por tanto las procesiones efectuadas desde Castelló a su antiguo solar, la primera de las cuales está documen-

tada en 1374 (a), tendría la finalidad de visitar, no la antigua capilla en la "Torre de l'Homenatge", sino la iglesia de la actual ermita situada en el viejo aljibe.

Como resumen de todo ello podemos decir que posiblemente las pinturas de traza góticas existentes en los muros interiores de la iglesia-ermita de María Magdalena fueron ejecutadas entre 1320 y 1337, pero, quizá, en fecha muy cercana a la primera de ellas, y no a mediados del XII por la mozarabía del Castell de Fadrell, como en principio se podía creer.

5/ LA ENTRADA AL RECINTO DEL CASTELL VELL. (Láminas III y IV).

Dado que la situación de los aljibes, en los distintos recintos de los castillos, suelen encontrarse, por razón de naturaleza, en la parte más baja de los mismos, cabe relacionarlos, lógicamente, con la entrada o acceso a ellos.

Se da la circunstancia, por otra parte, que los portales no siempre son sencillos, sino que van como emparejados con otros elementos u obras anejas, los cuales contribuyen a una mejor defensa ante cualquier embestida procedente del exterior. Con tales portales se vinculan distintas puertas, ciertas torres, matacanes, lladroneras, fosos, tambores, etc. Pues bien, toda esta obra defensiva, de la cual no hay que descartar, en su caso, el aljibe, constituye lo que se llama SISTEMA DEFENSIVO DE ENTRADA. Sistema que, en determinados casos, resulta muy interesante, curioso y complejo.

En el Castell de Castelló tenemos distintos recintos así como diferentes sistemas de entrada aplicados a los mismos, pero quizá el más importante de todos ellos pueda ser el que se situaba en el 2º recinto o "Jussà" y que parece ser el propio del "Castelló de Vora Mar"

a.- Luís Revest Corzo: "Hospitales y pobres en el Castellón de otros tiempos". Castellón, 1947.

del S. XI, por lo menos en lo fundamental. Cabe, sin embargo, una ulterior rehabilitación cuando la ampliación del conjunto castrense a mediados del S. XII.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ENTRADA AL RECINTO "JUSSÀ"

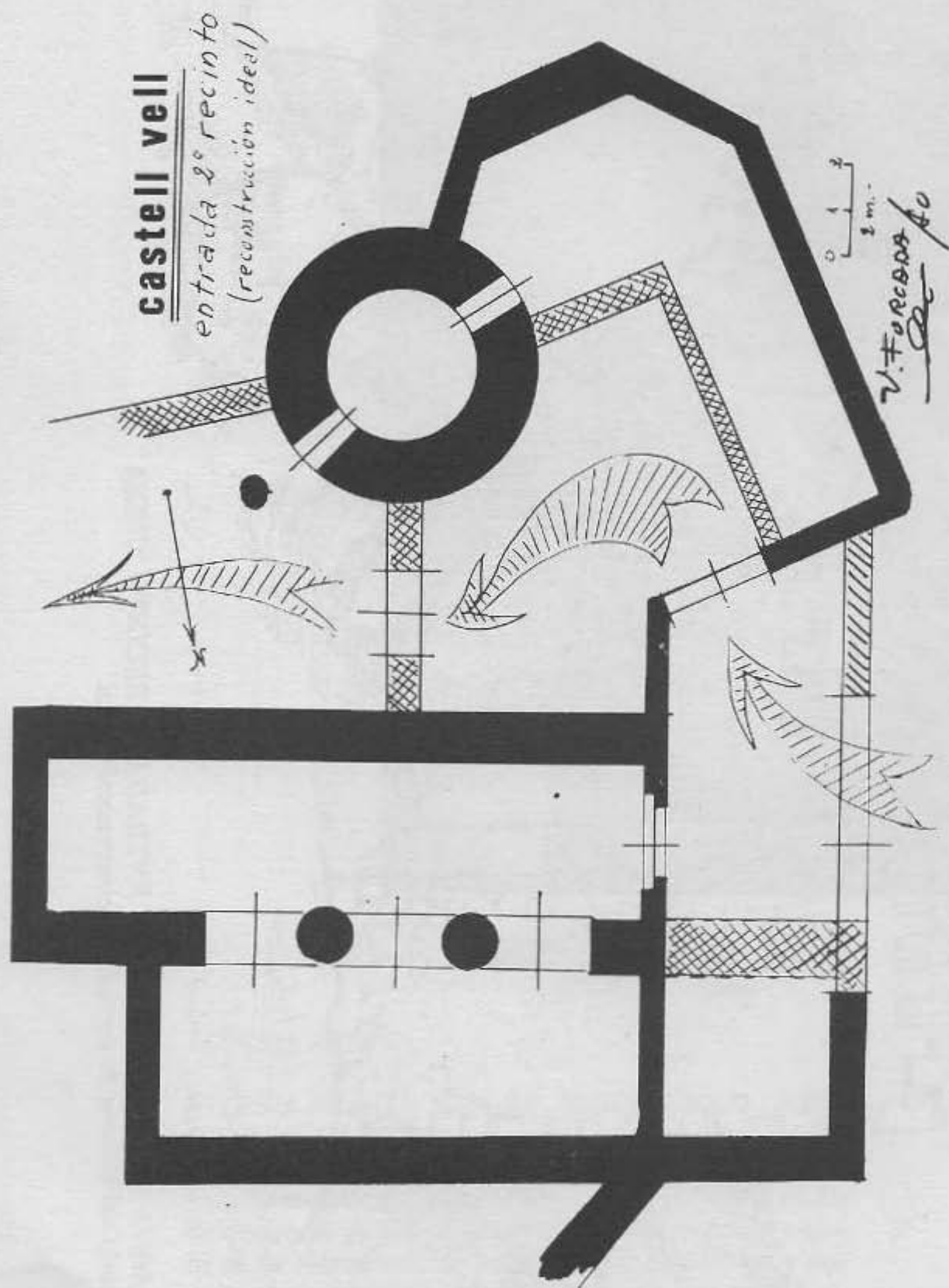
Relacionado con este sistema de entrada tenemos:

1 — EL TORREON O TORRE CAMPANARIO ACTUAL. (Fot. 8)

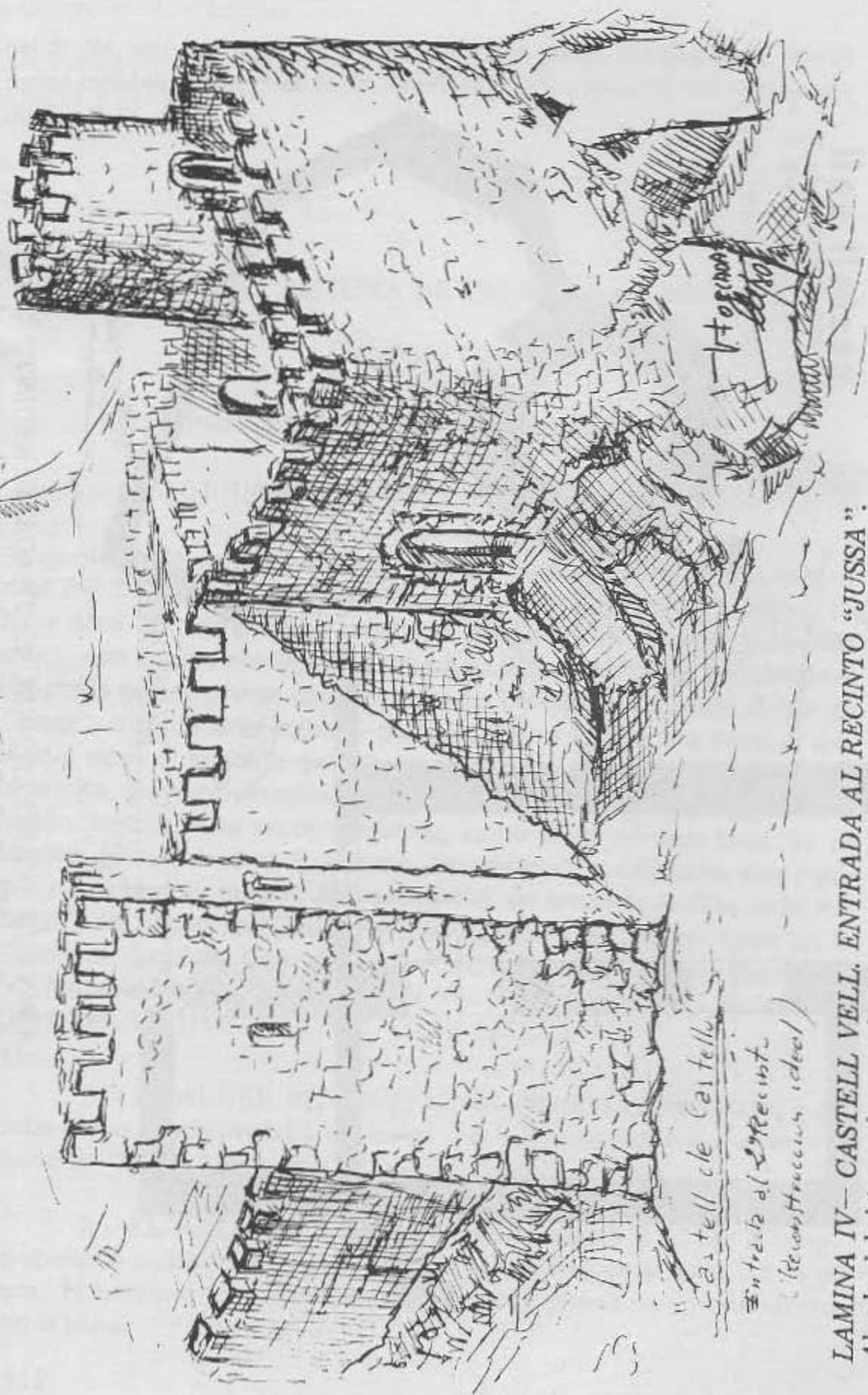
Es de planta de corona circular, o bien circular no terraplenada, con radios $R \approx 3'15$ m. y $r = 1'65$ m., de cuerpo prácticamente cilíndrico, de recia obra de mampostería, supuesta buena altura en origen, posiblemente con algún piso alto más, que hoy no se aprecia, y, debidamente coronada por su planta correspondiente. Entrada única desde el recinto "Jussà", distinta a la actual y desaparecida, y, salida alta hacia el mediodía sobre el baluarte del SO. situado en lo que hoy es "la casa" de la ermita. Su configuración interna viene a indicarnos, además, su utilización, en momento no determinado, como torre palomar (Fot. 9). El empleo de torres castrenses como "palomares" o utilizadas por palomas no es rara en nuestra área provincial, así tenemos la "Torre del Palomar", la "Torre del Colomer", les "Colomeres", como también la "Torre de Jucef de Colera" del S. XIII, o "dels Moros" en Cinctorres (V. Forcada Martí: "La Torre dels Moros de Cinctorres". Boletín de Cinctorres, 1981)

2 — EL ALJIBE, del cual ya hemos indicado sus cualidades y características fundamentales así como que hoy responde a lo que es propiamente "iglesia" de la ermita.

3 — EL BALUARTE DE ENTRADA, situado al SO. de la torre campanario y que en esencia constituye lo que hoy es la "casa" de la ermita. El baluarte tenía comunicación, por su planta de coronamiento, con la torre.



LAMINA III CASTELL VELL. ENTRADA AL RECINTO "JUSSA".
 Reconstrucción ideal de la planta del sistema de entrada al mismo.



LAMINA IV— CASTELL VELL. ENTRADA AL RECINTO "JUSSA".
Alzado del sistema de entrada. Reconstrucción ideal.



FOTOGRAFIA 8.

TORRE CAMPANARIO DE LA ERMITA DE LA MAGDALENA.

Antigua torre árabe, cuya misión fundamental era la defensa del portal del recinto "Jussà" del Castell Vell.

Puede considerarse como el elemento defensivo mejor conservado e interesante de los que hoy presenta el Castell de Castelló, es decir, el recinto murado de la primitiva población de Castelló. Hoy hace las veces de "campanar de l'ermita de la Magdalena".



FOTOGRAFIA 9.

INTERIOR DE LA TORRE CAMPANARIO DE LA
ERMITA DE LA MAGDALENA.

En el interior de la citada torre se encuentran los restos de un pequeño portal alto, que debía comunicar con la planta de coronamiento del baluarte de entrada al recinto "Jussà". La evolución del citado baluarte ha dado lugar a la "casa" de la ermita.

Por el aspecto que ofrece el interior de la torre, cabe suponer que, la misma, y, en determinado momento, fue utilizada como palomar.

No es raro el empleo de torres castrenses como auténticos palomares en nuestra castellística provincial. Así tenemos la "Torre del Palomar", "Torre del Colomer", "Torre Colomera", "Torre de Jucef de Colera", etc.



FOTOGRAFIA 10.

CASTELL VELL. GRAN TORRE DE TAPIÀ.

Interesante ejemplar de torre de tapià del Castell de Castelló la qual se situa en el àngulo NO. del conjunt fortificat precisament en el punt de tangència interior entre els recintes 3º y 4º. La torre perteneix al recinte 3º pero fa les veges de barbacana respecte a un portillo situat davant d'ella el qual ben podria estar relacionat amb l'aigua que procedia de la font de "FONSCAENS" y que hoy creem que se tracta de la "Font de la Salut" o "Font de l'Algepsar".

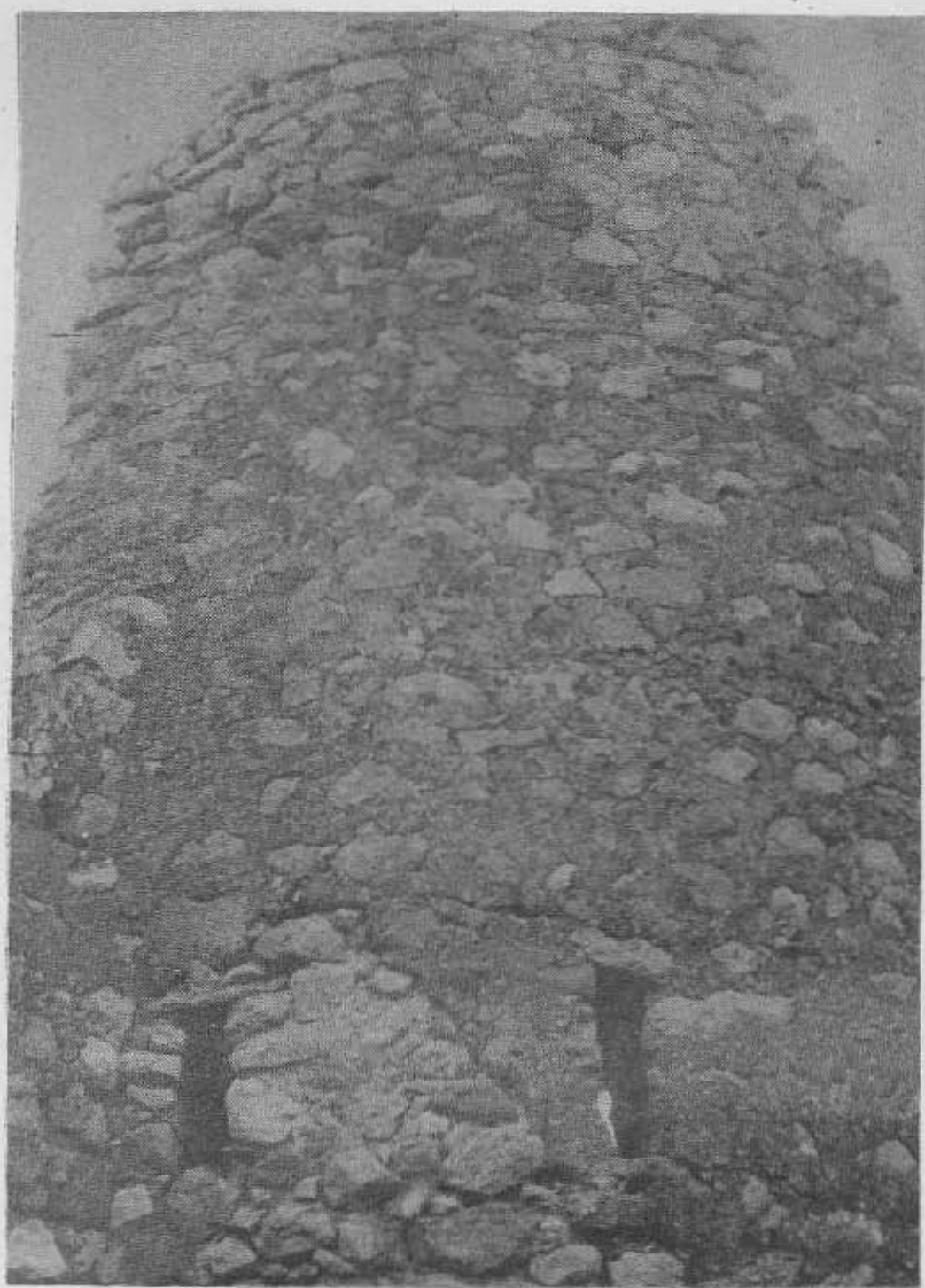
4 — EL PATIO DE ARMAS DEL SISTEMA DE ENTRADA, queda enmarcado entre el aljibe —al N.—, la torre —al mediodía— y el baluarte —al SO.—. Por tanto podía ser batido perfectamente, al ser patio descubierto, desde los tres elementos aludidos. Dos portales cerraban el patio. Un primer portal, de "acceso", al NO. y un segundo portal, de "entrada" al recinto, hacia el interior del castillo o población, situado al E.

5 — LOS PORTALES DEL SISTEMA DE ENTRADA eran, por tanto, dos. El primero, entre el aljibe y el extremo de baluarte del SO. en donde hoy se halla la puerta de entrada a la "casa"; el segundo, entre el aljibe y la torre campanario. La distancia entre estos dos elementos últimos es de 4'80 m. Dada la posición de ambos portales en relación al patio de armas formando ángulo, constituían lo que viene en llamarse "portal en recodo". Ambos portales debían tener adecuada fortificación superior debidamente almenada, posiblemente sin matacanes.

6 — LA TORRE DE PONIENTE. No es evidente la existencia de la misma. Ella podría batir, de flanco, sin embargo, el primero de los portales desde el exterior. En este supuesto, sería una torre barbacana de planta cuadrangular y situada en lo que hoy es la dependencia Norte del porche de entrada a la ermita. Esta torre tendría sus espaldas apoyadas en el muro de poniente del aljibe y consiguiente comunicación con la parte alta del mismo; pero los muros de tal dependencia no parece sean de la época. Verdad es que, ello, no niega el que la torre existiera en su día.

6/ LA AMPLIACION DEL CASTELL VELL.

La ampliación de la fortaleza medieval de "Castelló de Vora Mar" parece ser tiene lugar a mediados del S. XII y llevada a cabo tras una supuesta repoblación de las tierras valencianas en tiempos de Ibn Mardanix. Tal ampliación debió centrarse en la construcción de dos nuevos recintos exteriores que contorneaban a los primitivos con lo cual el Castelló de mediados del XII debió tener cuatro cuerpos mura-

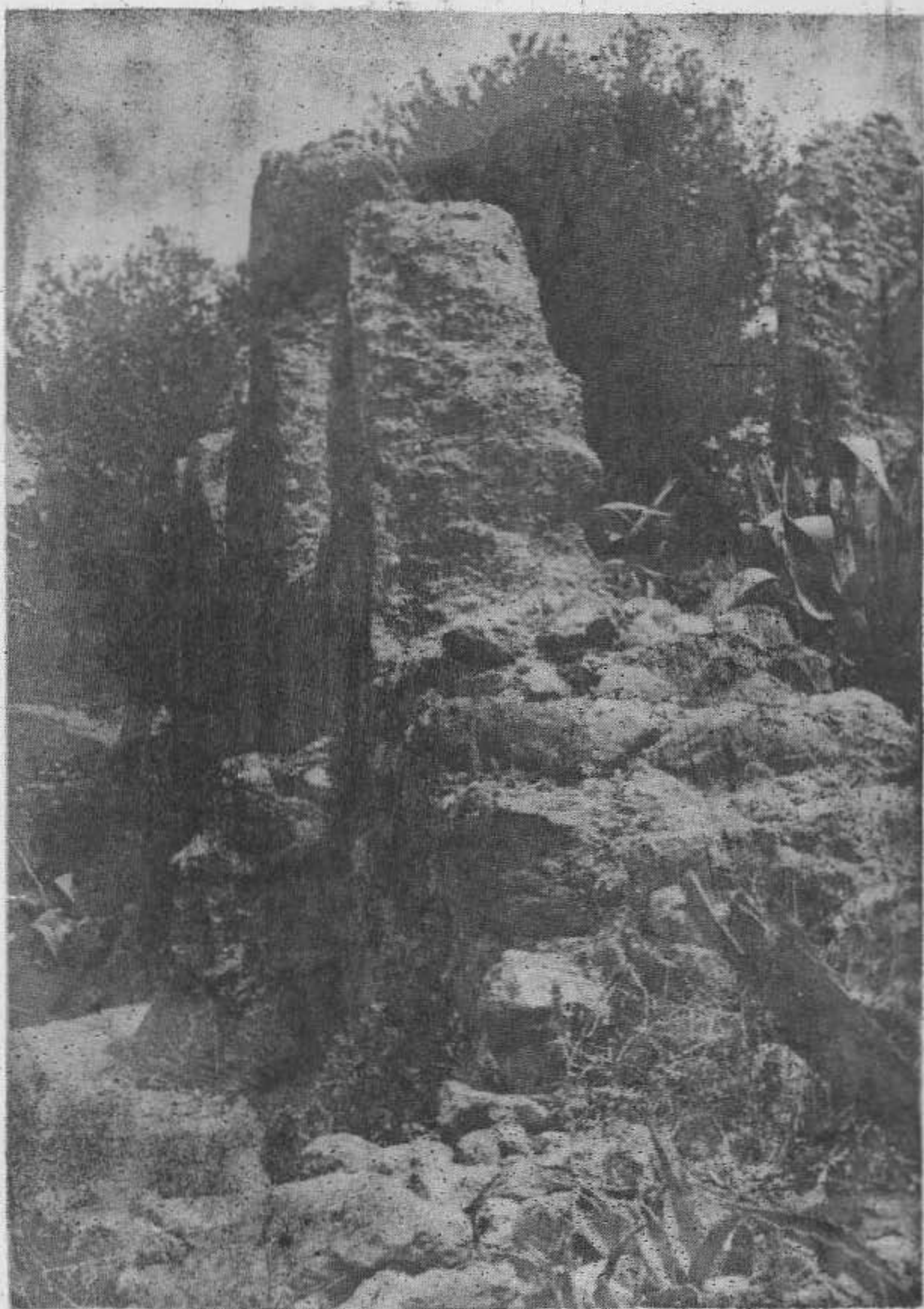


FOTOGRAFIA 11.

"TORRE DEL NO. DEL CASTELL VELL".

No es frecuente ver saeteras colocadas por parejas tal y como aquí aparecen. Esta disposición viene a decirnos la importancia de la zona a batir desde las mismas. Efectivamente, se trata del portal de acceso al recinto "Sobirà" del Castell Vell. La torre hace las veces de barbacana y cuya misión primordial, como tal, era precisamente la vigilancia y defensa del expresado portal.

Puede observarse, en la misma, la cantidad enorme de obra rehecha, lo cual nos habla, bien del abandono general del castillo en determinada época, bien de las huellas de duros enfrentamientos habidos en el lugar. ¿En qué fecha? ¿1103? ¿1171?



FOTOGRAFIA 12

CASTELL VELL. MURALLAS DEL RECINTO "JUSSA".

Lienzo de murallas del 2º recinto en el cual puede observarse una distinta configuración respecto al material utilizado en el mismo: obra de mampostería para la parte baja, tierra apisonada a base de tapial en la parte alta y aditamentos defensivos exteriores a los mismos —en parte superpuestos—, a base de torres albarranas o redientes. Todo ello, en su conjunto, responde a construcciones y reformas en épocas distintas.

Al fondo y a la derecha la torre barbacana del portal del recinto "Sobirà".

El nombre de Castell del Sas o del Pedregal, que se le da a este castillo, en el S. XIV, quizá no fuera, como dice el P. Ramón de María, a lo pedregoso del territorio en que se encuentra, sino al estado de ruina, evidentemente pedregoso, en que por aquellas fechas se encontraba nuestra fortaleza cuando se dio a Jaime Trulló en 1320.

dos tal y como hoy puede apreciarse, aunque de forma dificultosa por la ruina existente en los mismos.

Obra interesada en la ampliación debió ser la de los portales respectivos de los recintos 3º y 4º. Así también es obra considerada de ampliación, la gran torre de tapial del recinto 3º, situada en la parte del NO. del conjunto fortificado y que hacía las funciones de barbacoa interior respecto a un portillo situado junto a la misma posiblemente relacionado con las aguas procedentes de Fonscalens. Esta torre, es el ejemplar mejor conservado y digno, en tapial, que hoy presenta el Castell de Castelló. (Fot. 10). Más adelante describiremos la estructura del citado castillo.

7/ REFORMAS Y REMOZAMIENTO DE MUROS.

Entre los trabajos de reforma realizados en nuestra fortaleza medieval puede considerarse LA TORRE DEL N. DEL RECINTO "SOBIRRA" levantada con posterioridad al conjunto del mismo y en su parte exterior, seguramente relacionada con el portillo cercano situado en la parte alta de la colina. Su obra, a base de mampostería, tiene la particularidad de haberse levantado a base de entabladura y poseer, dando al exterior, siete pequeñas caras. Toma asiento sobre base rectangular de mampostería y apoya sus espaldas, sobre el muro tapial.

También como obra de reforma podríamos considerar la llevada a cabo en LA TORRE DEL NO. (Fot. 11) de este mismo recinto. Se trata de una "puesta al día" de esta interesante torre que es vital para la defensa del núcleo principal del castillo. Ella tiene encomendada la defensa del portal correspondiente y nos presenta dos saeteras muy próximas entre sí orientadas hacia el mismo portal. Se conserva perfectamente la gran obra de reforma o restauración efectuada en ella y que llega a interesar a su mayor parte. Esta obra de reforma o remozamiento viene a indicarnos el estado ruinoso en que se encontró el castillo en determinado momento, bien por al abandono general del mismo, bien como huellas de duros enfrentamientos habidos en el lugar. En este supuesto, ¿en qué fecha? ¿pudo ser en 1103 haciéndose fuerte el "Castelló de Vora Mar" defendiendo el territorio de Montornés frente a los

almoravides? ¿Pudo ser en 1171 en defensa de los últimos despojos del reino de Ibn Mardanix, cuando los almohades, conjuntamente con Alfonso II de Aragón a quien también interesaba detener tal avance hacia Catalunya?

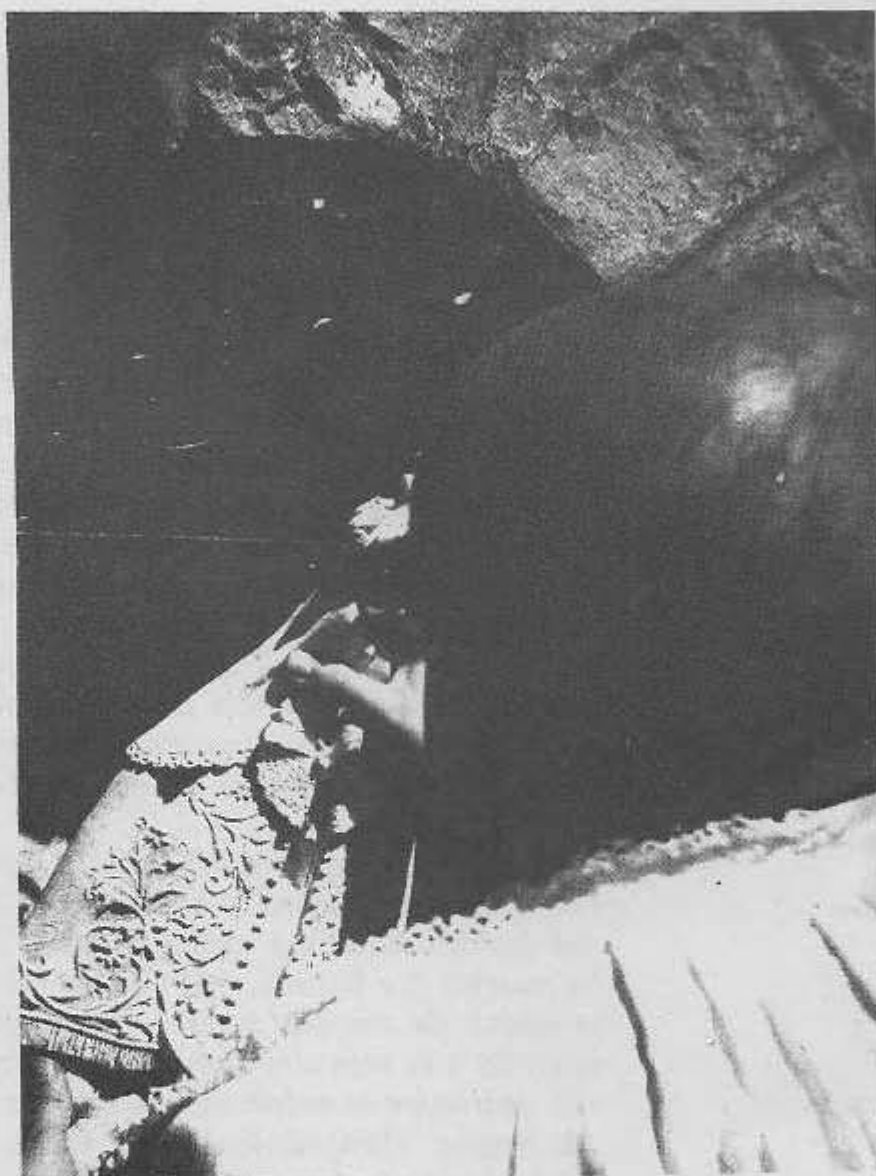
La obra general de remozamiento habida en el Castell Vell interesa a muchos de sus derruidos muros en donde se aprecia construcción de mampostería surmontada de tapial de 0'90 m. (Fot. 12). No hay piedra sillar, y, aquella, —mampostería— da sensación, al contemplarla, de hecha con prisas y sin el cuidado habitual de otros lugares. La obra de reforma y reforzamiento de muros pudo muy bien ejecutarse, en lo fundamental, a mediados del S. XII.

8/ LA FIGURA DE "LA LLEDONERA".

Así como lo citado anteriormente tiene su emplazamiento en la montaña, también en el llano creemos encontrar vestigios de ese florecimiento económico-comercial de Fadrell. Así tenemos la existencia de un núcleo humano numeroso, prueba palpable de que estas tierras ya no responden a aquel concepto de "espacio en blanco" o de "laguna" que, sobre ellas, se desprende de la lectura de la obra de al-Idrisi.

Entendemos que estos dos elementos que presentamos —la "Lledonera" y "el texto de la lápida de Lledó", (éste, en apartado siguiente), bien pudiera ser como una simple expresión votiva de cuanto en la Plana norte castellanense debió existir en aquellos años oscuros de mediados del S. XII.

Respecto a la imagen de la "MARE DE DEU DEL LLEDO" —"Lledonera"—, nadie, como Angel Sánchez Gozalbo y Joaquín Campos Herrero, puede aportar más a cuanto han expuesto en su variedad de trabajos sobre el particular. Sin embargo, desde el punto de vista histórico, apuntamos la posibilidad de que tal imagen pudiera estar relacionada con nuestro mundo de la mozarabía valenciana tan floreciente en el S. XII. Y así, tenemos, la presencia de un rey moro en Valencia de las cualidades de Ibn Mardanix favorable a los cristianos;



FOTOGRAFIA 13.

“LA MARE DE DEU DEL LLEDO A PENYAGOLOSA”.

Desde este punto, y, en lontananza hacia levante, se vislumbra la característica silueta de les Serres de les Palmes, la festoneada orilla del mar y el último tramo del Millars. Todo ello enmarca los dominios que un día fueron del “Castell de Fadrell”. En el centro, la “santa troballa”: una pequeña imagen de traza oriental hoy conocida con el nombre de Santa María del Lledó.

Cabe la posibilidad de que la misma viniera a estas tierras por medio de una comunidad de origen fenicio asentada en el "putxol de Lledó"; no se descarta que ella se relacionara con otros pueblos del litoral mediterráneo como bien pudieran ser los mozárabes almerienses establecidos en tierras valencianas a partir de su retirada de Almería cuando la conquista almohade en 1157. Cabe también que fueran los mozárabes de Fadrell quienes la trajeran a través de Pisa durante la vigencia de los tratados comerciales entre Ibn Mardanix y la república italiana entre 1149-1159. (Pisa fue medio entre oriente y occidente).

La imagen, enterrada durante siglos en las tierras del Castell de Fadrell y hallada en 1366, nunca salió del ámbito huertano castellonense. Sin embargo, no ha mucho fue llevada, —la imagen relicario—, tras dos jornadas de marcha por el Centre Excursionista de Castelló a la más alta cumbre del Reino de Valencia y allí entronizada solemnemente en la "Testa Senyera del Regne: ¡Penyagolosa!", un 15 de agosto de 1959, festividad de la Asunción.

En la foto, unas manos cariñosas, las del que fue Prior de Lledó —mossén Prades— la depositan en su pequeña hornacina orientada hacia sus tierras predilectas del antiguo "Castell de Fadrell".

De esta forma, en lo alto, y expuesta a la nieve, al viento y sol, viene "La Lledonera", a hermanar, de hecho, no sólo las tierras castellonenses del "Pla i de Muntanya", sino también "les d'ahir i les d'avui".

¡Lloat sia Déu i Madona Sancta Maria del Lledó!

sus tratados comerciales con distintos países —Repúblicas italiana de Génova y Pisa—; la relación comercial de Pisa con los países del cercano oriente; el origen, considerado como oriental de nuestra Lledonera, etc. etc. bien pudo tener su relación directa con el mundo de nuestro agro valenciano del S. XII y, quizá, la llegada de "La Lledonera" a nuestro suelo, a nuestras viejas tierras del Castell de Fadrell, bien pudo ser sobre la fecha de mediados del S. XII y a través de la República de Pisa, sin descartar posibles entronques con otras comunidades de origen lejano asentadas en el "putxol" o "tell" de Lledó.

No es éste, sin embargo, el único de los caminos por los cuales podría contabilizarse su presencia entre nosotros. Cabe suponer el que llegara de oriente a través de otros pueblos dedicados al comercio y situados en el litoral mediterráneo, como bien pudieran ser los mozárabes almerienses, los cuales, cuando su retirada de Almería —1157—, ante la conquista de la misma por los almohades, cabe que la llevaran ya consigo a nuestras latitudes para quedarse en ellas de forma definitiva; pero, quizá, más probable, fuera que la nueva comunidad mozárabe valenciano-almeriense, en el espacio comprendido entre 1257 y 1259, en que todavía está vigente el tratado comercial entre Ibn Mardanix y la República de Pisa —1149-1159—, sea la que traiga a sus tierras situadas en la Plana castellonense, y precisamente desde Pisa, esta diminuta imagen votiva, con la protección de Santa María, ante su incorporación a un mundo nuevo como podía ser el insertarse en tierras de moros valencianos. De Pisa, por cuanto que cabe perfectamente la relación o bien el contenido —no la letra en sí—, de la inscripción en piedra existente en el paramento frontal del Santuario de Lledó y que menciona esta población.

No es incompatible tampoco la presencia de tal población italiana como nexo de unión entre oriente y Fadrell por cuanto que su pujanza comercial y política así lo atestiguan. Pisa tuvo relaciones políticas y establecimientos comerciales con Antioquía, Lataquia, Constantinopla ... y, después de 1114 en que participa, juntamente con los catalanes en la efímera conquista de Ibiza y Mallorca, se convierte en una gran potencia mediterránea e incluso en la más importante de Occidente. Sus establecimientos se fundaron en Alejandría, en siete ciudades de Siria y de Palestina, además de Italia, Francia y Norte de Africa. Su relación con oriente bien pudo estar condicionada no solamente a

los productos comerciales, sino también derivar por derroteros muy diversos y desconocidos.

La actividad de la escuadra pisana es anterior a la fecha indicada de 1114 en su relación con nuestras costas por cuanto que en el año 1092 participa activamente en apoyo de Alfonso VI de Castilla en contra de la ciudad de Valencia, y, algún tiempo después, actúa al servicio de Sancho Ramírez de Aragón contra Tortosa. Tal y como se ve, la república de Pisa menudeaba por nuestro litoral desde el S. XI.

Por todo ello no podemos desdeñar a la ciudad de Pisa como "medio" de enlace, conexión o intercambio entre oriente y occidente en estos siglos del medievo. Pisa es, simplemente, una razón más para considerar, una posibilidad, a tener en cuenta, cual es, la de que la imagen de la Lledonera pudiera llegar a nuestras costas durante el medievo por las rutas del mar. (Fot. 13)

Sea su llegada a las viejas y feraces tierras del que fue "Castell de Fadrell" en tiempos de la colonización fenicia, sea cuando la retirada de los mozárabes de la Alcazaba de Almería ante la presión almohade en 1157, sea, quizá mejor, por nuestra mozarabía de Fadrell, cuando sus relaciones comerciales con otros países lejanos, pero ribereños al mismo mar, alrededor de 1149 - 1159, lo cierto es que, por una u otra causa, quedó enterrada en el corazón de nuestro agro de Fadrell, y, allí permaneció durante siglos, como en sueños, aletargada, hasta que "un llaurador de la Plana" de mano firme, aunque trémula por la emoción de la "Santa troballa", la devolvió a la vida.

Y dice el "Libro del Bien y del Mal": "... en lo any 1366, en ocasió que Perot de Granyana llauraba en lo seu camp, sucehí que se li pararen los bous al temps que feya transit per deins un Almesquer", es decir "un lledoner", y, de aquí, el nombre de "Mare de Déu del Lledó".

La imagen, huertana por excelencia —llauradora—, puesto que nunca abandonó el lecho natural del lugar de la "Santa troballa", pero también marinera, por cuanto que, siendo su origen posiblemente oriental, debió arribar a nuestras costas por las rutas del mar, fue llevada, a hombros por el "Centre Excursionista de Castelló", tras dos

días de marcha, por la nueva "Ruta de la Mare de Déu del Lledó", desde la llanura a la alta montaña, y, allí, en lo más alto, expuesta para siempre a la nieve, al viento y al sol, solemnemente entronizada en la "TESTA SENYERA DEL REGNE: ¡PENYAGOLOSA!", un 15 de agosto de 1959, festividad de la Asunción de María.

Esta "Lledonera", como enterrada y nacida en el corazón del "Castell de Fadrell", viene, con todo ello y de forma simbólica, no sólo a hermanar las tierras castellonenses "del Pla i de la Muntanya", sino también "les d'ahir i les d'avui".

ILLOAT SIA DEU I MADONA SANCTA MARIA DEL LLEDO!

9/ LA PROBLEMÁTICA DE LA LAPIDA DE LLEDO,

En cuanto a la lápida de Lledó existente en la fachada principal que da a poniente del Santuario de Ntra. Sra. entendemos que se puede hacer una distinción entre la lápida propiamente dicha y el texto. Una cosa es la escritura, es decir, el tipo de letra que en ella se ofrece y otra, muy distinta, el contenido o bien el alma que contiene dicho texto.

Se trata de una lápida de buen tamaño en mármol blanco y dispuesta en sentido horizontal en la cual aparece la leyenda siguiente:

" + OPE SCE MARIE ECCLE PISANE "

Hay que tener en cuenta que la misma pudo corresponder a otra primitiva y desaparecida o bien a documento perdido o misiva desconocida aunque con contenido idéntico. D. Antonio Pascual Felip (29) nos habla de que esta pieza de mármol es la misma que existía en el Santuario de Lledó con anterioridad al año 36, no así la inscripción que hace referencia a la Coronación de la Lledonera; pero ello no quiere decir el que tal lápida no pueda ser una transcripción de un texto anterior, hoy desconocido.

Sarthou Carreres, hablando de ella (30) nos dice que "*sin du-*

da —la— trajeron de Pisa algunos peregrinos castellonenses". Por su parte Vicente Traver indica sobre la misma que *"como recuerdo misterioso de otras edades, empotrada en aquellas piedras seculares de la frontera —Santuario de Ntra. Sra. del Lledó— allí sigue la bella lápida traída de lejanas tierras, evocación misteriosa de pasadas vocaciones"* (31). También sobre este punto hace sus comentarios Luis Revest Corzo (32).

La letra que figura en la misma no parece responder, evidentemente, a formas propias del S. XII, sino más bien a un tipo de letra gótica con ciertos ribetes renacentistas que se podría situar alrededor del S. XV. En cuanto a su contenido, en este supuesto, nada tendría que ver con el origen o la llegada de la imagen de la Lledonera a nuestras tierras por cuanto que la "troballa" es de mediados del XIV —1366—; pero su texto sí pudo ser tomado de una primitiva misiva, documento, leyenda o tradición hablada —quizá simple referencia— que acompañara a la figura votiva y que hoy desconocemos, de la cual pudo tomarse la transcripción correspondiente en mármol, tiempo después con letra propia de la época respectiva.

En este supuesto sí cabe sospechar, aunque sin la natural evidencia, de que tal texto pudiera referirse a la llegada de la imagen votiva a nuestras tierras e, incluso, provenir de Pisa. Cabe también tener en consideración el que tal lápida estuviera relacionada con nuestra Lledonera en tiempos de buena amistad con la República italiana cuando el florecimiento comercial de lanas entre nuestras comarcas y las ciudades italianas a partir del S. XV y que dieron lugar a una radiante prosperidad en todos los órdenes en nuestras latitudes. La letra que hoy figura en la citada lápida sí podría ser reflejo de esta época. He aquí nuestra interpretación del texto aludido.

"El Mayor de la Iglesia de Pisa (os envía el regalo, el obsequio, el saludo de buena amistad, el deseo de paz y prosperidad en vuestras nuevas tierras, el deseo de buena concordia, la o las imágenes, etc. —tácito—) con la protección de Santa María".

No podemos olvidar que de ser cierta la incorporación de la mozarabía almeriense a nuestras tierras, les era deseoso y factible toda idea de protección, amistad o ayuda por parte de los que comulgaban

con su mismo sentir religioso, aunque lejano, máxime cuando ellos se insertaban en unas tierras de moros desconocidos en donde sobrevivir como bien podía ser el territorio del Castell de Fadrell.

Si esta interpretación fuera correcta sí cabría asociar el texto de la lápida a la llegada de esta imagen oriental, y, considerada del Lledó, a nuestras tierras de Fadrell en una época que muy bien podría quedar comprendida entre 1157 y 1159.

El espacio comprendido entre estos años es, pues, un momento clave, no sólo para el desarrollo de la vida del Castell de Fadrell, sino para que fuera factible el hecho concreto de la llegada de la venerada imagen de la Mare de Déu del Lledó a nuestras tierras.

Todos estos acontecimientos que estamos exponiendo sobre el Castell Vell y la Plana castellonense vienen a significar la importancia que debió alcanzar por entonces el llamado Castell de Fadrell. Pero por otra parte tenemos que, con la desaparición del gran aljibe de la Magdalena transformándolo en lugar religioso, se lleva implícita, de forma clara e innegable, como una "distensión bélica" fruto o consecuencia de un largo período de paz.

A este respecto entendemos también que si la cabeza del territorio, que fue el Castell Vell de otros tiempos, pierde ese carácter de fortaleza preeminente por motivo de tal "distensión", hay que buscar, en compensación, dadas las nuevas circunstancias del momento que interesan a estas tierras, otro lugar, ente o fortaleza que adquiera la primacía.

Estas circunstancias nuevas que se presentan no son otras que las POLITICAS y LAS COMERCIALES y es precisamente entonces cuando la capitalidad del territorio no hay que buscarla en la "fortaleza guerrera" situada en el extremo del territorio, sobre el monte, lejos de los campos de producción, sino en el llano, en el centro, en donde tienen lugar las transacciones comerciales. Es decir, en una alquería céntrica, y, lógicamente, importante, bien comunicada y con puerto propio (de aquí el que consideremos que la torre que existió en la vertical de Fadrell, llamada "Torre del Pinaret" y de la cual hace referencia V. Traver en "Antigüedades de Castellón", sea, no una

torre vigía de costa propia del S. XVI, sino una torre árabe del S. XII relacionada con el territorio de Fadrell así como con su comercio exterior, a la cual le estaba encomendada la vigilancia y defensa de su embarcadero), como bien puede ser la Alquería de Fadrell. Y es precisamente en Fadrell —en nuestro Fadrell—, en donde debió levantarse —si anteriormente no existía ya—, una torre o castillo destinado fundamentalmente al delegado del gobernador de Valencia, Yusuf, con el fin de que fuera no sólo lugar de residencia y gobierno de las tierras circundantes, sino el de vigilancia, fiscalización y ordenamiento de cuanto concerniese al comercio entre las alquerías con el exterior a la vez que lugar de recaudación de tributos y que tanta falta hacían para sostener las empresas de Ibn Mardanix.

Según ello, así pudo ser nuestro Castell de Fadrell, un auténtico castillo o, simplemente, una torre sita, eso sí, en la misma alquería de Fadrell, cabeza del territorio de su nombre y conocido documentalmente a partir de 1178. .

Después de todo lo indicado sólo nos queda el encontrar, en el conjunto actual de Fadrell, un algo significativo que nos hable de su presencia real con lo cual poder redondear la idea matriz al iniciar este trabajo: la de que el "Castell de Fadrell" fue, además de un territorio, una realidad tangible entendiendo que tal castillo ni era ni podía ser una fortaleza al puro estilo castrense, sino un castillo-residencia, o bien lo que hoy llamaríamos un castillo señorial, débil en cuanto a fortaleza física, pero fuerte y recio en cuanto a centro político y comercial.

C/ PERIODO ALMOHADE. (Desde 1171 hasta la fecha del documento de "La Dotalia" en que aparece "El Castell de Fadrell" en 1178).

Este tercer período que seguimos en busca del nacimiento o aparición como tal del Castell de Fadrell comprende desde el año 1171, en que los almohades inician su gobierno en la ciudad de Valencia —el año siguiente moría Ibn Mardanix—, hasta el momento en que tiene lugar, un 28 de noviembre de 1178, la consagración de la nueva Catedral de Tortosa y se hace donación del CASTELL DE FADRELL al

Obispo dertosense, En Ponç de Mulnells y Cabildo catedralicio.

Por primera vez, pues, de forma documentada tenemos tal nombre al cual se le añaden sus lindes jurisdiccionales. No creemos que en este espacio de tiempo fuera creado el citado castillo. Ya hemos expuesto nuestro parecer sobre su fundación la cual situamos, como hemos visto, a mediados del S. XII. En este corto espacio de tiempo —1171-1178— el Castell de Fadrell irá desarrollando sus propias actividades orientadas a la búsqueda de su nueva personalidad con los almohades, a sostener sus enlaces comerciales y a la debida transformación y mejora de sus elementos ... ¿Pero se consiguió todo ello? Posiblemente sí, pero nunca con la grandiosidad de las décadas pasadas, de los nacionalistas valencianos, con el Rey Lobo.

Fadrell después de 1178 se ve inmerso, por espacio de 50 años, en el imperio almohade hasta que nuevamente aparece otro nacionalista valenciano descendiente de Ibn Mardanix y conocido por Zaen, según nuestras Crónicas; pero es ya tarde para encontrar un renacimiento musulmán-valenciano por cuanto que los cristianos están ansiosos de penetrar en son de conquista en el Reino moro de Valencia y ello impide su genuíno renacer como tal.



CAPITULO IV.- NOTAS

- 1.- Manuel Sanchis Guarner: "Història del País Valencià", pág. 293.
- 2.- Manuel Sanchis Guarner, op. cit. pág. 288 y 292.
- 3.- Su muerte tiene lugar en la confrontación de Uclés entre los árabes y los cristianos en agosto de 1147 (Sanchis Guarner, op. cit. pág. 295). Huici Miranda nos da el día 21 del mismo mes y año en su "Historia musulmana de Valencia y su Región" T. III, pág. 129-130.- Este año de 1147 y en el mes de octubre tiene lugar la toma de Almería por los cristianos en cuya empresa participaron todos los estados peninsulares (Aguado Bleyé: "Historia de España", T. I, pág. 637).- De ello se deduce que bien pudo asistir —Ibn Mardanix— como simpatizante de los cristianos, a esta magna empresa, sin embargo, no hay noticia de que participara en la misma.
- 4.- M. Sanchis Guarner, op. cit. pág. 298.
- 5.- M. Sanchis Guarner, op. cit. pág. 298.
- 6.- F. Codera: "Estudios críticos de la Historia árabe española". Zaragoza, 1903.
- 7.- Claudio Sánchez Albornoz: "La España musulmana", pág. 288
- 8.- Zurita J.: "Anales de la Corona de Aragón", Lib. II, pág. 88.
- 9.- Ref. Huici Miranda: "Historia musulmana de Valencia y su Región", T. III, pág. 132.
- 10.- Huici Miranda: "Historia musulmana ..." T. III, pág. 132-133.
- 11.- Huici Miranda: "Historia musulmana ..." T. III, pág. 132.
- 12.- Sánchez Albornoz, op. cit. pág. 286.
- 13.- "Castells Catalans", T. IV, pág. 557. Ed. Rafael Dalmau. Barcelona.
- 14.- Edición y traducción de Dozy y Coeje: "Description de l'Afrique et de l'Espagne", Leyden, 1866. Traducción española de E. Saavedra, Madrid, 1881 y de A. Blázquez, Madrid, 1901.
- 15.- Huici Miranda: "Historia musulmana de Valencia y su Región", T. III, pág. 62.
- 16.- Huici Miranda, id. id. pág. 226.
- 17.- Claudio Sánchez Albornoz: "La España musulmana", pág. 266.
- 18.- C. Sánchez Albornoz, id. id.
- 19.- Huici Miranda, id. id. pág. 62
- 20.- Huici Miranda, id. id. pag. 63.
- 21.- Huici Miranda, id. id. pág. 146.
- 22.- Sanchis Guarner: "Història del País Valencià", pág. 278.
- 23.- J. Campos Herrero: "Elementos míticos de una advocación mariana: La Virgen del Lledó" B.S.C.C. T. LV, pág. 129.
- 24.- André Bazzana: "Las excavaciones de la Magdalena de Castellón. Estudio del yacimiento y primeros resultados arqueológicos" en "Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense", T. IV, pág. 176. Exema. Dip. Prov. de Castellón.

- 25.- Manuel Betí: "Primeros Señores de Castellón" B.S.C.C. T. VII. La donación lleva fecha de 5 de junio de 1249.
- 26.- Ramón de María: "Del Castellón Viejo o del Sas", B.S.C.C. T. XIV, pág. 203. Martínez Ferrando: "Castellón de la Plana en la Baja Edad Media". B.S.C.C. T. XXV.
- 27.- Martínez Ferrando, id. id.
- 28.- Ramón de María: "Del Castellón Viejo o del Sas, id. id.
- 29.- Dato proporcional por Antonio Pascual Felip, Presidente que fue de la Real Cofradía de Ntra. Sra. del Lledó.
- 30.- Sarthou Carreres: "Geografía de Castellón", pág. 385.
- 31.- Vicente Traver: "Antigüedades de Castellón", pág. 258.
- 32.- Luis Revest Corzo: "Madona Sancta Maria del Lledó. Notas trecentistas (1379-1384)" Sociedad Castellonense de Cultura. 1924, pág. 12.



CAPITULO V

DESARROLLO Y EVOLUCION DEL CASTELL DE FADRELL

CAPITULO V

DESARROLLO Y EVOLUCION DEL CASTELL DE FADRELL

CAPITULO V

DESARROLLO Y EVOLUCION DEL CASTELL DE FADRELL

El castillo en general y el Castell valenciano en particular observan unas líneas comunes de desarrollo y evolución netamente naturales y que tienen su nacimiento en la feliz conjunción de un elemento principal, primario, generalmente central, de tipo físico capaz por sí solo de viril defensa o resistencia y un ente social o comunidad, más o menos nutrida de miembros, dispuesta a sostenerlo. Todos los castillos, o bien, la mayor parte de ellos, nacen y evolucionan de esta misma forma. Después, con el tiempo, amplían sus dominios que circundan al "fuerte" llegando a dominar, dentro de un espacio natural, a las distintas comunidades, menos numerosas o menos potentes, dispuestas a la defensa de su territorio. Este es el caso de nuestros grandes castillos entre los que cabe citar al de Morella, al de Peníscola, Cervera, Culla, Xèrica, etc. los cuales adquieren toda su plenitud cuando sus dominios alcanzan sus dimensiones máximas, como son los lindes considerados como naturales. Así el de Morella viene cercado por Els Ports y de aquí la propia comarca conocida por "Els Ports de Morella"; el de Peníscola, enclavado en las cuencas bajas de los ríos Sénia, Servol y Cervera, formando como una comarca natural; el de Cervera, que ocupa las cuencas medias de los mismos ríos; el de Culla, que se sitúa sobre la cuenca del Montlleó; el de Xèrica en la cuenca del Palancia, entre los de Begís y Segorbe.

Pues bien, también el de Castelló puede considerarse, en cuanto a su extensión superficial, como enclavado dentro de un marco natural cual es todo el sector de la Plana septentrional y de esta forma partiendo de un núcleo primario como fue el Castell de "CASTELLO DE VORA MAR" sus hombres, protegidos en los muros levantados sobre los

pequeños riscos de la colina de la Magdalena, avanzan por doquier hasta encontrar sus lindes naturales como son el mar, el Millars, la línea montañosa de Borriol y las estribaciones de Montornés.

Otro ejemplo, que podría aprovecharnos por lo interesante y cercano a nosotros y que a la vez nos serviría como ente comparativo, es el caso del "Castell de Borriana" (1) o bien población fortificada de Borriana.

Nace esta población en la confluencia del barranco conocido actualmente con el nombre de El Barranquet con el río Ana en plena planicie meridional al Millars. Sin embargo, los que levantaron los muros de la población supieron aprovechar cuantos elementos naturales les eran más positivos para la defensa de sus moradas. Las pequeñas escarpaduras que se sitúan —es decir, se situaban—, en tal confluencia, relativamente "pequeñas" —no olvidemos que estamos en plena Plana—, debieron ser lo suficientemente interesantes para que, apoyándose en ellas una obra artificial humana, dieran lugar a una sólida defensa del conjunto.

La comunidad humana que supo escoger este punto como vital, supo también extenderse por sus alrededores naturales entre el mar y el Millars, hasta quedar como encajada entre otras expansiones pertenecientes a otras comunidades o a otros castillos de sus mismas características estableciéndose los lindes, en este caso, más o menos naturales, aunque de acuerdo con el principio de un equilibrio de fuerzas. Estos castillos y estas comunidades no eran otras que las del Castell de Nules en la Vilavella y la de Onda y, entre ambas, la representada por el Castell de Betxí. Los dominios correspondientes al Castell de Borriana alcanzaron, pues, las tierras hoy ocupadas por los municipios de la misma población de Borriana y Vila-Real.

Hemos visto y hemos considerado que el Castell de Castelló sigue idéntico proceso y, efectivamente, así es, sin embargo, la nueva estructura que se da al CASTELL DE FADRELL, HEREDERO TERRITORIAL DEL "CASTELLO DE VORA MAR", es bien distinta, por cuanto que el Castell de Fadrell no sigue la evolución de tipo "natural" como el resto de los demás castillos, sino que *parece fruto de una creación de tipo nacionalista, y por tanto "artificial" nacida a consecuencia, o como consecuencia, de un proceso de exaltación patriótica*



FOTOGRAFIA 14.

ALEGORIA DE LA CONCESION DE LA "CARTA POBLA DE CASTELLO".

Jaime I de Aragó concede a su lugarteniente Ximén Pérez de Arenós la Carta pobla de Castelló en Lérida el 8 de septiembre de 1251: "Nos, Jaume d'Aragó ... per nós i tots els nostres donem llicència i íntegra potestat a Vos dilecte nostre en Ximèn Pérez

d'Arenós, lloctinent nostre al Regne de València, per a que pugau canviar la vila de Castelló de Borriana a qualsevol lloc que us parega dins del mateix terme del Castell de Castelló ..."

(Mural de Benifaet, Borriol. V. Forcada, inédito).

o bien como derivado de una extrema necesidad económica. Es decir, que resulta absurdo y antinatural considerar al "Castell de Fadrell" como partiendo de la propia alquería de Fadrell, para extender sus dominios hasta sus lindes naturales. En el "Castell de Fadrell" se crea la "cabeza" del mismo, y, a este, se le sujeta "política y económicamente" su propio territorio. Y esta forma de proceder, totalmente antinatural para un castillo, en el sentido de punto fuerte, es casi lógica y natural en un medio politizado o, bien, montado sobre estructuras económicas o de otro tipo, pero nunca siendo exponente fiel de lo que es peculiar de un castillo.

De esta forma entendemos que nació o bien se creó, el "Castell de Fadrell", sobre unos puntos fuertes en la periferia de sus dominios ya preexistentes tales como el Castell de Castelló, el Castell d'Almassora y el Castell d'En Nadal; el primero al norte, el segundo al mediodía y el tercero al oeste. Pues bien, sobre estos puntos fuertes, y, en el centro de la Plana, debió la Taifa valenciana, nacida del derrumbamiento almorávide, concebir una unidad geopolítica de orden superior, con fuerte personalidad económica, estableciendo la cabeza de todo este conjunto en su centro geográfico cual es la "Alquería de Fadrell". Y en este núcleo central del territorio y para salvaguardar toda su problemática político-comercial levanta o aprovecha la torre o castillo particular que toda alquería árabe de regular importancia debe tener. Esta unidad geopolítica que resulta es eminentemente floreciente por cuanto que descansa sobre rico territorio de grandes posibilidades de desarrollo y puede contar, a la vez, con una nutrida comunidad para que le saque el debido rendimiento.

Podría considerarse, quizá, otra alternativa para la creación de Fadrell, distinta de la puramente político-económica, como buscando una noble rivalidad con el vecino Castell de Borriana, de extensión y riqueza potencial equivalentes, por cuanto que ambos se sitúan en la misma Plana y, así, mientras Borriana engloba sus propias tierras y las de Vila-Real, el "Castell de Fadrell" comprende las del actual Castelló y las de Almassora.

BORRIANA y FADRELL son dos castillos que ocupan, cada uno por su parte, las márgenes del Millars en su tramo cercano a la desembocadura, pero el origen y la concepción de ambos centros es totalmente distinta, pues mientras que Borriana, es más antiguo y de con-

cepción "natural", el de Fadrell es más moderno y de concepción "artificial" o "política".

Estas características tan distintas, más bien opuestas, influirán sensiblemente en el desarrollo y evolución de los mismos ya que mientras uno continuará siempre conservando la idea de unidad en todos sus "actos" —nos referimos al de Borriana—, el otro, —Fadrell—, evolucionará, cuando pierda el calor propio de su creación, como un castillo sin unidad ni cohesión. Prueba bien palpable de todo ello la tenemos, años después, cuando los tiempos de la reconquista en donde vemos que Borriana, como centro fuerte de su demarcación, reúne, dentro de sus muros, a la totalidad de sus habitantes, y todos, como un solo hombre, la defienden frente a los invasores, los cristianos de D. Jaime el Conquistador, y, finalmente, cuando se llega al momento de la rendición y entrega de la plaza, se firma un solo documento que atañe a todo su territorio jurisdiccional y se abandona el castillo en bloque; pero el caso de Fadrell es bien distinto por cuanto que cada uno de los castillos —que son a la vez los elementos fuertes de Fadrell—, Castelló, Almassora y En Nadal, hace la guerra por su cuenta, se rinde a las tropas de D. Jaime de forma independiente de los demás o bien pactan con el Rey aragonés a espaldas de los otros castillos de la "misma" comunidad de Fadrell. Es el caso de la diversidad de rendiciones y fechas de conquista que se barajan en Fadrell, es la firma, perfectamente documentada de los moros de Almassora, de un acuerdo o convenio con el Conquistador y fechado en 2 de enero de 1232 y que atañe única y exclusivamente a los de Almassora (2).

Todo lo indicado nos lleva a una conclusión que nos parece relativamente evidente: no hay verdadera unidad política en la demarcación del Castell Vell, lo cual nos lleva, indirectamente, en apoyo de la tesis que sostenemos de que este castillo fue creado por la taifa valenciana de un modo "artificial o político" bien en un momento de exaltación patriótica frente al derrumbamiento almorávide, bien por necesidad de una prosperidad económica.

Los elementos de resistencia del enclave Castell de Fadrell radican, no en su corazón o en su centro, como sería lógico y natural, sino en la serie de fortalezas que se hallan en su periferia tales como Castelló, Almassora y En Nadal, las cuales contribuyen, qué duda cabe, a su desarrollo y evolución. Veamos cada una de ellas.

- a/ CASTELL DE CASTELLO
- ESTRUCTURA DEL CASTELL DE CASTELLO
- b/ CASTELL D'ALMASSORA
- c/ CASTELL D'EN NADAL, pero quizá convenga contar con otro elemento, considerado como Torre, muy interesante cual es la
- d/ TORRE DEL PLA DEL MORO

a/ CASTELL DE CASTELLO.

Refiere mossén Betí, hablando de la Alquería de Fadrell, que *"en 1242 se le apellida lugar de Adrell, y en 1245 alquería Hadrell, y no dejaría de hacerle los honores llamándole Castillo los instrumentos si tuviera tal dignidad. Luego lo que ha dado nombre al distrito o territorio, es el castillo o fortaleza de la Magdalena, distinguida con el sobrenombre de Fadrell, porque así se llamaba la alquería o poblado más importante de sus términos generales"* (3).

Este concepto de dar el nombre de Fadrell al castillo situado en la Magdalena, tal y como refiere Manuel Betí, viene recogido, quizá llevado por la autoridad indiscutible del arcipreste e investigador sanmatevano, por Forcada Martí en la G.E.R.V. (4). Por su parte José Sánchez Adell en "Castellón de la Plana en la Baja Edad Media" (5) habla del "Territorio de Fadrell: castillo y término" en donde distingue, dentro del territorio árabe de Fadrell dos unidades geográficas: montaña y llano, castillo y término, sin asociar el nombre de Fadrell a castillo alguno, sino simplemente al territorio.

Por nuestra parte entendemos —hoy— que el Castell de Castelló, que se sitúa sobre la colina de la Magdalena, figuró siempre con uno de estos nombres: "Castillone", "Castilgone ripa de mare", "Castelló de Vora de Mar", "Magdalena", "Castell Vell", "Castell dels Moros" y "Castell Vell del Sas", según distintas épocas y versiones, pero nunca, documentalmente, se le llamó "Castell de Fadrell".

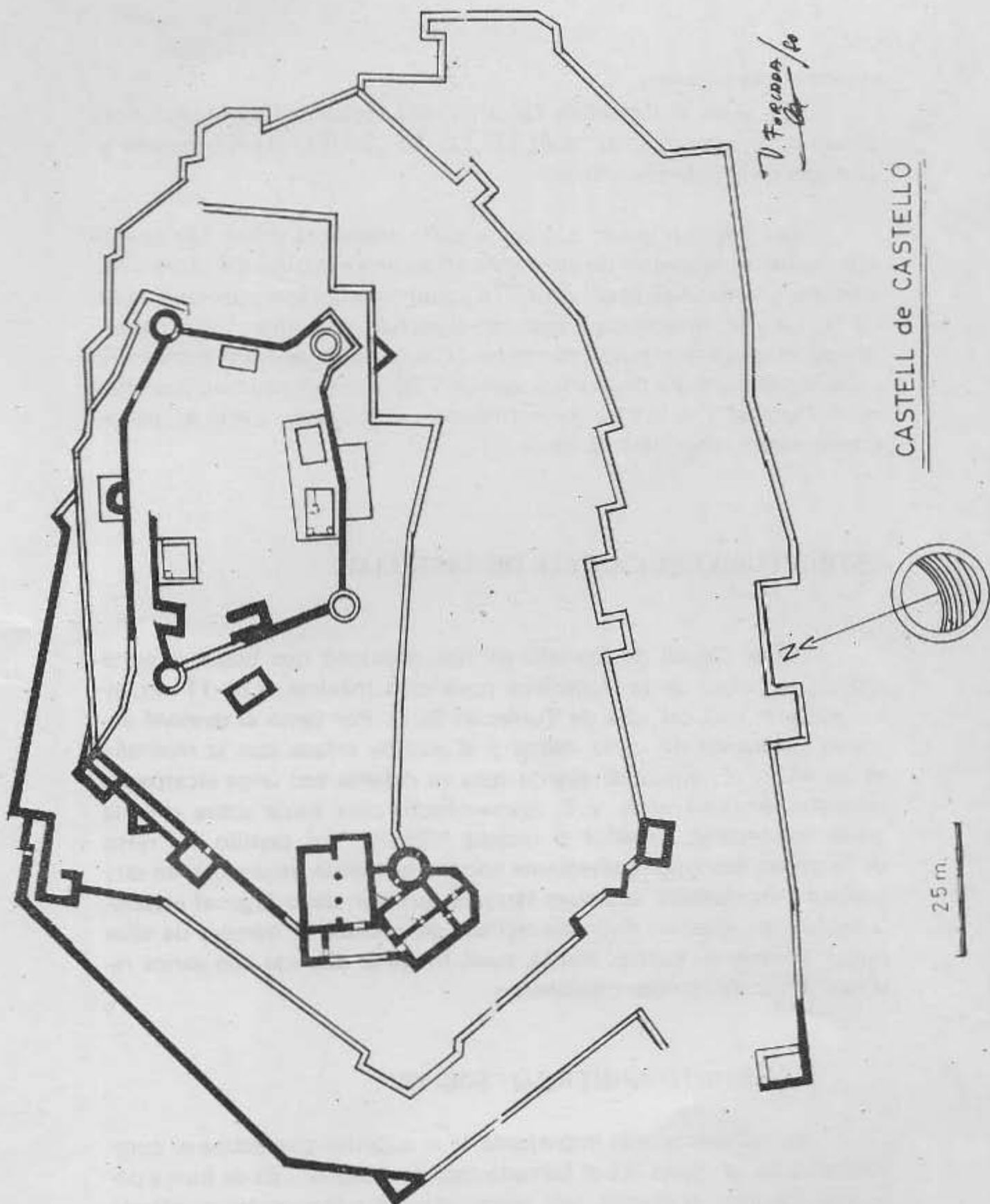
En el supuesto de que el nombre "Castell de Castelló", fuese el

mismo "Castell de Fadrell", como indica mossén Betí, la Crónica Real, cuando cita los distintos castillos que se conquistan en los alrededores de Borriana en 1233, no lo indicaría con el nombre de "Castelló de Borriana", sino con el pomposo título de "Castell de Fadrell" por cuanto que históricamente así es conocido en el S. XII y en el XIII. También, y, de la misma forma, en Lleida y en 8 de septiembre de 1251 (7), (Fot. 14) cuando D. Jaime concede por medio de su lugarteniente, En Ximén Pérez de Arenós, a los habitantes del Castell de Castelló autorización para que bajen al llano, lo hace con el nombre de "CASTELL DE CASTELLO" y no con el de "Castell de Fadrell". Dice así el documento de referencia: "... a En Ximén Peris d'Arenós per a que pugau canviar la vila de Castelló de Borriana a qualsevol lloc que us parega dins del terme del mateix Castell de Castelló" (8) y donde perfectamente se perfila lo que es población y lo que es castillo como "entes" distintos del concepto "Castell valenciano".

Aquí se especifica claramente la POBLACION DE CASTELLO sita en el poblado de la Magdalena así como los términos generales del CASTELL DE CASTELLO que se concretan a los lindes actuales del municipio castellonense. Nada, sin embargo, del Castell de Fadrell que, a nuestro entender es el existente —bien torre o castillo—, en la alquería de Fadrell y que en determinado momento y por especiales circunstancias adquirió la primacía dentro de la territorialidad de la Plana norte castellonense.

Aclarado este concepto entramos de lleno en la obra castrense más importante del territorio indicado cual es el CASTELL DE CASTELLO; pero el Castell de Castelló, a pesar de ser el continuador o heredero del "Castelló de Vora Mar" de Pedro I, es distinto a éste. El "Castell de Vora Mar" es, al servicio de Montornés, cabeza de un territorio natural como bien pudiera ser el de Orpesa, Miravet, Culla o Monterroio. El Castell de Castelló es, en este momento, un castillo fronterizo en el sector norte del "Castell de Fadrell" frente a Montornés. Los conceptos y la finalidad de la misma fortaleza son distintos según a la época a que nos refiramos.

Según ello, el Castell de Castelló, como dependiente de Fadrell se sitúa en el extremo N. del territorio y tiene una misión específica cual es la vigilancia y defensa del territorio frente a su vecindad de Montornés.



LAMINA V— PLANTA DEL CASTELL DE CASTELLO. Reconstrucción.

Es, pues, el Castell de Castelló, vieja fortaleza árabe cuyos antecedentes se remontan al "CASTELLO DE VORA MAR" aragonés y cristiano de la Alta Edad Media.

No hay que decir que en la parte alta de la colina han aparecido restos procedentes de un "hábitat" ibérico e incluso del bronce valenciano y restos líticos del neolítico como también romanos tardíos de los ss. IV y V, sin embargo, respecto al mundo musulmán *"nada permite, por el momento, poder remontar la fecha de la primera instalación musulmana antes de finales del siglo X"* (9). De todas formas una cosa es el "hábitat", y la otra, la fortificación organizada, y esto es, documentalmente, aragonesa. (Lámina V).

ESTRUCTURA DEL CASTELL DE CASTELLO.

Es el Castell de Castelló de tipo montano que ocupa la parte alta de la colina de la Magdalena cuya cota máxima es de 111 m. situándose el coll del Mas de Torres en 65 m. Por tanto el desnivel entre el coronamiento de la colina y el coll de enlace con la montaña es de 46 m. El conjunto cuenta para su defensa con unos escarpados naturales situados al N. y E. aprovechados para situar sobre ellos la parte importante, superior o recinto "Sobirà" del castillo. El resto de la colina desciende suavemente hacia el mediodía situándose, en este descenso escalonado, sucesivas terrazas que han dado lugar al establecimiento, en ellas, de distintos recintos defensivos. El número de ellos puede cifrarse en cuatro. Planta, pues, irregular dispersa con varios recintos semiconcéntricos escalonados.

1/ RECINTO PRIMERO O "SOBIRA".

El primero y más importante es el superior que ocupa el coronamiento de la colina. Es el llamado recinto "Sobirà". Es de forma poligonal irregular contando con cinco lados fundamentales quedando defendidos sus ángulos por sendas torres circulares —cuatro y un cubo—. En lo alto y dando al SE. la Torre Principal o de "l'Homenatge" de planta cuadrangular y totalmente arrasada. La entrada al recinto por

medio de un pasillo, que se sitúa entre la muralla norte y el correspondiente aljibe de este sector, quedando protegido su paso por la torre sita en el ángulo NO. Posee, además, portillo en su parte norte y cuenta con restos de viviendas, almacenes o silos y aljibes pequeños destinados al servicio particular de la comunidad del mismo.

2/ RECINTO SEGUNDO O "JUSSÀ"

El segundo recinto o recinto Jussà se halla circundando en todo su perímetro al anterior aunque no de forma concéntrica ya que le es tangente en su sector norte mientras que, en la parte del mediodía, es mucho más extenso. Destacan en él, el lienzo de murallas del NO. con sus torres albarranas, murallas de doble hilada de paramentos y rediente; también, la torre de planta circular que sirve hoy de campanario a la ermita.

3/ RECINTO TERCERO O "D'AMPLIACIO".

El tercer recinto, tangente al anterior en su sector norte, lo contournea por levante, mediodía y poniente, ocupando un espacio ligeramente inferior aunque de mayor tamaño. Conserva como característico y fundamental la gran torre del extremo NO —ya citada— levantada a base de tapial y que posiblemente responde a los tiempos de mediados del XII en que el castillo debió recibir su última y gran ampliación. Cuenta, además, con la ermita de la Magdalena (10).

4/ RECINTO CUARTO O DE "L'ALBACAR".

Un cuarto recinto destinado, al parecer, a albacar se situaba en un escalón inferior y al mediodía del conjunto anterior en donde se emplazarían servicios y apriscos. De éste parece interesante el portillo sito al NO. al pie de la gran torre de tapial del tercer recinto y los restos

—por cierto muy escasos—, del portal principal de toda la obra del castillo y que, por lo que parece se situaba en la parte S-SO del conjunto histórico del Castell de Castelló, el cual debía quedar protegido, quizá, por torre barbacana de planta amigdaloides de unos 8'40 x 5'50 y cuyos restos de cimentación parecen apreciarse sobre pequeño roquedal cercano, sin embargo, no hay confirmación efectiva de ello.

b/ CASTELL D'ALMASSORA. (fot. 15)

Otro de los castillos que se engloban en la jurisdicción territorial del Castell de Fadrell es el llamado Castell d'Almassora, el cual se sitúa en la margen izquierda del Millars, junto al actual puente de la vía férrea y sobre una pequeña prominencia del terreno.

Sobre el solar del mismo se edificó, ocupando buena parte de su perímetro, la finca conocida por "El Indiano" con lo cual muchos de los muros, cimentaciones y demás, relativos al castillo, han desaparecido en su totalidad. Queda, pues, de él lo que se sitúa al exterior del muro de la citada finca y restos de un torreón sobre el Millars en el recinto de ésta. Todo ello al E. de la línea férrea, sin embargo, a poniente de la misma se aprecian algunos muros, restos de torreones y un interesante pozo que podría comunicar la fortaleza con el lecho del río. Recordemos la existencia de un cementerio por los alrededores del castillo así como la abundancia de "molinos" de tipo ibérico de forma alargada y piedra arenisca.

Sobre los orígenes del mismo se habla de su relación con el moro Almanzor —de donde se supone viene su nombre—, cuando sus correrías hacia tierras de Catalunya, por lo menos esta es la opinión de Enrique Beltrán (11); pero entendemos que sus antecedentes hay que buscarlos en los tiempos de las tribus ibéricas cuando el Millars era —por lo menos así se cree—, frontera entre la Ilercavonia y la Edetania. Cabe que fuera entonces cuando se aprovechara la pequeña elevación del terreno sobre el que sitúa el castillo para condicionarlo a lugar de vigilancia y defensa y, con ello, se iniciase el primer hábitat del lugar. Pero la realidad es distinta desde el momento que en el subsuelo aparece cerámica del Bronce valenciano.



FOTOGRAFIA 15.

CASTELL D'ALMASSORA.

En las tierras que fueron de la demarcación del Castell de Fadrell se encuentran los restos del Castell d'Almassora. Estos que aquí se contemplan pertenecen al conjunto de defensas —lienzos y torres albarrañas— emplazados sobre la misma cornisa rocosa del cauce del Millars, en donde se halla el castillo.

Pueden observarse las reducidas dimensiones de las torres, así como su cimentación a base de hormigón con mortero de cal y abundante cascajo del río.

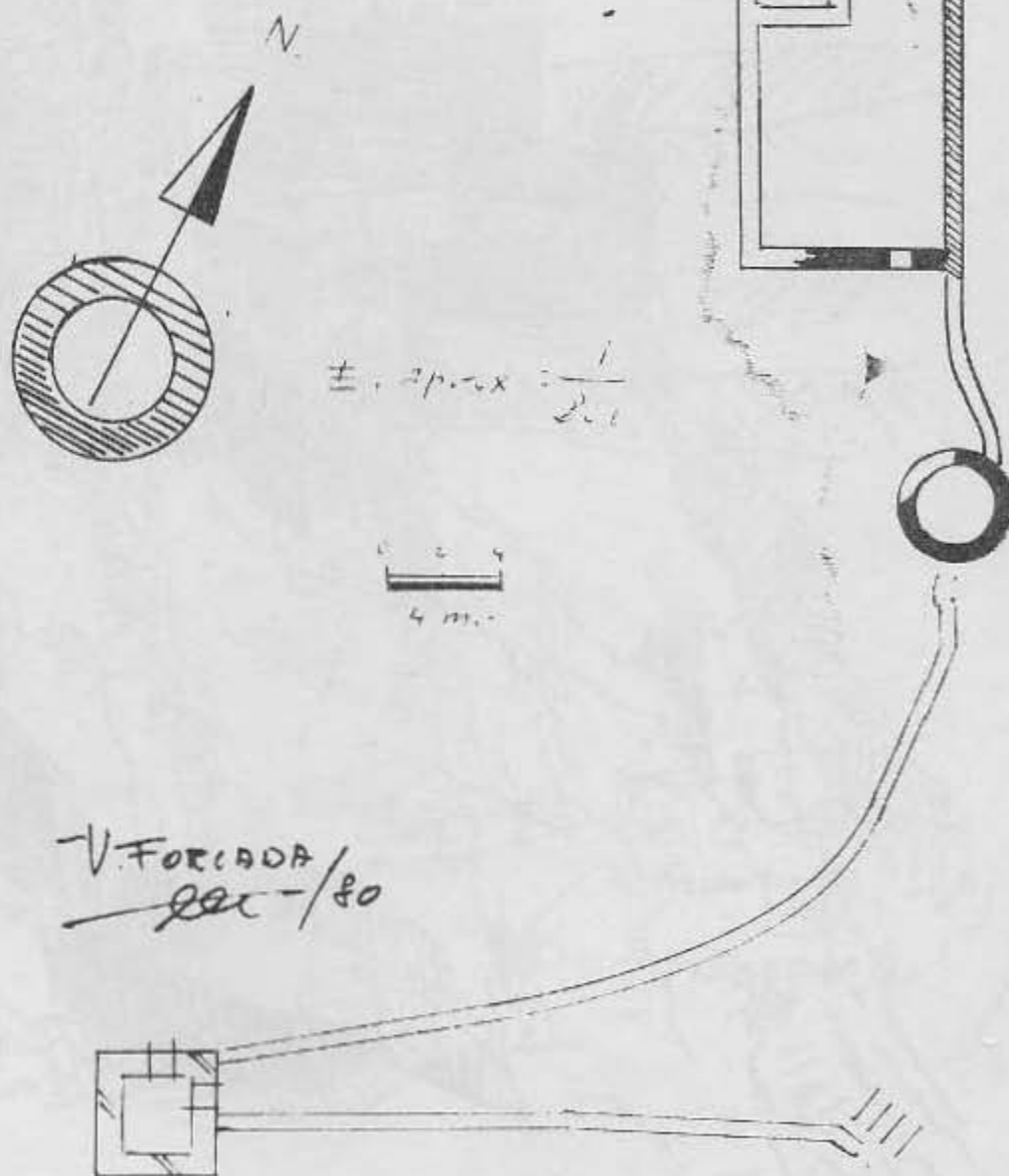
El expresado castillo se encuentra entre la "Vía romana Augusta" o "Hercúlea-Augusta" y el camino prerromano de "El Caminàs". Era, por tanto, un lugar evidentemente estratégico en la vigilancia de los pasos sobre el Millars.

A este respecto existen a lo largo de la margen izquierda del Millars una serie de puntos fortificados que parecen demostrar la existencia de una línea defensiva correspondiente a la Edad del Hierro y en algún caso —como dice Doñate Sebastià (12)—, a la del Bronce. Estos puntos escalonados comprenden desde el "Torrelló d'Onda" hasta el mar quedando en zona intermedia la llamada "Torre intermitja", el "Torrelló d'Almassora", "Vila-Seca" y el "Castell d'Almassora", finalmente, y, en la misma playa, la torre llamada d'Almassora, que se relaciona con las torres de Costa del XVI —actualmente desaparecida—, pero con antecedentes de otra torre del S. IX (13). En todos estos puntos hay restos cerámicos de la alta Edad Media, en mayor o menor escala, lo cual evidencia existencia humana ("Mostra de divulgació cultural Almassorenca" 1981).

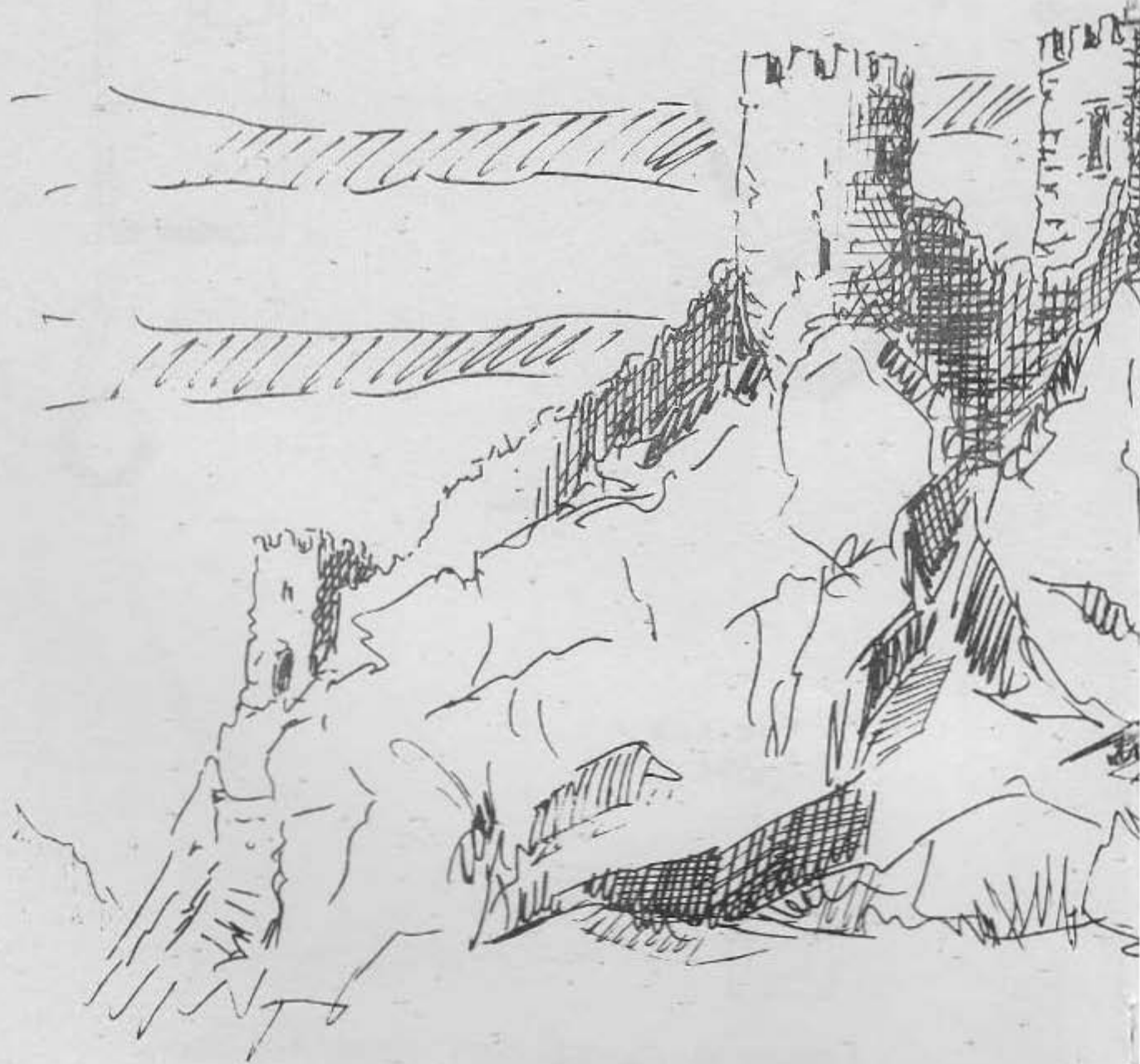
El "Castell d'Almassora" tiene sus antecedentes en épocas preterritas, sin embargo, el castillo propiamente dicho, el castillo medieval, parece tiene sus orígenes, no en los tiempos de Almanzor, sino cuando los dominios de Aragón en las costas de Montornés. Posiblemente con la llegada conjunta de aragoneses de Sancho Ramírez y castellanos del Cid, en verdadera armonía, no hiciera necesaria la vigilancia entre sus respectivos dominios situados a distintas orillas del Millars. Pero resulta que pocos años después, con la muerte del Cid —1099—, y la constante aproximación de los almorávides hacia nuestras tierras, debieron determinar la construcción de un punto de vigilancia en donde se sitúa el Castell d'Almassora. Quizá el origen del mismo estuviera relacionado con esta finalidad defensiva habida cuenta que los dos caminos de penetración, procedentes del mediodía, pasaban muy cerca de tal lugar. Estas vías de penetración son los caminos conocidos por el Caminàs, el cual cruza el Millars entre Vinarragell y Vilamontcarro a 4 km. al E. del citado Castell d'Almassora —camino de origen prerromano y considerado como la Vía romana de la costa—, y el camino real o vía romana del interior —Vía Augusta— que tiene su paso sobre el Millars por el lugar en donde se halla la ermita de Santa Quiteria de Almassora, situado a dos kms. a poniente del mismo castillo.

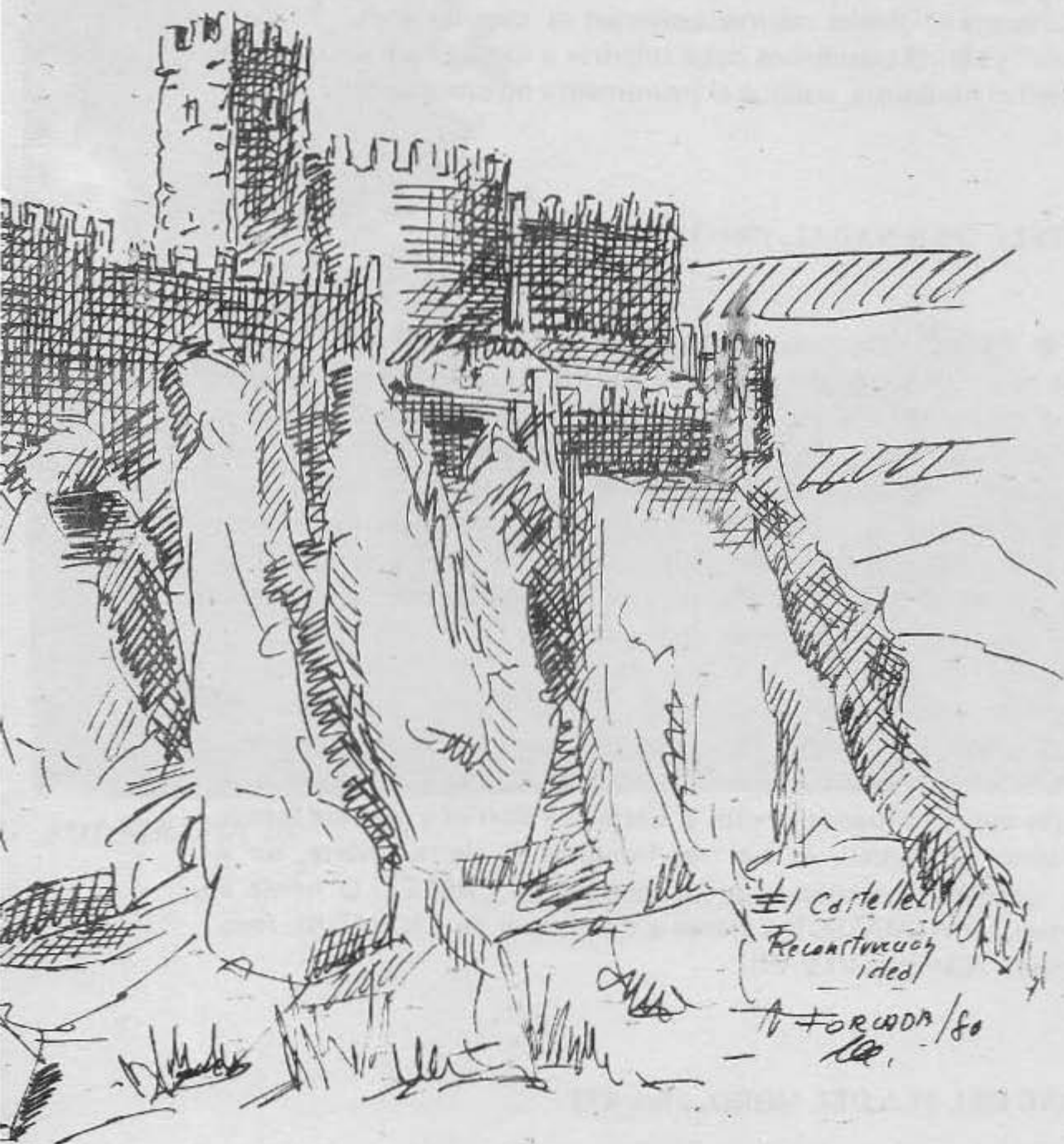
El Castell d'Almassora, ocupado por los almorávides en 1103 y abandonado por ellos en 1145, debió revitalizarse por la proximidad de las vías de penetración que pasan por sus inmediaciones en la época de la taifa almoravid o época de Ibn Mardanix alcanzando adecuado

CASTELL d'EN
NADAL



LAMINA VI CASTELL D'EN NADAL. Planta general.





LAMINA VII— CASTELL D'EN NADAL. Alzado. Reconstrucción ideal.

desarrollo como castillo fronterizo y dependiente del Castell de Fadrell.

Con anterioridad a la reconquista, Almassora aparece documentada en 2 de enero de 1232 cuando D. Jaime concede un salvoconducto a los "*dilectos et fideles nostros universos et singulos populos de Almazora*" (14). (Entendemos debe referirse a lo que hoy es conocido por Castell d'Almassora, aunque el instrumento no cita castillo).

c/ CASTELL D'EN NADAL. (fot. 16)

El Castell d'En Nadal es el tercero de los castillos situados en la periferia de los dominios del Castell de Fadrell. Es conocido además con los nombres de "El Castell", "El Castellet", "Castellet dels moros" y "Castell de la Torreta d'Alonso" el cual se halla cerca del llamado "Camí de la costa". Se trata de un castillo de origen árabe roquero e inexpugnable de planta ligeramente rectangular en su parte más importante. Cuenta con torre barbacana que defiende el portal del mismo, y recinto murado con torre de entrada, hoy totalmente arrasada, también, aljibe y algún que otro resto de alguna dependencia.

Aunque el lugar fue "hábitat" en tiempos lejanos —neolíticos—, la presencia árabe en el mismo parece corresponder a los tiempos finales de su dominio en nuestras tierras. Posiblemente su origen haya que relacionarlo con su situación frente al Castell de Borriol y, de esta forma, el territorio de Fadrell, en sus tres fronteras de tierra —norte, sur y oeste—, quedaba defendido por los castillos de CASTELLO frente a Montornés, de ALMASSORA frente a Borriana y de EN NADAL frente a Borriol. (Láminas VI y VII).

d/ TORRE DEL PLA DEL MORO. (fot. 17)

En el llamado "Pla del Moro", situado en término municipal de Castelló y a unos 6 km. hacia el O-NO. y lindando con la partida de



FOTOGRAFIA 16.

**CASTELL D'EN NADAL, VISTA GENERAL DE SU
EMPLAZAMIENTO.**

El llamado "Castell d'En Nadal", "Castell dels moros" o "Castellet de la Torreta" se sitúa en lo alto de un espolón calizo, entre Castelló y Borriol, aunque en término municipal de la capital. Se trata de un castillo roquero, inexpugnable, sencillo, pero de singular prestancia y totalmente arruinado en la actualidad.

Aunque tiene detalles típicamente cristianos, parece que su historia va unida a los acontecimientos ocurridos a finales del S. XI y mediados del XII.

Como dependencia del Castell de Fadrell pudo formar parte del cinturón defensivo de su sector NO. frente al Castell de Borriol.

Benadresa, Riu Sec y término de Borriol, se halla la llamada "casa de la vila" o simplemente "ca la vila", torre cuadrangular la cual formaba parte de un conjunto medieval interesante.

Juan Bta. Porcar considera en el Pla tres plantas distintas que vienen a ser unos espacios abovedados, un aljibe y la torre mencionada (15). Estima este autor que debe tratarse, por la cerámica que en una de aquellas plantas se encuentra, de los ss. XI-XII y que por su tipo de arquitectura preconcebida en planos y edificación sólida tiene sello de obra pública o de gobierno. Por otra parte el no existir en ella superposición o transformación de obra y que hay evidente contraste entre ella y las condiciones agrícolas o estratégicas del lugar, llega a la conclusión de que tales construcciones nunca formaron parte de un poblado, ni de fortaleza alguna y por tanto independientes a la utilidad del Pla del Moro.

Ahora bien, dada la proximidad del "camí del moro", antigua vía romana que va de Santa Quiteria de Almassora a Borriol, estima que debió tratarse de *"un gran hostel oficial de govern aràbic"*.

El conjunto de edificaciones del Pla del Moro, hoy muy mermaidas, creemos sí tienen un interés estratégico por relacionarse, no sólomente con la vía romana Augusta, sino también con otro camino importantísimo cual es el de Borriol a Onda. Tal conjunto de edificaciones se sitúa de forma equidistante de ambos caminos —1 km. aprox.—, los cuales convergen a medida que van penetrando en el valle en dirección hacia Borriol hasta encontrarse finalmente a una distancia de unos 2'5 km. de la torre. Tales caminos forman como un ángulo en cuya bisectriz interior se encuentra la Torre del Pla del Moro mientras que en la misma bisectriz, pero en su parte exterior y a una distancia de unos 2 km. aparece el Castell de Borriol. Por otra parte tenemos que la Torre se halla en el mismo centro o eje del valle que penetra en Borriol junto al Riu Sec e incluso sus muros laterales —por lo menos el que hoy es todavía visible—, apuntan exactamente al mismo castillo borriolense. Es evidente, pues, su situación estratégica respecto a los caminos que partiendo de Borriol toman la dirección de Sagunto-Valencia, así como el que se orienta hacia Onda-Segorbe a través de Serra Espadà, pero también centra su vigilancia hacia el valle de Borriol con cuyo castillo tiene enlace visual perfecto.

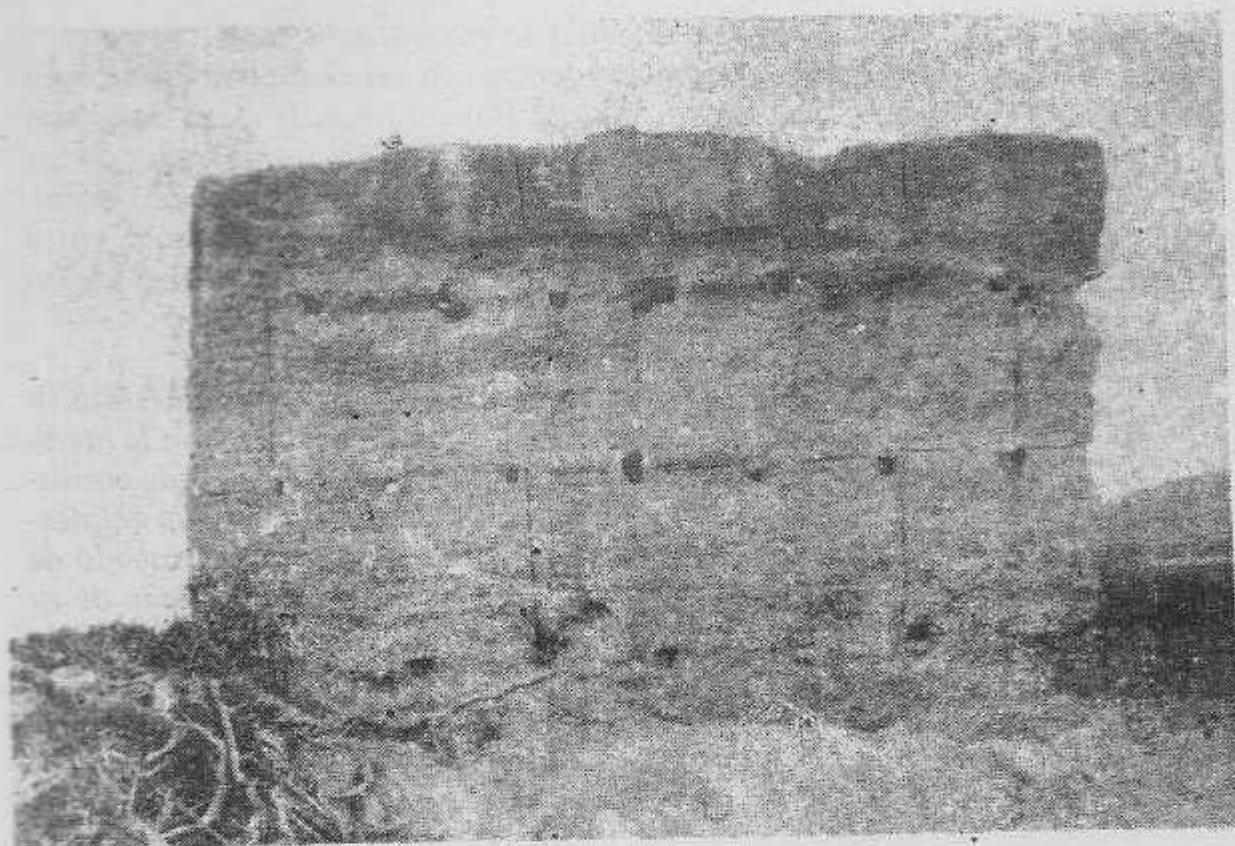
Hoy la Torre del Pla se halla en término de Castelló y por tanto en la jurisdicción que antaño correspondía muy posiblemente al Castell de Fadrell. Pero la pregunta que nos hacemos es la de que si tal construcción, como pertenencia a Fadrell, vigilaba la salida del valle del vecino Castell de Borriol formando, con el Castell d'En Nadal y el Castell Vell, una línea defensiva del mismo en su frontera del NO., o bien tal Torre pudo ser una avanzada del Castell o atalaya de Borriol hacia el Millars como pertenencia al conjunto de castillos del área aragonesa de Montornés cuando los tiempos de Sancho Ramírez y Pedro I de Aragón y Navarra a finales del XI y principios del XII. Es decir y con otras palabras. ¿Es la Torre obra del S. XII? ¿Lo es del S. XIII?

Bien sea una u otra cosa la cierto es que en la demarcación de Fadrell tenemos un punto interesante al cual no se le puede negar una finalidad altamente castrense independiente de una posible relación entre ella y el entorno agrícola o ganadero que la asiste.

La torre es obra de tapial y de características interesantes y puede relacionarse, en cuanto a su ejecución, con otras construcciones castrenses de nuestras latitudes. El Sr. Porcar nos habla de espesor del muro de 1'30 m. y que *"els fonaments d'aquestes parets són de calç i canto carregant sobre una paret feta amb carcassa de concreció d'argila arreballada de morter"*.

Parece ser que la disposición de la misma bien pudo ser cuadrangular, posiblemente cuadrada y las medidas de sus paramentos muy relacionados con la medida de la "tapia" —1'30 m.— y así apreciamos que el espesor del muro es de media tapia —alrededor de 65 cm.—, la altura de los tapias del paramento corresponden a piezas de una tapiada —1'30 m.—, mientras que la anchura de cada uno de ellos responde a la doble tapiada, es decir, unos 2'60 m. El lado de la torre, suponiendo fuera cuadrada a base de tres "tapieras" engarzadas a tizón nos proporciona un lado de 8'45 m. siendo la altura actual de alrededor de los 6 m. Debió contar con pared mediera y distintas plantas altas. No se aprecian restos de bóveda.

A pesar de la aparente estrechez de muro es muy interesante su ejecución por la relación que hay entre las distintas capas de cal intermedias existentes en el muro y la tierra apisonada intercalada entre las mismas. La relación general suele ser de 2 ó 5 cm. de cal por unos 50



FOTOGRAFIA 17

"TORRE DEL PLA DEL MORO".

La presencia de esta Torre en el Pla del Moro nos sugiere el que en su día pudo formar parte de la línea defensiva del Castell de Fadrell frente al de Borriol, juntamente con el llamado Castell d'En Nadal y el Castell Vell.

Si sus orígenes se remontan al S. XI —finales—, pudo muy bien ser avanzada del Castell de Montornés o bien de su filial de Borriol hacia la línea defensiva del Millars en los lindes meridionales aragoneses de los tiempos de Sancho Ramírez y Pedro I cuando dominaban en nuestras latitudes. El enlace visual entre Montornés, Borriol y la Torre del Pla del Moro es perfecta.

Su obra, enteramente de tapial y dispuesta a tizón, es interesante tanto por su relación con la medida de la "tapia", 1'30 m. como por su elevada consistencia por la alta calidad del material en ella empleado. Puede observarse, en ella, el sistema de trabado de sus "tapieres" perfectamente definido a pesar de su estado totalmente ruinoso. Sin embargo, esta misma perfección en la aplicación de la "tapia" nos inclina a creer en obra genuinamente catalana ejecutada tras la reconquista y de tipología castrense.

cm. de tierra, aunque, en la obra de esta Torre la relación es de 2 ó 3 cm. de cal por unos 6 ó 7 cm. de tierra o arcilla apisonada con lo cual se evidencia que en la mente del constructor estaba presente el hacer una obra resistente y de alta calidad por el material empleado. Sin embargo, hay que decir que no hay en ella obra de mampostería a base de "bolos" a pesar de ser tan abundantes en sus cercanías precisamente por la existencia en sus proximidades del lecho del Riu Sec.

El sistema constructivo de tapial a tizón utilizado en la Torre lo encontramos en lugares muy distintos de nuestras latitudes. Valga como ejemplo el existente en las murallas árabes de Morella, así como una de las torres albarranas del Castell de Veo en la comarca castellística del Espadà.

En Morella tenemos, formando parte de la base de la actual muralla de la población y a unos 25-30 m. más arriba de la Torre del Públich, de forma casi imperceptible, este interesante sistema de tapial con cantonera a tizón que servía de enlace entre la muralla que descendía del castillo y la que cercaba por el mediodía la población de la Morella árabe. De toda ella sólo nos queda hoy como más significativa este ángulo que viene a testimoniar y a localizar exactamente las dimensiones en que se desenvolvía la vida en la Morella árabe de los tiempos de la reconquista por D. Blasco de Alagón.

La torre del Castell de Veo es de dimensiones más reducidas, comparada con la del Pla del Moro, pero también las medidas de las "tapieres" son distintas. Hoy su estructura aparece todavía relativamente bien conservada.

Entendemos, por tanto, que la Torre del Pla del Moro bien pudo ser notable punto estratégico en la vigilancia y defensa del Castell de Fadrell frente a su vecindad de Borriol sin negar su relación con los caminos que, por el E. y el O., la circundan en su trazado hacia Sagunto y hacia Segorbe, como tampoco la de una supuesta dependencia del Castell de Borriol —quizá mejor diríamos de Montornés—, en servicio de enlace con las torres situadas en la margen izquierda del Millars puesto que en ellas a pesar de ser del Bronce o ibéricas no les falta cerámica medieval. La conexión visual entre Montornés, Borriol, Torre del Moro, y Millars es evidente.

La precisión, sin embargo, de "les tapieres" en su obra nos inducen a pensar de que se trate de una construcción genuinamente castrense y catalana ejecutada en los momentos inmediatos de nuestra reconquista. Bien podemos decir por ello que, probablemente, fuera del XIII sin negar una adecuada y posible ascendencia que se remonta a tiempos de los árabes.



CAPITULO V - NOTAS

- 1.- Borriana viene citada como castillo en el documento de cesión de la villa al Infante D. Pedro en fecha 22 de febrero de 1263. "... et CASTRI ET VILLE de Borriana". Ref. Ramón de María: "El Repartiment de Borriana y Villarreal", pág. 74.
- 2.- 2 de enero de 1232. Ambrosio Huici Miranda: "Colección de Documentos de Jaime I de Aragón", T. I, pág. 290.
- 3.- Texto ya referido. Betí: "Primeros Señores ..."
- 4.- V. Forcada Martí. G.E.R.V. T. IV, pág. 197. Voz: "Castell de Fadrell". Valencia 1972.
- 5.- J. Sánchez Adell: "Castellón de la Plana en la Baja Edad Media". B.S.C.C. T. XLIX, pág. 33 1973.
- 6.- Así consta en la Crónica Real para distinguirlo de otras entidades del mismo nombre, dada su proximidad a la población de Borriana que, en aquellos tiempos, era la más significativa de la Plana.
- 7.- Miguel Gómez Campillo: "Un pergamino y un sello de Jaime I del Archivo Histórico Nacional" en B.S.C.C. T. XXVIII, pág. 170. 1952.- Huici Miranda y M. Desamparados Cabanes: "Documentos de Jaime I de Aragón T. III, pág. 46. Zaragoza 1978.- J.A. Balbás: "Casos y Cosas de Castellón", pág. 10. Castellón 1884.- Luis Bellver: "Historia de Castellón de la Plana", Castellón 1888, pág. 81.- Llistar: "Historia de Castellón", pág. 18. Valencia 1887.
- 8.- El texto original viene en latín.
- 9.- André Bazzana: "Cuadernos de Prehistoria y Arqueología" T. IV, pág. 187. El título del trabajo es: "Las excavaciones en la Magdalena de Castellón. Estudio del yacimiento y primeros resultados arqueológicos".
- 10.- Aunque el aljibe recoge las aguas del segundo recinto, la iglesia de la Magdalena pertenece al tercero por cuanto que el acceso a la misma se realiza desde este mismo reducto.
- 11.- Enrique Beltrán Manrique: "Almazora, el Millars. Narraciones históricas", pág. 69. Castellón 1958.- *"No hay duda alguna que enfrentado en pleno Mijares, al cruzarlo seguramente por el camino que conducía a Cataluña, indicó la conveniencia de levantar en la cantera del mismo una defensa del pueblo y de las propias riadas del río. Y he aquí el castillo cuyas ruínas actuales proclaman todavía el pasado dominio musulmán. Llamósele 'el castillo de Almanzor' (actual 'Castell dels moros')"*.
- 12.- Doñate Sebastián: "Datos para la Historia de Villarreal", T. II, pág. 20.
- 13.- Doñate Sebastián, op. cit. T. II, pág. 21. *"Una torre en la desembocadura del río con los materiales dispersos de otra ya entonces derruida y que debió ser uno de los 'ribat' que en el S. IX se construyeron en previsión de las incursiones de otros piratas, esta vez del norte: los normandos"*.
- 14.- Huici Miranda y M. Desamparados Cabanes: "Documentos de Jaime I de Aragón" T. I, pág. 290.
- 15.- Juan Bta. Porcar: "Pla del Moro". B.S.C.C. T. XII, pág. 198.

CAPITULO VI

EL CASTELL DE FADRELL Y LA RECONQUISTA CASTELLONENSE

CAPITULO VI

EL CASTELL DE FADRELL Y LA RECONQUISTA CASTELLONENSE

La demarcación territorial del Castell de Fadrell tiene, en cuanto a la reconquista castellonense se refiere, un aspecto interesante y, hasta cierto punto, desconocido, el cual pudo influir en los acontecimientos del momento y en el inicio de las actividades cristianas en tierras valencianas con Jaime de Aragón.

Estas actividades en tierras valencianas por parte del Rey de Aragón tienen su refrendo oficial a partir de las Cortes de Monzón celebradas en 17 de diciembre de 1232. "*Sembla —dice Sanchis Guarner (1)—, que fou a Montsó on fou preparada la Reconquesta valenciana per part de Jaume I i on fou previngut el privilegi de croada del Papa Gregori IX*". Fue el 1 de mayo de 1233 cuando se pone en marcha el ejército cristiano, desde Teruel camino de Borriana con lo cual se inicia verdaderamente la reconquista del Reino valenciano. Es cierto, sin embargo, que con anterioridad a estas fechas ya se habían efectuado incursiones a la parte septentrional del mismo Reino y que se hallaban en manos cristianas algunos e interesantes castillos tales como el de Begís, el de Morella y el de Ares, así como el de Benifassà, Rossell de Cervera y Vallibona (2). Antonio C. Floriano en "Las efemérides turolenses" nos da además, otras poblaciones conquistadas, aunque discutibles: Barracas, El Toro, Villahermosa y Cortes.

La conquista de estos castillos fue debida a causas muchas veces circunstanciales como consecuencia del abandono general de las

fronteras septentrionales del Reino por parte de Zaen debido a la presión del Rey de Murcia en su frontera con Valencia, hechos que tienen lugar a finales de 1231 (3).

Es, pues, el 1 de mayo de 1233, cuando D. Jaime, al frente de su "host", se encamina hacia Borriana pasando por Xèrica, Sogorb y Torres-Torres. A mediados de mayo se encuentra formalizado el sitio a la fortaleza de la Plana y, a mediados de julio, vencida la resistencia, tomada para la causa cristiana.

Pues bien, mucho antes de ese 16 de julio de 1233 en que se conquista Borriana (4), año y medio antes de ocurrir tan fausto acontecimiento, es decir, UN 2 DE ENERO DE 1232 (5) en tierras del Castell de Fadrell ofreciendo un salvoconducto a los habitantes de Almassora eximiéndoles de los tributos de leuda y peaje (6), se encuentra D. Jaime el Conquistador.

La fecha del 2 DE ENERO DE 1232 es tan insólita que el propio Ramón de María dice, sobre la misma, que *"el año de la data de este primer documento está a todas luces equivocado"* (7). Y éste también fue nuestro parecer por cuanto que creíamos absurdo que el Monarca aragonés se situara en tierras de Almassora año y medio antes de la conquista de Borriana. Pero no. ¿Cuál fue el motivo que impulsó al Rey a visitar las tierras de Fadrell? ¿Por qué concede a los de Almassora determinado salvoconducto y ciertos privilegios de leuda y peaje? Nada de particular, por lo menos trascendente, dice el instrumento de referencia donado a los *"dilectos et fideles nostros"*.

Tampoco Ubieto nos aclara nada sobre el particular. Sólomente dice que *"quizás Jaime I realizó una expedición contra Borriana, en cuyos aledaños estaba el día 2 de enero —de 1232—, y otorgaba un salvoconducto a los habitantes musulmanes de Almazora (Castellón) para que pudiesen ir por todos sus reinos"* (8).

A pesar de la sencillez de lo escrito en el documento indicado entendemos, que, debajo de todo este ropaje, palpita una aguda idea que lleva una doble finalidad y que le resultará fundamental para iniciar de forma victoriosa la reconquista valenciana. Se trata de conocer "in situ", por una parte, la envidiable posición de que goza la villa de Borriana, en plena llanura de la Plana y próxima al mar; por otra, permane-

cer en contacto con los moros "almassorins de Fadrell" para que directa o indirectamente se le informe de cuanto acontece en sus vecindades, singularmente en la otra parte del Millars en donde se encuentra el Castell de Borriana. No podía olvidar el Conqueridor el fracaso de 1225 ante los muros de Peníscola llevado por el ímpetu juvenil de los 17 años y sin experiencia alguna en tales lides. En Borriana no podía acontecer lo mismo, y, el Monarca, consciente de ello, hace una entrada prácticamente en solitario a las tierras de su, tantas veces donado, Castell de Fadrell.

Dado que esta expedición es anterior a las Cortes de Monzón de diciembre de 1232 cabe pensar que la visita a las tierras de Fadrell, para ver de cerca la fortaleza de Borriana, no fue en vano, sino que gracias a ella, el Rey ve la posibilidad, bien factible, de conseguir la citada plaza valenciana para fecha próxima. Quizá fuera esta visita a las tierras de Fadrell lo que le anima a llevar a Monzón la realidad de la reconquista valenciana.

Por otra parte tenemos que las circunstancias que rodearon la conquista del Castell d'Almassora, hablan bien a las claras de que posiblemente el propio Rey D. Jaime intercedía en favor de los moros de Almassora —sus dilectos et fideles nostros—, puesto que es inconcebible que un simple castillejo, como el de esta plaza de la Plana de Fadrell, totalmente rodeado por los cristianos, mantuviera una tenaz resistencia a las huestes aragonesas impidiendo la conquista del mismo por espacio mínimo de seis meses y máximo de un año. La conquista del Castell d'Almassora tiene lugar en 1234 y posiblemente antes del verano, es decir, casi un año después de la de Borriana. Esta actitud de las huestes cristianas sobre este islote árabe sóloamente se concibe con una aquiescencia real, lo cual, e indirectamente, viene en apoyo de la creencia de que D. Jaime debía a los moros "almassorins de Fadrell" cierta "colaboración" en la empresa de la conquista de Borriana y, con ella, en el inicio de la reconquista valenciana.

Pero hay más todavía. Este interesante documento firmado por Jaime de Aragón en favor de los moros de Almassora nos lleva a trastocar otras posiciones relacionadas con nuestra reconquista y consideradas como inmovibles. Una de ellas es precisamente la famosa reunión celebrada en Alcañiz por el Rey de Aragón, D. Blasco de Alagón y el Maestre de la Orden del Hospital, N'Huc de Folcalquer, y, en la cual,

se habla de la conquista de Valencia (9). Esta reunión celebrada en Alcañiz tuvo lugar con posterioridad a la conquista de Menorca o bien a su capitulación en Cap de Pera fechada en 17 de junio de 1231 —verano de 1231—. Pero también pudo ser en el verano de 1232 por cuanto que es posterior, de la misma manera, a la rendición en Cap de Pera. A pesar de ello, la presencia de D. Jaime en tierras de Fadrell en 2 de enero de 1232, es decir, entre los dos veranos de 1231 y 1232, nos está hablando, indirectamente, de que tal reunión fue antes de la visita y de la consiguiente firma del documento mencionado en las cercanías de Borriana.

Según el texto de la conversación celebrada en Alcañiz, la Crónica, pone en boca de D. Blasco, que conocía el Reino moro de Valencia por cuanto que había estado desterrado en el mismo, las siguientes palabras: *"Però, pel que jo sé i entenc, us aconsello que aneu a Borriana, per aquesta raó: per tal com Borriana és un lloc pla, i està prop de la vostra terra; i us hi vindria millor, tant per mar com per terra ..."* No dice, —D. Blasco— *"per aquesta raó que vós sabeu ..."*, sino, *"pel que jo sé i entenc..."*.

No es posible que D. Blasco esté dando "explicaciones" al Rey de Aragón sobre la situación de Borriana en fecha posterior al 2 de enero de 1232, por cuanto que D. Jaime conoce perfectamente esta población por haber firmado en sus cercanías un salvoconducto a los de Almassora. LA REUNION DE ALCAÑIZ TIENE QUE SER EN EL VERANO DE 1231.(1)

Documentalmente hay una reunión también en Alcañiz fechada en 14 de enero de 1233 en la cual, y junto al Conquistador, firman D. Blasco como Mayordomo de Aragón y otros nobles aragoneses, pero tal documento es una concesión a la Orden del Hospital figurando su Maestre N'Huc de Folcalquer (10). Es, evidentemente, una reunión en Alcañiz —el documento refiere "Alcaman (?)"—, pero esta feliz coincidencia del Rey con D. Blasco y N'Huc en Alcañiz no puede considerarse como ÚNICA en la vida de los tres personajes. De todas formas, tanto suponiendo la citada reunión en el verano de 1232 como el 14 de enero de 1233, la "explicación" que da D. Blasco a su Rey cae fuera de toda lógica, por cuanto que el Monarca ya conoce Borriana desde el 2 de enero de 1232.

Dado que la toma de Morella viene considerada como posterior a la citada reunión de Alcañiz, si tal reunión tiene lugar —como suponemos—, en el verano de 1231, la conquista de Morella, así como la de Ares, bien pudieron ser en el otoño de 1231 precisamente en un momento en que la frontera entre Aragón y Valencia está totalmente desguarnecida por Zeyan que éste está defendiendo su frontera del mediodía frente a los moros murcianos. (a).

La fecha de la conquista de Morella en 1231 tan sólo nos la dan, Joan Puig, cuando dice que "*no tenim més remei que posar la conquesta d'Ares i Morella en el tardor o hivern de l'any 1231*" (11) y V. Forcada, aunque no como conquista, sino como cesión de Ceit a D. Blasco: "*Cedido por Ceit-Abuceit a D. Blasco de Alagón en 1231*" (12), sin especificar nada más; pero quizá fuera más razonable decir "en colaboración entre D. Blasco y Ceit".

Entendemos, además, de todo lo indicado anteriormente, que la presencia de D. Jaime en tierras de Fadrell para ver "in situ" a Borrana es como consecuencia de la conversación de Alcañiz celebrada en el verano de 1231 y de la acción de D. Blasco, en el otoño del mismo 1231, sobre el Castell de Morella.

a.- Por otra parte tenemos que la conquista de les Mallorques y más concretamente Menorca en Cap de Pera el 17 de junio de 1231 (Soldevila: "Jaume I, pág. 176) crea un momento de euforia catalana en la frontera valenciana y fruto de ello son las incursiones que dan origen a la toma de Ares y Morella. No hay razón documental o lógica para retrasar tales acontecimientos al año 1232.

CAPITULO VII. NOTAS

- 1.- Manuel Sanchis Guarner: "Història del País Valencià", T. I, pág. 318.
- 2.- Manuel Sanchis Guarner, op. cit. pág. 333. (Croquis de las distintas etapas de la reconquista valenciana).- Gual Camarena: "Reconquista de la zona castellonense", B.S.C.C. T. XXV, pág. 417-441.
- 3.- Antonio Ubieto Arteta: "Orígenes del Reino de Valencia".
- 4.- No hay fecha exacta, por lo menos documentalente, respecto a la citada conquista, sin embargo tradicionalmente se considera el 16.
- 5.- A. Huici Miranda y M. Desamparados Cabanes: "Documentos de Jaime I de Aragón" T. I.
- 6.- El documento tan sólo dice: "... *apud Burrianam*" respecto al lugar de la firma. Es decir, cerca de, junto a ... Pudo firmarse, pues, en tierras de Fadrell ya que el mismo está concebido para los moros del Castell d'Almassora.
- 7.- Ramón de María: "Almazora", B.S.C.C. T. XV, pág. 288. Da la fecha de enero de 1235.
- 8.- A. Ubieto: "Orígenes ..." pág. 38. Valencia 1975.
- 9.- "Crónica Real". Ed. Barcino, T. III, pág. 29. Cap. 127.
- 10.- Huici y Cabanes, op. cit. T. I, pág. 30.
- 11.- Joan Puig: "Conquesta de Ares i Morella". B.S.C.C. T. XIV, pág. 126.
- 12.- V. Forcada: "Inventario de los Castillos de la Provincia" en "Rev. Penyalogolosa", núm. 10.

CAPITULO VII

LA CONQUISTA DEL CASTELL DE FADRELL

CAPITULO VII

LA CONQUISTA DEL CASTELL DE FADRELL

Llega, por fin, el tan esperado momento en que el Castell de Fadrell y las tierras de su jurisdicción pasan de forma definitiva a las manos cristianas.

Cabe señalar, en principio, y, al parecer fuera de toda lógica, el que este castillo tan generosamente donado por los Reyes de Aragón en distintas ocasiones al Obispo y Cabildo de la Catedral dertosense fuera conquistado, no por las tropas del Prelado de Tortosa, sino por tropas reales. Sabemos de la ejecutoria del tortosino en la ayuda prestada al Rey de Aragón en distintas ocasiones a lo largo de estos años, singularmente en cuanto a la pretendida conquista de Peníscola en 1225; sabemos de su labor, de su colaboración y de su valentía en defensa de la frontera, sin embargo, llega este momento preciso para tomar Fadrell, el cual de derecho le pertenecía nada menos que desde 1178, y, vemos, con sorpresa, que son las tropas de D. Jaime las que lo incorporan, en su totalidad territorial —Castelló y Almassora— a la Corona aragonesa. ¿Qué es lo que le acontece a En Ponç de Torrelles, Obispo de Tortosa? ¿Cuáles son los motivos que asisten al Rey a actuar de esta forma, al parecer, tan inesperada? En éste y en el próximo Capítulo trataremos





LAMINA VIII EL CASTELL DE CASTELLO. Reconstrucción ideal de su estructura.

de resolver estas dudas que por ahora se nos presentan. De momento vamos a continuar con la reconquista del territorio de la Plana norte.

La defensa de estas tierras castellonenses se fundamenta —y esto es general en todos los casos—, en diversos puntos fuertes existentes en el territorio tales como sus castillos, recintos fortificados, torres y demás, todo lo cual, en determinado momento y en circunstancias favorables, sostiene la integridad del lugar frente a una presión externa. Dado, pues, que el Castell de Fadrell, en su conjunto, dispone de cuatro puntos capaces de resistencia, sin contar la "Torre del Pla del Moro" por cuanto que su origen podría remontarse al momento de la reconquista, lógicamente, parece lo más justo, que en ellos pudiera tener alguna acción defensiva, o bien, en ellos, o referente a ellos, se firmasen documentos de rendición.

Estos cuatro puntos de resistencia o elementos más o menos independientes —ya hemos indicado que en la evolución del Castell de Fadrell no existió una verdadera unidad política—, a los cuales, de alguna manera, pudo interesar, por cualquier circunstancia, la defensa del territorio, son los siguientes:

a/ El propio "CASTELL DE FADRELL" entendiéndolo, en este caso, el "CASTELL" DE LA ALQUERIA DE FADRELL, es decir la torre, castillo o casa residencial o fortificada del gobernador del territorio.

b/ El "CASTELL DE CASTELLO", el antiguo "Castell de Vora Mar" de los tiempos de Pedro I de Aragón.

c/ El "CASTELL D'EN NADAL", el cual se sitúa, es decir, sus ruínas, en nuestra demarcación municipal pero casi en el linde de separación de los municipios de Castelló y Borriol.

d/ El "CASTELL D'ALMASSORA", sito en el extremo meridional del Castell de Fadrell, en la misma cornisa rocosa que da al Millars.

El orden de citación que se da a los expresados castillos se ha hecho, no en cuanto a su importancia política o defensiva, sino en cuanto al orden cronológico que creemos tuvo lugar su reconquista. Orden que seguimos simplemente por considerarlo lógico ya que los instrumentos documentales son escasos. El único escrito de la recon-

quista de las tierras de Fadrell procede de la misma Crónica Real, la cual hace mención tan sólo de Castelló —Castelló de Borriana— y de Almasora, aunque sin especificar fecha alguna. Respecto al Castell de la Alquería de Fadrell, así como al Castell d'En Nadal no existe indicación documental alguna, sin embargo, no se puede negar una relación lógica con sus vecindades dada la proximidad que hay de unos puntos con otros, y, por otra parte, y esto es fundamental, por cuanto que ellos, por su propia cuenta y riesgo, bien poco podían hacer ya que carecen de elementos fundamentales para una eficaz defensa tanto en personal como en obra (1).

Veamos la conquista o bien reconquista del "Castell de Fadrell" desde cada uno de sus núcleos defensivos:

a/ CONQUISTA DEL "CASTELL DE LA ALQUERIA DE FADRELL".

La conquista de la citada Alquería de Fadrell entendemos, que debió ser la primera respecto de los puntos fuertes de la demarcación, y, que ésta, bien pudo tener dos aspectos o, quizá mejor dos conquistas distintas, debido a una serie de circunstancias que parece acontecen en el verano de 1233.

Habida cuenta que el sitio formalizado alrededor de la plaza de Borriana se prolongó por espacio de dos meses y, dadas, por otra parte, tal y como dice la Crónica, los momentos de grave incertidumbre por las que hubo de pasar "la host" precisamente por falta de alimentos, para lo cual basta recordar aquel capítulo de la Crónica que dice: "*el Rei lloga dues galeres*" (2), o cuando D. Jaime pone sobre el tapete el abandono del campo de Borriana levantando el sitio con "*la deshonra que rebria jo, i tota ma host*"... "*si no hi havia què menjar*" ante ello cabe pensar, formalmente, que todos los lugares cercanos a Borriana, exentos de fácil defensa, serían objeto, en aquel verano de 1233, de trastornos y devastación, singularmente las tierras situadas en la retaguardia de la plaza sitiada como era la Plana de Fadrell.

Ante tal incertidumbre, los habitantes de las alquerías situadas

en el llano debieron abandonarlas para situarse, en defensa de sus personas e intereses, en aquellos puntos fuertes de la periferia tales como Castelló, Almassora y En Nadal en los cuales, por una u otra razón, cabía la posibilidad de alguna resistencia. Entendemos que bien poco podía hacer el Castell de la Alquería de Fadrell en tal sentido incapaz de sostener durante dos meses tamaña acometida cristiana. Y Fadrell debió abrir sus puertas como el resto de las alquerías de la Plana mucho antes que la misma población de Borriana, y el saqueo, entre otras cosas, debió ser la norma común en aquellos meses de acción bélica sujetas las tierras a las incursiones de la soldadesca y aventureros que acompañaban a las huestes del Rey. Como auténtica plaga de langosta debió caer aquella tropa sobre nuestras endebles alquerías incluyendo la de Fadrell.

Viene ahora, seguidamente, una segunda etapa en la reconquista de la Plana castellonense, después de la caída de Borriana, a partir de mediados de julio del mismo 1233. El panorama cambia totalmente tras la conquista de la entonces "Capital de la Plana". Una serie de circunstancias ponen en grave aprieto a las huestes del Rey que quedan muy mermadas y encerradas en el recinto murado de esta población por espacio de un mes. A esta situación de "regresión" de la hueste real contribuyen en gran manera estas especiales características o condicionantes: por parte cristiana: la salida del Rey de Borriana a sus estados de Catalunya y Aragón; el licenciamiento de la host; el abandono de la defensa de Borriana por parte de uno de sus dos defensores: D. Blasco de Alagón; la ausencia de Cornel del mismo campo borrianense para recoger a sus vasallos de Aragón y regresar con ellos a la línea de frontera de moros de la Plana; y, finalmente, la actitud de la nobleza y de los elementos religiosos aconsejando al Rey el abandono de la fortaleza de la Plana. Por parte de los árabes tenemos: la actitud de Zaen siempre dispuesto a recuperar estas tierras del "yugo cristiano"; la actitud de los moros expulsados de Borriana cuya cifra rebasaba los 7.000; y, la hostilidad de que era objeto Borriana respecto a los castillos de sus vecindades tales como los de Onda y Nules —Vilavella— principalmente.

Veamos cada uno de estos apartados. El primero de ellos es el relativo a la salida del Rey de Borriana. Dicho acontecimiento debió tener lugar el 26 de julio por cuanto que el 25 todavía firma en la villa conquistada (ver ref. documentales en Huici Miranda y Desam-

parados Cabanes: "Documentos de Jaime I de Aragón").

La salida del Rey hacia Catalunya y Aragón debió constituir un rudo golpe para la escasa hueste que quedó "encerrada" en la fortaleza de la Plana por cuanto que el Monarca había sido el alma de toda la operación para la conquista de la misma, y, gracias a su buen temple, pudo coronarse con éxito tal empresa a pesar de la actitud de la nobleza, de los consejos, de los ricoshombres y de los religiosos. He aquí algunas puntualizaciones de la Crónica al respecto: "*Nosaltres veiem* —dice D. Blasco, Mayordomo de Aragón al Rey—, *talment que no podeu retenir ací els, que se'n volen anar a segar les meses*"; "*i em digueren moltes raons* —dice el propio Rey, en otra ocasión—, *que em feren desesperar de prendre Borriana*", "*i m'oferien haver que em donaria el Rei de València per tal que me n'anés de Borriana*", y, hasta tal punto llegaron las cosas que el propio D. Jaime pensaba en ser herido como único remedio para abandonar la plaza con dignidad. Dice así la misma Crónica: "*Jo voldria ésser ferit d'una sageta de manera que no en morís, que en pogués tenir motiu davant de la gent, per tal que hom digués que jo no me n'anava sinó per cop que hagués rebut*". (3). Y el Rey salió hacia Tortosa y Teruel en busca de refuerzos para poder sostener a Borriana.

Otro motivo para esta "regresión" que estamos comentando fue el licenciamiento de la host por cuanto que sus tropas, y, las tropas de los "consells", cumplían por entonces los tres meses al servicio de la Corona tal como estaba reglamentado ya que la salida de Teruel había tenido lugar en 1 de mayo y ahora estaban a finales de julio (4).

Cabe citar también el abandono de Borriana por parte de uno de los dos responsables en su defensa: D. Blasco de Alagón. Hecho que viene reconocido en las Crónicas sin indicar ni concretar motivo. Parece ser que tal acontecimiento tiene lugar el día 25 de julio por cuanto que este día se firman en Borriana dos documentos figurando en uno de ellos, D. Blasco, como Mayordomo de Aragón, (Huici Miranda: Documentos de Jaime I de Aragón), sin embargo, con la misma fecha figura ya, en el otro documento, un nuevo Mayordomo de Aragón, un tal D. de Alger (Ramón de María: "El Repartiment", pág. 10). Sea por la causa que sea parece hay como un distanciamiento entre el Rey y su vasallo, el de Alagón, —uno más de cuantos abundaron entre ellos

y que a la larga dieron lugar a un enfrentamiento armado con la consiguiente derrota y muerte del prócer aragonés—, que se prolonga hasta el 1 de noviembre de este mismo año. ¿Causas?: Muchas. El lugar en que se establece D. Blasco es, posiblemente, Morella, que era de su pertenencia y el Rey ambicionaba.

También En Pere Cornel abandona la villa de Borriana aunque con carácter circunstancial y de forma justificada por cuanto tenía que hacerse cargo de la línea de frontera de la Plana y necesitaba la colaboración de sus vasallos aragoneses. Cornel vuelve a Borriana después de algún tiempo, pero, de forma definitiva, no se incorpora a ella hasta *"entorn de Nadal"* como dice la misma Crónica del Conquistador.

Finalmente, por parte de la nobleza y de los elementos religiosos tenemos una noticia que nos da la obra de el *"Llibre dels feits"* cuando el Rey acude a Tortosa en busca de refuerzos. Es el Obispo de Lérida y En Guillem de Cervera quienes intentan disuadir al Monarca de retener Borriana después de su conquista. Ante tal actitud el Conquistador responde *"que no els sabés greu que aquesta vegada no els cregués d'aquell consell"* (5).

Por parte de los árabes hay que tener en cuenta la actitud de Zaen que pretendía reconquistar Borriana, pero su reacción no llegó hasta tiempo después cuando la batalla del Puig de Santa María ocurrió en 1237, a pesar de ello esta actitud de revancha estuvo siempre latente; también los moros que habían abandonado Borriana es lógico que hiciesen todo lo posible para recuperar sus antiguas posesiones y con esta finalidad movieron a las aljamas de los grandes castillos de Onda y Nules (6) en tal sentido.

Todo lo que estamos indicando viene a justificar esta creencia de que las tropas cristianas que quedaron en la Plana se "recogieron" dentro de los muros de la fortaleza de Borriana en espera de que mejoraran sus condiciones bélicas para poder salir nuevamente de ella. Este "encierro" cristiano en la "Capital de la Plana"—Borriana— estuvo vigente por espacio de un mes ya que a partir de este momento comienzan a llegar algunos refuerzos a la frontera valenciana y con ello aparecen nuevas actividades cristianas.

En este mes escaso —del 25 de julio al 17 de agosto—, según informan los documentos, volvió, o por lo menos debió volver la paz a las tierras de Fadrell con lo cual éste pudo recuperar, en parte, el quehacer ordinario de otros tiempos.

Ahora bien, ante tales contrariedades que se le presentaron al Rey es de notar que la reacción cristiana no se hizo esperar, y, D. Jaime, tomando, como vulgarmente se dice, el toro por los cuernos, reaccionó frente al parecer de unos y de otros consiguiendo, no sólo la conquista de Peníscola, —3 de agosto de 1233— a la que ya hemos aludido anteriormente, —en donde cabe señalar la suerte de la oportunidad y la decisión firme del Rey—, sino que consigue reunir una nueva "host" con la cual se presenta en Borriana con un doble objetivo que le va a asegurar, no sólo el dominio certero de esta plaza, sino el acabar con los temores de la reacción árabe sobre esta comarca de la Plana. Estos dos objetivos fundamentales son: 1/ *La conquista de una serie de castillo a espaldas de Borriana con los cuales asegurar la comunicación directa con Aragón y Catalunya*, y 2/ *el asestar un rudo golpe, tras una audaz acción, a la retaguardia de Zaen*. Conseguidas de forma victoriosa ambas acciones tan sólo le queda dar gracias a Dios y a su Santa Madre ya que "*Nostre Senyor ens donà gràcia pel bé que nós havíem de fer*", fundando un Monasterio —Santa María—, en tierras de Benifassà cuyo documento fundacional lleva fecha de 22 de noviembre de 1233, recién acabada la expedición a la retaguardia valenciana de Zaen. (Huici y Cabanes: "Documentos de Jaime I de Aragón" T. I.-M. Betí: "Fundación del Real Monasterio de monjes cistercienses de Santa María de Benifassà" en "San Mateo, Benifazà y Morella", 1977, pág. 107.—). La fundación del Monasterio de Santa María de Benifassà, a pesar de las distintas y variadas opiniones expuestas por distintos autores, entendemos, tiene una clara significación: *representa el coronamiento de la 1ª etapa de la Reconquista valenciana propiamente dicha*.

De estos dos hechos que acabamos de apuntar, el primero de ellos está íntimamente relacionado con la reconquista, no sólo del Castell de la Alquería de Fadrell, sino con la del Castell de Castelló y En Nadal, no así con la de Almassora que sigue, por distintas circunstancias, camino totalmente distinto.

A esta finalidad concreta de la reconquista de nuestra tierras

apuntan en feliz coincidencia tanto la "Crónica" real como la documentación que tenemos al respecto. "El llibre dels feits" nos da el siguiente texto: "*I nós havíem avisat a D. Pere Cornel que el cap de dos mesos seríem a Borriana. I al cap d'un mes nós hi fórem*".(7).

Dado que la conquista de Borriana es a mediados de julio y la conversación para hacerse cargo de la frontera es también por aquellos días, tenemos que los dos meses se cumplen a mediados de septiembre, sin embargo, el propio Rey dice que al mes estaba nuevamente en Borriana —"*al cap d'un mes nós hi fórem*"—. Es decir, que a mediados de agosto de 1233 el Rey se halla en Borriana.

Y continúa diciendo la "Crónica": "*I vinguérem amb nós uns vint-i-cinc cavallers, i entràrem per la vila (Borriana) amb els nostres falcons gruers, i hi entrà Don Pere Ferrández d'Açagra, que vingué amb nós amb quinze cavallers. I quan fórem allí, (Borriana), tingueren gran alegria aquells qui nós hi havíem deixat*". Desde luego, no era para menos.

Este "*al cap d'un mes nós hi fórem*", se cumple a mediados de agosto, es decir un mes después de la conquista de Borriana o bien de la indicación de Jaime a Cornel siempre antes de abandonar la plaza, cosa que se realiza, quizá, el mismo día 25 de julio. Pues bien, a mediados de agosto, la documentación correspondiente a Jaime I justifica, no solamente la presencia del Conquistador en la villa de Borriana, sino que en este mismo documento firma como testigo el mismo personaje al que alude la Crónica: D. PEDRO FERNANDEZ D'AÇAGRA.

El instrumento, objeto de comentario, está fechado en Borriana el 17 de agosto de 1233 —exactamente al mes de conquistada la villa de Borriana—; se trata de una concesión real a Guillem Ponte sobre unas casas que hay en la población citada. Pero lo más interesante de este texto documental es que, entre los testigos, figura precisamente el mismo personaje que acompaña al Rey en su llegada a Borriana al frente de "*quinze cavallers*". Dice el texto de referencia: "*Testes sunt huius rei: ... P. Ferrandi de Açagra*" (8).

Pues bien, ya tenemos en Borriana los primeros refuerzos para la defensa de la frontera. Inmediatamente después inicia D. Jaime la

ejecución del PRIMERO de sus dos grandes objetivos propuestos para la seguridad de su conquista en la Plana: LA RECONQUISTA DE LOS CASTILLOS SITUADOS A ESPALDAS DE BORRIANA. La finalidad de esta acción es también doble: ensanchar los dominios en apoyo a la plaza "Capital de la Plana" para que gane en consistencia y asegurar un camino que una esta comarca con las tierras de Aragón y Catalunya.

La "Crónica" indica seguidamente: *"I des d'allí (Borriana) feien cavalcades; i guanyàrem CASTELLO DE BORRIANA, Borriol, les Coves de Vinromà, Alcalatén i Villafamés"* (9).

Efectivamente, se consigue esta doble finalidad por cuanto que se ensancha la plataforma de dominio cristiano en los alrededores y retaguardia de la Plana y se asegura, con las citadas conquistas, el camino de enlace entre Borriana con Aragón y Catalunya. Con los castillos de CASTELLO, BORRIOL y COVES DE VINROMA (10) se domina el tramo de Vía Romana desde las tierras de Borriana —actual Vila-Real—, hasta la Salsadella, que es pertenencia de Coves y, además, las tierras de Albocàsser, que también son de su jurisdicción, las cuales enlazan, sobre la Rambla Carbonera, con los dominios del Castell d'Ares de posesión cristiana desde el año 1231 (11); con la toma del CASTELL DE VILAFAMES se asegura el completo paso por la Rambla de Algodoner o de la Viuda hasta las tierras del Castell de Coves con La Serra y Albocàsser y, finalmente, con la toma de ALCALATEN el dominio del río de su nombre desde la dicha Rambla de la Viuda hasta Penya-golosa ya en vistas a Aragón (a). Queda tan sólo por conquistar el Castell de Culla el cual queda como cercado en todas sus fronteras por los dominios cristianos.

Con estos antecedentes bien poco podemos decir sobre la Alquería de Fadrell y su propio castillejo, el cual debió caer nuevamente

- a.- Quizá la donación real a Ximeno d'Urrea, en 24 de julio de 1233 (Huici y Cabanes: "Doc. de Jaime I) del Castell d'Alcalatén llevara consigo, además del reconocimiento de su labor en la conquista de Borriana y el merecido premio por su fidelidad a la Corona, el que con ello, Aragón, aseguraba el paso por los caminos que enlazan a Mosqueruela con La Plana de Borriana a través del valle de Alcalatén. La seguridad de tales caminos era vital para la permanencia cristiana en Borriana. (V. Forcada Martí: "La Ruta d'Alcalatén en los caminos de Aragón y la Vía Augusta castellonense" —inédito—).

Por tanto la donación de Alcalatén a Ximeno d'Urrea hay que verla, por parte de la Corona, en un doble sentido: GENEROSA pero, además, INTERESADA.

en manos cristianas con anterioridad a la conquista del Castell de Castelló de Borriana. ¿Fecha? Posiblemente en días muy cercanos al 17 de agosto del indicado 1233. ¿Quién conquista? Seguramente el Comandante de la Frontera, Ximeno d'Urrea o bien alguno de los capitanes firmantes del documento del día 17 de agosto tales como P. Cornel, que había vuelto a Borriana con el Rey; P. Fernandi d'Açagra; R. Eximèn de Llussia; L. Eximèn de Llussia; F. Didaci o P. Petri; Justicia de Aragón. No contamos con el Obispo de Tortosa, En Ponç de Torrelles, que era, sin embargo, el más interesado en su conquista por cuanto que le correspondía legalmente tal castillo por donación real reiterada.

b/ CONQUISTA DEL CASTELL DE CASTELLO.

Para la conquista del Castell de Castelló, —tal y como dice la Crónica Real— vale cuanto se ha indicado en el apartado anterior -a/- relativo a la Conquista del Castell de la alquería de Fadrell.

A pesar de ello vamos a tratar de precisar algo más el espacio de tiempo en que debe situarse tal acción de conquista. Refiere mossén Betí (12) que *"Burriana se entregó al Conquistador entre el 16 y 20 de julio de 1233 y tras esta ruidosa conquista fueron entregándose los castillos comarcanos. El de Fadrell —se refiere al de la Magdalena—, con sus alquerías, amenazado por caballeros y mesnadas del Rey que menudeaban sus correrías, debió rendirse de los primeros entre agosto y noviembre de ese año"*.

Por otra parte Sánchez Adell nos dice sobre el mismo castillo: *"Aceptado de momento la fecha de la rendición del Castillo de Castellón a Jaime el Conquistador entre agosto y noviembre de 1233 ..."*(13).

Hemos dicho más arriba que los dos objetivos de D. Jaime eran, *la reconquista de los castillos a espaldas de Borriana y el asestar un rudo golpe a la retaguardia de Zaen en tierras valencianas* para que de esta forma, o bien no pudieran reaccionar, o bien lo hicieran tardíamente, como así ocurrió cuando el ataque al Puig en 1237.

La conquista de Castelló —y los demás castillos que cita la Cró-

nica en el indicado momento—, tiene lugar o bien forma parte del primero de los dos objetivos —la reconquista de los castillos a la retaguardia de Borriana—, de tal manera que antes de dar comienzo al segundo de los mismos el Castell de Castelló debe estar conquistado.

Refiere el "*Llibre dels feits*" que "*el Rei fa una cavalcada a la Ribera del Xúquer*", cavalcada que no es otra que su segundo objetivo cual es el asestar un rudo golpe a la retaguardia de Zaen en Valencia. Dicha cavalcada tiene lugar, según indica la mentada Crónica, "*entre Sant Miquel i Nadal*" espacio, como se ve, muy largo para precisarla. Ahora bien, según se desprende de la documentación de Jaime I la citada cavalcada hay que situarla, no entre Sant Miquel y Nadal, sino más bien entre Sant Miquel y el primero de los documentos o de la serie de documentos que el Rey firma hasta Navidad, es decir, entre el 29 de septiembre, festividad de Sant Miquel y el 27 de octubre de 1233 en que el Rey firma nuevamente en Borriana (14). A partir de este momento los documentos son continuos hasta el 22 de noviembre en que D. Jaime marcha hacia Barcelona signando el 22 todavía en Tortosa cuando concede Benifassà a Poblet para la fundación de un monasterio.

Según todo ello la reconquista de Castelló se sitúa entre el 17 de agosto y la festividad de Sant Miquel, 29 de septiembre de 1233. Dado por otra parte que tal expedición necesita para su preparación de un tiempo prudencial cabe suponer que la finalización del primer objetivo real, como es la conquista de los castillos cercanos a Borriana, tenga lugar, o bien en la segunda quincena de agosto, o bien en fecha de septiembre siempre muy cercana a agosto. Luego en principio vale el que tal acontecimiento pudiera tener lugar en la segunda quincena de agosto del citado año.

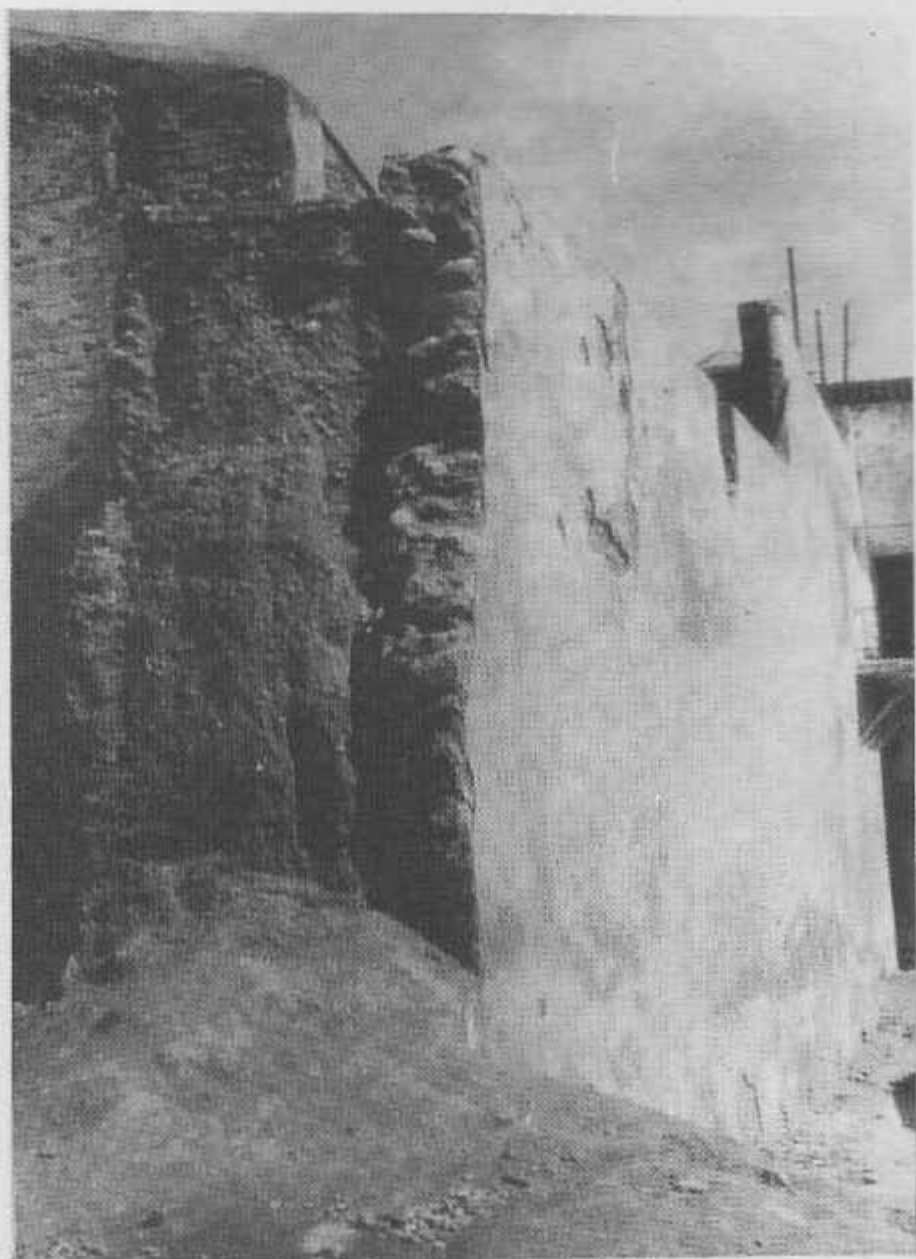
Cabe señalar, sin embargo, esta contingencia como simple posibilidad y es que, conquistado Castelló, se procede —según la Crónica—, a la conquista de Borriol. Pues bien resulta que en Borriol hay como Patrón de la población un Sant Bertomeu cuya festividad es el 24 de agosto, es decir, fiesta que cae de lleno en la SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO, y dado que en la reconquista se tenía, si no la costumbre, sí el hecho concreto y en muchos casos el nombrar Patrón del castillo o de la población el Santo titular del día, cabe suponer el que, en este caso, se repitiera una vez más esta idea por haberse efectuado la conquista de Borriol el día de Sant Bertomeu, o sea el 24 de agosto.

En este supuesto, y siempre dentro de la segunda quincena de agosto, la conquista del Castell de Castelló estaría incluida entre los días que median ENTRE EL 17 Y EL 24 DE AGOSTO DE 1233, que corresponden a la fecha del regreso del Rey a Borriana o al inicio de las cavalcadas y a la festividad de Sant Bertomeu como día de la conquista de Borriol. Con carácter provisional y factible podría darse tal acontecimiento como ALREDEDOR DEL 20-21 DE AGOSTO DE 1233.

Más que conquista cabe hablar de rendición. Repetimos, pues, lo indicado por mossén Betí en "Señores de Castellón". *"Tenemos por seguro —dice Manuel Betí—, que los sarracenos de Fadrell —se refiere al Castell Vell o Castell de Castelló—, concertaron con el Rey la rendición y entre los pactos fue uno la continuación en sus casas y haciendas. El hecho de su permanencia en el territorio y la conveniencia que al rey traía el tener pobladas y cultivadas las tierras de conquista, así dan lugar a creerlo. Y si los actos repetidos en iguales casos hemos de elevarlos a norma, ésta era en D. Jaime permitir la continuación de los vencidos en sus tierras cuando se le entregaban de buen grado, como en Peñíscola, y su extrañamiento total cuando se rendían a fuerza de armas, como en Burriana". "El Rey puso Alcaide —continúa diciendo mossén Betí—, con algunas guardas, que por él tuvieran la fortaleza y gobernara el distrito, y relegó a la villa y alquerías a los sarracenos y al mismo tiempo concedía heredamientos a cristianos que convivían con ellos".*

EL POBLE DE CASTELLO TRAS LA RECONQUISTA.

Algún tiempo después de efectuada la reconquista de Castelló tiene lugar el levantamiento en armas de los moros y la consiguiente extradición ordenada por el Rey D. Jaime. Consecuencia de ello y con el fin de que las tierras permanecieran pobladas tenemos la correspondiente concesión de traslado (15) de la población del castillo al llano, con ello debió quedar nuestro viejo solar semiabandonado y en trance de arruinarse, sin embargo, en 5 de julio de 1249 (16) se daban, a un tal Peretó de Fraga, unas casas en el mismo, prueba evidente de que continuaba habitado (Lámina VIII).



FOTOGRAFIA 18.

MURALLAS MEDIEVALES DE CASTELLO DE LA PLANA.

Lienzo de muralla medieval del recinto exterior de Castelló de la Plana en su sector de "llevant" y cuyo origen se remonta a los tiempos del Rey Pedro IV de Aragón.

Puede observarse su interesante sistema constructivo a base de tierra apisonada encajada entre distintas paredes de mampostería. De ellas, la que daba al exterior (parte derecha) es más resistente que la que daba al interior de la población (parte izquierda). No se aprecian, en la tierra apisonada, las distintas capas de cal que generalmente solían existir; sin embargo, puede verse en la parte alta de la misma, como disposición o adarve de coronamiento, distintas capas de mortero de cal suavemente inclinadas hacia el exterior del recinto —en donde se situaba el foso—, para dar salida a las aguas de lluvia. Nada queda del coronamiento almenado de la muralla. Lienzo actualmente desaparecido.

Tiempo después era el Rey Jaime II el que, en 11 de noviembre de 1320, lo daba a un tal Jaume Trulló de la Casa Real el cual pagó, por el mismo, (17) la cantidad de 3.000 sueldos, más 100 sueldos ánuos pagaderos por Sant Miquel. No fue éste el último señor que se vinculó al viejo castillo ya que dos años después todavía encontramos a otro personaje, también de la Casa Real como señor del mismo. Era éste un tal Jaume Pedriça. El castillo era conocido por entonces con el nombre de CASTELL DEL SAS o CASTELL DEL PEDREGAL, quizá, por su aspecto de avanzada ruina puesto que no se utilizaba para defensa de sus habitantes (18).

Consecuencia directa de su estado físico, y, al no poder ser bastión defensivo de sus gentes por cuanto que la obra de poner al día la fortaleza resultaría desproporcionada respecto a los beneficios que de ella se podían sacar, y, ante la perspectiva de la contienda que se avecinaba entre la nobleza y el Rey D. Pedro IV el Ceremonioso —Guerras de la Unión (1337-1349)—, fue que los habitantes del Castell Vell debieron trasladarse a la población de Castelló cercada de fuerte muralla rehabilitada por entonces (19). Con el traslado de las familias de la montaña al llano queda, pues, el Castell Vell definitivamente abandonado. (Fot. 18)

Es posible que pasada la confrontación y quizá movidos por el recuerdo, pensaran los habitantes del viejo castillo volver nuevamente a él incluso cabe que se iniciaran, llevados por la nostalgia de tiempos pasados, las procesiones al antiguo solar, pero no es menos cierto que un nuevo enfrentamiento armado, ahora entre los dos Pedros —de Aragón y Castilla— debió dejar en el rincón del olvido aquellos deseos nostálgicos de regreso a su solar de antaño.

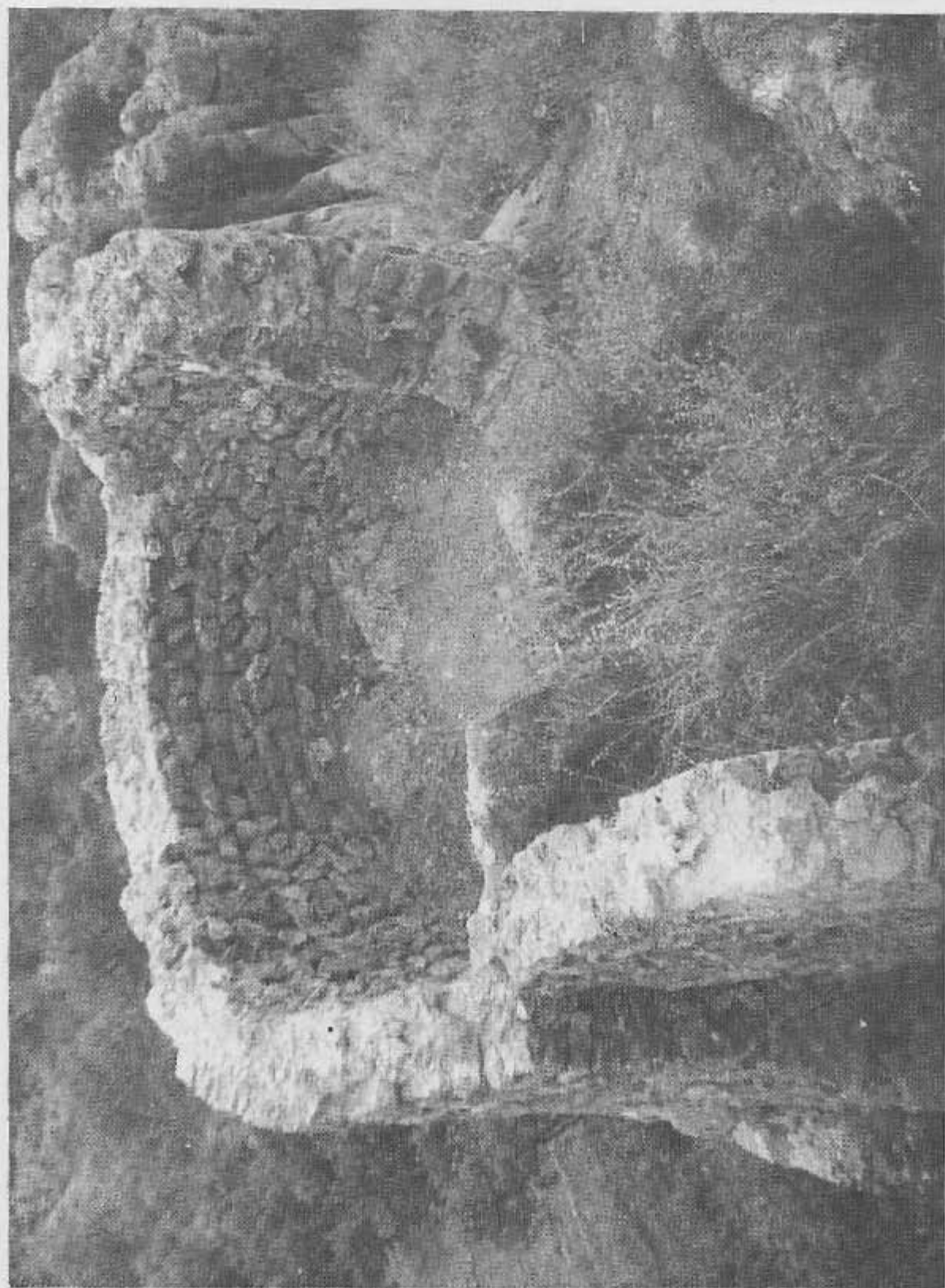
Las Guerras con Castilla comprenden desde 1356 a 1367 y fueron muy interesantes para estas tierras castellonenses por cuanto que en ellas, y, en lugares muy próximos al mismo Castelló, tuvieron lugar hechos notables. Pero finalizadas aquellas luchas habían transcurrido, desde que se abandonó el cerro de la Magdalena, nada menos que treinta años. Es decir, había pasado una generación, y, la nueva, ya había nacido y crecido en el llano entre los muros de la población fortificada de Castelló. Esta generación ya no podía volver al viejo castillo con la ilusión de sus antepasados por cuanto que tenía su vida hecha a la medida de los nuevos tiempos, sin embargo, sí pudo dar forma, movida por el

recuerdo de los suyos, a iniciar, o bien, a continuar las procesiones con carácter anual al cerro del antiguo castillo en donde se conservaba la iglesia-ermita de la Magdalena de los tiempos de Jaume Trulló y de Jaume Pedriça de 1320-1337,

Años después de estos hechos, quizá recordando el primer centenario del abandono del castillo en 1337, debió plantearse la cuestión de la reconstrucción de la iglesia-ermita. Lo cierto es que unos pocos años después del centenario y en el año 1451 encontramos al frente de las obras de la nueva ermita —la ermita actual— a un religioso llamado Antonio y conocido con el nombre de el Frare Barbut. Debió ser entonces, al rehabilitarse de nuevo la iglesia-ermita cuando se cubrieron de nuevo las pinturas murales de la misma con una recia capa de mortero de cal —la tercera de cuantas existen en los muros—, que dieron al traste con ellas, desapareciendo totalmente —hasta ahora— de una posible contemplación. Tales obras quedaron ultimadas, de momento, en 1456 y, en esta fecha, el Ayuntamiento castellonense nombra los correspondientes administradores de la nueva ermita de María Magdalena.

A estas obras se agregaron más en 1590 con gasto total equivalente a 245 sueldos. En 1605 realiza otras, en la misma ermita, un tal Pascual Cebrián. La cocina es de 1618; pero en el año 1644 se lleva a cabo una profunda transformación en ella por cuanto que había sido dañada con motivo de las Guerras de Cataluña. En estas obras se invierte la cantidad de 700 sueldos. En 1758 se llevan a buen término las últimas obras de importancia las cuales fueron ejecutadas por Vicente Pellicer dejando la ermita prácticamente como está en la actualidad.

En cuanto a la labor de consolidación de la fortaleza medieval llevada a cabo desde los tiempos de su existencia, entendemos ha sido mínima. Todo lo contrario. El abandono tradicional a que la tenemos sometida, la destrucción sistemática llevada por la naturaleza y, cuando no, por el mismo hombre de forma más o menos consciente, y hoy, con mayor acceso anual a ella, hace que su ruína avance en progresión, que casi podríamos cifrar de geométrica. Digna es, por otra parte, la buena excavación; no lo es menos el reforzamiento de los muros que en ella aparecen, pero mucho más lo sería la consolidación general de sus paramentos, tanto de tapial como de mampostería, elaborándolos pacien-



FOTOGRAFIA 19

TORRE MEDIEVAL DEL CASTELL D'EN NADAL.

Estado actual de la "Torre de Llevant" del llamado "Castell dels moros" o de "la Torreta".

Se trata de un precioso ejemplar de torre barbacana de planta prácticamente circular cuya misión primordial debía consistir en la defensa del portal de entrada al recinto principal del castillo.

Obsérvese la disposición de las hiladas interiores del paramento de la torre así como la colocación de sus piezas en "espiga", o bien, en "espina de pescado".

temente en la forma y manera de como fueron levantados aunque ello imprimiera cierta lentitud al trabajo. Tiempo, no nos falta ... pero, constancia, quizá sí.

c- CONQUISTA DEL CASTELL D'EN NADAL (Fot. 19)

No hay documento que nos indique dato alguno respecto a la conquista del citado castillo.

El "Castell roquero d'En Nadal" debido a su situación entre las tierras de Castelló, o, bien las generales del Castell de Fadrell, y, el vecino Castell de Borriol debió tener la fecha correspondiente a su conquista, entre las que presumiblemente se dan para sus castillos vecinos —Castelló y Borriol—, por tanto cabe entender que tal acontecimiento, y, sin resistencia alguna por parte de los moros que lo ocupaban, pudo también rendirse a las huestes de D. Jaime entre el 17 y el 24 de agosto de 1233.

¿Puso D. Jaime gobernador o alcaid en el Castell dels Moros? Cabe que sí, puesto que se trata de un castillo considerado fuerte y servía de vigilancia entre la Plana y la Vall de Borriol a lo largo de la línea montañosa que los separa.

Ya en tiempos posteriores a su reconquista sabemos por Vicianna ("Crónicas" 3ª parte. pág. 342) que su propietario era un tal En Nadal —y de aquí el nombre del Castillo—, y de su perra que cuidaba de que nadie se acercara a la fortaleza, sin embargo sus "enemigos amaron la perra con halagos y sorprendieron a Nadal en su castillo".

El castillo viene citado en la obra de Revest Corzo titulada "Llibre de Ordinacions de la Vila de Castelló" B.S.C.C. Castellón, 1957, así también en el "Libro de la Peita", 1588. (Arch. M. de Castelló) y otros.

d- CONQUISTA DEL CASTELL D'ALMASSORA.

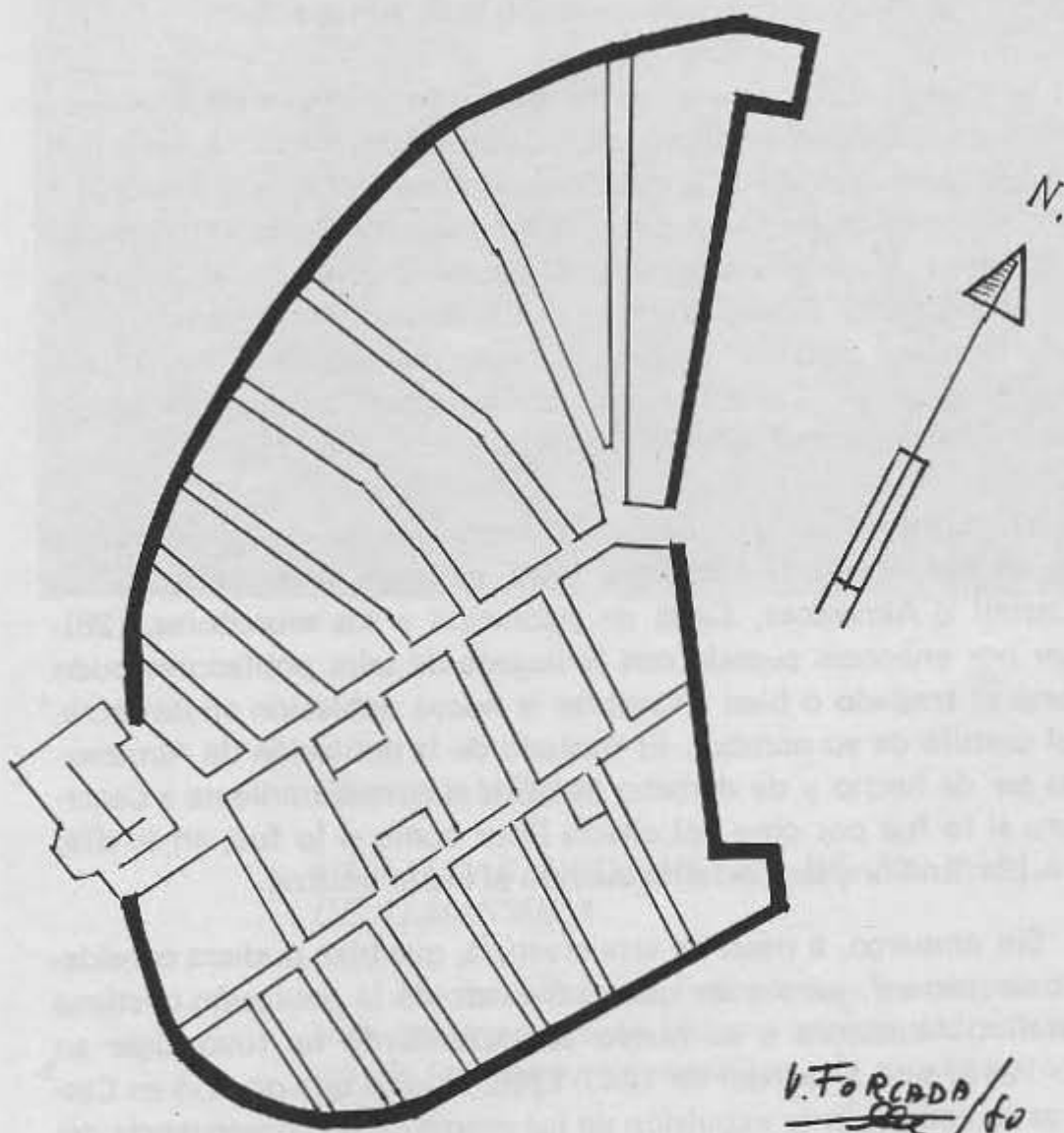
El Castell d'Almassora sigue en la reconquista valenciana unos derroteros distintos a lo que en buena lógica cabía esperar por cuanto que se sitúa en plena llanura de la Plana, en las cercanías de Borriana, primera población tomada por las armas cristianas y no contando, por otra parte, con sólida defensa, ni, posiblemente, con nutrida población que la defendiera.

Hemos indicado en otro lugar determinadas circunstancias que nos invitan a suponer el que, por una u otra causa, Almassora gozase de la protección real por cuanto que el Rey D. Jaime, mucho antes de la reconquista de Borriana —año y medio antes—, firma en su favor —los moros de Almassora— un documento o salvoconducto para que puedan circular por sus tierras y les da ciertas ventajas en leuda y peaje. Los hechos ocurridos hasta el momento de su conquista así parece lo confirman plenamente.

La misma "Crónica Real" nos habla de la "Presa d'Almassora" (20) con todo detalle, circunstancia a la que se llega, según parece desprenderse del texto correspondiente, como consecuencia de acciones fortuítas debidas a determinados elementos de la población. La reacción del comandante de la Frontera de Borriana, En Pere Cornel, fue rápida y coronada por el éxito tomando el castillo de Almassora.

En cuanto a la fecha de tal acontecimiento Ramón de María nos dice que ésta debió ocurrir en el espacio de tiempo comprendido entre el 16 de noviembre de 1233 y el 10 de octubre de 1234 (21), sin embargo, entendemos que la presencia definitiva de Cornel en Borriana se produce "entorn a Nadal" tal y como dice la misma "Crónica" (22). Por tanto tal conquista debió producirse, a falta de otros datos, entre Navidades de 1233 y el 23 de octubre de 1234 en cuya fecha firma como Mayordomo de Aragón, el mismo, En Pere Cornel, un documento muy lejos de de la demarcación que había estado defendiendo con sus

almassora



V. FORCADA / 60

Población de Almassora (Reconst. ideal)

Planta Semi-amigdaloides con torres
barbacanas laterales. - s. XIII

LAMINA IX— RECINTO MEDIEVAL DE ALMASSORA. Reconstrucción de la planta murada de Almassora.

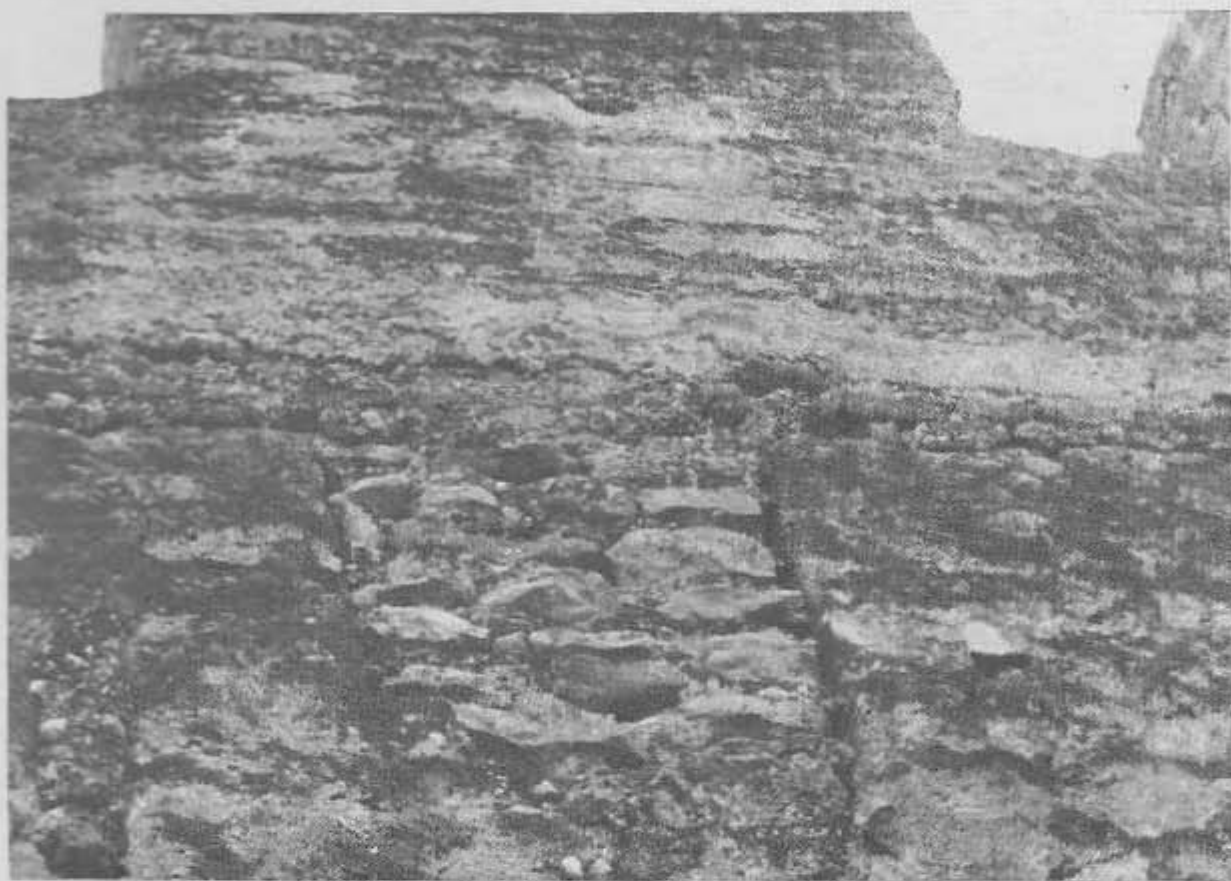
"100 cavallers" en la línea fronteriza de Borriana (23). En Burgos, pues, muy lejos de la Plana, signa este instrumento disfrutando del cargo de Mayordomo de Aragón, seguramente obtenido en premio a su leal comportamiento cuando los acontecimientos ocurridos en la conquista de la Plaza de Borriana así como la de Almassora.

El Castell d'Almassora, como se ve —dependiente de Fadrell—, también fue conquistado por tropas reales. El Monarca como auténtico dueño, por conquista, tiene a bien el darlo, en fecha muy próxima a su toma, al Hospicio de Santa Cristina del "Summu Portu" en la persona de su prior, M. Prior de Santa Cristina, tal y como rezan los documentos al respecto. Documentos que nos indican su presencia en el cerco de Borriana durante un largo período del verano de 1233 (24). Tiempos después el "Castell e loch d'Almassora" aparece decretado por Jaime de Aragón en los lindes del término en 1235 (25).

En cuanto a su repoblación tenemos que es el Prior de Santa Cristina, el que, en 15 de agosto de 1237, concede, como señor del citado Castell d'Almassora, Carta de población a sus moradores. (26). Debe ser por entonces cuando con la llegada de tales pobladores pudo efectuarse el traslado o bien levantarse la nueva población en las cercanías del castillo de su nombre. El traslado de la población de Almassora pudo ser de hecho y de derecho anterior al correspondiente a Castelló, tanto si lo fue por obra del citado Prior como si lo fue, en su día, —1242— por En Ponç de Torrelles cuando el laudo arbitral.

Sin embargo, a pesar de esta creencia, que bien pudiera considerarse como general, parece ser que el traslado de la población cristiana de Castell d'Almassora a su nuevo emplazamiento no tuvo lugar en 1237 ó 1242, sino alrededor de 1247-1248, al igual que ocurrió en Castelló tras la consiguiente expulsión de los moros como consecuencia del levantamiento de Alhazark. Y así como el lugar de destino de los castellonenses del Castell Vell fue la alquería árabe de Benirabe, la meta de los habitantes del viejo castro de Almassora fue también una alquería árabe situada a corta distancia del castillo de cuyo nombre no tenemos noticia documental alguna.

La presencia real de la citada alquería viene manifestada indirectamente por la existencia de una torre cuadrangular y cuerpo prismático con su debido aljibe anejo, la cual estuvo vigente en el corazón



FOTOGRAFIA 20

MURALLAS MEDIEVALES DE LA POBLACION DE ALMASSORA.

Las murallas que todavía hoy quedan en Almassora pertenecen a su antiguo recinto murado medieval de los tiempos inmediatos a la reconquista castellanense.

Dichas murallas fueron remozadas en tiempos posteriores a base de encofrados con coronamiento almenado rectangular, apaisado, posiblemente de los tiempos de Pedro IV, el Ceremonioso, y, mediados del XIV. Sin embargo, la documentación todavía nos habla de nuevas obras en las murallas en el S. XV y más concretamente de 1468 cuando las Guerras de Cataluña.

Dado que sólomente existe, de ellas, un pequeño tramo, bien deberían considerarse como Monumento histórico y conservarse, adecuadamente, para la posteridad, por parte del Municipio.

de Almassora, hasta hace algún tiempo en la derruida casa de los antepasados del Sr. Rodolfo Beltrán. Si ello fuera cierto, tal construcción castrense bien pudo ser la torre fortaleza de aquella alquería; pero no descartamos la posibilidad de que tal obra fuera una torre vigía dependiente del Castell d'Almassora en tiempos del Fadrell medieval. Bien sea uno u otro su origen, parece cierto, que bajo su amparo y protección, se cobijó, un día, una comunidad musulmana que dio origen a tal alquería. De esta forma puede explicarse cómo es posible que una repoblación cristiana inserta de lleno en la Plana diera lugar a un cinturón murado distinto del que es tradicional en la comarca, habida cuenta que tales construcciones son de planta cuadrangular. La muralla de Almassora, evidentemente cristiana, —hoy apenas existente— es, en parte, circular; ello nos dice que dicha defensa murada se adaptó, en buena medida, a la estructura árabe allí existente. Parece, pues, evidente la presencia de una alquería árabe antecesora de la Almassora actual.

La nueva población de Almassora fue cercada de muro alto y contó, por lo menos, con un portal principal y algunas torres entre las que cabe destacar las de tipo barbacana laterales sitas en los extremos de los lienzos de su portal principal. Su planta, distinta de las tradicionales, es semejante a la de un semicírculo pudiéndose considerar como semiamigdaloides. (Lámina IX)

Entre las plantas circulares tenemos como característica la de Borriana y también pueden considerarse en nuestras tierras, entre otras, las siguientes: Alcolea, Torre d'En Besora, Torralba de Vilamalur, etc.; entre las de tipo cuadrangular tenemos las de Benicarló, Vinaròs, Castelló, Nules, Vilarreal, Almenara, etc. Es decir, origen árabe las primeras; origen cristiano las segundas, en líneas generales.

De las murallas de Almassora se conserva bien poco, aunque todavía se aprecia parte del recinto del S. XIII con su almenado a base de almenas prismáticas rectangulares con vanos idénticos. Almenas que de forma alterna disponen de saeteras. Sobre estas murallas fueron levantadas otras en tiempos de Pedro IV a base de tapial y almenas rectangulares con vanos reducidos. La última obra medieval parece que fue *"Per a reparació dels murs de la vila d'Almassora amb motiu de la guerra de Catalunya"* en el año 1468 y época de Juan II (27) (Fot. 20).

Todo este conjunto murado constituye un ejemplo visible y

palpable del pasado de Almassora y bien pudiera conservarse como joya única histórica evitándose con ello su desaparición.



CAPITULO VIII. NOTAS

- 1.- El Castell d'En Nadal tiene aspecto de buen castillo atendiendo a lo que es propio del mismo, es decir, su facilidad defensiva por cuanto que es un castillo de tipo roquero o inexpugnable. Sin embargo, esta misma circunstancia le hace poco viable resistir largo tiempo un cerco estable por cuanto que sus medios de subsistencia no le son pródigos en este aspecto como tampoco en la existencia de manantiales. Por ello su capacidad de resistencia hay que verla desde el punto de vista de su "almacenamiento de recursos". En cuanto al Castell de la Alquería de Fadrell, que tiene o puede tener considerables recursos y consiguiendo manantial de aguas mediante pozo, entendemos, debió carecer de suficiente resistencia física para sufrir medianos embates.
- 2.- "Crónica Real", Ed. Barcino, T. III, pág. 81 apart. o cap. 164.
- 3.- "Crónica Real", id. id. T. III, cap. 168-169-170.
- 4.- Puede referirse, además de las tropas reales a los Consells de Daroca, Terol, Calataiub, Lleida, Tortosa y Saragosa.
- 5.- "Crónica Real", T. III, pág. 107. Ed. Barcino, cap. 181.
- 6.- El Castell de Nules no corresponde a la actual población de Nules, sino al Castell de la Vilavella de Nules el cual se sitúa sobre la colina de Sant Sebastià. Posee la Vilavella el monte de Santa Bárbara y en él restos de castillo, sin embargo, las referencias del Castell de Nules no se relacionan con Santa Bárbara, sino con la expresada Vilavella o Castell de la Vilavella.
- 7.- "Crónica", T. IV, cap. 186, pág. 11.
- 8.- id. id.
- 9.- id. id.
- 10.- El Castell de Coves —árabe— ocupa una extensión territorial que hoy disfrutaban los municipios de Coves, Vilanova, Torre En Domènech, Salsadella, Albocàsser, Tírig y la Serra d'En Galcerán.
- 11.- Generalmente se toma como año de la conquista de Ares y Morella el año 1232. Sin embargo Joan Puig y V. Forcada consideran fue el 1231. J. Puig: "La conquista de Ares y Morella" B.S.C.C. T. XIV, pág. 126.- V. Forcada Martí: "Inventario de los castillos de la Provincia", en Rev. Penyalgosa, nums. 10 y 11.- La conquista del Castell de Coves lleva consigo la de la población de Sal-

sadella, vecina de Sant Mateu y, por tanto, vecina del Castell de Cervera. La caída de Cervera está fechada el 22 de noviembre de 1233 —según el historiador Viciano en su "Crónica"—; por tanto la Vía Augusta pudo transitarse perfectamente a partir de esta fecha salvo en algún corto trayecto. Estos trayectos eran los que correspondían a los dominios del Castell de Montornés —paso por la Pobla Tormesa— y al Castell de Miravet —zona de Cabanes y Bell-lloc—, los cuales estaban todavía en manos de los árabes. Esta Vía que entra por "el Pas" sobre el Sénia, cruza por las tierras de Cervera y de Coves camino de la Plana.

- 12.- M. Betí: "Señores de Castellón".
- 13.- Sánchez Adell: "Castelló de la Plana en la Baja Edad Media". B.S.C.C. T. XLIX, pág. 34.
- 14.- Miret i Sans: "Itinerari".
- 15.- Ya indicado en otro lugar.
- 16.- Aunque la fecha de la concesión real o permiso del traslado lleva la fecha de 8 de septiembre de 1251, debió éste realizarse —por lo menos individualmente— algo antes por cuanto que los moros abandonaron el territorio entre diciembre de 1247 (Betí: "Primeros Señores ..." pág. 54) y la fecha indicada, o bien, como dice Castañeda en "Relaciones", a partir del 6 de enero de 1248.
- 17.- Ramón de María: "Del Castellón viejo o del Sas", B.S.C.C., T. XIV, pág. 203.
- 18.- Ramón de María, id. id. Estimamos que el nombre de Castell del Sas pudo sobrevenirle no por sus tierras pedregosas, sino por lo pedregoso del castillo debido a su ruina y abandono como construcción castrense.
- 19.- J. Sánchez Adell: "Orígenes de la artillería en Castellón" B.S.C.C. T. XXVI, pág. 242.- J. Sánchez Adell: "Las murallas medievales de Castellón", B.S.C.C. T. XXVIII, pág. 44.- J. Sánchez Adell: "1339, octubre, 13. Pedro IV ordena a la villa de Castellón que prosiga en la fábrica de sus muros" en "Castellón en la Baja Edad Media", B.S.C.C. T. LI, pág. 19.
- 20.- "Llibre dels Feits". Ed. Barcino. T. IV, Cap. 189, pág. 13.
- 21.- Ramón de María: "Almazora". B.S.C.C., T. XV, pág. 288.
- 22.- "Llibre dels Feits", Ed. Barcino. T. IV, Cap. 189.
- 23.- Ambrosio Huici Miranda y Desamparados Cabanes: "Documentos de Jaime I de Aragón", T. I.
- 24.- Ramón de María: "Almazora".- Huici y Cabanes, op. cit. La figura del prior de Santa Cristina aparece en algunos documentos del verano de 1233 fechados en Borriana.
- 25.- Archivo Diócesis de Tortosa (Recopilación de documentos por Andreu María Oria para la "Mostra de Divulgació Cultural Almassorenca", 1981).
- 26.- Ramón de María: "Carta puebla" núm. 54, en el B.S.C.C. T. IV, pág. 287.
- 27.- "Censal de la villa d'Almassora" de fecha, 31 de agosto de 1468. Doc. propiedad de Francisco Esteve Gálvez.

CAPITULO VIII

EL CASTELL DE FADRELL CON POSTERIORIDAD A LA RECONQUISTA

CAPITULO VIII

EL CASTELL DE FADRELL CON POSTERIORIDAD A LA RECONQUISTA

Hemos indicado anteriormente que el Castell de Fadrell, que había sido donado en repetidas ocasiones por los Reyes de Aragón —y particularmente por Jaime I—, al Obispo y Cabildo de Tortosa, llega el momento crucial de su reconquista y en vez de hacerlo suyo En Ponç de Torrelles, entonces Prelado dertosense, resulta que son las tropas reales las que se hacen dueñas del mismo. Pero lo interesante del caso no es que dichas tropas conquisten el citado castillo, que al fin y al cabo sería lo de menos, por cuanto que el mismo D. Jaime, y, en repetidas ocasiones, había demostrado en casos semejantes su generosidad devolviendo lo que a fuerza de sacrificio y sangre había obtenido, sino que lo retiene en nombre de la Corona y lo defiende como cosa propia haciendo donación de él, con entera libertad, como auténtico dueño, a Ordenes Militares, señores, caballeros o infanzones.

Ocupado el Castell de Fadrell en 1233 —la parte correspondiente a Castelló— y 1234 —la parte de Almassora—, hace D. Jaime donación de ello. Así tenemos que la ALQUERIA DE FADRELL es otorgada a la Orden de Calatrava según apunta mossén Betí (1), sin embargo, Viciano considera que se da a la Orden de Santiago (2).

Respecto al CASTELL DE CASTELLO tenemos que fue dado por D. Jaime al Infante Nuño Sancho en fecha desconocida pero siempre antes de 1242 (3). De 10 de noviembre de 1240 tenemos un documento que nos habla de su señorío.

Sobre el CASTELL D'ALMASSORA ya hemos indicado la donación real al Hospicio de Santa Cristina de Summu Portu en la persona de su Prior también en tiempos inmediatos a la reconquista aunque en fecha desconocida.

Todo ello en cuanto a las donaciones sobre determinados puntos notables del antiguo Castell de Fadrell tales como la alquería de su nombre, el Castell de Castelló y el Castell d'Almassora. Hubo, lógicamente, ótras aunque de menor importancia.

Tal y como vemos, el Monarca actúa en estas tierras como auténtico dueño sin rendir cuentas a nadie. Esta actitud no podía pasar desapercibida a En Ponç de Torrelles, Obispo de Tortosa, dueño legal desde hacía años —1178— de estas tierras y que ahora se veía, de hecho, desposeído de las mismas. Era lógico que protestase y que alzase la voz en defensa de sus derechos. El Rey, a pesar de ello, retuvo en su poder las tierras de la Plana norte y por tal motivo entablóse el correspondiente pleito entre ambos poderes alegando cada uno sus derechos sobre el particular. El pleito se alargó por espacio de varios años hasta que al final se resolvió mediante laudo arbitral dado en 10 de junio de 1242 (4). El citado laudo fue otorgado por los obispos Ferrer Pallarés de Valencia, Vidal de Canelles de Huesca y el Arzobispo de Tarragona Frey Pere d'Albalat.

La solución dada al mismo es curiosa por cuanto que documentalmente ambas partes litigantes quedan en igualdad de dominios, correspondiendo a cada una de ellas un castillo y una Alquería importante. Así tenemos que para el Obispo dertosense se le concede el Castell d'Almassora y la Alquería de Benimocar, mientras que para la Corona le corresponde el Castell de Castelló y la Alquería de Fadrell. Sin embargo, de hecho, entendemos que la parte que quedaba en manos de D. Jaime era mayor y más importante puesto que contaba, además del Castell d'En Nadal y sus tierras de secano, con muchas de las alquerías de la Plana tales como Almalafa, Benirabe, Benimarra, Teccida, etc., además de la más notable de ellas, la de Fadrell, la cual había

sido considerada como capital del distrito (6). Por su parte Almassora, es decir, el Castell d'Almassora, era más pequeño y menos importante que el de Castelló, su territorio era menor y disponía, tan sólo, de la Alquería de Benimocar —quizá Vilamontcarro, situada a la altura de Vinarragel de Borriana—.

A pesar de lo dictado en el laudo arbitral fechado en 1242, el Rey no se sintió satisfecho del mismo y regateó al Obispo la propiedad franca alodial que legalmente le había correspondido sobre el Castell d'Almassora. Medió nuevo pleito y consiguiente nueva avenencia que finalizó en 1245 fruto de la cual fueron algunas ventajas para el Rey. Pero el Monarca debía compensar a En Ponç otorgándole 1.000 mazmutinas de oro. Las arcas de la Corona, como tantas veces, se encontraban exhaustas por lo cual D. Jaime se vió precisado a hipotecar, al tortosino, uno de sus castillos. El castillo real hipotecado fue el Castell de Borriol y por tal motivo En Ponç pasó a ser señor de Borriol (7).

Manuel Betí nos habla del laudo arbitral, pero no de las razones que llevaron o debieron llevar al Rey de Aragón a la conquista y retención del Castell de Fadrell.

Sobre el laudo nos dice lo siguiente: *"Los árbitros en su laudo, tipo de sobriedad y de exactitud con su sutil delicadeza dejan entrever que consideraban como mejor el derecho del Obispo; juriscultos encanecidos en el estudio del derecho canónico, no ignoraban la virtualidad de la primera donación intangible y sagrada, por eso pronuncian: "Habeat episcopus Castrum de Almazora et Alqueriam de Benimucarram". ¿Por qué no se pronuncian en la misma forma al tratarse del Castillo de Castellón y Alquerías de Fadrell? Porque mediaba potísima razón de discreta política. El Rey debió alegar en la disputa, o dejó deslizar en los oídos de los árbitros la escasez de castillos o fortalezas desde el Cenia al Mijares que quedaban bajo el dominio real"(8).*

Es muy posible cuanto dice mossén Betí sobre el laudo y las alegaciones del Rey en defensa de sus derechos y la escasez de castillos y fortalezas desde el Sénia al Millars, pero no es menos cierto que el Castell de Fadrell, aunque del señorío real por conquista, también fue repartido entre unos y otros —Ordenes Militares, Prior del Hospicio, miembros de la familia real, nobles e infanzones, etc.—, en fecha anterior al laudo arbitral de 1242. Por otra parte es muy discutible la

fortaleza de los castillos situados en ella, en la Plana norte, por cuanto que sólomente el Castell de Castelló era viablemente un lugar relativamente discreto de regular defensa y, en menor grado Almassora y En Nadal, como castillos, en cuanto al propio Castell de la Alquería de Fadrell bien poca defensa podía aportar al territorio.

Ahora bien, las razones que llevaron a Jaime el Conquistador a tomar la demarcación del antiguo Castell de Fadrell entendemos que debieron ser muy poderosas por cuanto que tal actitud sobre este castillo, como bien puede ser su conquista y, fundamentalmente, su retención, se convertían, de hecho, en una auténtica usurpación. ¿Cuáles fueron, pues, estas razones y estas circunstancias que movieron al Rey a tomar esta determinación?

Las razones y las circunstancias que dan lugar a la actitud del Monarca sobre el territorio de Fadrell en contra del Obispo de Tortosa hay que buscarlas, a nuestro modo de ver, en la delicada situación en que se encuentra, no sólomente la fortaleza de Borriana tras su conquista, sino toda la reconquista del Reino de Valencia en aquellos momentos inciertos situados entre el 25 de julio y el 17 de agosto de 1233, en que D. Jaime se halla enteramente solo, sin ayuda alguna, metido de lleno en esta gran empresa de la reconquista valenciana: su "host" licenciada; la negativa de sus nobles a continuar en la empresa de la reconquista aduciendo treguas y favores por parte del Rey moro de Valencia; su Mayordomo, D. Blasco de Alagón, en rebeldía y fuera del recinto fortificado de Borriana; Cornel, jefe de la frontera, en busca de vasallos en sus tierras de Aragón; las Ordenes militares se desentienden del problema reconquistador exigiendo reales cédulas, favores y prerrogativas, y, así, nobles y religiosos como Guillem de Cervera y el Obispo de Lleida aconsejando al Rey abandone Borriana. Por otra parte, esta empresa parece no interesar en lo que vale al Principado de Cataluña, sin embargo, a Aragón todavía le pesa aquella bella idea de llegar al Mediterráneo la cual se remonta a los tiempos de Sancho Ramírez y Pedro I de Aragón, y ésta fue precisamente, la salvación de la Reconquista: la ayuda aragonesa en este momento crucial: Pero Ferrandis d'Açagra, Ximeno d'Urrea, Cornel, no así, D. Blasco —a pesar de ser aragonés— que tantos dolores de cabeza dió al Conquistador. Y, además de ello, la constante amenaza árabe procedente de Valencia y de los castillos cercanos al de Borriana.



FOTOGRAFIA 21.

ALEGORIA DE "LA CONQUESTA DE VALENCIA"

Quizá la actitud poco resuelta, por parte del Obispo de Tortosa en favor de la Corona, al no conquistar, en este momento crucial de la reconquista valenciana, su "Castell de Fadrell", (en aquellos momentos de grave incertidumbre, auténtico sostén y reserva de Borriana y de la línea de frontera de la Plana), determinaron, por parte de Jaime de Aragón, la grave determinación de su confiscación y consiguiente conquista.

La toma del "Castell de Fadrell", —en realidad fue el Castell de Castelló, pero no el de Almassora, en aquel momento— por parte del monarca aragonés, determinó, no sólo el fortalecimiento de la frontera cristiana de la Plana, sino, contra la opinión de unos y de otros, la prosecución victoriosa de la reconquista valenciana. Fruto de la cual fue, años después, en 9 de octubre de 1238, la conquista de Valencia.

En la fotografía, un detalle del mural de Benifaet, de Borriol, original del autor de este trabajo.

En este estado de cosas marcha el Rey a Cataluña y a Aragón a renovar la "host". En Cataluña, en Tortosa concretamente, se encuentra con el Obispo de Lleida y el noble En Guillem de Cervera los cuales le aconsejan abandone Borriana. Nada dice la Crónica de la presencia del Obispo de Tortosa en las citadas conversaciones que tenían lugar precisamente en su Sede episcopal o bien en la población cabeza de la Diócesis. El Obispo, que está siempre junto al Rey firmando muchos documentos, parece rehuye su presencia en este instante gravísimo para la reconquista valenciana. La incertidumbre del momento y los consejos de la nobleza y del clero, que recibe en Tortosa, nos dan pie a creer que, de esta misma forma, estaba pensando el Obispo de Tortosa: *"pero ens sabé molt de greu la paraula* —se refiere el Rey a los consejos de retirarse de Borriana—, *perquè ens ho deien uns dels homes savís que nós teníem en els nostres regnes"*. Y allí debió estar presente, En Ponç, dando su asentimiento, sin pronunciar palabra, al cálido verbo del Obispo de Lleida y de En Guillem de Cervera, frente a la idea del Rey.

Y D. Jaime abandona Catalunya resentido por esa falta de colaboración y es que al Principado —como hemos dicho—, no parece le interesa demasiado, en aquel momento, la empresa valenciana o, por lo menos, no tanto como a Aragón. Y marchó a Teruel, posiblemente con la idea de hacer suyo el Castell de Fadrell por cuanto que el Obispo de Tortosa —su dueño legal—, que tantas veces le había asistido, es precisamente ahora, en este momento crucial para nuestra reconquista, cuando parece se vuelve de espaldas a prestar su cooperación a la idea del Monarca, quizá recordando el fracaso de años antes en Peníscola, esperando, como es natural, y, pregonan la nobleza y el clero, una mejor ocasión para volver nuevamente sobre Borriana.

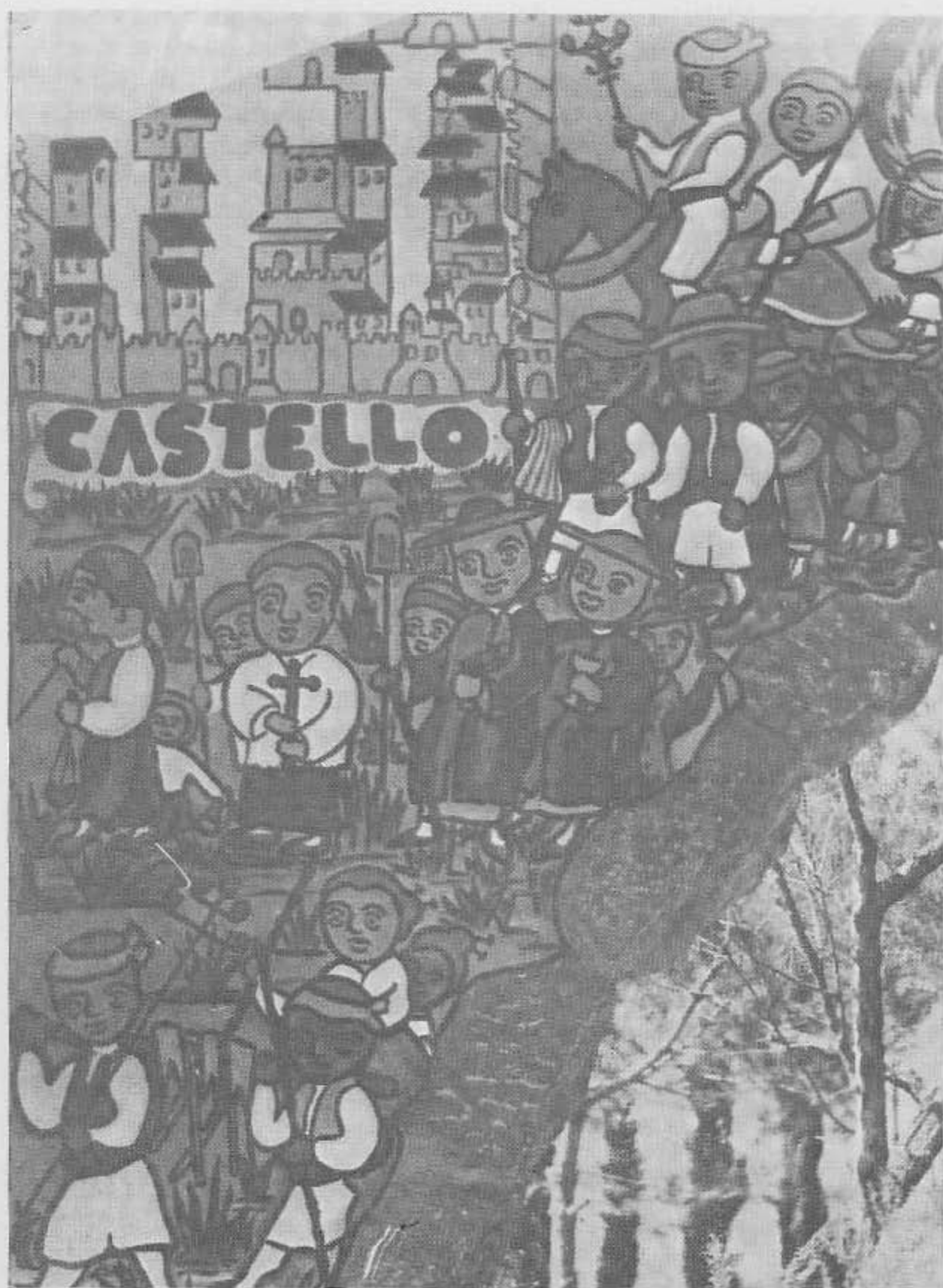
Debió ser precisamente entonces, en aquella reunión celebrada en Tortosa y no en otro momento, cuando el Rey determina ante esa falta de positiva manifestación en su favor, no solamente la conquista del Castell de Fadrell, que al fin y al cabo sería lo de menos, sino la drástica confiscación del mismo. De esta forma, tiempo después, lo conquista y lo retiene contra el parecer del Obispo y del Cabildo catedralicio dertosense. Entendemos que tal acción por parte del Conquistador no se debe a razones "egoístas" de pretender acrecentar su poderío, no a razones "políticas" de conveniencia para la Corona, como tampoco a razones "castrenses" de conseguir castillos reales entre el Sénia y el Millars, sino simplemente, por una parte, a razones ELE-

MENTALES DE SEGURIDAD para la línea de la frontera de Borriana, y, por otra, a la indecisión, tardanza o quizá ingratitud por parte de En Ponç de Torrelles en este momento "clave" de la reconquista en que todo —por múltiples razones—, se fundamenta en la fe y en la ilusión puestas en una noble empresa de altos vuelos y visión profunda de futuro sólo apta y resuelta por espíritus soñadores. El Obispo, llevado por unos y otros, no supo ver ni comprender tales principios en la mente de Jaime de Aragón, o bien, desde una posición crítica o cómoda, no supo estar a la altura de las circunstancias del momento y, de esta forma, quedóse inmerso en la penumbra y hundido en el barro que en aquellos instantes afloraba por doquier y así debió perder aquel rico dominio territorial tan traído y llevado desde los tiempos de la consagración de la nueva Catedral de Tortosa y conocido con el nombre de "Castell de Fadrell" el cual venía a ser, en aquellos días de fácil ofuscación como la retaguardia, la reserva y el sostén de la línea fronteziza de Borriana. La situación de las plazas así parece acreditarlo. Si esta población se perdía para la causa cristiana, la reconquista de Valencia y de su Reino se abandonaba inexorablemente por entonces.

Ante tales y dramáticas circunstancias, el monarca —creemos— se ve en la "necesidad" de hacer suyo el Castell de Fadrell tras la consiguiente confiscación y así poder sostener con éxito la integridad de la línea de frontera de la Plana y, con ello salvar la reconquista. Conseguido esto, la toma de la ciudad de Valencia tiene los días contados, sin embargo, todavía se tardó varios años en llegar (Fot. 21) a las puertas de Valencia. La entrada en la capital del Reino, tras la consiguiente rendición, "en la vigilia de Sant Miquel", fue el 9 de octubre de 1238, día de Sant Dionís.

LA ALQUERIA DE FADRELL, DE LAS ORDENES MILITARES.

Con posterioridad a la Reconquista se perfilan en las tierras del antiguo Castell de Fadrell dos núcleos fundamentales —insistimos en que nunca en él, salvo en los tiempos de su creación, existió verdadera unidad política—, tales como los que se apoyan sobre sus dos principales castillos como son el de Castelló y el de Almassora. El primero pasó a Nuño Sancho y a D. Pedro de Portugal, ambos Infantes (9), y, en épo-



FOTOGRAFIA 22.

ALEGORIA DE "LA ROMERÍA FUNDACIONAL DE CASTELLO".

Los estamentos sociales de la primitiva población de Castelló en romería hacia la nueva población levantada, como dice la "Carta Pobla", "en qualsevol lloc que us parega dins del mateix terme del Castell de Castelló".

Aunque el documento lleva la fecha "8 de septiembre de 1251", tradicionalmente se toma como fecha fundacional del nuevo Castelló, o bien, como fecha de la romería fundacional de Castelló, la correspondiente al tercer Domingo de Cuaresma del año 1252. (Mural de Benifaet, Borriol).

ca de éste tiene lugar un hecho trascendental para Castelló cual fue el traslado de la población al llano, oficialmente, es decir, documentalmente, en 8 de septiembre de 1251, pero tradicionalmente, el tercer domingo de Cuaresma del año 1252 y, en realidad, de forma inmediata a la expulsión decretada por el Rey D. Jaime a finales de 1247 o principios de 1248 (10). El señorío de D. Pedro abarca desde agosto de 1244 hasta mediados de 1249. (Fot. 22).

A partir de este momento EL CASTELL DE CASTELLO entra en decadencia mientras crece la nueva población asentada en el llano, en la alquería de Benirabe.

Por su parte el Castell d'Almassora ya hemos visto que fue donado al Prior de Summu Portu y repoblado, pasando después al Obispo de Tortosa en 1242 gracias al laudo arbitral. La nueva población también se desarrolló plenamente entrando en decadencia el antiguo CASTELL D'ALMASSORA aunque todavía participó en actividades bélicas cuando la Unión, no así el de Castelló.

En cuanto a la ALQUERIA DE FADRELL, cabeza que había sido del territorio, pasa a las Ordenes Militares. A este fin refiere el Sr. Peris Fuentes que el POBLADO DE FADRELL con la Torre de Uclés fue dado por D. Jaime en 1233 al Maestre de Santiago y Señor de Uclés (11).

Por su parte el historiador Viciano nos indica, en su Crónica, que D. Jaime dió al Maestre de Santiago EL CASTILLO Y LUGAR DE FADRELL y la Torre de Uclés y, al Maestre de Calatrava la Torre, con su heredamiento que hasta hoy —1520—, posee Calatrava (12).

También mossén Betí nos indica que D. Jaime dió la ALQUERIA DE FADRELL a la Orden de Calatrava, y, el CASTILLO DE LA MAGDALENA con sus alquerías al infante D. Sancho, en días próximos a la conquista, siempre antes de 1242 (13).

Según lo expuesto vemos los conceptos de POBLADO DE FADRELL, CASTILLO Y LUGAR DE FADRELL Y, ALQUERIA DE FADRELL referidos a una misma cosa. Y, de ellos, tan sólo un historiador alude al Castell o Castillo de Fadrell —Viciano—. Castillo que no hay que confundir con el de las antiguas donaciones de los tiempos de

Alfonso II en 1178 o del Rey D. Jaime en 1224 y 1225. En todas éstas el "Castell de Fadrell" es un conjunto territorial, pero, en la donación a la Orden de Santiago, la cita "CASTILLO DE FADRELL" ES SIMPLEMENTE EL CASTILLO PROPIO DE LA ALQUERIA DE FADRELL. Esto, indirectamente, nos da una razón documental de creer en la existencia, en la misma Alquería de Fadrell, de un castillo con tal nombre.

Según lo que vamos viendo, en cuanto a los donatarios se refiere, tenemos que son dos las Ordenes citadas respecto a la Alquería de Fadrell "Santiago" y "Calatrava". El Maestre de Santiago recibió, además, una torre árabe en Borriana la cual toma el nombre de Torre de Uclés, precisamente porque el Maestre de Santiago era señor de la Torre de Uclés en Cuenca, cabeza del señorío de su nombre. La Torre de Uclés o Turrucles en Borriana ya no existe.

Por lo que concierne a la Orden de Calatrava tenemos que también ésta fue heredada en Borriana con otra torre árabe y que hoy todavía es conocida con el nombre de Torre de Calatrava. Esta finca poseía no hace muchos años una enorme extensión de tierra de naranjales. Hoy, reformada la torre, y, con ampliaciones y aditamentos, pertenece a la familia de Sebastián Carpi.

Pero, además, tenemos relacionada con Fadrell, la O. de Santiago de la Espada, rama portuguesa de Santiago, procedente de la de Santiago española y de la O. de Avis, portuguesa.

Respecto a la vinculación entre estas Ordenes militares, o bien entre cada una de ellas y la Alquería de Fadrell es muy factible, pero desconocemos la relación de dependencia que pudo existir entre nuestra Alquería, Santiago, Santiago de la Espada y Calatrava. Cabe el que la Alquería de Fadrell con su castillo fuera donado a Calatrava tras la reconquista como dice Manuel Betí, y que Santiago adquiriera, por una u otra causa, los bienes calatravos de Fadrell. Al escindirse la rama portuguesa de la Orden de Santiago—Santiago de la Espada— en el S. XIV, Fadrell pasó a esta nueva Orden juntamente con el Señorío de Orgeta al S. del Reino, el cual había sido donado a Santiago por el moro Abu Ceit en 1244, tras su ingreso en la Orden después de su conversión.

En este supuesto, el primitivo titular de la iglesia-ermita de Fa-

drell, no debe ser SANTIAGO, es decir, SANT JAUME, sino un titular más relacionado con Calatrava. ¿Cuál debía ser ese primitivo titular de la antigua iglesia-ermita de la Alquería de Fadrell? Lo ignoramos.

Sin embargo, lo que sí nos interesa destacar es que la Orden que se hace cargo de la Alquería de Fadrell se interesa por levantar nueva iglesia para la asistencia espiritual tanto de los miembros de la orden como de la feligresía de sus cercanías o bien consagrar a la nueva fe la primitiva mezquita que debía existir en el lugar.

Todos los detalles parece apuntan a que la Orden de Calatrava levanta nueva iglesia, la cual con Santiago, después, será conocida con el nombre de "Ermita del glorios Sant Jaume de Fadrell", de la antigua Encomienda de Santiago de la Espada.

LA PRIMITIVA IGLESIA DE LA ALQUERIA DE FADRELL.

El objetivo de la Orden Militar en los tiempos de la Reconquista era fundamentalmente doble, además de la lucha contra el infiel: la defensa del territorio conquistado y la pervivencia de la ideología cristiana frente a la musulmana. La simple materialización de ambos conceptos se perfila a través de dos tipos de construcciones. Una de ellas está fundamentada en la obra de fortificación como elemento significativo bélico; la otra —religiosa—, en la consagración cristiana de la mezquita árabe, o bien la construcción de iglesias o ermitas para la asistencia espiritual de sus miembros y de las comunidades de feligreses.

La Alquería de Fadrell, donada por D. Jaime a las Ordenes Militares debía responder de lleno a estas características peculiares de las mismas y, de aquí, el que debiera fortificarse y consagrar o levantar nueva iglesia en ella.

Cabe la posibilidad de que cuando tal Orden Militar se hace cargo del lugar de Fadrell se encuentre con castillo árabe y mezquita o bien restos de los mismos. Entendemos que tal Orden —Calatrava— aprovechó cuanto pudo los restos del castillo árabe allí existente, no así respecto a la mezquita de la cual nada queda. Esta debió situarse en

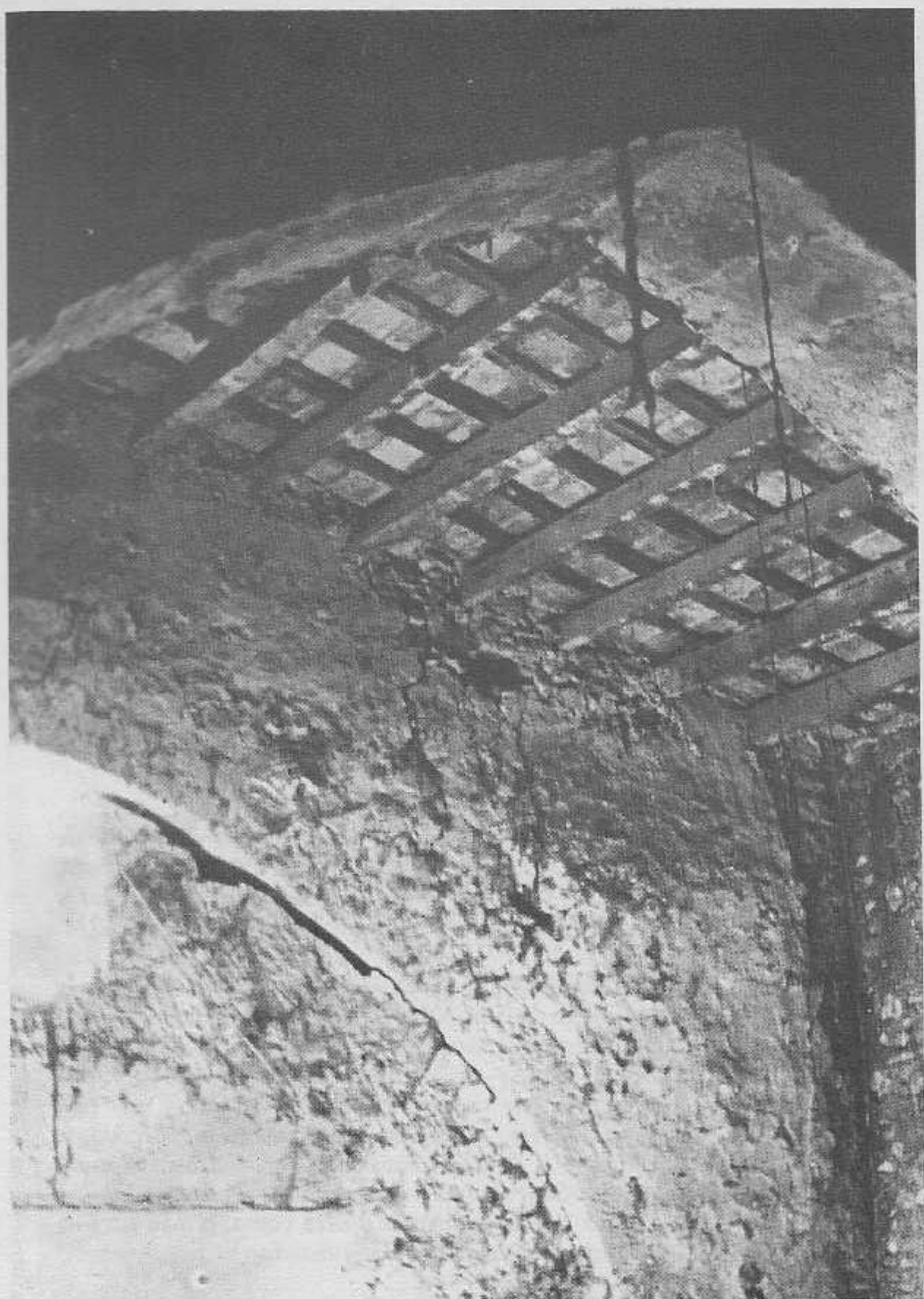
el interior de la fortaleza y desaparecer con la reconquista cristiana; pero lo que sí parece cierto es que la Orden levanta iglesia de nueva planta, evitando con ello la consagración al nuevo culto de la antigua construcción religiosa árabe.

De esta iglesia cristiana, levantada tras la reconquista, sí quedan restos interesantes. Veamos:

Los que hoy se aprecian de la primitiva iglesia cristiana de Fadrell son éstos: dos arcos góticos, en piedra sillar, de 5'10 m. de luz. Ambos paralelos pero ligeramente desplazados en cuanto a su línea de arranque. Otro arco de las mismas características, pero de 4'5 m. de luz, queda situado al mediodía de los anteriores, en sentido perpendicular, aunque no a excesiva distancia de ellos y con orientación aproximada N-S. (Fot. 23)

Los dos primeros, juntamente con otros desaparecidos —posiblemente dos—, formarían parte de cuerpo rectangular cubierto de dimensiones, quizá, de 15'10 x 7'30, el cual sería la planta de la primitiva iglesia. El tercero de los que se conservan, juntamente con otro de idénticas características —desaparecido—, serviría de sostén del porche en la construcción religiosa. Conjunto que, apoyado, en parte, en los paramentos primitivos árabes, quedaba abierto por portal y porche hacia levante. La techumbre de la iglesia-ermita de Fadrell debió ser de madera, y, a dos aguas.

La construcción de este tipo de iglesia-ermita, no es exclusiva de las Ordenes militares, sino que responden a una forma y a una época determinadas, que se generalizaron tras la reconquista en muchos rincones de nuestro suelo sirviendo para la asistencia espiritual de las pequeñas comunidades que por doquier proliferaban. Estas construcciones son conocidas con el nombre de "ermitas de reconquista" y tienen unas características generales que pueden condensarse en estos principios fundamentales: plantas rectangulares de tipo mediano o pequeño, de tres, cuatro o cinco tramos separados por arcos fajones, generalmente apuntados, sin contrafuertes exteriores, los cuales sostienen una cubierta de madera con vertiente a dos aguas. No siempre disponen de ábside y son de aspecto rural. El portal suele ser de medio punto en piedra sillar, con o sin adornos, abierto en uno de los muros laterales del conjunto. No faltan los portales ojivales. Generalmente tienen porche



FOTOGRAFIA 23.

PRIMITIVA IGLESIA-ERMITA DE "SANT JAUME DE FADRELL". ARCADAS.

Aspecto del interior de la llamada iglesia-ermita de Sant Jaume de Fadrell construída, al parecer, en los años inmediatos a la reconquista castellonense. Pueden observarse sus arcos fajones ojívaes en piedra y 5'10 m. de luz. Así también la dislocación existente entre ellos y los rellenos de mampostería de tiempos posteriores. La techumbre, a dos aguas, quizá remozada en algún tiempo.

Posiblemente a esta construcción, y, a partir de mediados del S. XVI en que se levanta nueva iglesia, parece se le llama "la casa muy derruída de cal y canto" tal y como figura en el Inventario de 1611.

Ahora bien, si D. Jaime donó a Calatrava la "Alquería de Fadrell" en tiempos inmediatos a la Reconquista castellonense, parece lógico, que fuera esta Orden religioso-militar la que levantara esta primitiva iglesia. En este supuesto, quizá, su titular, y, por tanto, su nombre, no fuera el de Santiago o "San Jaume de Fadrell", sino otro más adicto a Calatrava. El nombre de "Sant Jaume" debió darlo, Santiago, tiempo después cuando, por una u otra causa, pasa a sus manos todavía en vida del Conquistador.

en el muro en donde se halla el portal el cual suele situarse en la parte que da al mediodía, oeste o levante.

Los restos que tenemos en el actual conjunto de Fadrell parecen responder de lleno a estas características por lo que puede deducirse que el origen de la primitiva iglesia de la Alquería de Fadrell puede muy bien remontarse a los tiempos de nuestra reconquista.

Opinan sobre la misma, es decir, sobre las mismas ruinas o restos, Vicente Traver el cual admite la posibilidad de que tal construcción sea ermita o el "seller", en donde se recogían los diezmos de la Encomienda (14). También Ramón Rodríguez Culebras considera el que se trate del primitivo templo cristiano aunque no descarta el que se tratara de la "Sala de Juntas" de la Encomienda (15).

Entendemos, por nuestra parte, que, de hecho, debió ser, en origen, la iglesia-ermita de la alquería, levantada por la Orden religiosa donatoria —Calatrava— junto a su residencia-castillo tras la concesión real en los años inmediatos a la reconquista castellonense en el S. XIII y que, como tal, debió continuar desempeñando sus funciones hasta mediados del S. XVI con Santiago y Santiago de la Espada.

Parece ser que a mediados de este siglo se replantea nueva fortificación al conjunto de Fadrell y es entonces cuando se construye nueva iglesia dejando, el primitivo recinto, para sus nuevas funciones de "seller". Recinto que en su día pudo servir como Sala de Juntas de la Encomienda precisamente por cuanto que su capacidad es superior a la de cualquier sala del castillo-residencia.

Este "seller" también debió evolucionar con los años y así parece se le aplica el título de "la casa derruida de cal y canto" de la cual nos habla el Inventario de 1611 y que cita el Sr. Traver. Luego fue caballeriza, cuadra, corral y finalmente, en nuestros días, garaje. Su estado de conservación es verdaderamente lamentable, casi nos atreveríamos a decir, indigno.

CAPITULO VIII. NOTAS

- 1.- Manuel Betí: "Primeros Señores de Castellón". B.S.C.C. T. VII, pág. 31-50-113-181.
- 2.- Viciana: "Crónica 3ª parte", pág. 324.
- 3.- Betí, op. cit. Fecha del laudo arbitral sobre Fadrell.
- 4.- Betí, op. cit. "El Infante D. Nuño Sancho".
- 5.- Betí, op. cit.
- 6.- Esta capitalidad hay que tomarla desde el momento en que su nombre se da, no sólo a la Alquería, sino a la totalidad del territorio que la circunda o bien del Distrito.
- 7.- Betí, op. cit.
- 8.- Betí, op. cit.
- 9.- Sánchez Adell: "El Señorío de Castellón". B.S.C.C. T. XLIX, pág. 38.
- 10.- Sánchez Adell, id. id. pág. 35.
- 11.- F. Roca Alcayde: "Historia de Burriana", pág. 64.
- 12.- Viciana, ya referido.
- 13.- Betí, op. cit.
- 14.- V. Traver: "Antigüedades de Castellón".
- 15.- R. Rodríguez Culebras: "El Caminás de Castellón. Entraña de un pueblo y una huerta donde la historia y la vida se tipifican Ermitas para el tiempo". Rev. "Obra", núm. 211, 1976.



ELS CASTELLS Y
LA ERMITA DE SANT JAUME DE L'ALQUERIA DE FADRELL

LA ERMITA DE SANT JAUME DE L'ALQUERIA DE FADRELL

CAPITULO IX

ELS CASTELLS Y

LA ERMITA DE SANT JAUME DE L'ALQUERIA DE FADRELL

A través de cuanto vamos indicando en este trabajo ha sido una constante el determinar cuál podía ser y dónde se debía hallar la cabeza del Castell de Fadrell, es decir, del "Cap i Casal" del que hablan los documentos medievales y siempre hemos creído que tal cabeza del territorio, así asignada al mismo, tenía que ser una torre o castillo y estar vinculada a la Alquería de su nombre.

Sin embargo, la solución a la que estamos llegando después de este recorrido es algo distinta por cuanto que no sólomente se trata de un territorio con el nombre de Castell de Fadrell, o de un punto fortificado, concreto y determinado en la Alquería de su nombre, capaz de responder al nombre del castillo, sino que nos encontramos con dos castillos distintos que, prácticamente se superponen sobre un mismo lugar, de los cuales uno es continuación del otro.

Estos castillos distintos, no en cuanto al espacio, pero sí en cuanto al tiempo, son el "CASTELL ARABE DE FADRELL" y el "CASTELL DE SANT JAUME DE FADRELL" y de aquí que este Capítulo responda a "Els Castells ..."

Como es natural los restos que del 1º de ellos puede encontrarse

son bien escasos, casi podríamos decir que inexistentes. Buena prueba de ello es que no hay, o por lo menos no conocemos, referencia alguna sobre el particular. La ermita, airosa, vistosa en grado sumo e impregnada de ese sabor y peculiar placidez por su emplazamiento, invita más a la meditación religiosa que a la crítica de cuanto de bélico en la misma se pudiera vislumbrar a través de sus viejos muros. A pesar de todo creemos interesante apuntar algunos detalles que nos hablan de tiempos pasados, muy lejanos por cierto.

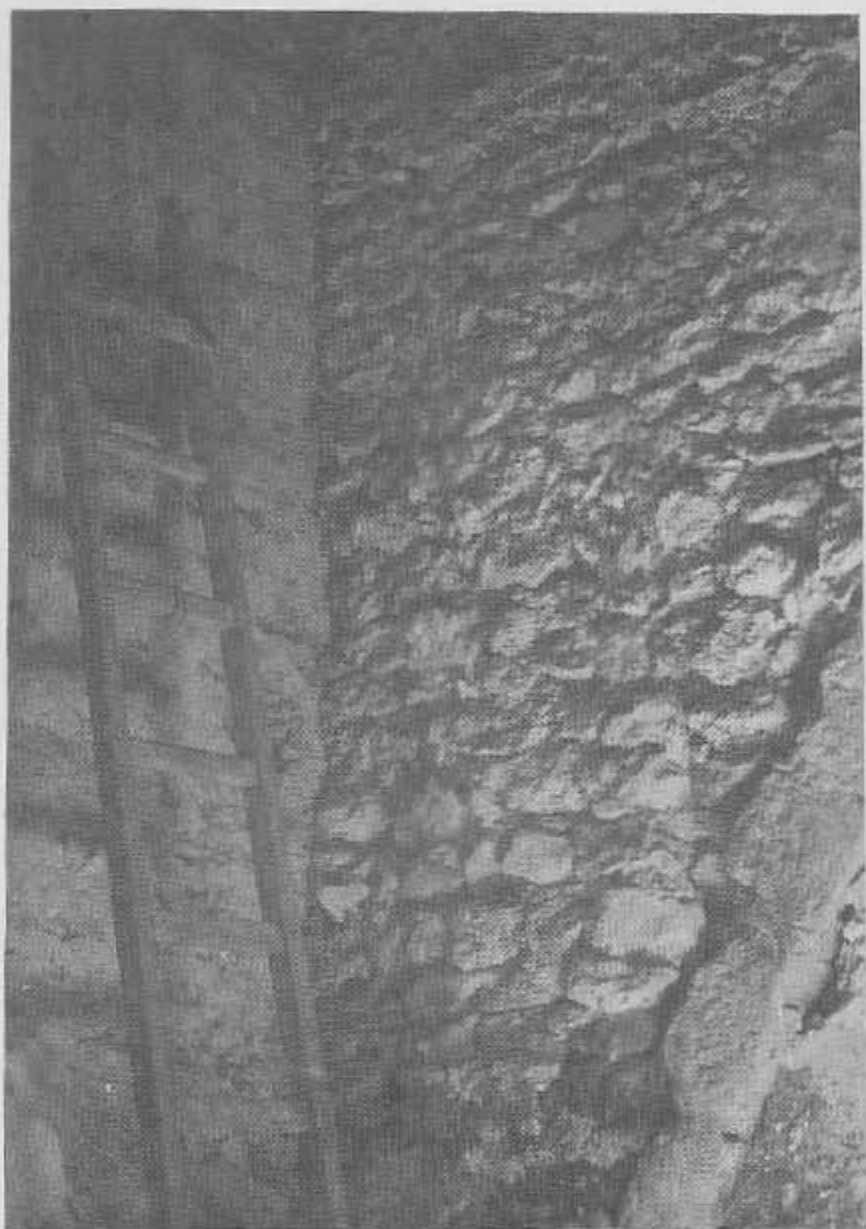
En cuanto al segundo de los castillos —Castell de Sant Jaume de Fadrell—, y, que situamos en la misma Alquería de Fadrell, entendemos que queda mucho de él aunque de forma totalmente desdibujada. De tal manera esto es así que resulta difícil el poderse dar idea clara de su propia estructura así como de sus características fundamentales. Pero además de estos dos castillos, que bien pudiéramos considerar perfectamente adecuados a sus debidas peculiaridades, tenemos indicios que parecen confirmarnos en la existencia de una construcción intermedia que bien podría ser como la evolución del castillo árabe de Fadrell en los primeros tiempos de la reconquista cristiana valenciana. Es decir, creemos en la presencia de una obra cristiana castrense —de Calatrava— del S. XIII y por tanto anterior al "Castell de Sant Jaume de Fadrell" de Santiago o Santiago de la Espada, que suponemos del XIV.

De todas formas la evolución de la obra cristiana de Fadrell, tanto religiosa como castrense, a través de los años, y, aunque puede considerarse como continúa, no siempre resulta paralela en estos dos aspectos, sino que generalmente parece avanzar en sentido alternativo.

A/ EL CASTELL ARABE DE FADRELL.

Entendemos que existen ciertos detalles en el lugar de Fadrell —conjunto arquitectónico histórico-artístico actual de la Alquería de Fadrell— que nos hablan de la existencia del que fue CASTELL ARABE DE FADRELL.

Hemos visto en el Capítulo anterior lo que hay de la antigua



FOTOGRAFIA 24.

*PRIMITIVA IGLESIA-ERMITA DE "SANT JAUME
DE FADRELL". PARAMENTOS.*

Los paramentos de mampostería o bien de cal y canto, auténticos contrafuertes de los arcos góticos, en piedra sillar, se "apoyan" suavemente sobre la pared de "tapial". Ello nos habla indirectamente de que el muro de tapial es evidentemente anterior a la existencia de la arquería gótica.

El muro de tapial debe corresponder, por tanto, a una construcción anterior, es decir, árabe. Construcción considerada como sólida y fuerte y que bien puede tomarse como perteneciente al propio Castell de Fadrell, independientemente de que si fue torre o castillo.

iglesia-ermita de la Alquería de Fadrell, sus arquerías ojivales, sus contrafuertes, techumbre, muros y demás. Pues bien, lo lógico y propio de las construcciones de la época es el que la totalidad de la obra —arquerías y muros—, formara como un todo perfectamente trabado tal y como aparecen dispuestas las distintas cantoneras de piedra en cualquier construcción de mediano abolengo.

Procediendo de esta forma, los contrafuertes de los arcos situados interiormente, en la misma iglesia, formarían un solo cuerpo con los muros laterales quedando la totalidad de la obra de la iglesia, así dispuesta, perfectamente trabada. Pues bien, esto es precisamente lo que no se ve en la primitiva iglesia de Fadrell, de tal manera que los arcos y sus respectivos contrafuertes forman un cuerpo único a base de obra de mampostería —de cal y canto—, mientras que los muros laterales o bien el muro lateral que da al conjunto de Fadrell, además de estar levantado a base de tapial de tierra y cal, resulta que no está trabado con los citados contrafuertes. A simple vista se aprecia que éstos se “apoyan” superficialmente sobre el muro de tapial, de tal forma que ambos cuerpos, “unidos” en origen cuando la construcción de la iglesia, aparecen hoy perfectamente desgajados mediando entre ellos una distancia que alcanza los 5 cm. Prueba evidente de que nunca llegaron a formar un todo perfectamente trabado como perteneciente a una misma obra. Antes, al contrario, ellos son independientes con origen distinto, aunque permanecieron unidos momentáneamente tras la construcción religiosa.

Esto nos plantea una cuestión interesante y definitiva, que es ésta: si la ermita-iglesia de la Alquería de Fadrell es del tiempo de la Reconquista, de alrededor de 1233, con contrafuertes para sus arcos en obra de mampostería y se “apoyan” en unos muros de tapial preexistentes, forzosamente hay que llegar a la conclusión de que tal muro o tales muros son evidentemente anteriores. Luego si la iglesia es de los tiempos de la Reconquista, los muros, en que se apoya, son anteriores a la misma, es decir, de la época anterior a la reconquista o bien de tiempos de los árabes.

Según este criterio tenemos en Fadrell muros de tiempo de los árabes. Muros que podrían ser de una casa, de una simple alquería o quizá de otro cuerpo distinto. Ahora bien, la Orden, que construye la iglesia de cal y canto con abundante piedra sillar, en el momento de la

construcción, en pleno siglo XIII, reconoce que los muros existentes en el lugar son lo suficientemente fuertes para que sobre ellos se "apoye" nada menos que su construcción religiosa —la iglesia—. Luego si reconoce la fortaleza de los mismos y sobre ellos "apoya" su obra, hay que llegar a la conclusión de que tales muros, árabes, pertenecían no a una simple alquería o casa de campo, sino a una construcción eminentemente fuerte en el momento de levantar iglesia. Esta construcción eminentemente fuerte, aunque sea a base de tapial, tiene que ser forzosamente una torre o un castillo y nunca una simple casa-vivienda de la alquería.

Pues bien, este muro de tapial, muro considerado fuerte cuando la reconquista, pero de construcción evidentemente anterior no puede ser otro que un muro perteneciente a lo que llamamos "Castell de Fadrell". Se trata, pues, de una torre o castillo, pero que en realidad es la cabeza del territorio conocido por "Castell de Fadrell", (Fot. 24) es decir, se trata del "Cap i casal" de Fadrell.

B/ LA IGLESIA Y EL CASTELL DE FADRELL CON POSTERIORIDAD A LA RECONQUISTA VALENCIANA.

Llegada que fue la reconquista a la demarcación castellonense y efectuada por Jaime de Aragón la donación de la Alquería de Fadrell a la Orden Militar de Calatrava, se efectúa en ella una profunda transformación que interesa fundamentalmente a sus dos elementos más notables como son la iglesia y el castillo que, a su vez, responden a lo que es peculiar en la Orden Militar: su aspecto religioso y su aspecto castrense. Sin embargo, la presencia de Calatrava en Fadrell es más bien corta, puesto que todavía vivía D. Jaime cuando pasa a Santiago (a). Su labor fue continuada, pues, por las Ordenes militares de Santiago en el S. XIII y Santiago de la Espada a partir del S. XIV.

De todas formas lo interesante es que la actitud de ellas en Fadrell pasa por tres etapas que se suceden unas a otras perfilándose un período inicial o de crecimiento cercano y posterior a la reconquista; otro de magnificencia en la obra de Fadrell y, finalmente uno de declinación. Tres etapas que se agrupan en los epígrafes siguientes:

- a/ PERIODO DE LA RECONQUISTA VALENCIANA.
- b/ PERIODO DE ESPLENDOR.
- c/ PERIODO DE DECADENCIA.

Veamos, pues, cada uno de estos períodos en sus aspectos religioso y castrense a través de los siglos respectivos.

- a.- Viciana: "Crónica", 3ª parte. pág. 324.
La muerte del Rey D. Jaume tiene lugar el 27 de julio de 1276 (Soldevila: "Jaume I" pág. 316).

a/ PERIODO DE LA RECONQUISTA VALENCIANA

S. XIII

ASPECTO RELIGIOSO: LA PRIMITIVA IGLESIA DE LA ALQUERIA DE FADRELL.

Hemos indicado anteriormente que, en este momento inmediato posterior a la reconquista valenciana, y más concretamente, a la de la Plana castellonense, debe situarse la obra religiosa llevada a cabo por la Orden de Calatrava consistente en levantar nueva iglesia en la Alquería de Fadrell. Iglesia que, con sus arcadas góticas, porche y demás, debió permanecer vigente por amplio espacio de tiempo, hasta el momento en que, por una u otra causa, se levanta nuevo local religioso alrededor de mediados del S. XVI, esta vez, por cuenta de la Orden de Santiago de la Espada.

ASPECTO CASTRENSE: REFORMA Y AMPLIACION DEL CASTELL ARABE DE FADRELL.

Desde el punto de vista castrense bien podemos señalar la simple evolución o transformación que debió efectuarse sobre la obra ya existente del Castell árabe de Fadrell al adaptarlo a las nuevas circunstancias del momento. La obra religiosa fue ejecutada por Calatrava de

nueva planta, pero la castrense parece que sólomente lo fue en retoques y ampliación de la obra primitiva árabe.

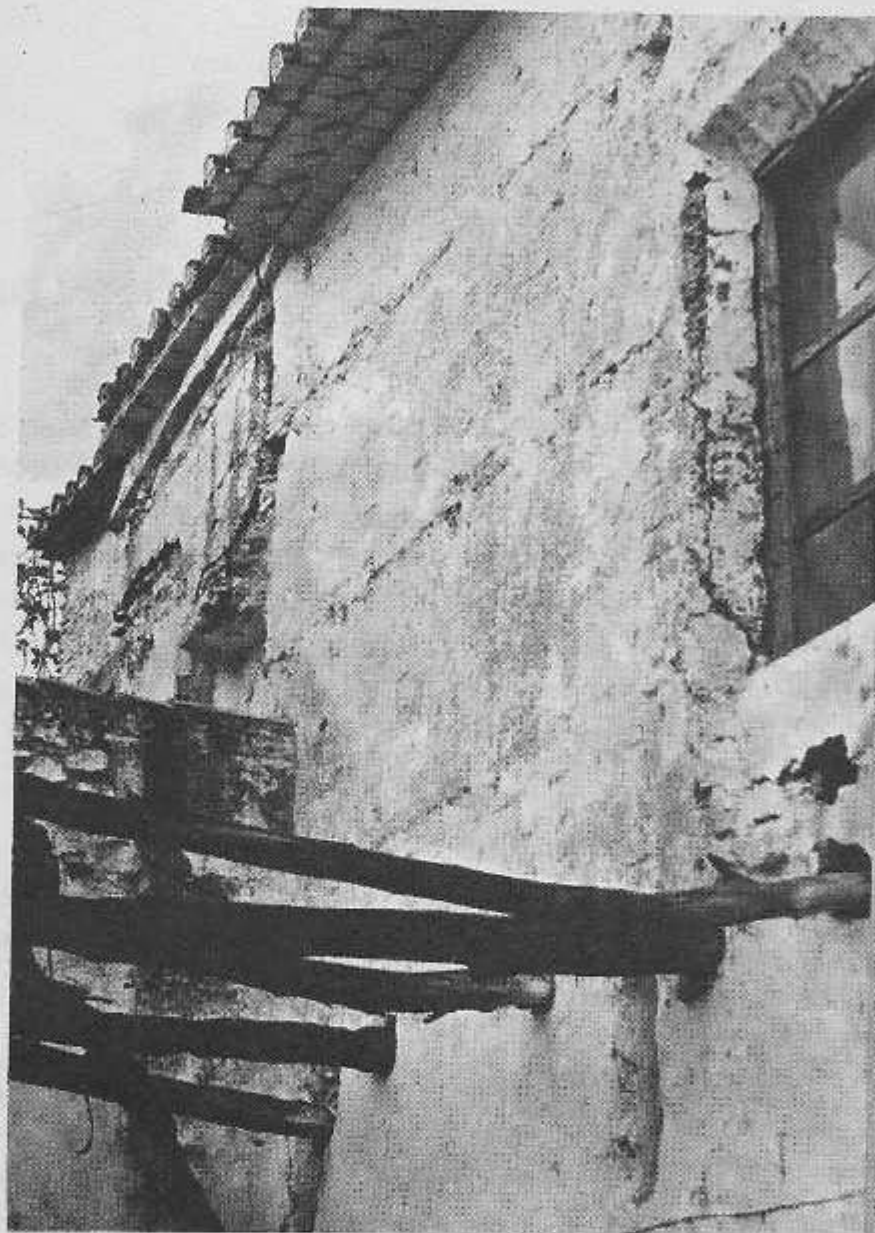
Entendemos que la planta del castillo árabe bien pudo ser rectangular con portal abierto hacia levante y que Calatrava debió ampliarlo hacia el E. quedando el nuevo portal al mediodía con lo cual su planta bien pudo quedar como un cuadrado.

Evidentemente no puede tratarse de una conclusión matemática pero sí nos inclinamos por esta tesis, en principio, tras la observación detenida de los paramentos que todavía hoy figuran en Fadrell al mediodía de la actual "casa" aneja a la ermita. (Fot. 25).

Los citados paramentos aparecen escalonados al igual que sus correspondientes aleros como respondiendo a una evolución constructiva relacionada con el paso de los años y a cuyo conjunto se le agrega una serie de retoques y diminutos aditamentos, consecuencia de desperfectos y reparaciones consiguientes. La misma variedad de aleros no parece evidenciar un coronamiento almenado uniforme. Si se observa la parte alta del cuerpo intermedio, por debajo del alero, se aprecia como una pequeña cornisa o resalte ligeramente inclinado, que nos habla de coronamientos primitivos diferentes correspondientes a obras distintas.

Fundamentalmente aparece una primitiva obra en el muro del fondo —poniente— la cual descansa quizá sobre paramentos todavía más antiguos; otra, en primer plano, hacia el E. propia del Castell de Fadrell de mediados del S. XIV; entre ambas, una tercera, que bien pudo ser o estar relacionada, en su parte baja, con la ampliación del primitivo castell árabe de Fadrell.

Interiormente la construcción se presenta totalmente desfigurada de su primitiva concepción. La mayor parte de cuanto se observa exteriormente en la parte del mediodía del conjunto, es a base de tapial de distintas épocas.



FOTOGRAFIA 25.

"LA CASA" DE LA ERMITA DE "SANT JAUME DE FADRELL".

Esta obra, considerada como "la casa" en el Inventario de 1611, no es más que el Cuerpo principal del Fadrell actual, o bien, la "Torre Major" del "Castell de Sant Jaume de Fadrell".

Este paramento del mediodía, de tapial, parece responder a distintas fases de su evolución. En primer plano la construcción llevada a cabo posiblemente a mediados del S. XIV.

Al fondo y formando esquina, paramentos levantados sobre la primitiva construcción árabe.

En posición intermedia, quizá la primera ampliación del Castell árabe de Fadrell ejecutada en el S. XIII tras la reconquista.

Muros y aleros, diversos y escalonados, nos hablan muy claramente de la variedad de la obra aquí ejecutada y no evidencian un coronamiento almenado uniforme.

En el cuerpo intermedio, un pequeño resalte, ligeramente inclinado, situado por debajo del alero, nos habla de coronamientos primitivos diferentes.

b/ PERIODO DE ESPLENDOR

En este segundo período de manifiesta prosperidad de Fadrell se perfila su forma definitiva y más perfecta como tal por cuanto que sus dos vertientes —religiosa y castrense— alcanzan, como en ideal simbiosis, sus cotas más elevadas. Toda la obra ejecutada en este momento creemos responde de lleno a la Orden de Santiago de la Espada—. Este tiempo de esplendor comprende desde mediados del S. XIV hasta principios del S. XVII, y, en el mismo, se distinguen varias etapas con sus características y peculiaridades.

S. XIV

ASPECTO RELIGIOSO.

En el aspecto religioso no consideramos haya cambio alguno en la estructura de Fadrell por cuanto que la primitiva iglesia sigue sus particulares funciones, como tal, sin alteración alguna, desde el momento de su construcción tras la reconquista.

ASPECTO CASTRENSE: EL CASTELL CRISTIANO DE FADRELL O DE SANT JAUME DE FADRELL.

En el aspecto castrense sí creemos hay profundas transformaciones por cuanto es el momento apropiado para llevar a cabo la gran obra del "Castell" propiamente dicho de Sant Jaume de Fadrell ya que la anterior residencia o lugar defensivo utilizado por la Orden hasta este instante parece más bien una adaptación o actualización de la obra árabe

castrense a las nuevas necesidades cristianas de la época. La nueva obra llevada a cabo, a mediados de siglo, representa el castillo definitivo de la Orden, pero no el conjunto fortificado definitivo, que tendrá lugar, tiempo después, cuando se levante la "primera iglesia nueva" de Fadrell a mediados del S. XVI.

Varios parecen ser los antecedentes que preparan la transformación de la antigua alquería en su aspecto militar y, entre ellos, merece entresacar el período conocido con el nombre de Guerras de la Unión (1337 - 1349), así como el de las Guerras con Castilla (1356-1367), ambas en tiempos de Pedro IV de Aragón. Época en que tiene singular importancia la obra de fortificación puesto que representa los últimos esfuerzos fortificativos del medievo. Ambas contiendas debieron influir muy directamente en la evolución de la obra castrense de Fadrell por cuanto que ambas tuvieron su particular virulencia no demasiado lejos de la demarcación de nuestra alquería. Esta, pudo, por tanto, ver muy cerca tales acontecimientos ocurridos en Nules, Artana, Almassora, etc.

De aquí el que consideremos que sea precisamente por estas fechas cuando se lleva a cabo la construcción del nuevo Castell de Sant Jaume de Fadrell.

El 13 de octubre de 1339, como ya hemos indicado en otra ocasión, Pedro IV ordenaba que Castelló prosiga con la fábrica de sus muros. También, tenemos, del 24 de febrero de 1358, una disposición del Ceremonioso mandando a los señores y barones el que fortificaran sus castillos. Actitud real que de lleno era aplicable a Fadrell por cuanto que estaba regentado por Orden militar adicta al Rey. Santiago debió cumplir tal mandato y Fadrell, si no lo había hecho anteriormente, estructuró de nuevo su aspecto castrense con la nueva construcción. (La disposición de Pedro el del Puñalet está tomada de la Colección Meliá, "Index", pág. 323 o bien 5, pág. 325).

Pero, ¿cuál fue la obra llevada a cabo en el orden castrense para la reestructuración de Fadrell?

La obra castrense llevada a cabo en Fadrell en este momento —mediados del S. XIV— debe corresponder a los siguientes elementos fundamentales:



FOTOGRAFIA 26.

"EL PORTAL DE LA CASA".

Este es el portal principal del "Castell de Fadrell" de los tiempos cristianos construido posiblemente a mediados del S. XIV. Sus reducidas dimensiones (0'85 x 2'00 m.) indican claramente la alta significación como portal defensivo de la "Torre Major".

El citado portal quedaba defendido por la "torre barbacana" o la llamada "torre de cal y ladrillo" del Inventario de 1611. La distancia que media entre ambos elementos —portal y torre barbacana— es tan sólo de 3'40 m.

- b-1/ EL CUERPO PRINCIPAL O "TORRE MAJOR".
- b-2/ LA TORRE BARBACANA.
- b-3/ EL "CLOS" DE FADRELL.

b-1/ EL CUERPO PRINCIPAL O "TORRE MAJOR".

Responde este "Cuerpo principal" al elemento arquitectónico de Fadrell citado como "casa" en el Inventario de 1611 y expuesto por V. Traver en su obra "Antigüedades de Castellón".

Este cuerpo principal no es otro que el llamado en términos castrenses, "Torre Major", "Torre Principal" o "Torre de l'Homenatge"; pero quizá mejor, en este caso particular, pueda responder al título de "Casa de la Señoría" tal y como dice Manuel Betí en una carta recogida en el archivo de Casimiro Meliá Martí de Albocàsser y referida al Castell templario de Albocàsser ya en los tiempos de Montesa, por cuanto que se trata de un castillo-residencia del Comendador o representante de la Orden Militar.

Las dimensiones de este elemento constructivo responden a 14'40 x 11'05 m. Es por tanto de planta rectangular y cuenta con pared mediera en sentido longitudinal y orientado en dirección E-O dando su fachada principal al mediodía. Conserva paramentos a base de tapial de 0'70 m. de espesor comparables a otros existentes en alquerías medievales tales como la de Benigasló en Vall d'Uxó, también de tapial y de 0'70 m. y la de Iova en el Espadán de cal y canto con espesor de 0'60. Es decir, parece se toma como base en la construcción la media tapia.

La superficie de la "Torre Major" o "Casa de la Señoría" de Fadrell es, por tanto, de 160 m². Superficie que no debe considerarse pequeña por cuanto que el Castell d'Alcalatén apenas alcanza los 150 m² y el Castell de Borriol —su parte Sobirà— los 300 m², lo cual puede servirnos como guía y como ejemplo comparativo.

Esta "Torre Major" o Cuerpo principal dispone de algunos elementos interesantes en su estructura. Así tenemos el PEQUEÑO PORTAL de entrada al mismo. Dicho portal tiene unas dimensiones de

0'85 x 2'00 m. Portal, aparentemente pequeño, pero que, precisamente, por eso, es perfecto para el uso que se le tiene encomendado cual es el de regular el paso o entrada al cuerpo principal de Fadrell. (Fot. 26).

Otro elemento curioso, o bien sencillo detalle, que nos llama la atención por recordarnos funciones similares es el que concierne al cierre utilizado en alguna de las ventanas de Fadrell. Generalmente los cierres de las puertas de las torres y castillos suelen ser del tipo de "tranca corrediza" la cual se inserta de lleno entre los muros y se desliza de forma horizontal cerrando debidamente la puerta. El cierre de estas ventanas responde al cierre por "tranca deslizante" la cual se apoya en uno de sus extremos mientras que, el otro, se desliza suavemente en vertical sobre la parte trasera de las hojas de las ventanas o puertas. Es rápido y, a la vez, seguro. Este tipo lo vemos en la torre vigía medieval —S. XIV— de Anroig en su puerta principal situada en su primera planta alta. Es ésta una torre montesiana que domina el paso sobre el Cervera hacia Morella. También este sistema de cierre lo tenemos en el "clos" o patio de armas de la torre de Murvedre del S. XVI. El cierre por "tranca deslizante" es muy común y se utiliza en distintas épocas y lugares tanto en construcciones de la Corona como de Ordenes militares y demás.

b-2/ "LA TORRE BARBACANA",

Esta torre barbacana no puede ser otra que la citada en el Inventario de 1611 con el nombre de "la torre de cal y ladrillo".

Se trata de un ejemplar de torre interesantísimo y único en nuestra demarcación provincial. Su tipo responde a lo que es propio de las llamadas torres barbacanas por cuanto que su finalidad principal es la vigilancia y defensa del pequeño portal del Cuerpo principal de Fadrell. (Fot. 27).

Es de planta cuadrangular de dimensiones 5'60 x 5'20 m. pero tiene de particularidad que, siendo prismática como otras semejantes, descansa su cuerpo sobre los cuatro vértices de la base precisamente



FOTOGRAFIA 27.

ERMITA DE "SANT JAUME DE FADRELL" Y "TORRE BARBACANA".

En primer plano puede verse la llamada "torre de cal y ladrillo" citada en el Inventario de 1611 y que entendemos responde plenamente a una torre de tipo barbacana destinada a la defensa del pequeño portal de acceso a la "casa" o "Castell senyorial de Sant Jaume de Fadrell". El pequeño portal se halla a espaldas de la misma torre y, por lo tanto, no es visible en la fotografía. Por el contrario, el portal que se halla a la derecha es el actual que da paso al patio de Fadrell.

Obsérvese la arcada ojival de ladrillo del paramento del mediodía de la Torre, —iluminada por el sol—, así también, casi imperceptible, la situada en el paramento de levante.

Al fondo, la espadaña de la iglesia-ermita actual. La ventana tapiada situada en el paramento sur de la misma nos indica exactamente la altura que alcanzó la obra realizada a mediados del S. XVI. Desde la ventana, hacia arriba, es obra de 1696.

Una buena y adecuada restauración, con la consiguiente eliminación visual de elementos anejos inadecuados, no le iría mal a este singular monumento religioso-castrense como es la "torre de cal y ladrillo" de Sant Jaume de Fadrell.

donde se sitúan los arranques de sus cuatro arcadas ojivales de ladrillo que sostienen sus paramentos. Esta curiosa disposición nos da pie a considerar dos aspectos que son consustanciales con su significación de barbacana:

a/ La estructura de su base evita los posibles ángulos o zonas muertas que pueden entorpecer la vigilancia y defensa del pequeño portal indicado.

b/ La distancia de la torre al citado portal, o bien de la torre a la pared del cuerpo principal de Fadrell en donde éste se sitúa, es tan sólo de 3'40 m. Por tanto puede defenderlo perfectamente.

Por otra parte tenemos que la "torre de cal y ladrillo" parece debió carecer de acceso en origen —en la actualidad dispone de una rudimentaria y mal conservada escalera fija—, lo cual nos da pie a creer que la comunicación entre ambos elementos —Cuerpo principal de Fadrell y Torre barbacana— podía hacerse fácilmente a través de sus respectivas plantas altas; pero he aquí que no hay resto visible alguno de tal comunicación en la 1ª planta alta, lo cual nos lleva a entender que el enlace quizá se efectuase a través de sus plantas de coronamiento. Plantas que bien pudieron estar coronadas de almenas.

El paso alto o aéreo entre una torre y un cuerpo principal cercano, sea palacio o castillo, no es raro, y, así se podrían apreciar en nuestras tierras ejemplares tan interesantes como ocurría en el castillo de Argelita o en la casa del Conde de Cirat de los ss. XIII y XIV. Fadrell debía ser un caso más en este aspecto castrense.

El Castell de Sant Jaume de Fadrell, en tales condiciones creemos podría dar, por su aspecto exterior, sensación de auténtica obra castrense con sus características y peculiaridades propias del llano y de la Orden militar, el cual no dejaría de tener prestancia señorial o residencial aunque dentro de la sencillez huertana.

La ubicación del clásico "matacán" sobre el portal de Fadrell es dudosa por cuanto que éste queda debidamente defendido por la misma "torre de cal y ladrillo"; sin embargo, la existencia de tal defensa es frecuente en torres aisladas, torres de costa e incluso en masías fortificadas. Valga como ejemplo, entre otras, las de "Torre Segura" en More-

lla, de "les Forques" en la Ribera de Cabanes, "D^a Blanca" en Torrelblanca, así también las de "Sol de Riu", "Badum", "Borriana", etc.

Esta singular "torre de cal y ladrillo", del Castell de Sant Jaume, se conserva en deplorable estado: una, por su endeble material a base de tapial; otra, por su propia estructura apoyada, en origen, sobre cuatro puntos, que son arranque de sus arcadas de ladrillo; también por el aislamiento en que originariamente se encuentra, y, por tanto, azotada por las inclemencias del tiempo que le llegan de todas direcciones; finalmente, porque nada se ha hecho en defensa de su estructura y sólo le faltaba, para consumar su deterioro coronando su desaparición, el ser recipiente de "humedades humanas" dignas de mejores servicios.

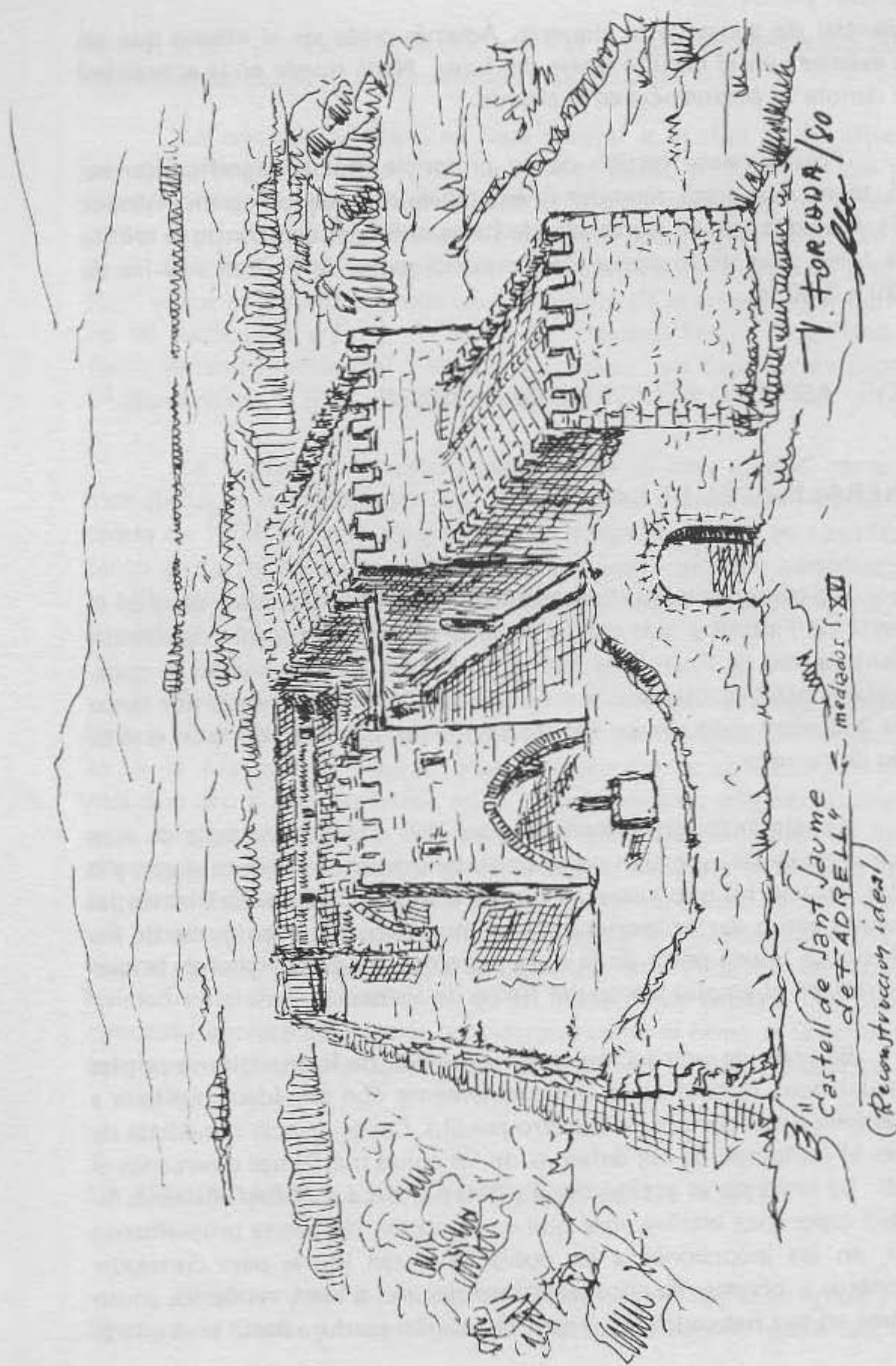
Una adecuada y buena restauración a la usanza de la época, sin desdeñar precisa consolidación quizá le devolvieran parte del brillo y el buen lustre que debió tener en el medievo. No olvidemos que, además de todas sus características como tal, es única en nuestra castellística provincial.

b-3/ EL "CLOS" DE FADRELL.

El "clos" viene a ser como un cerco alto de obra de mampostería, aunque no siempre almenado, que se construye alrededor de torres, masías, alquerías e incluso poblaciones y cuya misión principal, además de la consiguiente defensa del conjunto, circunda y aísla a la comunidad, que dentro del mismo reside, del mundo que la rodea. Es, por tanto, un elemento defensivo, considerado como pasivo.

Fadrell debió tener, en su día, su "clos", como en su día tuvo "Sant Pere del Moll" o los recintos religiosos de "Vallivana" —hoy perdido— y el de la "Mare de Déu de la Font" de Castellfort, así también la "Torre de la Regenta" en Vila-Real o la masía de "Fray Ximeno" de Morella. Por tanto ni es exclusivo de Fadrell ni se le puede atribuir de forma esteramente particular a la Orden de Santiago.

El "clos" de Fadrell debía cercar, por lo menos, sus elementos vitales, tales como su cuerpo principal, torre barbacana y el pozo o



Castell de Sant Jaume
de FADRELL
(Reconstruccion ideal)
mediador S. XVI

LAMINA X- CASTELL DE SANT JAUME DE FADRELL. Reconstrucción ideal del mismo a mediados del S. XVI.

manantial de aguas de la alquería. Además pudo ser el mismo que un día existiera en el castillo árabe del lugar. Nada queda en la actualidad que denote su pervivencia en el pasado.

Posiblemente testigo de su presencia, por su significación actual, bien podríamos recordar la existencia del pequeño patio interior de la Alquería con su portal dando hacia el E. y situado entre la ermita y la torre. Las dimensiones del pequeño patio de Fadrell son las de 10'20 x 3'50 m.

S. XVI - ASPECTO RELIGIOSO-CASTRENSE.

GENERALIDADES DE LA EPOCA.

No parece que, con posterioridad a la obra llevada a cabo en la alquería de Fadrell, y más concretamente en la construcción del Castell de Sant Jaume de Fadrell, se hubiese realizado trabajo alguno de construcción hasta que llegamos a mediados del XVI. Han pasado por tanto unos 200 años y no vemos indicio alguno de reforma habida en este espacio de tiempo.

Es, sin embargo, a mediados del XVI cuando una serie de nuevas circunstancias, que bien podríamos considerar totalmente ajenas a la población, son las que hacen se tomen distintas medidas defensivas, las cuales van a dar un nuevo impulso, no sólo al conjunto de Fadrell, sino a buena parte de la obra castrense, religiosa y civil de la época situada en el amplio marco del Reino de Valencia.

Se trata de una acción externa, venida de lejanas tierras por las rutas del mar, la cual azota inexorablemente con crueldad inusitada a una amplia zona costera de nuestro pueblo. Consecuencia inmediata de ello es el replanteo de las defensas de las zonas marítimas o cercanas al litoral. Se trata de la acción de la piratería turca o berberisca cuya finalidad específica estriba, más que en la acción de guerra propiamente dicha, en las incursiones a las poblaciones del litoral para conseguir prisioneros y obtener de ellos cuantioso rescate, o bien, venderlos como esclavos en sus mercados de origen. Su acción perdura hasta bien entra-

do el S. XVII, y, aunque tal actividad no es desconocida desde el S. XIV, cobra singular dureza a partir de mediados del XVI.

La reacción cristiana se hace general y la obra de fortificar la costa una necesidad imperiosa. Un primer atisbo fortificativo del XVI bien podía ser la obra llevada a cabo en tierras de Orpesa en donde, en 1534, se construye con intervención directa de su señor territorial, En Joan de Cervelló, la Torre del Mar, que después se llamará "Torre del Rei" y que es distinta a la que un día levantó en el mismo lugar Fernando de Antequera a partir de 1413. (V. Forcada Martí: "La Torre del Rei". Accésit Premio Nal. "Manuel Corchado" en Castillos de España, 2ª época núm. 20 (87). A.E.A.C. Madrid.).

La fortificación costera más intensa se lleva a cabo, como hemos dicho, a mediados del XVI figurando en ella la torre Badum fechada en 1554 a la que siguen otras de nuestras costas y en cuya labor, tanto en torres como en castillos rehabilitados, destacan personajes de la talla de Antonelli, Vespasiano Gonzaga, Pratino y algún que otro valenciano.

Entendemos que precisamente a mediados del mismo siglo se lleva a cabo una interesante reestructuración de las defensas del conjunto de la Alquería de Fadrell. Reestructuración de defensas que no es más que una nueva evolución en la vida del recinto religioso-castrense, pero así como antaño las reformas o las construcciones iban de forma alterna, (una vez era obra religiosa la que se llevaba a cabo, otra lo era puramente castrense), la que a partir de este momento se trata de llevar a buen término obedece a la doble vertiente religioso-castrense por cuanto que la iglesia nueva que se construye en la Alquería tiene una finalidad enteramente castrense, de tal manera que la obra, que de este concepto aparece allí, puede considerarse como el cénit de la estructura religioso-militar de la Orden de Santiago en Fadrell. (Lámina X).

LA SEGUNDA LINEA EN LA DEFENSA DE LA COSTA.

Paralelamente a la construcción de nuevas Torres de Vigía y Defensa de la Costa y la consiguiente reforma de determinados castillos,

que de forma escalonada defienden nuestro litoral desde Sol de Riu a la Torre de la Foradada en los confines del Reino, se levantan, reparan o fortifican otros enclaves no siempre en la misma costa, pero sí en sus cercanías los cuales, no dependiendo de la Generalitat, sino de las propias villas, señores, Ordenes religiosas o simples particulares, constituyen como una "segunda línea" en la vigilancia y defensa de la Costa.

En esta nueva línea están interesados, pues, las masías fortificadas, castillos señoriales, iglesias, ermitas, reductos de poblaciones, etc. En este conjunto de elementos defensivos ocupa su propia posición nuestro Castell de la Alquería de Fadrell. Ahora bien, pero no es simplemente nuestro "Castell" el que puede figurar en ella con todos los honores, sino que también, en la seguridad del territorio están interesados el Santuario de Ntra. Sra. del Lledó y algunas torres como la de Alonso —Torreta Alonso— y lógicamente nuestra misma población de Castelló.

Forman parte de esta segunda línea defensiva —aunque no toda construída en el S. XVI— los siguientes nombres: Castell de Vinaròs, Iglesia fortificada de Ntra. Sra. de la Asunción de Vinaròs —fortificación tardía de 1586—, Castell de Benicarló, población fortificada de Alcalá, Castell de Sant Benet —independientemente de los de Xivert y Polpis—, población fortificada de Torreblanca, iglesia-ermita de Sant Francesc, T. de D^a Blanca, Turrucaes, Castell e iglesia de Albalat, Torres de les Forques, T. Falcó, T. Guimerá, Castell d'Orpesa, población de Orpesa, iglesia fortificada de San Jaume, ermita-iglesia de Sant Josep de Morro de Gos, T. Bellver, Castell de Benicàssim, T. del Senyor, Castelló, Lledó, Fadrell, Torreta, Almassora, Vila-Real, Borriana y torres de Uclés, Carabona, Calatrava, Tadeo, Santa Bárbara y Regenta; Nules, Mascarell, Moncófar, ermita de Santa Magdalena y Almenara, principalmente.

De todo lo indicado merece especial estudio por sus características y particularidades las ermitas fortificadas de Sant Francesc de Torreblanca, Santa María de Albalat, Santa Magdalena de Moncófar y nuestro Sant Jaume de Fadrell, verdaderos conjuntos religioso-castrenses dignos, en líneas generales, de una mejor conservación, salvo el caso de Santa María de Albalat recientemente reconstruída. Especial atención merecen Sant Francesc en Torreblanca y Sant Jaume de Fadrell en Castelló, una por ser la heredera de la primitiva "Torre Lupricato" y

auténtica "Torre-Blanca" con sus almenas y defensas anejas, en lamentable estado de abandono y, la otra, por todo cuanto vamos diciendo de ella y estar vinculada a nuestro municipio.

En cuanto a la de Santa Magdalena de Moncófar poco puede decirse puesto que renovada y abierta al culto apenas hay indicio alguno de su medieval estructura por lo menos aparentemente.

LLEDO Y FADRELL.

Respecto al Santuario de Ntra. Sra. del Lledó entendemos que debió fortificarse como otros lugares de nuestras cercanías a mediados del XVI. Ciertamente es que ningún autor, que sepamos, cita el Santuario del Lledó como lugar o ermita fortificada, sin embargo, de la obra del Sr. Traver —"Antigüedades de Castellón"— sí interpretamos el que la ermita estuvo fortificada. Ahora bien, fortificada a su manera, con la sencillez propia de las circunstancias y momento, así también, por quienes podían utilizarla.

Dice la expresada obra del Sr. Traver: *"No pasan muchos años sin que vuelva a parecer pobre la ermita —se refiere a la del Lledó—, y entonces, mediados del S. XVI, se sustituye el viejo portal por la portada de traza renacentista que aún se conserva, se hacen unas bóvedas fingidas por debajo de la armadura de la cubierta —de seguro tosca y sencilla— y que en las fachadas se oculta la vertiente del tejado con unos REBANCOS O PRETILES que nada nuevo traerán a la fábrica al dificultar el desagüe de la cubierta"*. (Vte. Traver: "Antigüedades de Castellón", pág. 258).

Pues bien, este pretil o rebanco que cita el Sr. Traver tiene una función específica en aquella época, además de ocultar la vertiente del tejado, cual es la de servir de parapeto para una mejor defensa del Santuario. No es éste un caso particular y único en nuestras ermitas. El citado pretil aparece en algunas obras con una finalidad similar y hoy todavía vemos restos de pretil en lugares insospechados que evidencian una fortificación sencilla y efectiva. Es el caso del "Santuario de Sant Cristòfol de la Saranyana" en la Tordolella, en els Ports de Mo-

rella, el que conserva restos de un pretil en lo alto de la cornisa de su techumbre. Ciertamente, no es, desde luego, una fortificación medieval, ni de la época del Imperio, sino más bien debida a un momento de habilitación defensiva como consecuencia de los acontecimientos de las guerras carlistas cuando el citado Santuario fue utilizado para albergar a una unidad del ejército.

La audaz actividad de la piratería en aquellos momentos y la fortificación general llevada a cabo en nuestras costas, debieron interesar a nuestro municipio a tratar de dar un mínimo de seguridad a este querido Santuario del Lledó y a quienes en sus cercanías habitaban, situado, como está, en el centro de la huerta castellonense, a no excesiva distancia de la costa y posiblemente desprotegido.

La obra llevada a cabo en Fadrell, en este sentido, es mucho más interesante y de mucha más envergadura y afecta a toda su unidad como conjunto religioso-castrense.

LA NUEVA ERMITA DE SANT JAUME DE FADRELL Y SU SIGNIFICACION CASTRENSE.

Más arriba hemos visto las características principales de la primitiva iglesia de Sant Jaume de Fadrell las cuales coinciden de lleno con los llamados "templos de reconquista" citados por el profesor Garín.

Esta pequeña iglesia —quizá no tan pequeña como hoy aparenta— perdura con sus cualidades, con su estructura original y porche correspondiente orientado al E., posiblemente hasta mediados del S. XVI en que por exigencia de una mejor defensa del conjunto de Fadrell se levanta iglesia de nueva planta.

Esta nueva iglesia de Fadrell tiene dos aspectos interesantes los cuales hace que se perfilen en ellas unas características castrenses innegables que interesan a la defensa de todo el conjunto arquitectónico de la Alquería. Estos aspectos son:

- 1/ El nuevo emplazamiento de la iglesia.
- 2/ La disposición de su portal principal.

La construcción de esta nueva iglesia hace que la antigua estructura gótica, que había sido utilizada como tal, se orienta a otros menesteres y así tenemos que en el Inventario de 1611 se le aplica el título de "la casa muy derruída de cal y canto", que bien pudo ejercer las funciones de "seller" a partir de mediados del S. XVI.

Pero todavía hay más, la nueva iglesia que se levanta en esta época no será la definitiva puesto que más adelante sufre nueva reforma sustancial en su estructura arquitectónica y de aquí el que las designemos con los nombres de "primera iglesia nueva" y "segunda iglesia nueva".

1/ NUEVO EMPLAZAMIENTO DE LA IGLESIA.

El nuevo emplazamiento de la iglesia de Fadrell se sitúa al E. del conjunto central o bien de la "casa" citada en el Inventario de 1611. Es de planta rectangular con dimensiones interiores de 11'90 x 4'80 m. Cuenta con recios paramentos de obra de mampostería a base de cal y canto en los cuales se aprecian claramente dos etapas distintas en su evolución. La parte baja, hasta la altura de las ventanas, debe corresponder a las obras llevadas a cabo en el XVI, mientras que la parte alta de los muros parece interesan a las obras realizadas a finales del XVII, dando lugar a las iglesias aludidas anteriormente.

Los muros, sin contrafuertes exteriores y prácticamente inexistentes en su interior, sostenían una cubierta de madera con vertiente a dos aguas. Su portal quedaba abierto al norte y no contaba con porche alguno. Surmontando el citado portal, y, a la altura del primer piso actual, una pequeña hornacina, todavía visible, daba cobijo al titular de la ERMITA-IGLESIA DE SANT JAUME DE FADRELL. Esta es la obra que, en líneas generales, debió ser realizada a mediados del S. XVI.

Ante el hecho de levantar nueva iglesia la pregunta que nos formulamos es ésta: ¿Cuál fue el motivo que impulsó a los caballeros

de Santiago a levantarla? ¿Es que la antigua y primitiva iglesia estaba arruinada? ¿Tiene la nueva mayor capacidad? ¿Tiene mejor orientación? ...

Nada de cuanto se acaba de indicar parece tener razón necesaria y suficiente para que se llevara a cabo tal determinación.

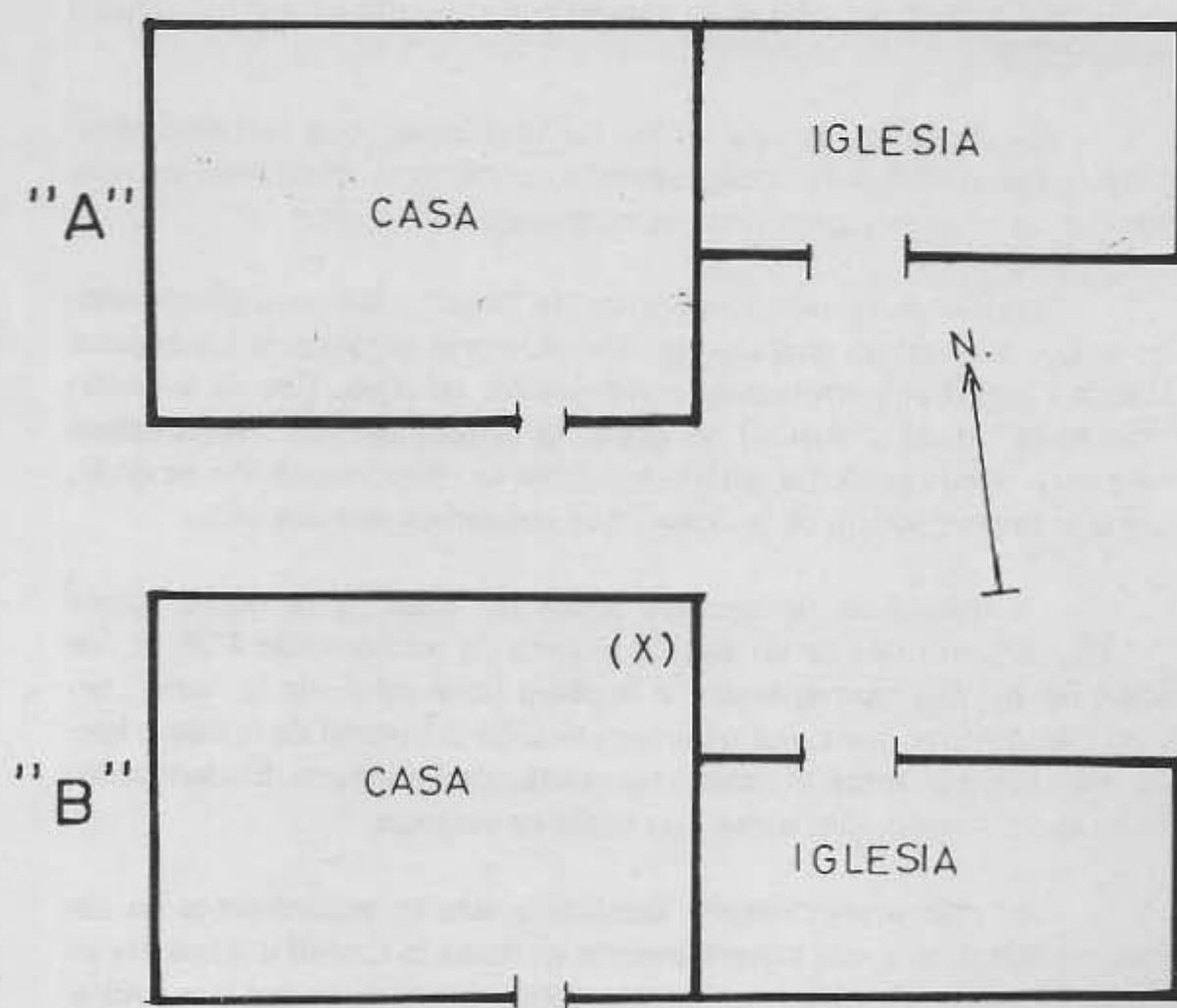
A nuestro entender, el único motivo capaz de llevar a cabo tal empresa, levantando iglesia de nueva planta, fue debido única y exclusivamente a una razón fundamental cual era la de dar, dadas las circunstancias históricas del momento, una mayor seguridad al Castell de Fadrell. Seguridad que depende, en buena parte, del aislamiento, y, a la vez, protección que se dé al pequeño portal de la "casa" de Fadrell, es decir, al portal del Castell de Fadrell.

La primitiva iglesia tenía su porche y su portal dando al patio de armas o "clos" de Fadrell, así también el pequeño portal de la "casa". Por este motivo el trasiego por el patio para asistir los fieles a las funciones religiosas en la iglesia representaba, al tener que pasar frente al portal de la "casa", cierta inseguridad para la comunidad religiosa. Esto es evidente. Pues bien, la solución dada a este problema no pudo ser más radical: desplazar la iglesia a otro punto de la Alquería de Fadrell y que el portal de la misma no diese al patio de armas. He aquí el doble objetivo que se perfila la Orden de Santiago, aunque no se puede negar, quizá, un afán renovador o signo de prosperidad y progreso.

Efectivamente: la iglesia-ermita se desplaza de la parte O. del conjunto de Fadrell a la del E., tomando una posición diametralmente opuesta a la primitiva, pero, además, y, lo más importante es que el portal de la misma en vez de dar al patio de armas como antaño, y, que a la vez sería, lógicamente, la solución ideal, se orienta, no al mediodía, sino dando al norte.

2/ DISPOSICION DEL PORTAL DE LA NUEVA IGLESIA DE FADRELL.

El emplazamiento de la iglesia de Fadrell al E. del conjunto



plantea dos problemas distintos según se disponga de la situación de su portal. Lo natural y lo lógico, propio de las ermitas rurales es situarlo, con su correspondiente porche, orientándolo hacia el mediodía con lo cual se cubren dos objetivos: uno de ellos, el evitar los rigores de los vientos del N.; otro, de características y finalidad social, cual es el fomentar la comunicación entre sus feligreses en los ratos libres. (Disposición "A").

La solución dada al portal de la nueva iglesia de Fadrell, no es la natural como parece debía ser, sino que se da una solución que bien podríamos considerar "castrense" puesto que da al norte y, además, carece de porche. Este es posterior a la 1ª iglesia nueva y su ejecución responde al momento de la decadencia de Fadrell como conjunto religioso-militar. Con esta solución se evita el ángulo muerto junto al pequeño portal del "Castell" o "casa" apareciendo una sola línea de fachada dando al mediodía y sin obstáculo alguno que dificulte su defensa (Disposición "B").

Solucionados de esta forma los problemas que pudieran comprometer al portal de la "casa" vamos a ver cómo se solucionan los nuevos que derivan del citado emplazamiento dando al norte.

Al unir en sentido longitudinal la "casa" y la nueva iglesia, siendo ambas de distinta anchura, se plantea la problemática de los ángulos muertos junto al portal de la construcción religiosa. Con la solución "castrense" dada a Fadrell, es decir, la disposición "B", se consigue una muy fácil la defensa del mismo desde su flanco izquierdo, es decir, desde el mismo ángulo de la "casa" que indicamos con una (X),

La diferencia de anchura entre la "casa" y la nueva iglesia (11'05 - 6'5 m.) nos da un ángulo muerto de profundidad 4'55 m. Estos 4'55 m., que corresponden a la pared libre del E. de la "casa", sirven, lógicamente, para una mejor protección del portal de la nueva iglesia, siempre que sobre el mismo no exista porche alguno. Evidentemente no lo hubo en origen como más adelante veremos.

Un caso prácticamente idéntico a éste lo encontramos en tierras del Maestrat y más concretamente en llamado Castell d'Atzeneta en donde la torre sobresale unos metros del conjunto de muros que contienen los portales de la ermita y de la casa del ermitaño no existiendo

porche alguno sobre los mismos y quedando ambos protegidos por el flanco de la torre.

S. XVII (principios)

1607. JERONIMO FERRER.

La vitalidad religioso-castrense alcanzada por Fadrell a mediados del S. XVI parece continúa de forma esplendorosa por varias décadas hasta alcanzar bien entrado el S. XVII.

Precisamente de primeros de este siglo —XVII— tenemos la presencia del Comendador de Orgeta de la Orden de Santiago de la Espada, Jerónimo Ferrer, integrado en el brazo religioso del estamento correspondiente del Reino. El Virrey de Valencia, Marqués de Caracena da cuenta a las Cortes valencianas de su visita a las torres de costa de la parte septentrional del Reino, en 1 de diciembre de 1607 (a), y, a raíz de la cual se lleva una reestructuración de las mismas para una mejor defensa de la costa.

No cabe duda que todo cuanto concierne a la defensa de esta parte de Valencia se pone al día y que el comendador, Jerónimo Ferrer, de Orgeta, no puede ignorar la presencia, en dichas tierras del Reino, del "castillo-iglesia de Sant Jaume de Fadrell" regentado precisamente por la misma Orden de Santiago de la Espada. No quiere decir ello que en Fadrell se hicieran, por entonces, obras de adaptación de sus defensas, pero sí que la Orden era consciente del peligro del momento en vísperas de la expulsión de los moriscos y que el lugar de Fadrell bien podía estar perfectamente pertrechado para cualquier contingencia, lo cual, e, indirectamente, nos lleva a considerar el nivel religioso-castrense que todavía debía imperar en este Fadrell de principios del XVII.

a. Juan Bover Puig: "El Virrey de Valencia visita las torres de la Costa septentrional del Reino".

INVENTARIO DE 1611.

Cuatro años después de la presencia del Virrey de Valencia por estas tierras, en 1611, tenemos un Inventario de Fadrell del que nos habla el Sr. Traver y, en el cual se citan entre otras cosas "la casa muy derruída de cal y canto", "la casa", "la torre de cal y ladrillo", "la iglesia" y "el patio" entre otras cosas.

"La casa muy derruída de cal y canto", bien puede ser el "seller", como indica Traver o "la Sala de Juntas" como refiere Rodríguez Culebras o bien la primitiva iglesia de Fadrell que ambos insinúan la cual estuvo vigente desde el S. XIII hasta mediados del S. XVI en que se levanta la iglesia nueva. Por tanto las funciones de "seller" debieron tener lugar con posterioridad a esta fecha, no así las de "Sala de Juntas" —en su caso— que debieron ser anteriores. Tiempo después tras el deterioro del local pasó a ejercer funciones muy diversas reflejadas en otro lugar.

"La casa", que consideramos se trata del cuerpo principal del Castell de Sant Jaume de Fadrell a partir de mediados del S. XIV.

"La torre de cal y ladrillo", edificación que debe corresponder a la "torre barbacana" del mismo castillo y es obra también de mediados del S. XIV. Quizá sus bajos se utilizaron como "lonja" de la alquería en tiempos más recientes.

"La iglesia", que entendemos debe referirse a la "primera iglesia nueva", levantada al E. del conjunto de Fadrell y de la cual se conservan tan sólo los muros hasta la altura de las ventanas. Nada queda de su antigua techumbre. Es obra de mediados del S. XVI.

"El patio" interior que no es más que la mínima representación de lo que debió ser el "clos de Fadrell" o cerca exterior del conjunto. Hoy

nada queda del citado "clos" aunque sí del patio.

Mucha de la obra que en la actualidad todavía presenta Fadrell es posterior al inventario de 1611. Así puede citarse la que fue ejecutada en la "segunda iglesia nueva" como también la del porche y las dependencias que sobre el mismo existen en estos momentos.

c/ PERIODO DE DECADENCIA.

El período de decadencia del conjunto religioso-castrense de Fadrell comprende desde finales del S. XVII hasta bien entrado el S. XVIII en cuyo espacio de tiempo cabe citar como fundamental la separación de los dos elementos capitales que sirvieron para su engrandecimiento. El elemento castrense, por las circunstancias de la propia evolución social de la época, sus características peculiares que dieron su razón de ser: amplios espacios de paz, nueva filosofía de la vida, mayor bienestar social, un sentido religioso distinto de la vida, etc., va quedando como relegado en el olvido. Muestra palpable de ello es que todas las reformas que en el conjunto histórico-artístico se van realizando se enfocan siempre en sentido de mejora religiosa. Con ello el aspecto castrense de Fadrell va cayendo de forma vertiginosa hasta que llega un momento —en la gran reforma del XVIII—, en que desaparece del mismo hasta el más mínimo vestigio de su antigua estructura militar.

En este momento, a pesar de toda su innegable presencia como obra monumental a todas luces evidente vista desde el ángulo religioso, el conjunto de Fadrell, tal como se concibió en principio, como simple simbiosis religioso-castrense, desaparece por cuanto que le falta la mínima presencia de uno de sus elementos vitales.

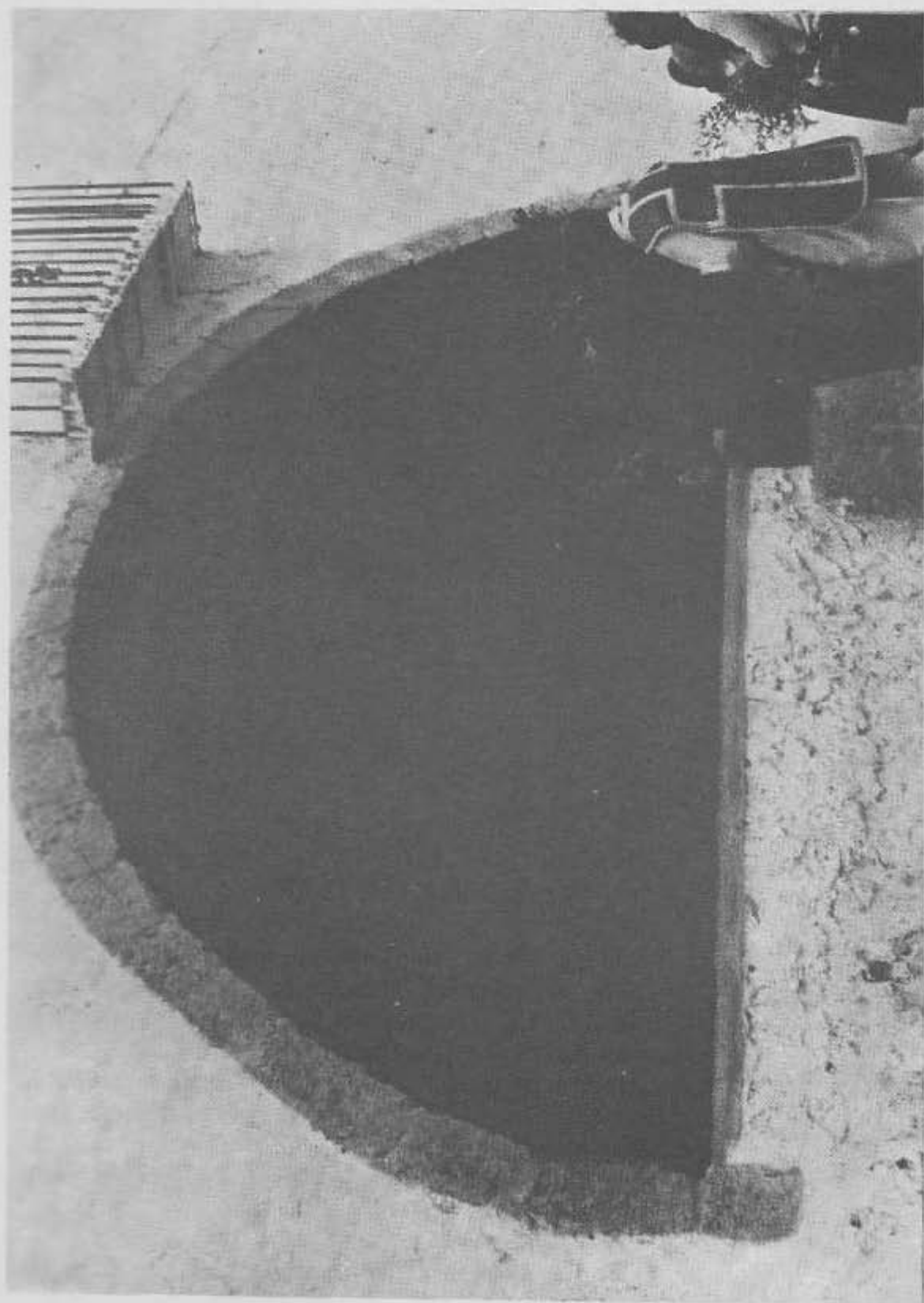
S. XVII (finales).

ASPECTOS RELIGIOSO Y CASTRENSE. REFORMA DE LA NUEVA IGLESIA. EL PORCHE DE LA MISMA. PERDIDA DE SUS CARACTERISTICAS DEFENSIVAS.

Como comienzo de la decadencia o simplemente inicio del fin del conjunto de Fadrell pueden considerarse las distintas reformas habidas en él y que se inician, al parecer, a finales del S. XVII. Cabe, por tanto, que sea este momento cuando se lleve a cabo la construcción del llamado porche de Fadrell, signo evidente de la decadencia castrense del mismo, por cuanto que con ello desaparece parte de la protección que tenía el portal de la iglesia nueva desde su flanco izquierdo en donde se sitúa "la casa". (Fot. 28).

Cabría preguntarnos ¿cómo sabemos que el porche de la iglesia nueva de Fadrell no se hizo a mediados del S. XVI?

Evidentemente no hubo porche en el portal de la nueva iglesia de Fadrell cuando se construyó por la sencilla razón de que todavía hoy, y, en la vertical del mismo portal, y, a la altura del primer piso, se aprecia una pequeña hornacina en la cual se situaba el santo titular del conjunto: SANT JAUME DE FADRELL. Esta imagen era por tanto visible desde el exterior ocupando un lugar privilegiado en la fachada que da al norte. No podía estar escondida tal y como hoy se encuentra la hornacina, como perdida entre las dependencias que se sitúan sobre el portal. Es frecuente encontrar el santo titular de una fortificación, portal o torre colocado en determinada hornacina bien dando al exterior de la fortificación o bien al interior o patio de armas, pero nunca se da el caso de encontrarse perdido, como en tinieblas, como queriendo alejarse o desentenderse de cualquier contratiempo que ocurra a las personas que allí se encuentran. SANT JAUME está, por tanto, presente, o bien estuvo presente, en su día, en el paramento principal de la iglesia de Fadrell cara al exterior.



FOTOGRAFIA 28.

ARQUERIA DEL PORCHE DE LA ERMITA DE
"SANT JAUME DE FADRELL".

El porche de "Sant Jaume de Fadrell" es posterior a la construcción de la nueva ermita de mediados del S. XVI. La existencia de una pequeña hornacina, todavía visible, en la vertical del portal de la iglesia y destinada a la figura del titular del santuario —Sant Jaume—, viene a decirnos, con toda evidencia, que tal porche es de construcción más reciente, quizá de 1696, en que se inicia la decadencia de Fadrell como conjunto religioso-castrense.

En la fotografía, "procesión del Domingo de Ramos".

Tenemos un ejemplo muy interesante en nuestras tierras, muy significativo y que viene a recordarnos a nuestro Fadrell con Sant Jaume en el portal, es la hornacina que en la torre-portal de una pequeña fortaleza, hay destinada al patrón del recinto: SANT MIQUEL DE LES TORRESELLES. Hoy no existe allí la imagen, pero no cabe duda que antaño, cuando el pequeño castillo tenía su específica misión, allí figuraba, de forma indudable, en su pequeña hornacina, la imagen del titular. Con la aparición del porche, pues, se pierde el encanto castrense del conjunto de Fadrell, esto es evidente y, con ello, hay que reconocer se inicia su decadencia como tal.

Esta reforma de la iglesia, en la cual entendemos se lleva a cabo la construcción del porche, bien pudo ser a finales del S. XVII ya que en el año 1696 y a cargo de Ignacio Villallave, por el precio de 260 libras —tal y como nos dice Traver en sus “Antigüedades de Castellón”—, se lleva a cabo en nuestro conjunto huertano una gran obra que interesa a buena parte de la iglesia en la cual se sustituye la cubierta de madera a dos aguas que existía a la altura de las actuales ventanas, todavía visibles en la parte del mediodía, por la bóveda presente, dándole, con ello, además, mayor altura. Esta es la que venimos en llamar: “segunda iglesia nueva”.

Precisamente por la bóveda o bien quizá, por levantar más los muros laterales de la misma, con sus pequeños contrafuertes interiores y consiguiente presión lateral debido a su peso y altura, ha hecho que el eje de la bóveda aparezca hoy con ciertas grietas nada despreciables para la eterna pervivencia de la misma. (Láminas XI y XII)

S. XVIII.

LA GRAN REFORMA DEL CONJUNTO DE FADRELL.

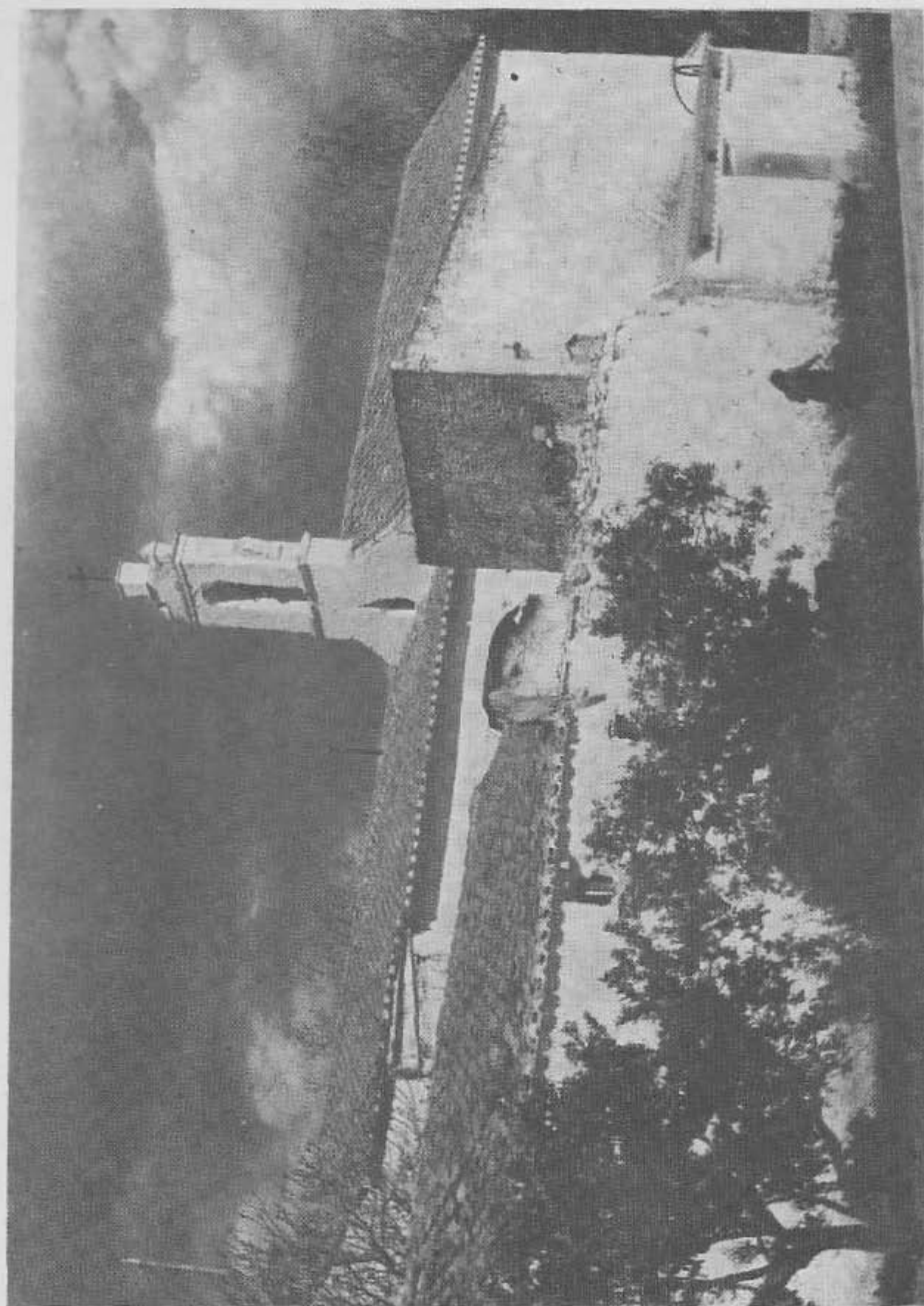
No fue, sin embargo, la obra del XVII la definitiva que se llevó en la iglesia de Fadrell ya que nuevamente cambiará de aspecto, como dice Traver tan sólo “pocos años después por Miguel Queralt”.

Las nuevas obras llevadas a cabo por Queralt alcanzan la cifra de 312 libras y éstas debieron realizarse, bien entrado el S. XVIII ya finalizada la Guerra de Sucesión española. La razón bien pudiera ser ésta:

Acabada la Guerra de Sucesión española nos llega un largo período de paz y de consiguiente prosperidad económica el cual tiene su reflejo en todos los órdenes de la sociedad, tanto en el demográfico, como en el religioso, constructivo o arquitectónico, etc. Todo ello es, en parte, efecto de un cambio de mentalidad, de tal manera ello es así que muchos de los conceptos considerados bien tradicionales e intangibles, bien fundamentales en la vida de aquellos siglos hasta entonces, tales como la idea castrense de la vida, la idea imperial de los Austrias, el paralelismo entre la cruz y la espada, etc, dan paso, con la llegada de los borbones, a una mentalidad muy distinta quizá fundamentada no sólo en las nuevas ideas filosóficas, sino en otras perfectamente conjuntadas a un bienestar social y económico a todas luces innegable.

Con esta larga paz va desapareciendo la idea matriz anterior del concepto de plenitud castrense o idea castrense de la vida en favor de una nueva de tipo religioso, quizá no tan profunda como aquella pero posiblemente sí mas convencional, más exenta de sacrificios, más llena de apariencia externa, de procesiones al sol, de florituras, palabrerías u hojarasca intelectual la cual va llenando, a medida que penetramos en el siglo, todos los aspectos de la vida y que evidentemente se orientan hacia unas formas nuevas esplendorosas de convivencia.

Esta manera de ver la vida tiene una consecuencia directa respecto a los castillos por cuanto que ya no son los elementos vitales de otros tiempos, una, por la aparición de nuevas armas y nuevas técnicas de guerra que conlleva la de Sucesión Española, que los hacen totalmente vulnerables; otra, por los nuevos conceptos de vida tendentes a sustituir los de tipo castrense por los de tipo religioso. Todo ello hace que a la larga se vayan eliminando determinados castillos medievales y con ellos se van levantando flamantes iglesias. Otros se transforman en conventos o ermitas. Fadrell no es una excepción en esta regla general y así la obra de Queralt en el S. XVIII, y, en Fadrell, no es otra que la de confirmar, en su caso particular, lo que es norma general para el país. Por ello creemos que tal reforma no se produce "pocos años después", sino, mejor, "algunos años después" de la obra llevada a cabo en



FOTOGRAFIA 29.

ERMITA DE "SANT JAUME DE FADRELL".
VISTA GENERAL.

El conjunto arquitectónico de la Ermita de "Sant Jaume de Fadrell" se sitúa en el lugar que, antaño, ocupó la Alquería árabe de Fadrell.

En primer plano, y, de izquierda a derecha, corralizas, pequeño patio y torre cuadrangular, auténtica torre barbacana, que corresponde a la llamada de "cal y ladrillo" citada en el Inventario de 1611.

En segundo plano, también de izquierda a derecha, "la casa" indicada en el mismo Inventario, antiguo "Castell de Sant Jaume de Fadrell" y la ermita actual de "Sant Jaume".

1696 por Ignacio Villallave puesto que responde a las características generales de la época.

Esta última y gran reforma de la antigua alquería transforma radicalmente su faz externa tradicional dándole un nuevo aspecto de paz y religiosidad hasta ahora totalmente desconocidos. Desaparece definitivamente el ángulo muerto del portal de la iglesia; desaparece el aspecto castrense de la torre barbacana situada frente al pequeño portal; desaparece el supuesto coronamiento almenado de la edificación así como todo aquello que denota idea de Imperio y así también, y, con el tiempo, hasta la presencia real de la misma Orden religioso-militar de Santiago.

Todo ello dio paso a un ambiente placentero, más recoleto, más íntimo y más femenino y humano, si cabe, contorneado por un sentir religioso general y moderno que encubre en su totalidad el que fue antaño el mejor de nuestros castillos huertanos: "El Castell de Sant Jaume de Fadrell". (Fot. 29)

C/LA ALQUERIA DE FADRELL DESPUES DE LA RECONQUISTA VALENCIANA.

No podemos dejar este trabajo sin hacer un comentario sobre la Alquería de Fadrell en aquellos momentos posteriores a la Reconquista valenciana y con ello tratar de responder a una pregunta que flota en el ambiente como es ésta: ¿Cómo es posible que la Alquería de Fadrell, que viene considerada como la más importante de cuantas había en la Plana castellonense —Plana septentrional—, y que fue cabeza de la demarcación del castillo de su nombre no recogiera la mayor parte de los habitantes que del Castell de Castelló se trasladaron al llano cuando la expulsión de los moros en 1247-48?

Consecuencia de la anterior es la nueva pregunta: ¿En qué lugar del término se llevó el correspondiente asentamiento de los que venían del Castell Vell?

Mossén Betí en "Orígenes de Castellón" anota las donaciones y la localización de las mismas heredades y forma con ellas un interesante cuadro de donde se desprende, sacado del "Repartiment", cual fue el punto en el que se concentró la nueva población. Este cuadro es el siguiente:

Alquería de Almalafa: casa a 1;

Alquería de Benirabe: casas a 30, tierra a 7, huertos a 23, majuelo a 1;

Alquería de Benifairén: tierra a 6, huertos a 1;

Alquería de Benimarra: tierras a 20 ...

De todo ello se deduce —y así apuntó mossén Betí—, que la Alquería de Benirabe, fue elegida para el nuevo emplazamiento de la villa de Castelló, o lo que es lo mismo, que a ella se trasladaron los que habitaban la antigua, y, en su lugar, se levantó el Castellón actual.

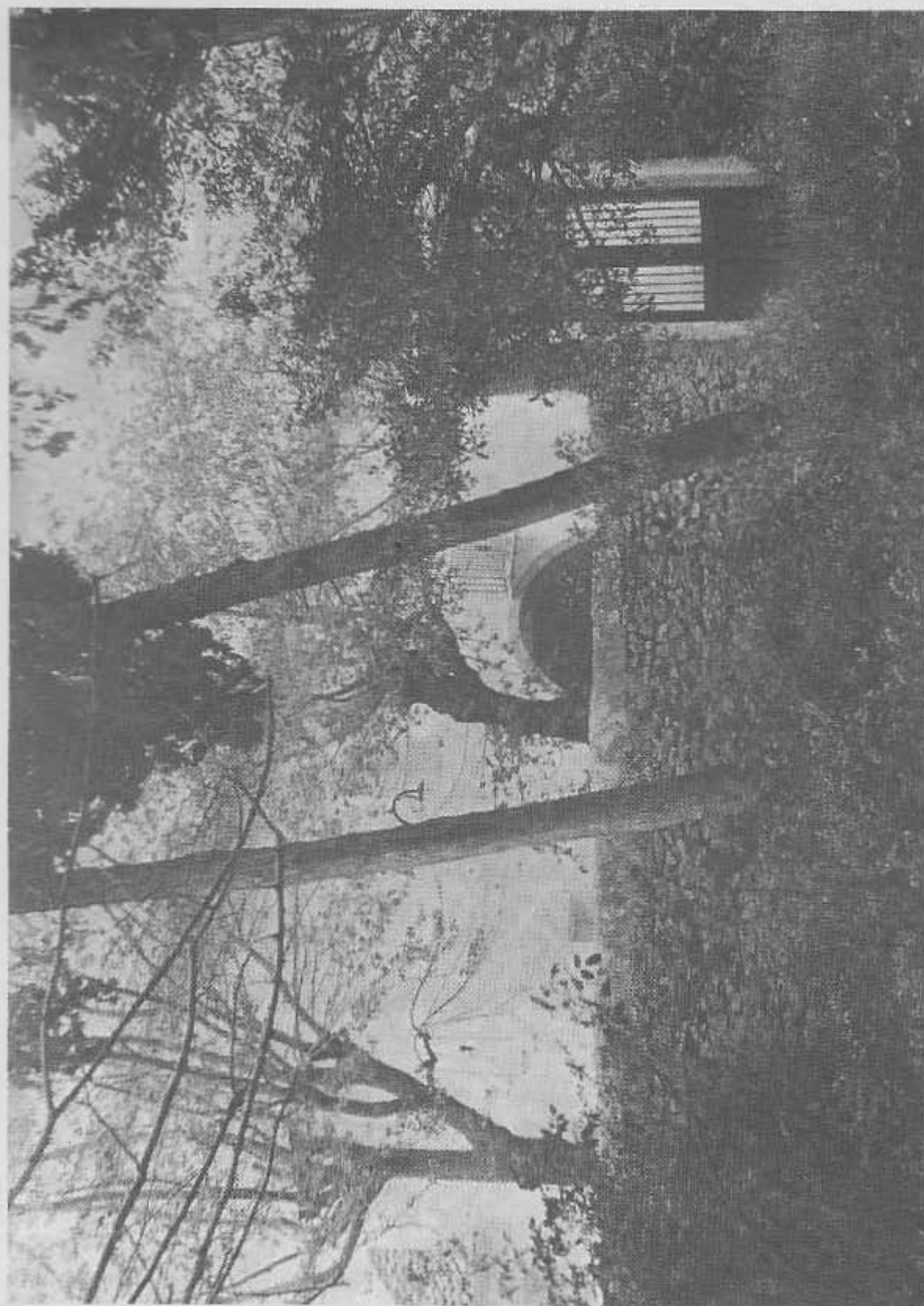
Opinión que viene ratificada por Sánchez Adell como se desprende de su trabajo "Castellón en la Baja Edad Media" —B.S.C.C. T. XLIX, pág. 37— cuando dice: *"Años después nos cupo la suerte de poder confirmar documentalmente la conjetura del historiador sanmaseviano al encontrar en un volumen correspondiente a un pleito habido en 1318 por cuestión de límites entre Castellón y Borriol, la siguiente afirmación de un testigo ... que de les dites affrontacions en vers castelló, lo qual havia nom Benirabe ..."*

Sin embargo no se comenta el motivo por el cual la gente que se traslada al llano no acude, como parece lógico, a la antigua "capital" del Castell de Fadrell. Veamos seguidamente alguna de las razones por las cuales pudo ocurrir tal contingencia:

a/ La separación definitiva de los castillos de Castelló y de Almassora a raíz del laudo arbitral de 1242 hace que la Alquería de Fadrell deje de situarse en el corazón del territorio del Castell de Fadrell quedando como desplazada al extemo Sur del Castell de Castelló.

b/ Si comparamos la humedad de las tierras de la Alquería de Fadrell con las de Benirabe vemos que éstas son más secas. ¿Pudo ello influir en la decisión de la elección?

c/ ¿Reunía Benirabe mejores condiciones defensivas que la Al-



FOTOGRAFIA 30.

*RECINTO DEL CEMENTERIO CRISTIANO DE
LA ALQUERIA DE FADRELL. ERMITA DE SANT
JAUME DE FADRELL AL FONDO.*

*Vista parcial del antiguo recinto del cementerio
de Sant Jaume de Fadrell.*

*Al fondo, y, en el centro, la alquería del porche
de la Ermita de Sant Jaume de Fadrell.*

*La alquería árabe de Fadrell o Castell árabe de
Fadrell tuvo su propio cementerio el cual estaba situa-
do al mediodía de la actual alquería precisamente por
donde hoy discurre la carretera que conduce a la
E.S.S.O.*

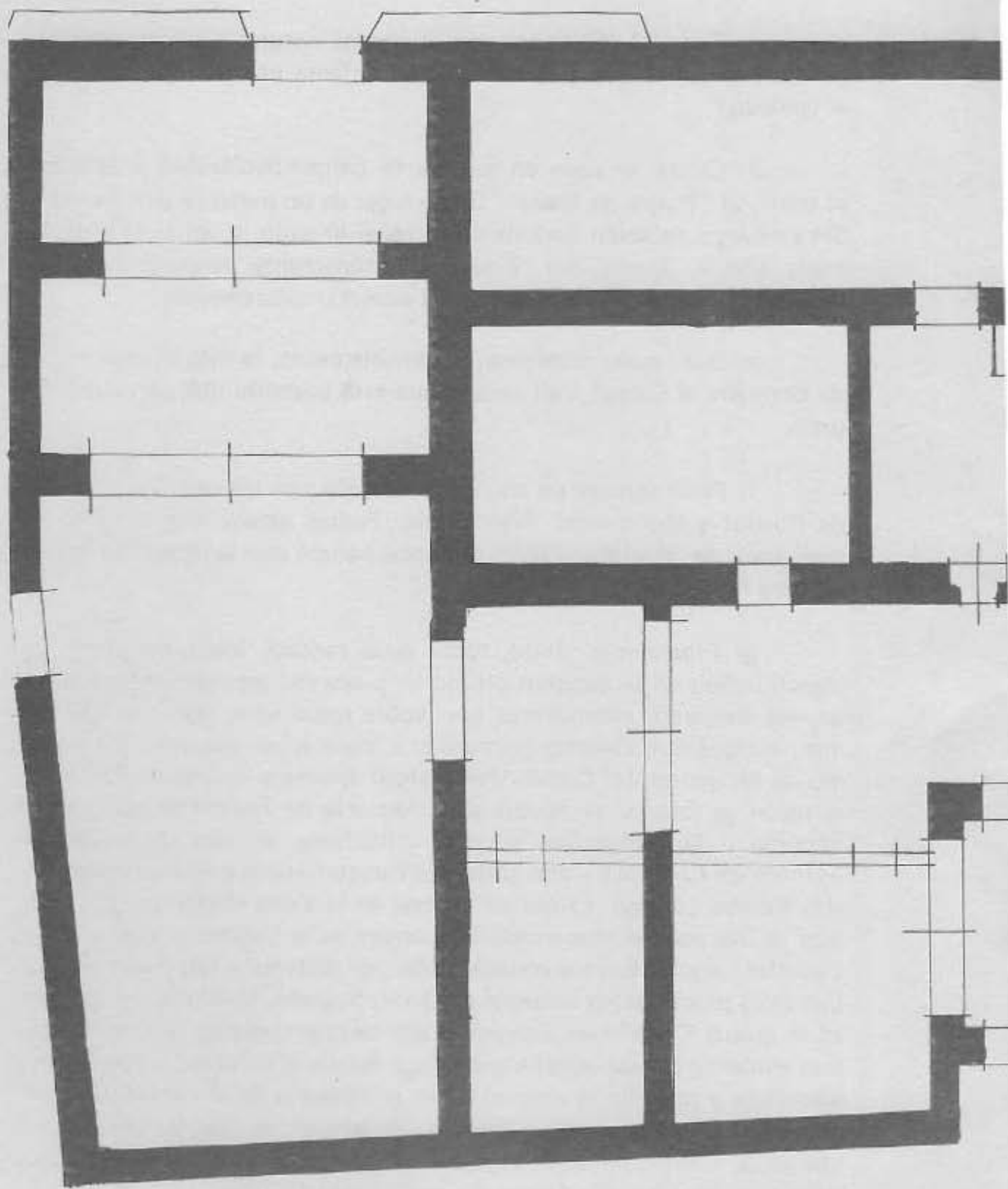
quería de Fadrell? ¿Se contó con la cornisa natural del barranquet del "descarregador" como posible lugar de defensa para tiempos próximos al traslado?

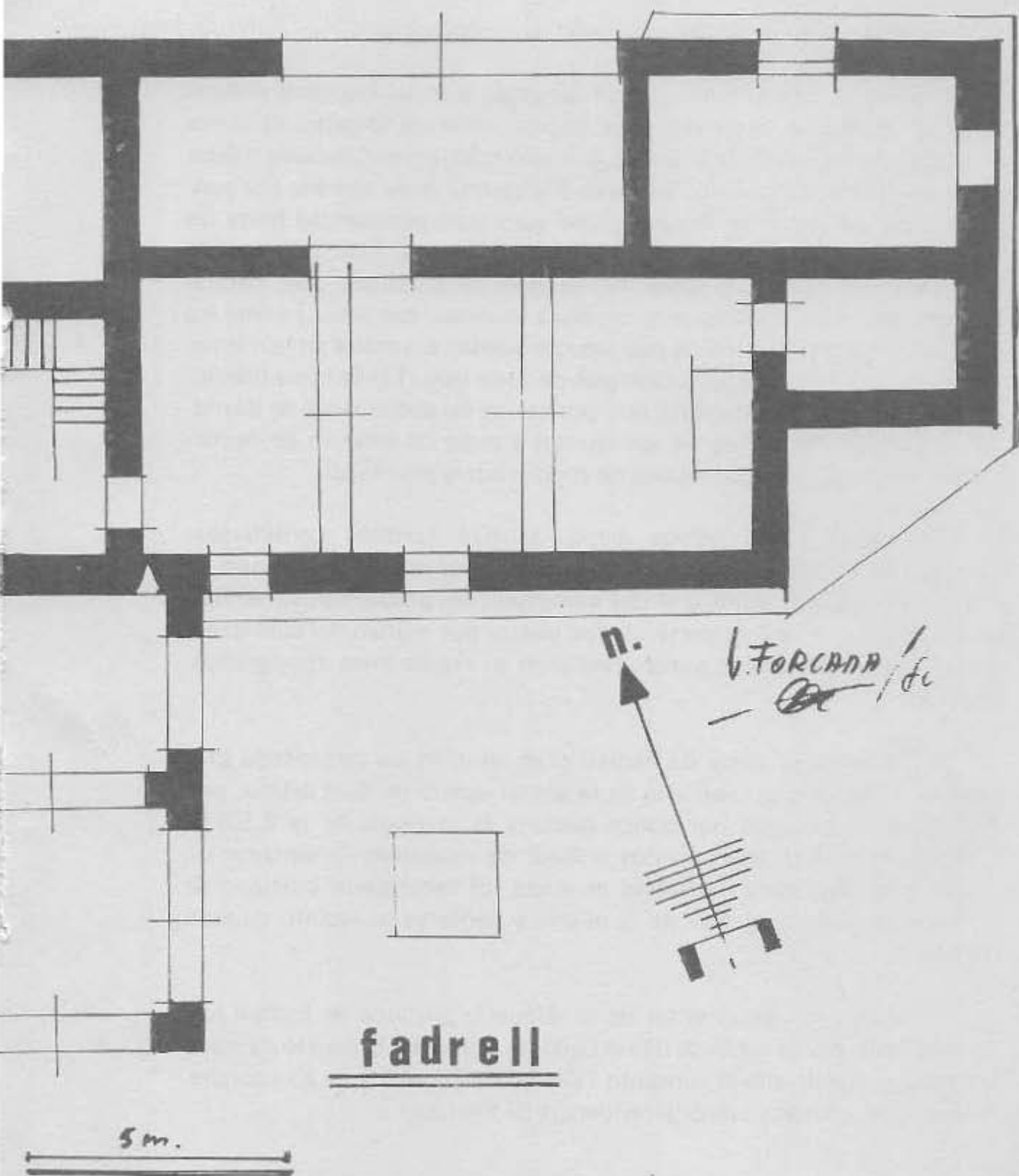
d/ Quizá se tuvo en cuenta la perpendicularidad a la costa, es decir, al "Putjol de Gasset" como lugar de un perfecto embarcadero. Sin embargo, también Fadrell debió tener el suyo, y, en él, la torre llamada, por V. Traver, del "Pinaret". Posiblemente tampoco fuera ésta la razón principal para la elección del nuevo emplazamiento.

e/ Bien pudo considerarse, sencillamente, la mayor proximidad de Benirabe al Castell Vell puesto que está bastante más cerca que Fadrell.

f/ Pudo tenerse en cuenta la relación con los castillos próximos de Borriol y Montornés. Ahora bien, Fadrell estaba más cerca de Almassora y de Borriana. Luego tampoco parece está la razón fundamental para tal motivo.

g/ Finalmente, quizá, todas estas razones, como conjunto, debieron influir en la decisión última en busca del asentamiento definitivo, sin embargo, entendemos que, sobre todas ellas, podía influir una más, aunque con carácter primordial e imperativo, que moviera el ánimo de las gentes del Castell Vell a elegir Benirabe en vez de Fadrell. Y la razón es ésta: si se acudía a la Alquería de Fadrell se caía bajo el dominio o la protección, siempre dificultosa, de una Orden Militar —Orden de Calatrava— con todas sus características y problemática que ello llevaba consigo. Es norma general en la Edad Media que los hombres de las poblaciones quieran depender de la Corona y a este fin las ciudades hacen esfuerzos considerables por pertenecer a ella directamente. Ejemplos prácticos los tenemos en Onda, Segorbe, Borriana, y, también, en la propia Castelló en tiempos posteriores al traslado, pero lo que parece evidente es que aquella gente que bajaba al llano intuía ya tal problemática y por ello se orientó hacia la Alquería de Benirabe. Una vez más prefirió, aquel pueblo sencillo, llevado de su fina sensibilidad intuitiva, la libertad de las villas reales a la pomposidad de los Maestrazgos y las promesas de vida eterna de las Ordenes Militares. Quizá esta actitud pueda considerarse como preludio del propio carácter del hombre de Castelló, liberal por naturaleza, y que tantas lecciones dió a lo lar-





LAMINA XI- PLANO DE LA ACTUAL ALQUERIA DE FADRELL.

go de la Historia en defensa de esa peculiar característica.

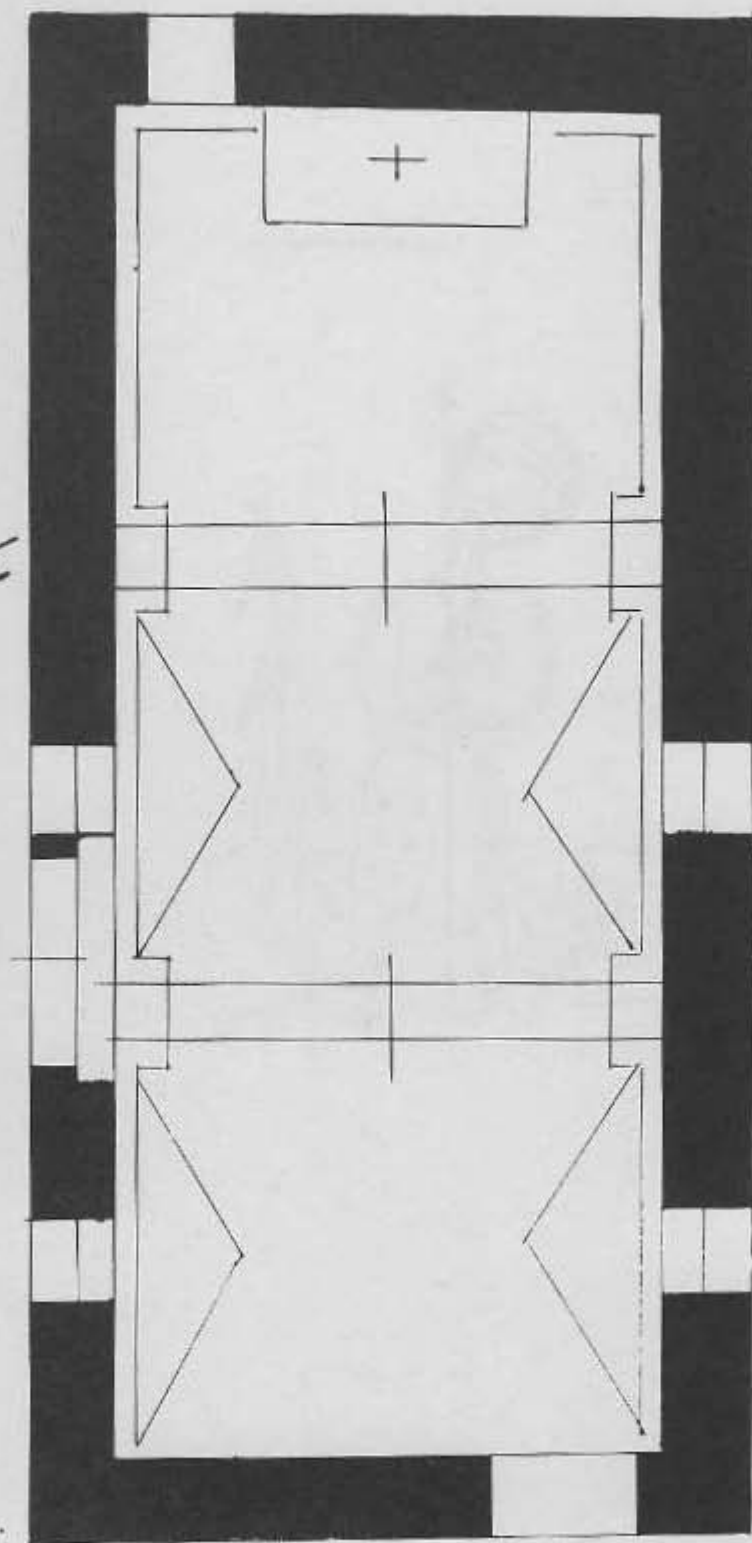
Fadrell, con el tiempo, bajo Santiago, tuvo su innegable prosperidad al igual que otras alquerías dependientes de Ordenes Militares afincadas en tierras de la Plana de Borriana tales como Calatrava y Sant Jordi d'Alfama. La primera dueña de la alquería de su nombre por concesión real de Jaime de Aragón y que tuvo gran prosperidad hasta los tiempos más recientes; la segunda —Sant Jordi d'Alfama—, recibió por donación real la Alquería borrianense de Carabona que, tiempo después, en 1400, cuando se incorpora a Montesa, son precisamente los Maestres y Comendadores de ésta los que sientan sus reales en la misma. Carabona gozó siempre de privilegios de todo tipo. Tenía fuero propio, tenía en su favor un mandato real por el que las autoridades de Borriana no podían inmiscuirse en sus asuntos a pesar de estar en su demarcación territorial y estaba exenta de todo arbitrio municipal.

Fadrell, como hemos dicho, alcanzó también considerable prosperidad e independencia, prueba evidente de ello es la presencia de cementerio propio, distinto al del municipio; sus problemas, sin embargo, provienen, en buena parte, de los pleitos por motivo del cultivo del arroz y que, hasta cierto punto, limitaron su crecimiento demográfico. (Fot. 30).

La alquería árabe de Fadrell tuvo también, su cementerio propio que se situaba al mediodía de la actual ermita de Sant Jaume, precisamente en el lugar, por donde discurre la carretera de la E.S.S.O. Las máquinas destinadas a estos trabajos de excavación levantaron un día cuanto allí había dejándolo arrasado. El cementerio cristiano de la alquería se sitúa al NE. de la misma y conserva su recinto murado particular.

El estudio documental de la Alquería cristiana de Fadrell hay que buscarlo en los archivos de las Ordenes Militares. El objeto de nuestro trabajo tiende más al concepto "Castell de Fadrell" que a su concreta evolución cristiana como dependencia de Santiago.

 ERMITA de SANT JAUME
 de FADRELL





 5 m.

V. F. G. G. / 60
 G. G.

LAMINA XII - ERMITA DE SANT JAUME DE FADRELL. Planta de
 la iglesia actual.



CONCLUSION

CONCLUSION

Este, que acabamos de referir, fue nuestro "Castell de Fadrell" citado en los documentos medievales a partir del S. XII como territorio jurisdiccional independiente de otro castillo y que abarcó, desde un principio, las tierras de la Plana septentrional que hoy se reparten entre los municipios de Castelló y de Almassora.

Fue el "Castell de Fadrell" cabeza del territorio a él encomendado y que se vincula a la más importante de las alquerías de la época: a la Alquería de Fadrell.

"Fadrell", nombre señero de una época con el cual se pudo regir una comunidad social, próspera y activa con relaciones comerciales de altos vuelos aunque de existencia efímera por razones políticas o de otro tipo.

El Fadrell de hoy, como conjunto histórico-artístico, va vinculado a nuestra historia y a nuestras cosas; por su significado en todo tiempo bien vale le dediquemos amplia y profunda atención; elementos históricos, artísticos, arquitectónicos, e incluso sentimentales no le faltan para ello.

No podemos olvidar, por otra parte, que Castellón tiene no demasiadas joyas arquitectónicas que ofrecer o elementos singulares que guardar, y no porque nunca, en su día, los tuvo, sino porque nunca supo o nunca quiso apreciar, en lo que debía, lo que era realmente suyo, bien porque no le hicieron falta como "confiat" en su propia y esplendorosa riqueza natural de sus campos, fruto del esfuerzo de su trabajo, bien por quedar como "enlluernat" por lo ajeno o extraño, siempre misterioso, que se le acerca, subyugante, desde el exterior.

Nuestro Fadrell, todavía hoy y a pesar de todo, constituye una preciosa e interesantísima joya que arrastra y cautiva a todo aquél que lo visita. El Fadrell de hoy, nuestro Santuario, heredero fiel del Castell y Alquería árabes de igual nombre del S. XII o del Castell y Ermita de Sant Jaume de Fadrell de los tiempos posteriores a la Reconquista valenciana, el que fue, sin duda, el mejor de nuestros conjuntos religioso-castrenses huertanos, bien merece, con todo el contexto natural que le circunda, el preciado título de "MONUMENTO VALENCIANO", digno exponente histórico-artístico de nuestro mejor Patrimonio.



INDICES

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fot. 1-	El Castell Vell visto desde "les Serretes".	23
Fot. 2-	"Font de la Salut" o de "l'Algepsar".	29
Fot. 3-	Falo romano de la Barrassota.	91
Fot. 4-	Iglesia-ermita de la Magdalena. Interior, detalle de una de las arcadas.	98
Fot. 5-	Ermita de la Magdalena.	101
Fot. 6-	Iglesia-ermita de la Magdalena. Interior de la misma.	103
Fot. 7-	Iglesia-ermita de la Magdalena. Interior, pinturas murales	107
Fot. 8-	Torre campanario de la Ermita de la Magdalena.	115
Fot. 9-	Interior de la torre campanario de la Ermita de la Magdalena.	117
Fot. 10-	Castell Vell. Gran torre de tapial.	119
Fot. 11-	Torre del NO. del Castell Vell.	121
Fot. 12-	Castell Vell. Murales del recinto "Jussà".	123
Fot. 13-	"La Mare de Déu de Lledó a Penyagolosa".	127
Fot. 14-	Alegoría de la concesión de la "Carta Pobla de Castelló"	143
Fot. 15-	Castell d'Almassora.	153
Fot. 16-	Castell d'En Nadal. Vista general de su emplazamiento.	159
Fot. 17-	Torre del Pla del Moro.	167
Fot. 18-	Murallas medievales de Castelló de la Plana.	193
Fot. 19-	Torre medieval del Castell d'En Nadal.	197
Fot. 20-	Murallas medievales de la población de Almassora.	203
Fot. 21-	Alegoría de "La Conquesta de València".	215
Fot. 22-	Alegoría de "La romería fundacional de Castelló".	219
Fot. 23-	Primitiva iglesia-ermita de "Sant Jaume de Fadrell". Arcadas.	225
Fot. 24-	Primitiva iglesia-ermita de "Sant Jaume de Fadrell". Paramentos.	233
Fot. 25-	"La casa" de la ermita de "Sant Jaume de Fadrell".	239
Fot. 26-	El portal de "la casa".	243
Fot. 27-	Ermita de "Sant Jaume de Fadrell" y "Torre barbacana".	247

Fot. 28-	Arquería del porche de la ermita de "Sant Jaume de Fadrell".	265
Fot. 29-	Ermita de "Sant Jaume de Fadrell". Vista general.	269
Fot. 30-	Recinto del cementerio cristiano de la Alquería de Fadrell. Ermita de "Sant Jaume de Fadrell" al fondo.	273

INDICE DE LAMINAS

PLANOS, CROQUIS Y DIBUJOS.

Lámina I-	PLANO DE LA PROVINCIA DE CASTELLO Situación del "Castell de Fadrell".	21
Lámina II-	MAPA ESQUEMATICO DE LA DEMARCACION DEL CASTELL DE FADRELL. Vías principales y puntos fuertes de territorio.	25
Lámina III-	CASTELL VELL. ENTRADA AL RECINTO "JUSSA". Reconstrucción ideal de la planta del sistema de entrada al mismo.	113
Lámina IV-	CASTELL VELL. ENTRADA AL RECINTO "JUSSA". Alzado del sistema de entrada. Recons- trucción ideal.	114
Lámina V-	PLANTA DEL CASTELL DE CASTELLO. Re- construcción ideal de su estructura.	180-181
Lámina VI-	CASTELL D'EN NADAL. Planta general.	155
Lámina VII-	CASTELL D'EN NADAL. Alzado. Reconstruc- ción ideal.	156-157
Lámina VIII-	EL CASTELL DE CASTELLO. Reconstrucción ideal de su estructura.	180-181
Lámina IX-	RECINTO MEDIEVAL DE ALMASSORA. Re- construcción de la planta murada de Almassora.	201
Lámina X-	CASTELL DE SANT JAUME DE FADRELL. Re- construcción ideal del mismo a mediados del S. XVI.	251
Lámina XI-	PLANO DE LA ACTUAL ALQUERIA DE FADRELL.	276-277
Lámina XII-	ERMITA DE SANT JAUME DE FADRELL. Planta de la iglesia actual.	279

INDICE GENERAL

PORTADA

DEDICATORIA

7

PROLOGO: por Casimiro Meliá Tena

9

INTRODUCCION

13

CAPITULO I/

EL CASTELL DE FADRELL SEGUN LOS DOCUMENTOS

El Castell de Fadrell según los documentos

19

El nombre de "Fonscalens"

27

Notas

32

CAPITULO II/

EL CASTELL DE FADRELL "CAP I CASAL" DE LA DEMARCAACION DE SU NOMBRE.

El Castell de Fadrell "Cap i Casal" de la demarcación
de su nombre

35

a/ El Castell valenciano

36

b/ Las alquerías en tierras de Castellón

38

c/ "Els pobles fantasmes"

41

d/ Las Torres defensivas "de alquería"

44

Estructura de las torres "de alquería"

44

Torres "de alquería" en la Plana

46

Torres "de alquería" en el espacio de Fadrell

49

Notas

51

CAPITULO III/

ANTECEDENTES DEL CASTELL DE FADRELL.

Antecedentes del Castell de Fadrell	55
1/ Antecedentes lejanos	56
2/ Antecedentes próximos	56
a/ Dominación árabe	57
b/ Dominación cristiana: El Cid y la política aragonesa hacia el Mediterráneo: Sancho Ramírez y Pedro I	58
Notas	68

CAPITULO IV/

ORIGENES DEL CASTELL DE FADRELL

Orígenes del Castell de Fadrell	75
A/Período almorávide (1103-1145)	77
B/ Período de la Taifa almoravida o 2ª Taifa (1145-1171)	79
a/ Elementos que entran a formar parte de la concepción "Castell de Fadrell"	82
1/ Existencia de amplia época de paz	82
2/ Prosperidad económico-comercial	83
2-a/ Repoblación humana	84
La mozarabía valenciana	85
2-b/ Mayor extensión de tierras dedicadas a la agricultura y a la ganadería.	88
2-c/ Una adecuada técnica: mejoramiento en el servicio de aguas del Castell Vell	93
2-d/ Los nuevos mercados donde colocar los productos obtenidos en Fadrell	94
3/ Libertad religiosa	94
b/ Consecuencias de la prosperidad del Castell de Fadrell	95
1/ Construcción del acueducto subterráneo desde la "Font la Salut" hasta el pie del Castell Vell.	96
2/ Adaptación del gran aljibe de "Castilgone" a menesteres de tipo religioso	97
3/ La iglesia-ermita de la Magdalena	100
4/ Las pinturas de la iglesia-ermita de la Magdalena	105
5/ La entrada al recinto del Castell Vell	111
Estructura del sistema de entrada al recinto "Jussà"	112
6/ La ampliación del Castell Vell	120

7/ Reformas y remozamiento de muros	125
8/ La figura de "La Lledonera"	126
9/ La problemática de la lápida de Lledó	131
C/ Período almohade. (Desde 1171 hasta la fecha del documento de "La Dotalía" en que aparece "El Castell de Fadrell")	134
Notas	136

CAPITULO V/

DESARROLLO Y EVOLUCION DEL CASTELL DE FADRELL.

Desarrollo y evolución del Castell de Fadrell	141
a/ Castell de Castelló	147
Estructura del Castell de Castelló	150
b/ Castell d'Almassora	152
c/ Castell d'En Nadal	158
d/ Torre del Pla del Moro	158
Notas	167

CAPITULO VI/

EL CASTELL DE FADRELL Y LA RECONQUISTA CASTELLONENSE.

El Castell de Fadrell y la reconquista castellonense	171
Notas	176

CAPITULO VII/

LA CONQUISTA DEL CASTELL DE FADRELL

La conquista del Castell de Fadrell	179
a/ Conquista del "Castell de la Alquería de Fadrell"	183
b/ Conquista del Castell de Castelló	190
El poble de Castelló tras la reconquista	192
c/ Conquista del Castell d'En Nadal	199
d/ Conquista del Castell d'Almassora	200
Notas	207

CAPITULO VIII/

EL CASTELL DE FADRELL CON POSTERIORIDAD A LA RE- CONQUISTA.

El Castell de Fadrell con posterioridad a la reconquista	211
La Alquería de Fadrell de las Ordenes militares	218
La primitiva iglesia de la Alquería de Fadrell	223
Notas	228

CAPITULO IX/

ELS CASTELLS Y LA ERMITA DE SANT JAUME DE L'ALQUERIA DE FADRELL

A/ El Castell árabe de Fadrell	232
B/ La iglesia y el Castell de Fadrell con posterioridad a la recon- quista valenciana	236
a/ Período de la reconquista valenciana	237
S. XIII/	
Aspecto religioso: La primitiva iglesia de la Alquería de Fadrell	237
Aspecto castrense: Reforma y ampliación del Castell árabe de Fadrell	237
b/ Período de esplendor	241
S. XIV/	
Aspecto religioso	241
Aspecto castrense: El Castell cristiano de Fadrell o de Sant Jaume de Fadrell	241
b-1/ El cuerpo principal o "Torre Major"	241
b-2/ "La Torre Barbacana"	246
b-3/ "El "clos" de Fadrell"	250
S. XVI/	
Aspecto religioso-castrense	252
Generalidades de la época	252
La 2ª línea en la defensa de la Costa	253
Lledó y Fadrell	255
La nueva iglesia de Sant Jaume de Fadrell y su signifi- cación castrense	256
1/ Nuevo emplazamiento de la iglesia	257
2/ La disposición del portal de la nueva iglesia de Fadrell	259

S. XVII/ (principios)	
1607. Jerónimo Ferrer.	261
Inventario de 1611	262
c/ Período de decadencia	263
S. XVII (finales)	
Aspecto religioso y aspecto castrense. La reforma de la nueva iglesia. El porche de la misma. Pérdida de sus características defensivas	264
S. XVIII/	
La gran reforma del conjunto de Fadrell	267
C/ La Alquería de Fadrell después de la Reconquista valenciana	271
CONCLUSION	283
Indice de fotografías	287
Indice de láminas	289
Indice general	290

FE DE ERRATAS

<u>pág.</u>	<u>renglón</u>	<u>dice</u>	<u>debe decir</u>
26	10	dertosene	dertosense
47	22	i	y
59	último	servivios	servicios
142	33	evolupión	evolución
150	30	SE	S.
162	12	la	lo

Este trabajo
"EL CASTELL DE FADRELL"
se acabó de imprimir en la
"CIUTAT de CASTELLO de la PLANA"
en los talleres de Joaquín Escuder
el día
"25 de juliol de 1982
Festivitat de Sant Jaume"

¡Lloat sia Déu
i Madona Sancta Maria del Lledó!

